



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Movimientos Sociales

Movimientos Sociales

En 1952, con la elección de Adolfo Ruiz Cortines y la derrota de Miguel Henríquez Guzmán, se cierra un ciclo, cuya principal característica fue que los principales grupos de oposición al sistema surgían del seno del conglomerado de revolucionarios.

Hasta entonces, la disputa por el poder había nacido de fracturas entre los miembros de la coalición revolucionaria. Primero por vía armada y luego, con la organización del Partido de la Revolución Mexicana, por la vía electoral. Apenas se distingue de este patrón Vasconcelos, a quien, por origen, no se le puede considerar ajeno a los grupos de la Revolución. Pero luego será clarísimo ese fraccionamiento en los casos de Almazón, Podilla y finalmente Enríquez Guzmán.

Simultáneamente se abrió un nuevo ciclo: el de la lucha por la democracia y la justicia social desde fuera del orden político institucional, es decir, desde la sociedad civil. Y se inició el periodo de franca presencia de los movimientos sociales. No es que no los hubiera desde antes, simplemente que a partir de los cincuenta pasaron a jugar un papel central que en algunos casos llegó a ser histórico.

El sistema a partir de entonces, no tendría que lidiar sólo con la oposición política institucional, sino también con los agrupamientos que se habían gestado, educado y fortalecido, en las nuevas condiciones del desarrollo socio-económico y político creadas por el propio régimen de la Revolución. Estos movimientos protagonizarían, desde entonces, la lucha de las fuerzas sociales por la ampliación de los espacios de la democracia.

En toda la historia los movimientos sociales han constituido el caudal de renovación que se nutre de las condiciones de desigualdad propia de toda sociedad. En los regímenes políticos modernos, caracterizados por un Estado preocupado por el bienestar y organizado a través de partidos, los movimientos sociales no han perdido su importancia, al contrario, la han acrecentado.

Los sistemas políticos fincados en organizaciones partidarias han tenido múltiples ventajas: han organizado la participación, le han dado permanencia y continuidad; han contribuido a la estabilidad de los gobiernos; han propiciado la formación de planes y programas consistentes y sólidos; han librado al gobierno, en fin, de los riesgos del voluntarismo y del control de los pequeños grupos, haciéndolo más dependiente de la voluntad ciudadana, por lo menos en una proporción nada despreciable.

Pero también han tenido limitaciones, dos son las principales: los partidos, por su carácter rígido organizacional y por su inevitable definición ideológica, no alcanzan a recoger toda la amplia, diversa, y rica problemática de la sociedad. Este no sólo ha sido un rasgo distintivo de los partidos conservadores, pues se definen por su rechazo a la política social, ha sido una clara limitación –incluso una severa contradicción– de los partidos de vocación y militancia popular.

Como han dependido de organizaciones laborales y sindicales, unos más y otros menos, ello les ha conducido a supeditar a las demandas sociales más amplias a las de carácter estrictamente laboral, y se podría decir que específicamente salarial. De esta forma, muchas otras demandas sociales han

sido relegadas. La más grave es que también se ha supeditado la vida democrática de las organizaciones al objetivo privilegiado de su fortalecimiento. Lo que con frecuencia ha conducido a la consolidación de uno sola y cerrado cúpula dirigente.

Es así que innumerables y justificadas demandas de amplios e imperantes agrupamientos, no encuentran lugar, ni siquiera eco, en las organizaciones existentes. Todavía peor, las más de las veces se contraponen con la jerarquía de propósitos y de acciones de los organismos sindicales, laboristas y partidarios. Mas como el fundamento que alienta a la inconformidad de amplios agrupamientos, no es resultado de la mera insatisfacción ideológica o emotiva, sino que la propician las condiciones de desigualdad económico-social, sin superarlas o por lo menos moderarlas, no es posible evitar la protesta y la movilización.

Buena parte de los movimientos sociales no sólo han conseguido presentar sus demandas y luchar por su satisfacción, también se han visto forzados a tomar formas organizativas y de participación más avanzadas y consistentes, lo que les ha dado la identidad de movimientos políticos. Pero esto último, ha ocurrido, sobre toda, como consecuencia de la fuerte presión a la que se les ha sometida, a la prolongación de su lucha y a la necesidad de tomar formas más radicales de defensa, es decir, han sido fruto de la que bien valdría caracterizar como la "politización innecesaria".¹

Ha habido muchos otros que han nacido clara y directamente como movimientos políticos, como resultado de la protesta ante dominios ya intolerables. Por ejemplo, los que han luchado por cambios en la organización laboral, por la destitución de funcionarios abusivos o para liberarse de pequeñas élites locales. En la mayoría de estos casos han propiciado elementos renovadores que no pueden negarse.

La gama de movimientos es amplia y el investigador debe proceder, con gran cuidado, descubriendo con todo detalle, motivaciones e identidades. Hay claros ejemplos de movimientos surgidos de inconformidades propiciadas por innegables injusticias, pero cohesionados por una identidad mesiánica y tradicional que, si bien les da unidad, coherencia y capacidad de lucha, no los conduce por el camino de la renovación que democratiza, sino los entrapa en los mitos que refuncionalizan viejos sistemas de dominio. Esta contradicción es bien clara, por ejemplo, en muchos movimientos campesinos y el cristero es bien representativo de ella.

Los movimientos que aquí se han considerado pertenecen al nuevo ciclo y das de sus principales características son: su marcado carácter urbano y su clara inserción en las pautas de la modernidad del sistema.

En el caso de los movimientos campesinos que aquí se incluyen, si bien y como obvio, carecen de los rasgos propios de lo urbano, no así de los rasgos ideológicos, las pautas de lucha y movilización, que son propias de las formas de vanguardia y de la crítica avanzada, gestada preponderantemente en el mundo urbano, en el marco ideológico de los partidos más avanzados, con frecuencia, en la crítica política de los intelectuales y universitarios progresistas.

¹ Este problema lo he tratado más ampliamente en otro trabajo sobre procesos más recientes, véase: Villa, M. "La politización Innecesaria" en: *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*. México, El Colegio de México (en prensa).

en la crítica política de los intelectuales y universitarios progresistas.

Lo más general y compartido de todos los movimientos sociales del periodo que se inicia con la década de los cincuenta, es que surgen de las desigualdades, injusticias, inconformidades a las que inevitablemente da lugar el propio desarrollo del país y de la consolidación de sus instituciones políticas. De aquí que representan demandas que exigen cambios al orden económico e institucional de un país modernizado y en proceso de desarrollo. Se podría decir que son movimientos que resultan del progreso, no principalmente del rezago y abandono, sino de los cauces abiertos por el cambio social auspiciado por el propio Estado. Esto es justamente lo que les da rango e importancia, justificando que sus propuestas y programas se consideren aquí. Como ya se adelantó, no es posible reunir todo el material surgido de todos estos movimientos, ni siquiera editar una colección que acoja los planteamientos de una mayoría considerable, de tal forma que se optó por la selección de lo representativo.

Los criterios seguidos atienden, sobre todo, a la trascendencia de la movilización social, al grado de desarrollo que alcanzó el conflicto con el gobierno, a su intensidad y a su representatividad, así como a la amplitud y validez de sus demandas.

Tres programas del movimiento campesino se han seleccionado. El primero representa el último gran movimiento de corte tradicional campesino gestado en el espacio, tradición, mística y la experiencia más original del agrarismo de la Revolución mexicana, es el que encabezó Rubén Jaramillo. Su importancia radica en que, además de los atributos señalados, logró insertarse en los nuevos marcos de la protesta y la inconformidad para formar parte de los movimientos más avanzados de principios de los años sesenta, dando lugar a la renovación de las luchas campesinas.

En segundo término, se registra el último gran esfuerzo, no sólo de unidad, sino de renovación del poder en el sector campesino dentro de la Central Nacional Campesina; asimismo, el último de inspiración y sentido cardenista, pues se constituyó como un llamamiento de unidad y de centralización de las fuerzas populares en torno a la presidencia, que han sido dos de los rasgos más distintivos de esta tradición. Se trata del Pacto de Ocampo, firmado por diversas organizaciones campesinas en la navidad de 1974. Colocado cronológicamente entre los dos que aquí se recogen, representa el intento de unidad con el que se respondió a la radicalización y proliferación de organizaciones que produjo la renovación de la lucha campesina a que dio lugar Rubén Jaramillo, y fue, o su vez, la culminación de una modalidad de lucha que pronto sería rebasado por las formas radicales, como la que encabezó Genara Vázquez.

Finalmente, dentro de lo vertiente de movimientos campesinos, se publicó el programa de Movimiento Campesino Democrático de la Sierra de Guerrero. Es tal vez el más típico y representativo de la lucha iniciado en una zona de rezago a partir de las formas ideológicas más vanguardistas. Se trata de un movimiento inscrito en la tradición ideológico-guerrillero tan propio de esos años que funcionó una idea, aunque no del todo exacta, de la situación y del lugar de la problemática local, en el marco de una perspectiva no sólo popular sino radicalmente socialista.

En lo que toca a los movimientos propiamente urbanos, la demanda más generalizada ha sido la democratización que, en la mayoría de los casos, ha ido

de la mano con las de mejoría en las condiciones económico–sociales y las demandas de superación en las que propician la desigualdad.

Los movimientos más característicos han sido los surgidos de inconformidades sindicales. Fueron los más radicales, los que llegaron a configurar conflictos resueltos por el uso severo de la fuerza pública. Tuvieron un doble propósito: exigir mejorías al Estado y democratización interna de sus organizaciones. También –y ésta fue, en varios de ellos, una motivación valiosa en su origen, aunque luego resultó su debilidad–, se acogieron a ideologías radicales, si bien impulsaron y fortalecieron su capacidad crítica, con frecuencia los llevaron a posiciones rígidas y extremas que terminaron restándoles eficacia, por escindirlos de posibles aliados y por favorecer las coartadas con las cuales se les combatió.²

El movimiento pionero de este nuevo ciclo fue el ferrocarrilero. Aquí se reúnen documentos que son antecedentes valiosos para reconocer una tradición de lucha, experiencia política que adquirió forma en 1958, cuando se llegó a una confrontación abierta con el liderazgo sindical y el Estado mismo.

El movimiento magisterial es de fecha anterior al punto culminante del ferrocarrilero, pues se inicia desde 1956. Sin embargo, éste tiene un periodo de gestación y una tradición de lucha más antigua, que le permite reconocerlo como pionero de la batalla por la democracia sindical. Desde luego que la relevancia de ambos es indiscutible y no se trata sino de distinciones meramente accesorias.

Por otra parte, cada uno es representativo de distintos sectores y esto es lo verdaderamente importante, El ferrocarrilero es un movimiento típicamente de clase obrera, mientras que el magisterial es de la clase media.

En cambio, ambos tienen la importante característica de representar sectores laborales al servicio del Estado, que atienden funciones de la mayor significación para la sociedad, por tanto de la más delicada responsabilidad para el propio Estado. Uno y otro expresan las contradicciones a las que se había llegado después de una intensa y eficaz acción estatal. Esto último da lugar a preguntarse si los gobiernos que los enfrentaron supieron aquilatar su importancia como fuerzas renovadoras, la cual es una cuestión que todavía reclama investigación y reflexiones complejas y cuidadosas.

Buena parte de la respuesta a la desigual situación socio–económica de los

²De los movimientos, de los cuales se recogen aquí documentos, sólo unos están adecuadamente estudiados, otros, en cambio, requieren de análisis, pues apenas se cuenta con breves reflexiones, con frecuencia más comprometidas con las posiciones en juego. De otros, si bien no hay todavía análisis satisfactorios, la documentación disponible está sistematizada, es accesible y permitiría llevar a cabo análisis detallados. Entre los textos de consulta, sin pretender agotar la nómina de trabajos, sino sólo dar cuenta de los principales: Alonso, A. *El Movimiento ferrocarrilero en México. 1958-1959*. México, Editorial ERA, 1979, 3a. ed.; Loyo, A. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México, Editorial ERA, 1979. Sobre el movimiento médico hacen falta estudios, pero se cuenta con una completa colección de documentos, véase: Ocampo, T. (comp). *México, los Médicos y la Socialización de la Medicina*. CIDOC Dossier No. 18. Cuernavaca, Mor., 1965; sobre el movimiento estudiantil de 1968 son numerosos los estudios y no es posible citarlos aquí, excepto la también completa recolección de documentos de: Ramírez, R. *El Movimiento Estudiantil de México*. México, ERA, 1969 (2 vols). Asimismo, sobre los otros movimientos que aquí se citan: Cuevas Díaz, A. *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973; La Ruptura entre las Clases Medias y el Estado Fuerte en México*. Guerrero, México, Editorial Línea, 1984, pp. 151-201; Hernández, R. *La Coordinación Nacional del Movimiento Urbano Popular. CONAMUP. Su Historia 1980-1986*. México, Equipo Pueblo Praxis, Gráfica Editorial, 1987; Jaramillo, R. F. *Monjarrez Autobiografía. La Matanza de Xochicalco*. México, Nuestro Tiempo, 1973; Peña, R. *Insurgencia Obrera y Nacionalismo Revolucionario*. México, El Coballito, 1973; Rovelo, R. *Los Jaramillistas*. Nuestro Tiempo, 1978.

trabajadores, al rezago en sus condiciones salariales y al sometimiento organizacional, se dio mediante la prestación de servicios sociales que compensaran otras carencias. No cabe duda que el Estado logró desarrollar una serie de servicios, especialmente médicos y asistenciales, que compensaron, por los menos, o los trabajadores permanentes y sindicalizados de las retribuciones que se les escatimaban. Ello dio lugar al desarrollo de gremios como el de médicos, que vinieron a jugar un papel clave en el desarrollo de la política social del Estado.

Una de sus muy peculiares características, es que constituyeron agrupamientos que no sólo se pueden identificar con la condición de clase media, sino que hay que reconocerles un rango profesional, una identidad gremial más depurada, una autoestima más certera del valor de sus capacidades profesionales y, por cierta, formas de solidaridad poco frecuente entre sectores de clase media. Pero a ello debe agregarse un cambio cualitativo esencial, ya observada en el caso del magisterio, aún desarrollado entre los médicos. Sus condiciones de trabajo propiciaron un nivel de identidad, cohesión y de unidad, primero gremial y después de movilización, hasta entonces no conocida. De esta forma, su fuerza como movimiento se gestó en una purísima y natural relación, en las condiciones mismas de trabajo. Cabe insistir, no sólo como efecto de la unidad que se construye a partir de la coherencia que da la organización sindical y de la que propicia una dirigencia. Mucha más allá de todo esto, se trata de la unidad orgánica, que podría llamarse de base, que es más sólida y dinámica que la sindical. De esta forma, el movimiento médico, como antes el magisterial, dio forma y expresión a una identidad de agrupamiento, con una intensa cohesión de base, cuyos gérmenes democráticos resultaron altamente vigorosos y regeneradores, a tal grado que es notable cómo el movimiento de los médicos se mantuvo ajeno a síndromes ideológicas, a formas partidarias y a otras tentaciones que habían resultado muy castosas para otros movimientos.

En el caso de los médicos, la claridad de propósitos, el carácter independiente y social bien deslindada, fueran rasgos que dejaran lecciones todavía no bien analizadas.

El desarrollo, la amplitud del sector pública y de la política social, compensadora de las desigualdades económicas, que habían hecho de los sectores medios uno de sus productos más distintivos, y un agente de cambio y modernización, también estaban llegando a sus límites. Con éstos, se apreciaba, para fines de los años sesenta, la creciente pérdida de oportunidades para los sectores de profesionales que, a través de la educación superior, buscaban colocarse en las escalones de la movilidad social.

El movimiento estudiantil de 1968 se configuró como manifestación de por lo menos cuatro vertientes: primera, que tuvo que ver con una reivindicación entonces precoz y muy prioritaria: la defensa de los derechos ciudadanos frente a la autoridad; segunda, la coincidencia de formas tradicionales de anudamiento entre los ciclos políticos del sistema y el papel que correspondía jugar cada sexenio al movimiento estudiantil, recurso que entonces llegó a su límite; tercera, la intuición, entonces sentida, pero no elaborada, de que las instituciones de educación superior dejaban de jugar el papel central en la relación Estado-sociedad, además el temor, apenas colibrada, de que las oportunidades, antes abundantes, abiertas a los profesionales empezaban a cerrarse, tal como se constató a finales de los años setenta. Finalmente, el influjo de un ciclo que tuvo vigor internacional.

De aquí que el movimiento del 68, que bien podría caracterizarse como una compleja configuración de gremios profesionales, adquiriera una vitalidad inusitada, respondiera a una perspicacia política novedosa y se convirtiera en un reto para el sistema de una envergadura difícilmente imaginada.

Terminó con él otro ciclo, el de los mecanismos tradicionales de participación y control y como ocurre en todos los casos donde el vigor político y social no se cancelan, se abrió uno nuevo que hasta ahora perdura: el del continuo y renovado ajuste entre una sociedad con recursos participativos crecientes y un régimen político que debe crearles espacios y oportunidades adecuados.

A los textos que dan cuenta del programa del movimiento estudiantil de 1968, se les acompaña con seis más, producidos entre 1963, a partir de la declaración de Morelia, como resultado de la Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, y el pasa a las luchas clandestinas y guerrilleras. Estos textos revelan la problemática de la educación profesional y su modo de entrelazamiento con lo social, según la vivieron sectores importantes de las instituciones de educación superior, asimismo, la problemática política que se plantearon durante el periodo.

Todos los otros movimientos aquí considerados, llevaron adelante, con peculiaridades bien significativas, los rasgos ya sugeridos por los que aquí se han analizado brevemente, pero también agregaron experiencias y modalidades que justifican sobradamente tomar en cuenta sus programas. Como resultaría desproporcionado para una introducción referirse a cada uno de ellos, se ponen en manos del lector los documentos que permitirán ubicarlos con toda propiedad y, en su caso, proseguir estudios detallados.

En conjunto, lo que sin duda se constata, es que el núcleo de las luchas por la mayor participación a partir de los años cincuenta, está ubicado en el seno del Estado, en la parte del régimen y gobierno que tiene que ver con la política social, lo que indica que los espacios de la democracia se localizan en esta particular zona de la relación sociedad-Estado.

Pero movimientos políticos entendidos como movilizaciones deliberadamente organizadas para llevar a cabo cambios en el gobierno, régimen o aun en el Estado, ha habido pocos al margen de los partidos, o bien han sido tan efímeras y voluntaristas que no resulta fácil la recolección del material que da cuenta de sus propósitos. Sin embargo, hay tres casos que no pueden pasar inadvertidos. Uno es el manifiesto, verdadera propuesta de programa de gobierno que, previo a la elección de 1958, publicaron un número considerable de ciudadanos para abrir un gran debate sobre los principales temas nacionales. Se trata de un caso excepcional por la diversidad de los firmantes, por la clara intención política, por la amplitud temática y la voluntad de abrir la discusión y lucha de ideas ante la proximidad de la sucesión presidencial. Tal vez éste ha sido el último intento de debatir ante tan trascendental suceso. Posteriormente, la disciplina y la espera a la proclamación del candidato han sido las características del comportamiento de la clase política, con lo que las manifestaciones abiertas han quedado descartadas.

El otro caso, y este sí identificado por sí mismo como organización política amplia en su propia definición, fue el Movimiento de Liberación Nacional, organizado a principios de los años sesenta. No sólo se trata de una alianza de diversos sectores progresistas, incluidos algunos afines al gobierno, que recogieron las preocupaciones, incertidumbres y proyectos gestados durante los

movimientos sociales de los años cincuenta, sino también de la expresión de puntos de vista novedosos.

El principal y más característico en este sentido, fue la plena identificación con las luchas de los países del tercer mundo contra las formas del dominio hemisférico y el reconocimiento de la circunstancia de México en este marco.

El primera de las documentas expreso, en buena medida, al ambiente y las modalidades políticas propios de los años cincuenta en el país, en tanto el segundo, revela una buena parte de lo que fue propio de los sesenta, sin pretender que con ambos se agote la caracterización del periodo. Hasta donde esta distinción es válida, no resulta arbitrario señalar que el tercero revela parte importante del clima y las modalidades de los setenta, en este caso, la acción guerrillera y el extremismo ultraradical desprendido de la tradición comunista. Se trata de los planteamientos de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Como ya se indicó, estos tres casos representan corrientes y comportamientos políticos, así como ideas y propósitos que tuvieron un importante ascendiente en su momento. Los dos últimos, además, recagieron preocupaciones surgidas de corrientes internacionales muy influyentes en su momento y a las que México no podía ser totalmente ajeno.

Se registran, finalmente, las movimientos urbanos populares que fueron característicos de los años setenta, que se conservan con vigor y energía hasta el presente. Todos ellos han dado lugar a formas organizativas que, en su origen, entrelazadas con las de la izquierda partidaria o incluso guerrillera, pronto fueron escindiéndose.

También pasaron por experiencias que los sometieron a la manipulación y al control tradicional, de los que supieron liberarse en la mayoría de los casos. Hoy se les reconoce una energía democrática que es ajena a los sometimientos partidarios; una suerte de presencia sanamente deslindada de lo político innecesario, depuradamente comprometida con fines sociales bien ceñidos a sus necesidades fundamentales, como la vivienda, el asentamiento, la solidaridad frente a la crisis económica o los servicios urbanos, etc.³

Desde finales de los años sesenta, se observa un ciclo perfectamente delineado e intenso de movilizaciones urbanas. De hecho, se podría proponer que, a su manera, continúan y renuevan muchas de las antiguas acciones agrarias. Se observan aquí los efectos de la política urbana del Estado y la modernización que la impulsó. Las ha protagonizado una población que, estimulada justamente por las expectativas y beneficios que ofrecían las ciudades, abandonó el campo para establecerse en nuevos asentamientos, o bien, antiguos agrupamientos de pobres de la ciudad que se fundieron con aquéllos.

Estos conglomerados se enfrentaron a una situación transicional altamente inestable e inevitablemente conflictiva. La hipótesis que se puede ofrecer y sobre la que es deseable que futuras investigaciones den luz, propone que ese proceso ha estado integrado por un doble movimiento: el de desruralización y el de incorporación a la vida urbana. El primero responde no sólo al abandono de las zonas rurales, sino, más importante, al rechazo a las formas propias de la

³Para un detallada y completo recuento de este tipo de organizaciones, sus luchas y propósitos, véase: Ramírez Saiz, J.M. *El movimiento Urbano Popular en México, México, siglo XXI*-UNAM, 1986.

sociedad campesina o provinciana, o sus formas de sumisión, de dominio y control, lo que, en conjunto, traería a mediano plazo, un profundo cambio en la sociedad civil nacional. Sin embargo, expresaba también al atávico y angustiante deseo de poseer un pedazo de tierra, que al conseguirlo, a través de luchas y presiones de corte ancestral, se convertía en habitación semi-urbana no desposeída de rasgos rurales.

El proceso de incorporación a la vida urbano se inició con el reconocimiento y afirmación de sus derechos ciudadanos, que dieron lugar a organizaciones, demanda de regularización y de servicios que manifestaban el abandono de la condición rural. A ello pronto se sumó el estímulo al cambio que trajeron consigo una serie de nuevas ocupaciones, de oficios y formas organizativas de su economía y cultura, que aceleraron ese proceso de ciudadanía típicamente urbana.

Todo ello pasó por una mediación de dos caras, que dio forma a la protesta y organización: por un lado se adoptaron formas partidarias; pero por otro, se preservaron modos tradicionales del liderazgo caciquil. De esta forma, varios partidos incorporaron a sus filas a estos sectores, pero a través de liderazgos clientelistas. Se dio lugar así a un verdadero empresariado de la pobreza.

Se reconstituyeron las viejas formas caciquiles de manipulación de los pobladores, de presiones al voto, negociación con predios, peregrinajes interminables bajo la promesa de soluciones nunca alcanzadas y de controles por medio de la amenaza y la fuerza. De los muchos partidos que participaron de estas deformaciones el caso del PST se ha considerado como el más significativo.

Lo que se registra para indicar que con todo esto se dio lugar, también, a la descomposición de ciertos sectores y prácticas del izquierdismo incierto, que logró alguna influencia durante el periodo, hasta que, por cierto, la mejor configuración del escenario de partidos, a través de la Reforma Electoral, permitió superar muchos de esos problemas. Todo ello dio lugar a ese ciclo de luchas, conflictos y encuentros, con frecuencia violentos, que fueron, sin embargo, depurando al movimiento urbano popular y sus liderazgos, hasta derivar en organizaciones y programas más específicos, menos ideologizados y más concentrados en el ámbito puramente social, deslindándose de lo político partidario, lo que indica una mejor fisonomía de ciudadanía urbana.

Se abandonó el periodo de mayor radicalismo se puso a otro de mayor capacidad programática y de mejor planeación de acciones. Es posible suponer que, en buena medida, se debió a que estos pobladores consiguieron superar la condición angustiante y amenazadora que resultaba de su reciente incorporación a la vida de derechos en el medio urbano, y la consecuente pérdida de la cultura campesina. A pesar de que, según indica la experiencia, la migración por etapas haya avanzado este proceso, y porque los de más antigua experiencia en la ciudad, también abandonaron la configuración de valores y la específica proclividad a la sumisión que le es propia, que hasta los sesenta se conservaba con vigor en la misma ciudad de México.

Cabe advertir que este proceso no sólo ocurrió en la ciudad de México. Las principales ciudades de la República y muchas intermedias vivieron fenómenos similares. De aquí que todo esto alude a una profunda transformación de la sociedad civil nacional, cuyas consecuencias todavía no acaban de desplegarse. Pero de las que, por lo pronto, se puede desprender que señalan el agotamiento

del dominio provinciano, de las formas locales de control. Para dar paso a las formas más amplias y plurales de convivencia y tolerancia a valores diversos, no sólo por parte del Estado, sino sobre todo, en el seno de la nueva sociedad civil.

Buena parte de este nuevo caudal de demandas y de alternativas, se concentra en los documentos de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, sin duda la organización más representativa de todos estos conglomerados sociales y de sus programas.

En su oportunidad, estos agrupamientos y sus organizaciones, vinieron a coincidir con la movilización producto de los efectos de los terremotos de septiembre de 1985. Entonces se anudaron las consecuencias de la desigualdad social con las de un catástrofe producto de la naturaleza. Ello dio lugar a una profunda solidaridad que mostró capacidades no advertidas hasta entonces en la sociedad civil, así como recursos valiosos con los que podría renovarse y enriquecerse la política social del Estado. Se perfiló y empezó a diseñar, en suma, todo un nuevo modelo de relación sociedad-Estado, especialmente promisorio para la atención de los problemas de la vida urbana.

Una verdadera alternativa, nutrida de compromiso social y de voluntad democrática, afín a los compromisos históricos del Estado en México, frente a la de quienes, en nombre de una incierta definición del progreso, proponen el abandono de toda política social en beneficio de la imposición del libre mercado.

Los Ferrocarrileros y La Campaña Presidencial (mayo de 1945)¹

Los Ferrocarrileros y la Campaña Presidencial

Los ferrocarrileros mexicanos, con una gran tradición revolucionaria, estamos unificadas para luchar en la Campaña Presidencial por objetivos concretos.

El General Lázaro Cárdenas dió su primer gran paso nacionalista revolucionario, declarando propiedad de la República la principal red ferroviario del País. Es necesario asegurar en el próximo sexenio la continuación de ese gran paso, con la aplicación de las siguientes medidas:

- I Nacionalización de todas los ferrocarriles de la República y su manejo por una sola Empresa, en la que imperen la honestidad y la capacidad técnica de sus administradores.
- II En el cuadro de la industrialización, asegurar grandes inversiones para la instalación de talleres de construcción y reconstrucción de equipo —incluso locomotoras— y para la producción de toda clase de material.
- III Terminar con todos los métodos viciosos, tales como el de las tarifas mineros, por medio de las cuales los ferrocarriles subvencionan a las poderosas compañías imperialistas mineros.
- IV Liquidar la anarquía en la construcción de los medios de comunicación y con ello la competencia entre carreteras y ferrocarriles. Un país pobre en medios de comunicación y en recursos económicas, como el nuestro, requiere urgentemente un plan que combine todos los transportes, poniéndolos al servicio de todo el Pueblo de México.

En el periodo de posguerra que en parte vivimos, la intraducción de estos métodos en el capítulo de transportes, tiene excepcional importancia, tanto para el adelanto de nuestra República, cuanto para evitar una posible depresión económica en las fuentes de trabajo; por ello nosotros lucharemos porque ni un sólo hambre quede fuera del trabajo, NI SE ADMITA UN CENTAVO MENOS EN LOS SALARIOS.

Para continuar la política nacionalista revaloriana iniciada por el General Cárdenas, expresamos nuestra opinión a favor de la candidatura del General Miguel Enríquez Guzmán.

Declaramos, que ante todo, somos enemigas de la fuerza conservadora al servicio de intereses extranjeros. Consideramos indispensable incluir las opiniones de los ferrocarrileros, de todas los trabajadoras y de todo el pueblo, en favor del candidata que siga la ruta de la liberación Mexicana.

Se pretende crear situaciones de hecho, con moniobras desde arriba, haciéndanas aparecer a los ferrocarrileros como "controladas" para la candidatura de un Secretario de Estda. Quienes habían convenido con nosotras, al integrar el Comité Nacional Católico Unificado, en no hacer compromisos con candidatas, y no obstante ello desde hace tiempo hicieron esas camprominas, las pactaron a espaldas de los ferrocarrileras.

Tenemos la seguridad que las mayorías ferroviarias se apodrán a las negociantes de la política y a las consignas impositivas de la Secretaría de Gobernación. Exhortamos a todos los ferrocarrileros a unificarnos para hacer de la Campaña Presidencial un medio para el progreso de México, para el mejoramiento de los transportes y para la defensa de los intereses colectivos.

POR SOBRE TODO reclamamos la Unidad de nuestro Sindicato, el nombre del cual no debe ser utilizado en la Campaña Política Electoral. Reforzar nuestro Sindicato, unir en él a todas los ferrocarrileras, es parte esencial de nuestra Programa.

¡Por una política nacionalista revaloriana!

¡Todos los ferrocarrileras con el General Enriquez!
México, D. F., 30 de mayo de 1945

El Comité Directivo

Francisco Gallardo C.
Presidente

Amas Salinas
Secretaría General

Demetria Salinas
Secretario de Organización y Propaganda

Roberto Garfias
Secretario tesorera

Leonides Ocampo L.
Secretario de Actas y Acuerdos

Vocales

Ignacio Guzmán
Manuel Elías Herrera
J. Guadalupe López

Buenavista

Mariana J. Urrieta

Bolívar

Alfonso Muriedas

¹"Los ferrocarrileros y la Campaña Presidencial", en *Excelsior*, México, 31 de Mayo 1945, p. 8; cols. 18

Comités en México, D.F.

Nonaalco

Isaac Jiménez
R. Vargas Huerta
Teofilo García

Express

Enrique Ortiz

Subcia de Correos
Ignacio Calderón

San Lázaro

J. Ramírez Galván

Representantes en el Sistema:

David Mandragón
Cuautla, Mor.

Elios Ruvalcaba
Aguascalientes, Ags.

Carlos Olaguibel
Gómez Polocio, Dgo.

Jesús Rodríguez
Irapuato, Gto.

Colletano Terán Rozgado
Ixtepic, Oax

J. Jesús Díaz Mota
Acámbaro, Gto.

Ricardo Lozano
Empolme, Son.

J. Jesús Tapete y Emilio Pineda
Guadalajara, Jal.

Edmundo González
Matías Romero, Oax.

Demetrio Vallejo
Cooatzacoalcos, Ver.

Luciano Cedillo y
José de León Vázquez
Monterrey, N.L.

Santiago Espinoza y
Manuel Ojeda
Son Luis Potosí, S.L.P.

Francisco Medina
Córdoba, Ver.

Zenón R. Velázquez
Veracruz, Ver.

Manuel Ventura
Cárdenas, S.L.P.

Gregorio Vázquez Pérez
Pueblo, Pue.

Filemón Maldonado
Tierra Blanco, Ver.

Mario H. Hernández y
José Inés Domínguez
Tonalá, Chis.

Antonio Figueroa
Tampico, Tamps.

Manifiesto a la Nación de la Agrupación Nacional Ferrocarrilera. (31 mayo 1945)¹

La Agrupación Nacional Ferrocarrilera, de la Asamblea Plenaria celebrado el día 26 del mes en curso, en sus Oficinas de Chopo en esta Capital, acordó lo siguiente:

MANIFIESTO A LA NACION

Correspondiendo a una nueva etapa de nuestras instituciones democráticas como resultado lógico de las declaraciones del señor Presidente de la República, el pueblo mexicano tendrá libertad plena para elegir al nuevo titular del Poder ejecutivo Federal, en las elecciones de julio de 1946, tal como fue el ámbito de Francisco I. Madero, de Aquiles Serdan, Abraham Gonzalez, y de todos los grandes ciudadanos que dedicaron su existencia y ofrecieron su vida por el imperio de lo más pura democracia en la resolución de los problemas electorales del país.

Bajo semejantes auspicios, tenemos la obligación de elegir, pero de elegir en sentido responsable de nuestros problemas, de nuestras aspiraciones y de nuestros recursos, al ciudadano, que a sus méritos de valer personal, de preparación, de experiencia, de energía y de honradez, agregue la singular virtud de patriota sin reservas, capaz de reallizar los nobles propósitos de nuestra Revolución Social y de ajustar su mandato a los preceptos de nuestra ley fundamental.

Nuestra país se enfrenta con problemas de reorganización de nuestras fuentes económicas y de encauzamiento de las nuevas doctrinas derivadas del término de la guerra; por tanto, es hora cuando más reclama el interés de todos los mexicanos, para seleccionar al hombre que garantice con su desinterés personal y compromisos, una elevación de la vida para su pueblo y un afianzamiento permanente a sus instituciones.

Después de cuidadoso análisis, en que nos en cuenta se tuvieron los destinos de la patria que el interés privado, la agrupación nacional ferrocarrilera encuentra reunidas todas estas cualidades en el Gran Demócrata, ciudadano General de División.

MIGUEL HENRIQUEZ GUZMAN

¿Por? lo que con la responsabilidad que entraña esta determinación viene a proclamar su Precandidatura a la Presidencia de la República, para el periodo de 1946-1952, y hacer un llamado a todo el pueblo de México, para llevarlo con su voto a la Primera Magistratura del País.

El general Miguel Henríquez Guzmán, como hijo del legendario y glorioso boluarte del honor nacional, posee las virtudes de lealtad de la generación de 1847, como lo

demonstró combatiendo a la tradición, cuando dió escolta al Presidente Madero.

Por su carrera militar, el general Miguel Henríquez Guzmán, se educó en la escuela de la disciplina y del deber al servicio de su Patria, y aprendió a ser un subordinado de su pueblo y ejecutor de sus mandatos.

El cumplimiento de sus deberes de soldado de la Revolución, lo puso en contacto con todos los sectores sociales en las diversas regiones del país y lo capacitó para conocer sus necesidades.

La plenitud de su vida le dió la experiencia y serenidad necesarias para estimar las desigualdades que existen y para resolver con sentido humano los problemas que de ellos se deriven.

Por último, su celo en el cumplimiento de sus obligaciones, como miembro de nuestro Ejército, lo destaca como incansable defensor de las instituciones democráticas, y por tanto, obliga a esperar que, acompañado de las aspiraciones de sus conciudadanos, sabrá conducir con mano enérgica y sabia, los más caros valores de todo hombre libre: los valores de su Patria.

Por todos estos antecedentes, y por que el ciudadano general Miguel Henríquez Guzmán, sabrá hacer honor a su brillante trayectoria, el pueblo mexicano lo señala como su candidato para la Presidencia de la República.

¡Viva Avila Camacho!! ¡Viva Lázaro Cárdenas!!
¡Viva Henríquez Guzmán!!

México, D. F., a 29 de mayo de 1945

Manuel García Ceballos
SECRETARIO GENERAL

Ernesto J. Fierro M.
SECRETARIO DE ACCION POLITICA

Manuel Mancibais Torres
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Juan García Mercado
DELEGADO GENERAL PATIEROS

Manuel Ruiz Manroy
PRESIDENTE

Eduardo González González
SECRETARIO DE ACCION CIVICA

Casimiro Mora Luna
DELEGADO GENERAL DE BODEGAS Y VIGILANCIA

¹ "La Agrupación Nacional Ferrocarrilera, de la Asamblea Plenaria celebrada el día 26 del mes en curso, en sus oficinas de Chopo en esta Capital, acordó el siguiente "Manifiesto a la Nación", en *Excelsior*, México, 31 mayo 1945.

Pedro M. Juárez
DELEGADO GENERAL DE PROPAGANDA

Marcos Valdez Morena
SECRETARIO GENERAL DE ORGANIZACION

José Puente Cadena
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Desiderio García F.
DELEGADO ESPECIAL AYUDANTE

Isaac Juárez Pérez
DELEGADO GENERAL DE PROPAGANDA

Francisca Zapata Martínez
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACION

Ramón Ramírez S.
SECRETARIO DE HACIENDA

Roberto Borbour Paredes
DELEGADO GENERAL POR PATIEROS

Guillermo Fernández
ASESOR GENERAL

Fraternidad de Trenistas Ferrocarrileros Mexicanos. A la Opinión Pública Diciembre 12, 1945¹

FRATERNIDAD DE TRENISTAS FERROCARRILEROS MEXICANOS

Unión Mexicana de Hermanos Caldereros,
Ayudantes y Similares
A la Opinión Pública:

Las partes interesadas en ocultar la verdad y alterar los hechos reales que presenta el conflicto ferrocarrilero en toda la República, ESTAN ENGAÑANDO AL PUEBLO DE MEXICO Y AL SEÑOR PRESIDENTE al afirmar que TODO ESTA NORMALIZANDOSE Y QUE EL SERVICIO SE DES-EMPEÑA REGULARMENTE.

Esta actitud, absolutamente inmaral, na tiene más finalidad que fortalecer la postura partidarista que se ha seguido en favor de la C. T. M., y engañar al pueblo, para que no puedo darse exacta cuenta de la que ocurre. Se ha llegado al grado de hacer publicaciones desplegadas en los diarios de esta capital, con firmas falsas de trabajadores, tratando de dar la impresión de que las trenistas abandonan la lucha y regresan al sindicato cetemista. Nada más falso y criminal, que dar a lo publicidad informes NOTORIAMENTE apartados de la realidad, pues hasta llevo a afirmarse por gente que se supone responsable, que se han cometido y se siguen cometiendo ACTOS DE SABOTAJE contra propiedades de los distintos ferrocarriles y contra determinadas personas.

Ante esto serie organizada de falsedades y mentiros, nas vemos en la necesidad de hacer conocer a la respetable opinión público lo siguiente, QUE ES ESTRUCTAMENTE LA VERDAD:

ES FALSO que se hayan cometido o se cometan ACTOS DE SABOTAJE en contra de personas o propiedades de los Ferracarriles, Y NO SE PODRA PRESENTAR AL PUEBLO UN SOLO CASO CONCRETO.

ES FALSO que la situación y movimiento de trenes y de trabajo haya sido, O ESTE SIENDO NORMALIZADA. Los divisiones de Acámbaro, Orizaba, Apizaco, Aguascalientes, Cárdenas, Ciudad Madero (Tompico), Ciudad Victoria, Chihuahua, Durango, Guadalajara Sud-Pacífico, Guadalajara Nacionoles, Gómez Palocia, Jalapa, Loredo, Monterrey Narte. Monterrey Galfa, México, Matías Romero, Monclova, Puebla, Oaxaca, Querétora, Irapuato, Empalme Escobedo, Empolme Sonara, San Luis Potosí, Saltillo, Tonalá, Tierra Blanca, Sinalaa, Sonora y Veracruz, ESTABAN TOTALMENTE PARADAS EN EL TRAFICO DE TRENES, PATIOS Y TALLERES, en lo que hace a trenistas y caldereros, SITUACION CREADA POR LA BRUTAL AGRESION QUE CONTINUAN LOS LIDERES DE LA C. T. M. AUXILIADOS POR LAS FUERZAS FEDERALES, quienes rampiendo

las puertas de los domicilios particulares de los trabajadores y moltrotando a sus familias, OBLIGAN A NUESTRO PERSONAL A TRABAJARA FUERZA MEDIANTE TODOS LOS MEDIOS DE COACCION INIMAGINABLES!! Tenemas la seguridad de que al ser conocidos estos atentado por el señor Presidente de la República, serán carregidas.

LOS ANCIANOS TRABAJADORES TRENISTAS JUBILADOS, BAJO LA AMENAZA DE CANCELARLES SU JUBILACION, con el uso de las fuerzas federoles, son sacodos de sus domicilios y obligados a trabajar. Los superintendentes, jefes de trenes, inspectores de maquinistas y altos oficiales de la Administración, ESTAN SIENDO OBLIGADOS también a trabajar como trenistas. Los oficiales ferrocarrileros de dignidad profesional, SE HAN REHUSADO TERMINANTEMENTE PREFIRIENDO EL CESE.

El hecho de que esporádicamente se corra un tren de pasajeros aquí, y otra allá, mavidas por esquirols u oficiales de los Ferrocarriles, con escalta federal en las maquinas y los carras, NO CONSTITUYE NORMALIDAD NINGUNA.

El Sindicato Cetemista, NUNCA PODRA NORMALIZAR EL SERVICIO, porque NO TIENE TRENISTAS NI CALDEREROS y porque, ESTE PERSONAL SE FORMA A TRAVES DE UNA VIDA ENTERA DEDICADA AL ESTUDIO Y AL TRABAJO.

Las HH. Cámaras de Comercio e Industrio, SABEN BIEN que estamos diciendo LA VERDAD; las agricultores, pequeños comerciantes, pasajeras, viajeros Y TODO EL PUEBLO QUE USA LOS SERVICIOS QUE NOSOSTROS PRESTAMOS, soben y les consto QUE ESTA ES LA VERDAD.

El Sindicato Cetemista SE COMPROMETIO CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A NORMALIZAR LOS SERVICIOS, "con sus elementos trenistas y caldereros", EN CUARENTA Y OCHO HORAS, y..... HAN PASADO NUEVE DIAS, y..... PASARAN MUCHOS Y MUCHOS OTROS, Y NO LOGRARAN NI CONSEGUIRA NUNCA NORMALIZAR ESOS SERVICIOS, si continúan las brutales atropellos, porque NO TIENE NI NUNCA TENDRA trenistas y caldereros..... ¡Esto es la verdad!!

ITODO EL PERSONAL DE ESTAS ORGANIZACIONES PERMANECERA EN ESTA ACTITUD HASTA CONSEGUIR QUE SE LE HAGA JUSTICIA!

Informamos también, QUE ES FALSO que se hayan pasado al Sindicato Cetemista MILES Y MILES de trabajadores trenistas y caldereras. La C. T. M., afirmaba primero, que nuestros agrupaciones controlaban UNOS CUANTOS CENTENARES de trabajadores y ahora resulta QUE SON MILES Y MILES los que nas han defecionado. ¡Que el pueblo juzgel

En estas organizaciones, NO HAY TRAIADORES, porque nuestros compañeros tienen plena conciencia de clase,

¹"Fraternidad de Trenistas Ferrocarrileros Mexicanos", en *Excelsior*, Diciembre 12, 1945, p.5, col. 3.

convicción firme y total conocimiento de su derecho..... y aquí NO EXISTE LA CLAUSULA DE EXCLUSION.

Expresada, pues, la verdad, sólo nos resta hacer presentes nuestra gratitud y respeto al pueblo de México, a la prensa nacional, a los trabajadores que militan en el H. Consejo Obrero Nacional y a los trabajadores ferrocarrileros honrados que, repudiando y condenando la actitud

verganzante de sus líderes, se han negada a servir de esquirolas en esta magna lucha por la justicia y el derecho.

México, D.F., a 12 de diciembre de 1945.

"JUSTICIA ARA TODOS"

"FE EN EL PORVENIR"

FERNANDO TREJO

FIDEL TAVARES

Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros. A La Nación, al movimiento Obrero. Diciembre 13, 1945¹

**SINDICATO DE TRABAJADORES
FERROCARRILeros DE LA REPUBLICA MEXICANA
COMITE EJECUTIVO GENERAL**

Av. Hidalgo 59,
México, D.F.

**A LA NACION;
AL MOVIMIENTO OBRERO DE MEXICO:**

EL STFRM, que es la organización industrial, mayoritaria y representativa del interés profesional de los trabajadores ferroviarios, tiene el deber de establecer la verdad sobre los actuales acontecimientos, que por una propaganda falsa, embustera e incidiosa tienen alarmada a la sociedad.

Los contratos colectivos de trabajo que tienen celebrados el STFRM, y que abarcan a todas las especialidades de la profesión dentro de la industria, protegen y amparan por igual a todos los trabajadores. Por disposiciones expresas de la Ley, como sindicato mayoritario, es el único que puede contratar. Demostración clara de que no hace discriminaciones, la tienen los trabajadores libres o minoritarios, que han sido beneficiados con todas las conquistas de carácter económico que ha obtenido últimamente el sindicato: aumento general de sueldos en los FF. CC. Nacionales a partir del primero de septiembre del año pasado; nivelación de sueldos; pago de kilometraje doble o TODOS LOS TRENISTAS, después de la jornada kilométrica legal; reclasificación de talleres con positivos beneficios económicos para los caldereros que también obtienen ventajas con la tabulación de zonas, etc. En el Ferrocarril Mexicano dos aumentos de salarios; una también desde septiembre del año pasado y otro a partir de la segunda quincena de noviembre del año en curso. En el Ferrocarril Sud-Pacífico de México, también dos aumentos generales de sueldos. En otros ferrocarriles los mismos procesos de ventajas a favor de los obreros. Esta es a grandes rasgos la obra del sindicato, por el mejoramiento económico de TODOS LOS TRABAJADORES FERROCARRILeros SIN DISTINCION, y como efecto de ser el titular de los contratos colectivos de trabajo.

El falso, pues, que nuestro organismo haga distinciones con los elementos libres o minoritarios, que han creado la situación que actualmente vivimos y que gracias a la cooperación de todos los trabajadores miembros del STFRM, no ha tenido las graves consecuencias que ellos esperaban contra la sociedad y el Estado.

Nuestra sindicata no sólo aceptó la invitación del señor Presidente de la República para que se entabloran

pláticas de unidad, sino que vencido el plazo que puso nuestro Primer Magistrado, nuestra II Convención, se propuso llegar a un buen entendimiento, demostrando que era nuestro deseo terminar con dificultades que nosotros no hemos creado. Constan al señor licenciado Palacios, subsecretario del Trabajo y Previsión Social, todos nuestros esfuerzos, transacciones y voluntad, para llegar a un buen resultado. Consta igualmente a este funcionario, probo y honesto, que sus proposiciones finales fueron aceptadas por nuestro sindicato, y, en cambio, rechazadas por los elementos minoritarios, soliviantados por los ofrecimientos del llamado Consejo Obrero Nacional y por las de la Confederación Proletaria, a donde Navarrete y socios las llevaron para confirmar su traición al STFRM.

Los organismos minoritarios fueron creados con fines inconfesables del ex gerente Ramírez, con dineros de la nación; con la mira de destruir al Sindicato Industrial Revolucionario y para aprovecharlos como arma política en su beneficio. Por eso Morones y socios los protegen ahora, debido a que se prestan esos mismos grupos a la labor que tienen encomendada de dividir y debilitar a la clase obrera en beneficio del capitalismo extranjero.

No hemos arrebatado ningún contrato de trabajo a los minoritarios, POR QUE NUNCA LO HAN TENIDO, porque no lo podrían tener jamás. Registrados como sindicatos industriales, tenían que COMPROBAR QUE EN CADA EMPRESA eran mayoría de trabajadores, para tener derecho a tal contrato. La clase obrera está siendo engañada, porque se le invita a prestar apoyos a esos grupos, que equivale a confirmar que pueden crearse dentro de las empresas grupos minoritarios a blancos con derecho a contrato colectivo de trabajo. Ni por ley ni por la doctrina puede suceder esto en nuestro país o en cualquier otro, donde exista una legislación que proteja y ampare los derechos de clase.

Los dirigentes de los grupos minoritarios (que se van quedando sólo cada día), hablan de manejar su contrato libremente ¿qué contrararó?, si hubiera una diversidad de grupos con contrato, dejaría de existir el sindicato industrial; por eso afirmamos desde un principio que nuestras camaradas estaban siendo orrastradas o una lucha infructuosa y suicida, porque los daños que se les pueden ocasionar no les van a ser reparados por el prestamista Tavares, o por el caprichoso Treja; El Sindicato Industrial como

¹ "Sindicata de Trabajadores Ferrocarrileros de La República Mexicana", en *Excelsior*, Diciembre 13, 1945, p. 12, cols. 1-3.

el nuestro, es el sindicato vertical, revolucionario, capaz de concurrir a la defensa de los trabajadores, de sus derechos y de sus conquistas. La división gremial representa el lodo opuesto; debilidad, combinaciones, transacciones siempre en perjuicio de la clase y sobre toda INSEGURIDAD en la marcha ascendente de los trabajadores.

Cuando hablamos de la reestructuración de nuestro sindicato, de sus nuevas formas de gobierno, del respeto a los derechos sociales de todos, de su moralidad en el manejo de fondos, de la nivelación de sus finanzas, de la independencia de sus organismos económicas como Previsión Obrera, etc., etc., no lo hacemos de memoria y soben los minoritarios que se ha sido inflexible con todas aquéllas malas funcionarias pasadas que cometieron algún acto delictuoso, llegándose a pedir contra ellos la cláusula de exclusión, como garantía de moralidad y de buen comportamiento para las dirigentas actuales o futuras. Los errores de los hombres no son imputables a la persona moral, por eso nuestro sindicato ha salido de cualquier ambiente de retraso y ha podido avanzar en todos los órdenes en beneficio de los trabajadores.

Se quejan los minoritarios de que las trenistas no han tenido oportunidades de representación en el STFRM. Mentiras vanas: Navarrete, conductor, fué secretario general que dejó muy ingratos recuerdos entre nosotros; Artura de la Vega, trenista, ESTUVO DIEZ AÑOS en diversos puestos de representación sindical, incluyendo el de presidente del comité general de vigilancia, en cuyo puesto ascendió a conductor, traicionándonos cuando ya no le eligieron o le designaron nueva comisión. Nuestra falta con él es haberlo mandado a trabajar cuando ya no tenía costumbre. Compañeros leales como Juan Montero Sevilla, maquinista, ha sido secretario general de Ajustes; Eduardo Venegas Pearce, maquinista, es representante general ante la Comisión de Apelaciones; José Caria, conductor, fué vocal del Consejo General de Vigilancia; David del Arco, (finado), también conductor, desempeñó el mismo cargo que el anterior; José F. Aguirre, maquinista, fué el primer secretario general de Ajustes. ¿Y paro qué vamos a hablar de las secciones donde siempre han ocupado y ocupan puestos de representación? También afirmamos que los comisionados de Ajustes por las ramas de trenes y caldereros, han tenido y tienen la representación de trenistas auténticos, electos por los trabajadores, ¿Dónde está la discriminación o la distinción de que hablan estas compañeras en su afán de seguir mintiendo a la opinión pública?

Las dirigentas de los grupos minoritarios planearon este mismo sabotaje e indisciplina desde el mes de noviembre del año pasado; pero ante las medidas que tomaba el Gobierno, desistieron de su empeño. Cambiaron de tática para ocasionar perjuicios a la nación, iniciando la marcha lenta y desesperante de los trenes en marzo y abril del año actual. Pretendían por estos medios de presión que se les diera el contrato de trabajo, sin importar que habían demandado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, porque sabían de antemano que tenían perdida su causa. Sólo a base de golpes de sorpresa trataron de sobrevivir, por faltarles siempre la razón y el derecho. Y, por fin, ante el fracaso de las pláticas de UNIDAD a que convocó el señor Presidente de la República, cuando por sus caprichos sus renuencias y compromisos políticos

se vieron perdidos, NO VACILARON EN LANZARSE A LA AVENTURA de paralizar el tráfico, contra cuyo acto, en legítima defensa de sus derechos, de los derechos de todos los trabajadores ferroviarios y de todas las trabajadoras organizadas, el STFRM, se oprestó a relevar del servicio a TODO AQUEL QUE NO QUISIERA TRABAJAR por ese hecho, puesto que, si el contrato está celebrada por el STFRM, a él toca cumplirlo y si el minoritaria o libre se niega, no le queda otro camino que la rescisión de su contrato individual.

Lo anterior presenta la verdad de los hechos. No hemos ejercitado presión contra nadie; a ninguno forzamos o adherirse al sindicato o a permanecer como trabajador libre (porque no cabe otra clasificación); a nadie hemos atropellado en sus intereses o derechos; mentira que hayamos hecho trabajar a las compañeras por la fuerza; pero no podemos negar QUE TENIENDO PERSONAL COMPETENTE Y LEAL AL SINDICATO, no hayamos relevado a aquéllas que en abierta rebeldía se negaron a prestar servicios, por fortuna para nosotros bien pocos, pese a los esfuerzos en otro sentido de las fraternidades.

Con nuestra personal y con los mismos miembros de las fraternidades que midieron conscientemente los acontecimientos y con la responsabilidad innata de los mismos, hemos logrado, PESE A UNA CAMPAÑA ALARMISTA E INSIDIOSA, regularizar el tráfico de los Ferrocarriles, defender a la sociedad y apoyar nuestro Gobierno. La sorpresa ha pasado y confiamos en breve tener todas las servicios a la orden del día. Esperamos en esto comprensión de todos los sectores sociales, pues no podían exigirnos milagros cuando los actos de sabotaje, los descarrilamientos intencionales, el bloqueo de los potios, los atentados contra los cambios y señales, etc., se estaban sucediendo diariamente.

Y yo en este orden diremos que de conformidad con los resultados de las investigaciones que se han practicado, en relación con el accidente ocurrido ayer, el tren número 52 de carga, procedente de Toluca, se está en la posibilidad de afirmar que se trató de un verdadero atentado contra las vías generales de comunicación. Este tren hizo el recorrido de la pendiente más peligrosa con absoluta dominancia y seguridad, y a la salida de la Estación de Salazar, los frenos de aire no respondieron, debida o que manos criminales cerraron una llave de la línea del tren.

Un elemento de la fraternidad fué visto en Lerma espiando la salida de ese tren; otro estuvo preguntando en la Estación de Salazar sobre la llegada del mismo, es indudable que el criminal, aprovechándose de las circunstancias, se caló entre los carros y pudo cerrar esa llave, maniobra que no pudo ser advertida por la tripulación. Se tienen noticias de la identidad de este individuo y lo pánico está sobre sus poses.

Otro grave atentado puede evitarse y en esta vez contra la vida del posoje. En efecto, los trenes 30 y 32, que se formaron como uno sólo, tuvo que detenerse cerca del lugar del accidente, y como es costumbre, se calzaron las ruedas con cuñas y "perros"; pero repentinamente comenzó a descender, porque en la obscuridad de la noche le habían quitado esos elementos de seguridad; sólo la actividad de la tripulación evitó esto catástrofe, que nos concre-

tamos a denunciar, no sin comentar que hubiera sido de fatales consecuencias y de saldo sangriento horripilante, pues además, ese equipo iría a chocar con el tren descolado y con el tres de auxilio que iba de subido.

Anoche quemaron, monas criminales, el puesto que está entre los kilómetros 6 y 7 del ramal de Zacatlán; las tropas federales y la tripulación apagaron el incendio y pudieron seguir su marcha. La máquina 130 que manejó el tren número 1 del F. C. Mexicano, se encontró con estopa obstruyendo el inyectar de agua; otras máquinas han tenido demoras por haberles puesta en las tanques de agua, grasa para provocar su fermentación y su explosión si hay descuido de los tripulantes, etc., etc.

ASI PROCEDEN LOS DIRIGENTES DE LOS GRUPOS MINORITARIOS QUE DICEN ESTAR DEFENDIENDO UN DERECHO. Es ésta la actitud desesperada de quien carece de razón y se convierte en delincuente. Por estos hechos y por la propaganda y declaraciones de éstos mismos grupos y del llamado CONSEJO OBRERO NACIONAL, y de la CONFEDERACIÓN PROLETARIA NAVARRETISTA, estamos considerando que debe tomar cartas en el asunto el señor PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, para establecer la consignación correspondiente por haberse convertido todos ellos en UNA ASOCIACION DELICTUOSA PROHIBIDA Y SANCIONADA POR LA LEY.

En su afán de retener a los pocos trenistas y caldereros que permanecen engañados, hay se hizo correr la versión entre ellos de que el señor Presidente les había asegurado que se pagaría todo el tiempo que han perdido. ¡Qué falta de delicadeza y de seriedad! ¡Qué ausencia de responsabilidad para trotar de mantener una situación que es insostenible y una lucha en pleno proceso de liquidación!

Par último, se ha especulado con sendas declaraciones contra nuestro glorioso Ejército Nacional, que no ha tenido en este conflicto otra misión que conservar el orden, impedir las penosas choques entre trabajadores, evitando que se derrame sangre inútilmente; salvaguardar las propiedades de las empresas que pertenecen al pueblo; dar garantías a los pasajeros y a los bienes confiados por el comercio y la industria al transporte ferroviario; pero QUE NO HA COMETIDO NINGUN ACTO ARBITRARIO O DESLEAL A LA POLITICA ENERGICA DEL SEÑOR PRESIDENTE. Es falso que las tropas obliguen a las tripulaciones a salir a trabajar por la fuerza; falso y calumnioso que los saquen de sus domicilios, etc., etc.

Considero el STFRM, que ha expuesto la verdad de los acontecimientos a la sociedad mexicana en general y en particular al movimiento obrero de México. Estamos

en pie de lucha por la defensa del derecho de clase de las mayorías o conservar la titularidad de los contratos de trabajo colectivos; impedimos que se rompan éstos porque se terminaría con las garantías más elementales de la clase trabajadora. Luchamos contra grupos delictuosos que se organizaron para acabar con el sindicalismo industrial revolucionario de nuestro país, para servir de eslabón al imperialismo extranjero; estamos contra los asociados de Morones, porque sabemos que los utilizará para sus fines políticos inconfesables, pero siempre en contra de los regímenes revolucionarios. Los trabajadores organizados, los que tienen una elevada conciencia de clase, los que luchan por su mejoramiento, esos están con nosotros. Sólo los que tienen empeño en traicionar al movimiento obrero organizado apoyan las pretensiones de los minoritarios.

Y en nuestro afán de superar al sindicato, de reorganizar y estabilizar un servicio público, en lo que pedimos comprensión de todos los sectores sociales, seguimos HACIENDO UN LLAMADO SERIO Y FORMAL a los trenistas y caldereros, que siguen la inútil tarea de secundar a sus dirigentes, pues pocos o muchos son nuestros compañeros de trabajo, o quienes no queremos perjudicar en sus intereses y en sus derechos. Los puertos del STFRM, siguen abiertas y no hoy más condición que la lealtad a los propósitos y al cumplimiento de sus deberes.

Nuestros compañeros saben que los trenes están saliendo y llegando de y o sus terminales. No se les puede engañar sobre esto. Los dirigentes minoritarios pretenden mantener una situación indebida a base de una propaganda de prensa poco seria y que salivanta los ánimos. No sabemos qué camino seguirá esa misma prensa frente a las hechas delictuosas denunciadas; pero sí sabemos que los trabajadores no pueden seguir creyendo en embustes vulgares. Está de por medio su trabajo, el porvenir de ellos y de sus familias, por eso, continuaremos una labor de convencimiento que no tiene más limitaciones que la cordura y el buen juicio.

MEXICO, D.F., DICIEMBRE 12 DE 1945.

"POR LA LUCHA DE CLASES":

Luis Gómez Z., Secretario General.— Valentín Campa, Secretario General de Educación y Propaganda.— Fidel Gómez, Secretario General de Organización y Estadística.— Pedro Sánchez Castorena, Secretario Tesorero General.— Francisco R. Lobo, Secretario General de Ajustes.— Daniel García, Presidente del Comité General de Vigilancia.— Salvador Riva T. Vocal del Comité General de Vigilancia.— Félix Ezquivel, Vocal del Comité General de Vigilancia.

A la Opinión Pública Nacional. Al Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Septiembre 30, 1957, (Bases para un plan de Gobierno)¹

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL

AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“Los hombres que reciben el muy honroso encargo de presentar los programas de sus partidos, deben de comprender de que por eminentes que sean sus méritos personales, su fuerza persuasiva dependerá de la validez de los postulados que invoquen y de la utilidad de la acción que se comprometan a organizar, con desinterés personal, con valor y rectitud”. El señor Presidente don Adolfo Ruiz Cortines en su informe a la Nación del 30 de septiembre de 1957.

Estamos ya ante una nueva etapa electoral. Dentro de diez meses, el pueblo mexicano ha de decidir en los comicios la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales. Las condiciones especiales de esta hora de México nos obliga a procurar que el desarrollo y desenlace del proceso electoral se efectúe de acuerdo con las exigencias de la democracia que proclaman nuestras leyes. Evidentemente, la Revolución Mexicana no ha logrado, en el terreno político, los progresos obtenidos en otros aspectos de la vida nacional. Aceptamos, desde luego, la responsabilidad que nos corresponde; pero consideramos como un deber impostergable de todos los revolucionarios mexicanos, esforzarnos permanentemente por acelerar a nuestra evolución política, en un intento de autocrítico que no lesiona, no fortalece, nuestra solidaridad con los regímenes emanados de la voluntad popular.

Creemos por ello que ante la situación actual, es antipatriótico cruzarse de brazos y complicar con esa actitud de indiferencia el desarrollo de las soluciones indicadas para superar el atraso cívico en que se encuentra el país y que entorpece y complica la formación y el desenvolvimiento de los partidos políticos. Los ciudadanos conscientes de nuestros deberes tenemos importantes tareas que realizar. La proximidad de la campaña electoral ofrece la oportunidad excepcional de acometer esas tareas. Para ello es indispensable no asumir una actitud pasiva, esperando resignadamente que en espera de la elección se den a conocer hombres y programas, sin tiempo para analizar unos y otros, que la ciudadanía se vea ante la disyuntiva de votar en favor de candidaturas y planes presentados por sorpresa, a lo que es peor aún, en favor de fórmulas afrecidas por el partido tradicionalmente enemigo de las tendencias progresistas, justicieras y nacionalistas de la Revolución Mexicana.

Consideramos, en consecuencia, que ha llegado la hora de abrir un gran debate nacional. Estamos de a-

uerdo con las afirmaciones del señor Presidente de la República don Adolfo Ruiz Cortines, contenidas en su último informe al H. Congreso de la Unión, cuando distingue y separa, con acierto, las legítimas inquietudes políticas de los ciudadanos, las responsabilidades administrativas de sus colaboradores. Que los funcionarios continúen hasta el momento mismo de la renuncia individual o de la renovación colectiva del régimen entregados a sus propias y específicos labores, no impide que se discutan públicamente las virtudes y los pensamientos de los hombres que destaquen en el panorama nacional y se analicen las diferentes soluciones que se propongan a los problemas fundamentales del país.

Creemos pues, que en el momento actual debe iniciarse ese debate sobre precandidaturas y programas a fin de que los sectores de nuestro Partido Revolucionario Institucional, lleguen a su Convención a cotejar la distintas fórmulas para resolver los problemas de la patria y a decidir, democráticamente, quien ha de ser el hombre encargada a realizarlas.

Consecuentes con esa preocupación, ofrecemos a continuación algunas bases que consideramos útiles para la elaboración de ese indispensable Programa de Gobierno con que los grupos revolucionarios debemos presentarnos en la campaña electoral. Hagamos un llamamiento a nuestros conciudadanos, que estén de acuerdo con los principios que enunciamos, para respaldar su adhesión a ellos y respaldarlos en la Convención Nacional respectiva, habida cuenta de que este llamamiento lo formulamos única y exclusivamente al amparo de nuestra responsabilidad personal y sin otros atributos que los de ser ciudadanos mexicanos y miembros del Partido Revolucionario Institucional.

NECESIDAD DE UN PLAN DE GOBIERNO

Un plan de gobierno debe emanar de las postuladas de la Revolución convertida en instituciones, de sus experiencias y de la realidad nacional e internacional. Ser síntesis clara de las exigencias populares de la renovación, penetrar en la conciencia pública, proyectarse a través de un Programa y discutirse y aprobarse en la Convención Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Constituye así un compromiso del Partido con el pueblo y un deber de acción responsable de los gobernantes para encauzar el pensamiento y las energías de aquel en la tarea vigorosa, progresista y pacífica de la consolidación de la nacionalidad y en un aumento permanente del bienestar de la colectividad.

La ausencia de planes sexenales en los dos últimos períodos ha contribuido a debilitar al órgano político de

¹ “A la opinión pública nacional” en *Excelsior*, México, 30 de septiembre, 1957 p.8 cols. 1-8; p. 9 cols. 1-8.

la Revolución y el fortalecimiento de los núcleos opositores. Lo atrofia de los órganos militantes de la ciudadanía provoca la omnipotencia y la irresponsabilidad en las funciones públicas hasta convertir los regímenes democráticos en sistemas personalistas, árbitros de las más preciadas garantías individuales, sociales y políticas.

La elaboración de un plan de gobierno corresponde en detalle, a los directores del Partido Revolucionario Institucional, ajustando los distintos aspectos de la opinión mayoritaria de sus miembros. Pero la preocupación porque ese plan tenga como meta la vigencia de los ideales revolucionarios, la defensa de la soberanía nacional y las garantías de libertad de cada una de las mexicanas, es impostergable tarea que corresponde a todos.

LOS PROBLEMAS ELECTORALES

Ha llegado el momento en que los grupos revalorarios, en sincera y oportuna autocrítica, reconozcamos que es indispensable la revisión de nuestros sistemas electorales. Hasta hoy, los procedimientos vigentes han garantizado el triunfo de las tendencias progresistas; pero es evidente que han ido alejando al ciudadano de sus funciones políticas insubstituíbles en un régimen democrático. La legislación electoral en vigor no facilita ni propicia la participación eficaz, directa, libre y permanente del pueblo en el gobierno y, por ello, creemos necesaria la reforma de su texto y de su espíritu.

Facilitar la formación y desarrollo de partidos políticos que representen las distintas tendencias que se adviertan en el país, debe ser una de las características básicas de esa reforma. Volvemos a citar al señor Presidente don Adolfo Ruiz Cortines al repetir, con él, que el auténtico vigor del Partido Revolucionario Institucional, no puede basarse en el oniquilamiento de los demás partidos, sino en la garantía permanente del libre juego de los distintos y contradictorios grupos, sometido a la decisión democrática de la mayoría de los electores.

Estimamos que junto a esas reformas que democratizan nuestros procesos electorales, debe establecerse la depuración constante del padrón electoral.

Igualmente, para no mantener a las minorías fuera de las responsabilidades del gobierno, debe implementarse la representación proporcional. Son indispensable reformas eficaces a la legislación electoral, así como es urgente la reestructuración del Partido Revolucionario Institucional. Esto debe ser escuela de democracia, instituto de estudio constante de los grandes problemas nacionales y de revisión cuidadosa y permanente de los procedimientos y de las metas revolucionarias y no un simple instrumento electoral.

En nuestro concepto el Partido Revolucionario Institucional debe prohiar y presidir las nobles causas de la Nación, servir de incentivo constante a todas las autoridades para el fiel cumplimiento de sus deberes, vigilar eficazmente la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los funcionarios públicos, orientar la obra legislativa y, en lo particular, proteger los intereses legítimos de sus sectores obrero, campesino y popular.

INDEPENDENCIA EFECTIVA DE LOS PODERES

Estimamos que resulta indispensable hacer efectivo, en la vida diaria de la patria, la básica norma constitucional de la división e independencia de los Poderes. Nadie puede negar que en la práctica hemos marchado por el camino de un centralismo cada vez mayor, que omezoza la autonomía de los Estados y de los Municipios y que lesiona las tradiciones federalistas que son la esencia de nuestro proceso histórico.

LIBERTAD RELIGIOSA DENTRO DE LA CONSTITUCION

Abogamos por una efectiva libertad de cultos. Libertad para creer y libertad para no creer. Por ello nos oponemos a cualquier movimiento antirreligioso; pero no proclamamos la indiscutible necesidad de impedir, en forma absoluta, las actividades políticas que desarrollen los corporaciones confesionales, contra las prohibiciones expresas de la Carta Fundamental.

DEFENSA DE NUESTRA SOBERANIA

Es requisito de elemental patriotismo continuar la conducta internacional de México de acuerdo con sus mejores tradiciones de defensa de la propia soberanía, del rechazo de todo intento de intromisión extranjera, del respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, del mantenimiento de la paz entre las naciones, de garantía permanente al derecho de asilo, así como del exacto cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Reiteramos la decisión nacional de que se mantenga en vigor, en todos sus alcances, el Artículo 27 Constitucional, tanto en lo que se refiere a la adquisición o conservación de propiedades por extranjeros en las zonas prohibidas, como por lo que atañe al pleno dominio de la nación sobre los recursos minerales y a la intocable nacionalización de la industria petrolera.

Nuestra historia demuestra el grave error de querer desarrollar la economía nacional a base de inversiones extranjeras. El pretexto para esa política consiste en la supuesta insuficiencia de capital nacional que equivocadamente se pretende substituir, con inversiones irrestrictas del exterior, por los efectos del desarrollo económico. Existe ya una importante masa de capital mexicano que ha podido desarrollarse a base de las actividades modernas en la economía. Pero este gran capital que suma millones de pesos, todavía no se ha encauzado a las funciones vivificantes de la producción agrícola e industrial. Bajo el peso de costumbres equivocadas, numerosos capitalistas mexicanos se dedican principalmente a inversiones especulativas y aún practica la perjudicial costumbre de mantener ociosos sus capitales en depósitos del extranjero.

Ante esta situación se han manifestado dos tendencias: la de los que, reincidiendo en los errores pasados, piden que se abran las puertas a la inversión del capital extranjero, sin restricción alguna, y las de los que consideran que los capitales nacionales deben ser encauzados adecuadamente por el Estado y sólo aceptan las inversiones extranjeras como complementarias para nuestro desarrollo, siempre que sean orientadas de acuerdo con nuestros intereses.

Las tesis sobre las inversiones extranjeras han ido evolucionando en un sentido positivo y nacionalista; pero aún no se han fijado las normas definitivas que convienen a nuestro país. Inicialmente se proclamó que nuestra única instrumenta de progreso era la inversión extranjera irrestricta; ahora se reconoce que el inversionista del exterior no debe esperar en nuestro país privilegios que no se conceden a las nacionales. Es evidente que no debemos detenernos allí, sino establecer que las inversiones extranjeras deben ser complementarias y no competidoras de los esfuerzos nacionales y que es una ley específica, deben fijarse limitaciones con ese fin.

Estas normas de limitación y reglamentaciones legales las impone la misma corriente de inversiones extranjeras, que de 1938 a 1955 pasó de dos mil millones de pesos a once mil millones, siendo un ochenta por ciento de origen norteamericano y destinadas en un cuarenta por ciento a la industria manufacturera. El alarmante resultado ha sido que, habiéndose invertido en el país de 1939 a 1950 cerca de 300 millones de dólares, se han exportado en utilidades e intereses, en el mismo período, 658 millones de dólares, conforme a las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas.

Es asimismo urgente que se incorporen a la Constitución los principios de México respecto al dominio ya ejercido por la Nación sobre la Plataforma Continental sumergida, así como sus accesiones, continuando y adaptando, de acuerdo con las nuevas posibilidades de la técnica, el decreto del señor Presidente don Manuel Avila Camacho sobre esta cuestión. México debe proteger constitucionalmente el medio físico que le corresponde, con el propósito de conservar las riquezas del suelo submarino y atender a las necesidades de su creciente población.

Es urgente continuar la patriótica política del actual Gobierno, manteniendo las disposiciones precisas y adecuadas para proteger el dominio y la explotación nacionales de los minerales radiactivos.

NUESTRA INDUSTRIA PETROLERA

No hemos de terminar este capítulo sin proclamar la necesidad de un nuevo trato y una preferente atención a la nacionalizada industria del petróleo puesto que, fundamentalmente, de su éxito definitivo dependen cuestiones que afectan a la vida económica del país y la soberanía nacional. Revisar equitativamente sus precios, liberarla de subsidios que indebidamente otorga y las cuales retrasan su desarrollo, y financiarla convenientemente para que pueda cumplir con mayor eficacia cada día su función en el proceso industrializador, son medidas que deben cumplirse.

LA REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria es blanca predilecto de los enemigos de nuestro movimiento social. Consideramos que en su aspecto fundamental no sólo no ha fracasado, sino que además de liquidar indignantes situaciones de esclavitud que fueran producto del feudalismo, ha contribuido a mejorar el nivel de vida de nuestra población campesina y ha constituido un factor de tranquilidad en el ambiente nacional y de aumento en la riqueza pública. La Reforma Agraria ha incrementado el poder adquisitivo de las ma-

sas mexicanas, creó el mercado nacional para nuestra industria que, en parte importantísima, es producto directo de la propia Reforma. Pero es preciso, con limpio espíritu de autocrítica, determinar y corregir los causos de su retraso y reparar los errores y desviaciones de que ha sido objeto.

Por la tanta, consideramos necesaria llevar adelante la Reforma Agraria hasta sus metas definitivas, pues el problema del campo es fundamental en nuestro país y ningún programa que ignore o desvirtúe aquella puede, a nuestro juicio, contribuir al auténtico progreso nacional. Para ello, estimamos conveniente:

a) Reformar el Código Agrario para celebrar el reparto de tierras.

b) Mantener en toda su pureza la disposición que niega a los propietarios afectados el derecho de amparo en materia agraria, ya que desde la modificación promulgada el 31 de diciembre de 1946, que adicionó el párrafo 14 del Artículo 27 Constitucional, ésta ha servido para integrar las nuevas latifundias con el pretexto de proteger la pequeña propiedad y de incrementar la ganadería nacional, en perjuicio irreparable de los campesinos.

c) Devolver las tierras que han sido arrebatadas a los ejidatarios.

d) Afectar con dotaciones agrarias a los fraccionamientos simulados, que constituyen de hecho grandes propiedades.

e) Revisar los límites máximas de la propiedad rural.

f) Restablecer en la Ley de Riegos, la disposición ya derogada que contenía la Ley Sobre Irrigación con Aguas Federales, relativa a la obligación para los propietarios de predios mayores de cien hectáreas de compensar con tierras al Gobierno Federal por las inversiones hechas en las obras, para que dichas tierras se destinen preferentemente a la resolución del problema agrario, dotando a los campesinos con derechos a salvo.

g) Reformar la Ley de Colonización vigente a fin de que las tierras de propiedad nacional susceptibles de cultivo o de aprovecharse para la explotación agropecuaria y forestal, se destinen preferentemente a la dotación agraria de campesinos carentes de tierra.

h) Atención especial a la resolución de los problemas que actualmente afectan la explotación agrícola en zonas claves por su importancia económica y social, como son La Laguna, Matamoros, Mexicali y Yucatán, para las que el Gobierno Federal señalará presupuestos destinados a mejorar las obras y los servicios y líneas de crédito suficientes para impulsar la explotación agrícola.

El descenso relativo de la población que se dedica a la agricultura, en la composición de la población económicamente activa, constituye un índice de desarrollo económico, puesta que una aspiración de los países en proceso de crecimiento es lograr el desplazamiento de su población ocupada en tareas de baja productividad a las actividades de mayor rendimiento, como la industria y

los servicios. Pero para aprovechar cabalmente los enormes recursos potenciales de que México dispone en su población, es indispensable crear nuevas oportunidades que eviten la pérdida de la fuerza de trabajo. Deben emplearse todos los fondos disponibles para fomentar fuentes de trabajo y asegurar la ocupación y a la vez obtener el aumento en la producción nacional. Los bajos ingresos de los campesinos, que no obstante significan más de la mitad de la población, sólo perciben el 20% del ingreso nacional, demuestran la necesidad de continuar la Reforma Agraria, de ampliar la zona cultivada del país que se limita al cuarenta por ciento de la extensión susceptible de cultivo, y de procurar que se mejoren los rendimientos en calidad y cantidad mediante la construcción de vías de comunicación, la aplicación de medidas sanitarias y por el uso de los mejores recursos de la técnica moderna. En las tierras que mediante este proceso se incorporen a la producción, debe fincarse la continuación de la Reforma Agraria, creando Distritos Ejidales. Sería injustificable tolerar el estancamiento en esta materia, cuando todavía carecen de parcelo más de un millón de campesinos con derecho a la tierra y el cuarenta y nueve por ciento de la superficie laborable está dentro del régimen de la propiedad privada, sustentada en el trabajo de los peones y jornaleros.

La auténtica pequeña propiedad, producto de la misma Revolución, es factor esencial en la producción agrícola de México y, en consecuencia, nosotros preconizamos su protección para mantener incólume y fomentar su desarrollo mediante el crédito.

POLITICA AGRICOLA

El mayor rendimiento económico de los productos agrícolas de exportación sobre los de consumo interno, determina mayores estímulos para su cultivo, en perjuicio del consumo popular y de los ingresos de grandes masas de campesinos, y provoca presiones en la balanza de pagos del país, al verse México obligado o recurrir a la importación para satisfacer su consumo. En consecuencia, consideramos que es de interés nacional establecer estímulos adecuados para aumentar la producción de artículos esenciales de consumo popular, como acabo de hacerse con el maíz. Tales estímulos no pueden ser otros que el aumento en los precios de garantía y su estricta cumplimiento. El establecimiento de esos estímulos básicos y el otorgamiento de créditos suficientes para que los agricultores puedan emplear los mejores recursos de la técnica agrícola, permitirán incrementar la producción a los niveles que exige el país y la creación de reservas para hacer frente a las necesidades más apremiantes en los años de escasa producción.

Debe nacionalizarse la industria de los fertilizantes a través de las instituciones descentralizadas respectivas ya existentes. La agricultura ha venido disfrutando en las últimas tiempos, de tratamientos especiales y de ayudas extraordinarias, y en cierto modo, eficaces. En México, esta ayuda es fundamental, sobre toda ante la urgencia cada día mayor de cubrir las necesidades nacionales de alimentación, así como de sostener y aumentar el poder adquisitivo de las consumidoras del campo que con sus compras, ayudan al desarrollo industrial del país. Los precios remunerativos en los productos agrícolas, generan capacidad adquisitiva. Nuestra agricultura en el altiplano es

precaria y de escasos rendimientos y la mejor protección consiste en proporcionar los fertilizantes a los precios más bajos posibles. Al nacionalizar esta industria y contar con las materias primas privadas del petróleo y del azufre, de las que la petroquímica obtiene fertilizantes, seguramente que se obtendrán costas que permitan precios razonables para estos productos. Una producción abundante y barata de fertilizantes constituirá el mejor impulso de nuestra agricultura.

DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

Se impone una revisión de la Ley Federal del Trabajo a fin de renovar los instrumentos que la clase obrera tiene para su defensa en la lucha de clases. La huelga no debe ser juzgada como una acción dirigida contra el Estado, sino como un legítimo derecho del sector más débil de los factores de la producción. Las reformas que sea necesario introducir en la Ley Federal del Trabajo, deben tender a fortalecer aún más los derechos obreros. Preconizamos la necesidad de garantizar la democracia sindical haciendo efectivo el respeto a la libre voluntad de los agremiados y de evitar los abusos de la aplicación de la Cláusula de Exclusión que implica la supresión arbitraria del derecho al trabajo.

La autonomía sindical es indispensable para que el movimiento obrero pueda ejercer sus funciones específicas y lograr el justo equilibrio entre los factores de la producción. Deben cancelarse, en consecuencia, los subsidios oficiosos a las organizaciones proletarias.

Las condiciones económicas actuales del pueblo de México y en particular de la clase obrera, exigen en forma apremiante la elevación de los salarios reales para mejorar su nivel de vida y paralelamente ampliar la capacidad de consumo. El aumento operado en la productividad del trabajo constituye una base sólida para el mejoramiento de los salarios. En efecto, la producción se ha elevado en mayor grado que la ocupación, lo que demuestra el aumento en la productividad. De 1940 a 1956, el índice del ingreso nacional en términos reales se elevó a 228.2, mientras que el correspondiente a la población económicamente activa, o sea, la ocupación total, fue de 184.9 en el mismo lapso. Donde es todavía más apreciable el aumento en la productividad es en la industria de transformación, en la que se ha operado una reducción importante en las horas-hombre empleadas en producir un artículo, así como los aumentos en la producción superan notablemente a los registrados en la ocupación.

A pesar de lo anterior, la parte que reciben los trabajadores en el ingreso nacional, descendió apreciablemente entre 1939 y 1952, y no obstante las mejoras en los salarios concedidas en los últimos cinco años, todavía no se alcanza el nivel que tuvo diecisiete años atrás el ingreso real de los trabajadores. En cambio el aumento de las utilidades ha sido constante y supera al de los sueldos y salarios. Esta desigualdad en la distribución del ingreso reduce la capacidad de compra en las mayorías de la población.

Por otra parte, rechazamos la tesis de que los salarios sean la causa más importante del alza de precios, pues su significación como factor de costo es mínima, pues ocupa el último lugar en la formación de los mismos.

En consecuencia, propugnamos no sólo una política de aumento en el salario real, mediante una escala que se mueva en función del aumento en el costo de la vida, sino también la reglamentación del Artículo 123 Constitucional sobre la participación de los trabajadores en las utilidades.

Es preciso continuar en el empeño de construir colonias obreras en las principales zonas industriales del país. Hacerlo, significará cumplir con los mandatos constitucionales y ofrecerá la posibilidad para que los trabajadores habiten en viviendas baratas e higiénicas. Conviene continuar la congelación de los alquileres, mientras no cambie favorablemente la relación entre el salario y el costo de la vida.

DESARROLLO ECONOMICO

Hacemos nuestros, en este importante capítulo, los puntos de vista reiteradamente expuestos a la opinión pública por el Movimiento Cívico-Económico Nacional cuando dice:

"Sobre la insuficiencia y la miseria, no puede erigirse una sana y floreciente cultura nacional. Tampoco puede mantenerse y vigorizarse la libertad política, allí donde la economía esté trabada por monopolios y cacicazgos. Finalmente, la independencia política, sin la independencia económica, resulta menguada e inestable".

Para consolidar esa independencia económica, consideramos indispensable:

a) La nacionalización de la industria eléctrica a través de la Comisión Federal de Electricidad que fue creada para lograr ese propósito. El gran impulso dado a la generación de energía eléctrica por el régimen actual, que hizo saltar la energía generada de 500 millones de kilovatios en 1952, a casi un millón de 1957, debe ser usufructuado directamente por el pueblo de México, sin pasar por empresas intermediarias que lucran a costa de los recursos de la nación.

b) Necesitamos urgentemente la formulación de un plan de fomento industrial cuyas bases deberán ser establecidas con amplia discusión entre el Estado y las empresas mexicanas, o fin de que las industrias existentes y las que hayan de crearse por los nacionales, estén debidamente articuladas y atiendan eficazmente los problemas de la producción. Al poner en práctico este plan se tendrá en cuenta la relación que debe existir entre la producción agrícola e industrial, para que formen un sistema armónico.

Corresponde al Estado el fomento de aquellas actividades económicas que no puedan ser atendidas por la iniciativa privada y mantener bajo su dominio las industrias básicas, las de servicio público y las que sean vitales para la nación.

Es indispensable terminar el censo de los recursos nacionales y mantenerlo al día, ejerciéndose una cuidadosa vigilancia en el uso de los recursos no renovables para que su consumo racional tenga en cuenta las necesidades futuras de la creciente población mexicana.

c) A causa de los altos precios y de la baja capacidad

de compra de nuestro pueblo, la gran mayoría de los mexicanos no consume los productos del mar, de alto poder nutritivo. De aquí que se exporte más del 70% de los productos de la pesca, y que, del 30% restante, se consuma el 85% en el Distrito Federal.

Nosotros pensamos que la industria de la pesca debe orientarse fundamentalmente a satisfacer las necesidades alimenticias del pueblo mexicano, hasta lograr que sus productos constituyan parte importante de la dieta popular, y que tal objetivo puede y debe alcanzarse mediante la protección y el fomento de la fauna acuática, y con la organización técnica de la pesca de altura en manos de mexicanos y la protección a la industria, restringiendo drásticamente las zonas en que pueda outorizarse el sistema de "vía la pesca" a favor de flotas extranjeras.

d) Nuestros transportes necesitan reestructurarse para facilitar la producción y la distribución. La red de comunicaciones deberá ser objeto de un cuidadoso desarrollo que coincida con las necesidades de la industria y la agricultura. Esto es indispensable para el abaratamiento de los costos en beneficio de los consumidores.

e) La reforma al sistema crediticio y a la organización bancaria a fin de que se encaminen los ahorros nacionales hacia las actividades productivas.

A pesar de que los recursos de la banca mexicana han crecido de 581 millones de pesos en 1925 a 29,618 millones en 1956, el problema fundamental de nuestro desarrollo económico sigue siendo su financiamiento, problema que se agudiza con la inadecuada canalización y distribución de los recursos existentes. Es así que de los 7,386 millones de pesos que arroja el saldo de los créditos otorgados por la banca en diciembre de 1956, se invertirán tan sólo 2,307 millones en operaciones a largo plazo, mientras que para las operaciones comerciales y de especulación se destinaron 5,079 millones, con enorme perjuicio para las actividades productivas, a las que cada día se les dificulta más el acceso al crédito. En consecuencia, consideramos esencial la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito de manera de limitar al mínimo las operaciones en actividades comerciales, ligar a la Banca de depósitos al mercado de capitales y hacer factible que el Banco Central jerarquice las inversiones y se distribuya selectivamente el crédito en función del interés general de la nación. En la medida en que se profundice esta reforma, se resolverá el problema de financiamiento económico de México.

f) Ejercer una acción abierta contra los monopolios, cumpliendo fielmente las disposiciones del Artículo 28 Constitucional, a fin de lograr un efectivo control sobre los precios, dado que la causa principal del alza constante de las mismas estriba en la existencia de poderosos consorcios en la distribución, en los servicios y en muchas ramas de la producción.

POLITICA IMPOSITIVA

Jamás podrá atenuarse la inequitativa distribución de la riqueza nacional si no se modifica a la política tributaria imperante.

No será posible acelerar el desarrollo económico y so-

estatales, las escuelas privadas mercantilizan el cumplimiento de los objetivos del servicio educativo nacional y eluden la vigilancia oficial en el respeto de nuestras más caras conquistas liberales y en el culto cívico a los forjadores de la mexicanidad.

Es indispensable la vigilancia de algunos medios de publicidad que abusando de la libertad de expresión, deforman moralmente a la niñez y a la juventud, ofenden la honestidad de los hogares, desvirtúan las más valiosas esencias nacionales y obstaculizan las tareas de fraternidad universal.

LA SALUD DEL PUEBLO

El Gobierno de la Federación, los de los Estados y las autoridades municipales, así como las organizaciones de la iniciativa privada, están en la obligación elemental de cuidar de la salud del pueblo, como el más valioso tesoro de la patria. Abaratar las medicinas, continuar con la construcción de hospitales y centros médicos, realizar campañas preventivas, llevar hasta fin la campaña contra el paludismo y, en general, defender a los mexicanos de los enfermedades, es manifestación de elemental e insustituible patriotismo. Es pertinente coordinar y extender a todos los trabajadores del país, las beneficios de la asistencia pública y de la seguridad social.

CONTRA EL DELITO DE DISOLUCION SOCIAL

Subsiste aún, dentro del Código Penal, el llamado delito de disolución social, que constituye un pasible instrumento para nulificar las garantías y libertades constitucionales del individuo. Con el fin de ser fieles a nuestra tradición democrática, es imperativo suprimir dicha disposición que representa una afrenta en el año que celebramos el centenario de la Constitución y del Pensamiento Liberal.

ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

Un aspecto de la vida nacional que requiere una transformación profunda es el que se refiere a la administración de justicia. El Estado debe poner los medios económicos y de toda índole para que los funcionarios que les imparten cumplan realmente con la alta misión que se les ha encomendado. La seguridad de hecho y de derecho es básica para la convivencia social; por ello urge una revisión a fondo de la Administración de Justicia y del Servicio de Policía.

LAS FUERZAS ARMADAS

El Ejército Mexicano, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea son indiscutiblemente instituciones que mayor honra y prestigio han dado a nuestro país. El Estado debe continuar proporcionándoles los suficientes recursos para su mejoramiento integral. Es conveniente, a nuestro juicio, dar oídos a la petición que vienen haciendo numerosas miembros del Ejército Mexicano con el fin de que se implante la sistemática rotación en los mandos, por razones de carácter técnica, y que se establezcan condiciones de igualdad en todas las corporaciones.

LA MUJER EN LA POLITICA

Para que el histórico decreto del señor Presidente don

Adolfo Ruiz Cortines, otorgando a la mujer plenitud de derechos políticos pueda alcanzar sus más altas finalidades, es indispensable proporcionarles las condiciones necesarias a fin de que su participación en la vida pública del país no se circunscriba a tareas y posiciones secundarias, sino que pueda llevarse a efecto en todos los planos de la vida nacional.

A LA OPINION NACIONAL

Como al principio se dijo, este documento no es propiamente un Programa de Gobierno; sólo constituye la enumeración de algunas cuestiones fundamentales que nos han sido sugeridas por distintos sectores de nuestro pueblo y que, en nuestra calidad de miembros del Partido representativo de la Revolución Mexicana consideramos necesario presentar a la opinión nacional y al Comité Ejecutivo de nuestro Instituto Político para que sean tomadas en consideración, una vez que éste estudie y resuelva lo relativo a la formación de un programa definitivo de Gobierno.

De la Revolución venimos, en sus principios nos forjamos y a ellos hemos de permanecer leales.

Estamos seguros de que en esa fidelidad a las normas creadas por los mejores hombres de México, radica la más justa y eficaz solución a los grandes problemas de la patria.

México, D.F., o 30 de Septiembre de 1957.

Licenciado Ignacio Acosta Lagunes, profesor José I. Agúndez, profesor José S. Agúndez Martínez, Alfredo Aldrete, Octavio Alvorado, doctor Enrique Alvarez, Juan Alzate, Rafael Anaya, Enrique Andonegui, ingeniero Melquíades Angula Gallardo, ingeniero Guillermo Arizcorreta, doctor Enrique Arreguín, Antonio Banuet, senador licenciado Silvano Barba González, ingeniero Sergio Barba Santana, doctor Ramiro Benavides Mejía, doctor Ramiro Bermúdez Alegría, senador Enrique Brovo Valencia, licenciado Rodolfo Brena Torres, José Briseño, Efraín Buenrostra, arquitecto Raúl Cacho, profesor Víctor Calderón, Cecilio Camberos, Emigdio Camberos, Raymundo Campos Araujo, licenciada Roberto Campos Araujo, doctor Pilar R. Canales, licenciado Alberto Cono Díaz, licenciado Luis Cardell Buenrostra, J. Jesús Cárdenas, licenciado Raúl Castellano, ingeniero Francisca Castilla, ingeniero Alberto Ceceña, Francisco Cervantes, licenciada Gustavo Corona, profesor Serafín Contreras, Feliciano Correa Correo, ingeniera Manuel Cruz Gutiérrez, doctor Luis Fermín Cuéllar, ingeniera Manuel Delgado, coronel Nicolás Delgado, Roberto del Taro, Elena de Favela, Francisca Favela, María del Carmen Fernández Núñez, ingeniero Jorge Galván Moreno, licenciado Enrique Gálvez Mantes, Arturo García, Enrique García Martínez, ingeniero J. Jesús García Santacruz, licenciado Ignacio García Téllez, ingeniero Max García, ingeniero Ramiro García, Cecilia Gómez, diputado ingeniera Roberto González, Santiago González Villa, doctor Roberta Guridi, doctor Elihu Gutiérrez, Juan Gutiérrez, Daniel Hernández Brandt, Antonio Herrera Ruiz, general Heriberto Jara, coronel Wenceslao Labra, arquitecta Alberto Leduc Montaña, doctor Avelina López, doctor Francisca López Cartés, ingeniero Emilio López Zamora, doctor Luis Licea Luna, Adrián Manjarrez, Blas

cial de la provincia, es decir, el desarrollo equilibrado de la nación, mientras la política tributaria conserve el alto grado de centralización que mantiene en la actualidad, con enorme daño para las entidades de la Federación y los municipios, ya que la Federación absorbe el 80% del ingreso público, los Estados el 16% y los municipios, escasamente, el 4%.

Asimismo, consideramos imperativa la coordinación de los sistemas impositivos federales, estatales y municipales, con la tendencia de sanear las economías locales, a fin de que los Estados de la República fortalezcan su soberanía y queden en condiciones de financiar los servicios que a ellos corresponde.

COMERCIO EXTERIOR

México mantiene todavía las características de los países de menor desarrollo, cuya economía se apoya fundamentalmente en la explotación de materias primas, como lo demuestra la composición de sus exportaciones, en las que se ha incrementado considerablemente la participación de los productos agrícolas, con el resultado de que el desarrollo económico nacional queda sujeto a las contingencias del mercado exterior. Es así como el algodón, el café, el zinc, el cobre y el plomo, representan cerca de las dos terceras partes del valor total de los mercancías que exportamos, con la circunstancia de que los tres últimos productos que se mencionan están muy lejos de reportar verdaderos beneficios al país, puesto que se trata de intereses de fuertes empresas extranjeras.

En el renglón de importaciones se han incrementado las de maquinaria y equipo y de materias primas que el país aún no produce y que demanda la industria nacional; pero es de hacerse notar que la importación de artículos de consumo no indispensable, consecuencia de la inequitativa distribución del ingreso, aun tiene apreciable magnitud.

No obstante que en las últimas tres años han mejorado los resultados económicos de las relaciones de México con el exterior, la balanza comercial sigue arrojando un déficit que se cubre con el incierto ingreso del turismo y con el esclavizante trabajo de nuestros braceros.

La manifiesta preponderancia de los Estados Unidos de Norteamérica en las relaciones económicas de México, puesto que absorbe más del 70% de nuestras importaciones y exportaciones, y la circunstancia de que ese país es, además, un intermediario que revende gran parte de nuestras exportaciones, hacen innecesaria cualquier razón para demostrar la ingente necesidad de poner en práctica lo que nosotros preconizamos: el logro de una efectiva diversificación de los mercados exteriores.

Asimismo, es tarea inaplazable el desarrollo de la Marina Mercante Nacional para promover el intercambio comercial con otros países y evitar la dependencia que se tiene, en esta materia, de empresas extranjeras, cuyas altos fletes gravitan sobre nuestros productos de exportación, colocándolos en situación difícil para competir.

DE LA EDUCACION PUBLICA

Sin desconocer las crecientes realizaciones de los Go-

bierno Revolucionarias en la educación pública, es indispensable conceder a este problema una preferente atención. Consideramos que, como lo manda la Constitución, debe acentuarse la formación de la niñez y de la juventud en la integración de su personalidad intelectual, moral, física, política y social, capacitándolas para el aprovechamiento de nuestros recursos en beneficio del pueblo, el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos, la consolidación de nuestra independencia económica y política y el logro de los ideales de solidaridad y paz universal.

Debemos seguir empeñados en cumplir con la norma constitucional de hacer obligatorio para todos los mexicanos la enseñanza primaria. Aun sufrimos un 50% de analfabetismo; quedan anualmente sin enseñanza primaria elemental 300,000 niños y el 95% de las escuelas rurales carecen de ciclo escolar completa. Por ella es conveniente distribuir proporcionalmente todas las apartaciones de las presupuestas municipales, de los Estados y de la Federación, destinadas a este ramo, a fin de que exista coordinación económica y administrativa en la atención del servicio educativo de la República.

Para que la oportunidad de la educación sea un derecho universal debe perfeccionarse el sistema de beca, a fin de que todo alumno capaz y necesitado pueda continuar sus estudios, evitando la discriminación cultural que impone la escasez de los recursos familiares.

Para que la educación oficial sea realmente gratuita deben crearse las industrias editoras, de equipo y de útiles escolares conducentes, y prohibirse las exacciones que gravan el exiguo patrimonio de las clases menesterosas.

Es aconsejable reestructurar el programa educativo nacional para contener la alarmante deserción escolar y la desadaptación educativa. Por ella se sugiere la preparación del alumnado en carreras cortas, con trabajo práctico y de utilidad social, que permita subvenir a las exigencias familiares y contribuir a la prosperidad de su medio circundante. Se complementaría este objetivo con la distribución de las escuelas especializadas y de los planteles profesionales en las distintas zonas del país, vinculándolas con los problemas, recursos y necesidades regionales para contribuir a la prosperidad de las distintas zonas del territorio, hacer más fructífero su servicio profesional, arraigarlos a sus lugares de origen y contener la crisis de los trabajadores intelectuales.

Además de edificios, faltan maestros para la gran tarea de no dejar a un solo niño sin escuela, por lo que es menester conceder mayores estímulos materiales y morales al magisterio, preferentemente al personal de más bajos ingresos, pues de lo contrario continuará el abandono de los aulas primarias y la falta de escuelas en los confines del territorio.

Es pertinente cuidar de una mayor coordinación en todos los ciclos y programas educativos, a fin de que, desde el jardín de niños hasta los planteles superiores e institutos de investigación científica, oficiales y privados, se responsabilicen en el cumplimiento planificado del desarrollo económico, cultural y social del país.

Es oportuno evitar que, a pretexto de insuficiencias

Monrique, ingeniero Gonzalo Martínez, José Martínez Sandovol, ingeniero César Martino, Antonio Mejía, Carlos Méndez del Río, profesora Agustina Meza Blanca, Victoriana Mondrogón Ayalas, J. Guadalupe Marena, Pascual Martera Cuevas, doctor Manuel Muñoz Duarte, José Luis Navarra, Manuel F. Ochoa, Adolfo E. Ortega, licenciado José María Padilla, Alicia Palacia M., Tiburcio Patiño, Manuel Pedroza, coronel Francisco Perolto, José Peraza, Teófilo Picaso, profesor José Vicente Quezada, Emilio Quintero, ingeniero Enrique Romérez, José Ramírez Volle, ingeniero Juan Rendón C., Daniel Rentería, profesor Tomás Rico Cano, general Eduardo Rincón Gallardo,

Adolfo Rodríguez H., senador licenciado Luis I. Rodríguez, Francisco M. Rodríguez, Oscar Rodríguez Osuna, profesor Simón Rodríguez, Mario Trinidad Rodríguez, Crescencio Rajas, Jesús Roldán Hernández, ingeniero Carlos Rubio, Raúl Rueda, ingeniera Plutarca Sánchez Herrera, Rafael M. Sánchez, Florencio Sandaval Mejía, Froylán Sandaval, Víctor D. Salazar, ingeniero Vicente Salgado Páez, ingeniero Manuel Santillán, doctor Santos Silva Cota, ingeniero Enrique Soberones, ingeniero Roberto Tello, Everardo Topete, Filemón Vázquez, doctor Manuel Vázquez Gámez, licenciado Gonzalo Vázquez Vela, doctor Adán Velorde Oaxaca, Joaquín Villoseñor, pintor Alfredo Zalce.

NOTA.—quienes a continuación firmamos— que no pertenecemos actualmente a ningún partido político— hacemos nuestro en su integridad el contenido ideológico de este documento por considerar que expresa las aspiraciones del pueblo de México y constituye una base para que todas las fuerzas progresistas y revolucionarias del país formulen un programa común. Ing. Agustín Acosta Lagunes, Ing. Lorenzo Alcocer, Fernando Benítez, Lic. Alberto Bremauntz, Lic. Angel Brust, Dr. Enrique Cabrera, Prof. Carlos L. Carrasco Cardoso, Lic. Alejandro Carrillo, Raymunda del Río Industrial, Emilio Fernández, Director Cinematográfico, Lic. Vicente Fernández Bravo, Profa. Paula Gómez Alonso, Ignacio Gudíño,

José Antonio Herrera, Pasante de Química; Marco Antonio Herrera, Pasante de Química; Ing. José Domingo Lavín, Lic. Raúl Llamas Lerma, Lic. Víctor J. Manzanilla, Antonio Mayés Navarro, Lic. Bernardino Mena Brito, Elvira M. de Molina Henríquez, Comerciante; Dr. Guillermo Montaña Islas, Lic. Emilio Mújica M., Lic. Genaro Núñez Escalante, Lic. Joaquín Ortiz Lombardini, Francisco Parra, Ing. Arturo Ramírez, José Robespierre Macías, Lic. José Rojo Coronado, Lic. Luis Sánchez Pontón, Dr. Mario Salazar Mallén, Prof. Jesús Sotelo Inclán, Catalina Tapia, Lic. Jesús Torres Caballero, Elvira Vargas, Elena Vázquez Gómez, Ing. Miguel Villa Fernández, Nicolás Bernal, José Vázquez Oriza. COMISION DE PROGRAMA Sullivan No. 199 Despacho 102 —México D.F.

Declaración de Principios del Movimiento Sindical Ferrocarrilero ¹

1. DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL FERROCARRILERO

Primero. La falta de un organismo serio, responsable y combativo de los ferrocarrileros, que pudieran dirigir disciplinadamente las luchas, sujeto a un programa, y seguir existiendo por encima de los períodos breves de vida de un proceso electoral, de un comité sindical a de la revisión de un contrato colectivo de trabajo, ha sido la causa de que no hayamos podido librarnos para siempre de los líderes que han detentado la dirección de nuestro sindicato en contra de la voluntad mayoritaria de los ferrocarrileros.

Segundo. El primer paso en la reanudación de la eterna lucha de los ferrocarrileros es el de consolidar nuestra organización sindical permanente integrando las direcciones locales y nacional con compañeros que cuenten con la confianza de los trabajadores para dirigir las luchas y para realizar un trabajo activo, disciplinado y consecuente a fin de poner en práctica el programa y los acuerdos de las asambleas del Movimiento Sindical Ferrocarrilero.

Tercera. La penetración del Movimiento Sindical Ferrocarrilero en el alma y esencia del proletariado nacional debe ser la aspiración de todas sus integrantes para llevar nuestro mensaje de *unidad, de fe, de solidaridad* a nuestras hermanas de clase en sus cotidianas luchas. Nuestros problemas son comunes y deben ser comunes las soluciones. Por lo tanto, sin el apoyo organizado, moral y decisivo de los trabajadores de otros sindicatos, de otras centrales, las objetivos e ideales comunes no podrán realizarse. No podemos ni debemos estar marginados a los problemas obreros de otros sindicatos o centrales.

Cuarta. La participación en la vida sindical no es privilegio de personas o grupos. Concebimos el sindicalismo como servicio y obligación. Servicio, porque todos los que formamos parte del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, debemos esforzarnos para engrandecerlo y hacerlo vertical y democrático; obligación, porque a ninguna de sus miembros le es lícito abstenerse en la tarea común de realizar el bien en favor de la colectividad. Combatiremos el abstencionismo y pugnaremos por la ordenada y pacífica participación de todos los ferrocarrileros en la vida sindical.

Quinta. El Movimiento Sindical Ferrocarrilero debe ser ejemplo de democracia sindical y de respeto a la voluntad mayoritaria de sus miembros. El trata debe ser fraternal y respetuoso de la opinión, ideología o credo de cada militante y no habrá diferencia en el trata porque pertenezco a tal o cual partido político. La única que se les reclamará es que en el seno de nuestro movimiento no se traten cuestiones políticas ni religiosas.

Sexto. El Movimiento Sindical Ferrocarrilero adoptará como lema el siguiente:

UNIDAD, DEMOCRACIA Y FIRMEZA REVOLUCIONARIA

Séptimo. Todos los miembros del Movimiento Sindical Ferrocarrilero que lleguen a ocupar un puesto sindical, están obligados a esforzarse por realizar de acuerdo con las circunstancias y posibilidades, uno, y varios o todas las puntos del siguiente

Programa

1. Pugnar porque sean fusionadas las empresas ferrocarrileras en operación bajo un solo mando para acabar con el desorden administrativo y uniformar los tarifas, a fin de hacer más eficaz y rápido el movimiento de trenes de pasajeros y de carga y para reducir el personal de confianza y "aviadores" que hay con exceso y que es un pesado lastre en la economía de los ferrocarriles.

2. Pugnar porque la empresa estudie la necesidad de una revisión inmediata de los tarifas (especialmente las de minerales) y que fijen unas que realmente cubran el importe del transporte, del desgaste y reposición de las vías y del equipo, de los servicios administrativos y muy particularmente que permitan una decisiva elevación de salarios a los trabajadores, sobre cuyos hombros mantienen un precario equilibrio nuestros ferrocarriles. Y que sirva, además, para hacer frente al incontenible aumento de los precios.

3. Pugnar porque el Estado incremente la construcción de ferrocarriles dentro de un plan nacional que busque conectar las distintas zonas del país entre sí para lograr un intercambio creciente de productos, mejorar la comunicación y ampliar el mercado interno para dar a los ferrocarriles de carga útil y que garantice su subsistencia.

4. Pugnar porque o los trabajadores del ferrocarril Chihuahua al Pacífico se les reintegren 3 millones 750 mil pesos que como fondo de ahorro les corresponden de acuerdo con el convenio de 1955, por el cual se dejó de revisar el contrato colectivo de trabajo.

5. Pugnar porque todos los aumentos que estén fuera de las tabuladores, incluidos los de la última contratación, se hagan figurar en los tabuladores.

6. Pugnar porque el fondo de ahorro del 10% actual, sea aumentado al 25%.

7. Pugnar porque el aguinaldo sea de un mes de sueldo cuando menos, ya que no hay ninguna justificación legal para que los trabajadores burócratas perciban un mes y los del Seguro Social tres meses, mientras que a los ferrocarrileros solamente se les concedan 15 días.

¹ Alonso, Antonio, *El Movimiento Obrero Ferrocarrilero en México, 1958-1959*, México, Era, 1972.

8. Pugnar porque la empresa pague la prima como renta que establece la nueva Ley Federal del Trabajo, mientras no construya las casas-habitación para sus trabajadores. Este pago debe extenderse a las cuadrillas de vía de las secciones y sistemas. (Se aclara que el convenio de febrero 26 de 1959, obligaba a la empresa de las Nacionales a invertir 30 millones de pesos anuales en la construcción de casas-habitación para ferrocarrileros y a estas fechas ya hubiera ascendido la suma a más 330 millones; pero Luis Gómez Z., al onular esa parte del convenio, cometió una vil traición a los intereses de los trabajadores.)

9. Pugnar porque los servicios médicos, hospitalización, operaciones quirúrgicas y medicinas que se proporcionan a los familiares de los trabajadores, sean totalmente gratuitos y sin cuadros básicos con respecto a las medicinas, de acuerdo con el convenio de febrero 26 a 1959, el cual obliga a la empresa a invertir 62 millones 500 mil pesos exclusivamente para esos servicios anualmente.

10. Pugnar porque todos los aumentos de salarios que se obtengan en la revisión de los contratos colectivos de trabajo se hagan extensivas a los jubilados.

11. Pugnar porque se establezcan escuelas de capacitación, para que los trabajadores adquieran los conocimientos más modernos de la tecnología y el aprendizaje necesaria en el manejo de los nuevos aparatos y máquinas tractivas.

12. Pugnar porque el reglamento de transporte sea reformada y se actualice de acuerdo con los sistemas modernos del servicio de trenes.

12. *bis.* Pugnar porque en cada cuadrilla sistematizada haya un maestro para enseñar a los hijos de los ferrocarrileros y a los padres que no sepan leer y escribir o que no hayan terminado su instrucción primaria y deseen terminarla.

13. Pugnar porque la empresa proporcione a los trabajadores que sus labores lo requieran relojes reglamentarios como instrumento de trabajo y que no sean ellos los que los compren al "servicio de tiempo" como hasta ahora se hace.

14. Pugnar porque se derogue la Ley Partes Gil o que la empresa asuma toda la responsabilidad de los accidentes de trenes.

14. *bis.* Pugnar porque se implante la jornada de 40 horas con pago de 56 horas.

15. Pugnar porque los estatutos del sindicato sean reformados a fondo para que se pongan a tono con la época y sean más operantes y comprensibles para todos, y para el efecto deben establecerse principalmente, las siguientes normas:

a) Que se practique la democracia sindical y se asegure la inviolabilidad del voto.

b) Que se haga respetar la voluntad mayoritaria de los ferrocarrileros de elegir a deparar a sus dirigentes.

c) que las asambleas sean soberanas y sean organismos en donde los trabajadores expongan con entera libertad sus problemas y tengan oportunidad de protestar en contra de los representantes sindicales que no atiendan sus problemas a demoren su resolución.

d) Que los jubilados tengan derecho a voz y voto.

e) Que se elimine la cláusula de exclusión, excepta en el caso de no secundar cualquier movimiento de huelga declarado por el sindicato o contribuir a su rampamiento.

f) Que los cuadrillas sistematizadas pasen a depender de la sección en cuya jurisdicción trabajen, pues se ha visto en la práctica que la sección 16, a donde pertenecen, no les puede atender por la distancia.

16. Pugnar porque los principios generales del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana se cumplan fielmente y, en su oportunidad, convocar al V Congreso ferrocarrilero para adoptar en forma clara y terminante, el apoliticismo militante, dentro del sindicato.

17. Pugnar porque se reintegre a los ferrocarrileros de las Nacionales la cantidad o que hayan ascendido los 7 millones de pesos que el comité ejecutivo, que encabezó el compañero Demetrio Vallejo, dejó en el Banco invertidos en bonos del ahorro nacional, producto del dinero que entregó la empresa como principio de fondo de ahorro para los trabajadores, de conformidad con el convenio de 1955, con el cual se dio por revisado el contrato colectivo de trabajo.

18. Pugnar porque se reestructure la cooperativa única en tal forma que opere y sirva directamente a los familiares de los ferrocarrileros como la hacen las tiendas del ISSTE, vendiendo toda clase de artículos a precios sumamente bajos en comparación con los que expenden las tiendas y mercados públicos.

19. Pugnar por la reestructuración de PREVISIÓN OBRERA, ajustando sus operaciones a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de que se debe pagar solamente \$25.00 (veinticinco pesos) mensuales como prima, por una póliza de 40 mil pesos, y en el caso de muerte por accidente del asegurado, se pagará a los beneficiarios el doble o sean 80 mil pesos.

México, D. F., 18 de enero de 1971.

Unidad, democracia y firmeza revolucionaria El comité directiva nacional

Demetrio Vallejo M., presidente; Conrado Neri D., secretario de organización; Armando Herrera S., secretario tesorero; Vicente Villalobos O., secretario de trabajo y conflictos; Jorge Cortés T., secretario de relaciones sindicales.

II. DEMOCRACIA SINDICAL E INDEPENDENCIA OBRERA

1. El Estado y la integración de los trabajadores

México es un país en el cual el Estado actual ha sido el principal impulsor del desarrollo económico. Desde su formación, resultante de la Revolución de 1910-17, todo

su política ha sido orientada a crear las mejores condiciones sociales para que ese desarrollo avance con el menor número posible de dificultades, y precisamente la que más ha preocupado al Estado es la estabilidad política, para que la producción no se interrumpa o retrase debido a movimientos huelguísticos reivindicativos o luchas políticas populares.

Se ha logrado cierta estabilidad política en nuestro país gracias a la incorporación de las masas trabajadoras al Estado y a la institucionalización de sus conflictos; esta es: los obreros, los campesinos, han sido incrustados en organizaciones sindicales y centrales (sobre todo en la CTM, la CNC y la CNOP) que no representan sus verdaderos intereses, ni están organizados para que los trabajadores luchen a través de ellas por sus reivindicaciones más sentidas, para mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de vida y obtener su libertad de acción que les permita desarrollar su conciencia de clase, sino que son organizaciones que representan los intereses del Estado y de la clase capitalista. Esas organizaciones sindicales son utilizadas por el Estado para controlar y manejar a los trabajadores, para impedir que expresen libremente sus necesidades, denunciando la explotación en la que se encuentran, y luchen por sus demandas, obligando a los patrones y al gobierno a concederles lo que exigen, lo que, desde el punto de vista de los capitalistas, alteraría el desarrollo económico del país. Cada central aglutina un sector particular de trabajadores, quienes son incluidos, a través de ellas, en el PRI; de esta forma, los trabajadores son también utilizados como apoyo social y político al régimen.

Por medio de los organismos charras los trabajadores son integrados al Estado, y justamente esta situación es la que permite que exista "estabilidad", pues como los obreros, los campesinos y los empleados no pueden manifestar sus demandas sino únicamente a través de los organismos oficiales, que son las cauces fijadas por el Estado, de hecho la lucha obrera se comprime, se limita o de plano se impide, según convenga a las necesidades o intereses de la clase dominante o del Estado capitalista. Así, los sindicatos y centrales se convierten en organismos del Estado que facilitan su labor para contribuir al desarrollo económico del país y crear las mejores condiciones en las que los explotadores nacionales y extranjeros puedan engrosar cada vez más sus bolsillos.

Los obreros son integrados al Estado como sector subordinado, dominado, sujeta a las decisiones de los capitalistas. El Estado concede ciertas demandas y otorga ciertas reformas sociales en beneficio de las masas trabajadoras, sólo porque de otra manera las masas trabajadoras se rebelarían radicalmente y no aceptarían su sumisión. Esta política que combina la concesión de reformas sociales y control férreo e incluso despiadado de los organizaciones obreras, es la que ha caracterizado al Estado mexicano; por medio de ella se ha podido desarrollar el capitalismo en México, sin muchas fricciones e incluso con el consentimiento de los trabajadores, quienes han aceptado pragmáticamente la política de conciliación de clases que el Estado les impuso y su subordinación a los explotadores, a cambio de prestaciones sociales, salarios y derechos muy menguados. Los trabajadores se dejaron someter y encorillar por una senda que no es la de sus intereses, en mucho por la política que la izquierda tradicional des-

plegó, la cual se caracterizó por la misma colaboración y sometimiento de ésta al Estado.

La situación a la que nos referimos es una especie de semicorporativismo en el que la clase obrera, los campesinos, los empleados, es decir todos los trabajadores, son organizados y controlados desde arriba e incluso, como quedó dicho, el Estado los utiliza como apoyo y político a su régimen. Esta hace que la sujeción de los trabajadores se convierta en parte importante del sistema político que impera, pues sin su apoyo obligado, sin su sumisión organizada al Estado, la clase capitalista no podría desarrollar sus intereses tan pacíficamente, sino que se tendrían que enfrentar directamente al proletariado en su conjunto; esto es; *la conciliación de clases que desde su constitución el actual Estado ha auspiciado se convertiría en franca lucha de clases*. El secreto del desarrollo económico del país, la estabilidad política, se vendría abajo.

Por eso es que el Estado y los patrones en su conjunto defienden a muerte la sumisión de los trabajadores e impiden o tratan de impedir sus luchas por su independencia política e ideológica, por su democracia sindical.

2. Función del charrismo

Las cuarteaduras que durante los años cuarenta existían en el aparato semicorporativo de control-representado por las centrales oficiales y su vínculo con el PRI de la clase obrera y campesina instaurado por el Estado, las que se manifestaban en un amplio descontento de los trabajadores, hicieron necesaria la aparición, en 1948, del charrismo en la vida sindical y política del movimiento obrero. El charrismo, entonces, vino a significar un perfeccionamiento y una afirmación de ese aparato de sujeción obrera.

El líder charro cumple una función mediatizadora y manipuladora de las demandas espontáneas, surgidas desde el fondo mismo de la clase obrera; demandas que, no obstante que son limitadas, significan una perturbación de la actividad económica. Las metas de desarrollo planteadas por la política económica seguida por el Estado requerían, como hemos afirmado, un clima de estabilidad social y política que permitiera la expansión sin fricciones de la industria; pero el poner en práctica tal proceso de industrialización significaba que era sobre el obrero en quien iba a recaer la parte más pesada de esta carga y que, en realidad, la clase patronal sería la mayormente beneficiada. Tal situación contradictoria hacía indispensable solucionar el problema de cómo explotar más a los obreros sin que éstos protestaran o haciendo que sus protestas se acallaron. La respuesta a tal problema consistió, precisamente, en controlar despiadadamente a los trabajadores mediante sus propias organizaciones; el líder charro era el agente por medio del cual autoritarismo del Estado penetraba en la vida del sindicato mismaera el sujeta gracias al cual las negociaciones, tanto con la clase patronal como con el Estado, según fuera el caso, se realizaban en un "clima propicio" que ya no iba a ser alterado por las protestas obreras, y para la cual contaba con el reconocimiento y pleno apoyo del Estado.

Una característica esencial del charrismo es su naturaleza antidemocrática: el imposicionismo del Estado, en

lo que se refiere a la dirección sindical, se traduce en una separación entre el líder y la base obrera; ya no existe ninguna relación positiva entre la base y sus dirigentes; las organizaciones obreras de combate, que se supone debieran ser los sindicatos y las grandes centrales, se convierten en un enorme y pesado aparato burocrático que gravita sobre los hombros de los obreros y que sigue su propio camino e intereses, olvidándose de los demandas de los mismos trabajadores o manipulándolos. Los líderes oficiales se encuentran separados de la base obrera y sólo favorecen a los intereses patronales y gubernamentales.

La burocracia sindical que constituye el charrismo se define por la ilegalidad con que actúa y por el uso que hace de la violencia y de la arbitrariedad; para alcanzar sus objetivos actúa antidemocráticamente, viola de modo sistemático los derechos de los trabajadores, malversa los fondos del sindicato, trafica con los intereses de los obreros, se vale de la corrupción, hace uso de la violencia para callar las protestas, aplica la cláusula de exclusión, y cuando por sí mismo, a pesar del uso que hace de todas estas métodos represivos, ya no logra contrarlar la efervescencia obrera, sea porque ésta es ya masiva o porque ha alcanzado un grado de explosión muy desarrollado, como durante el movimiento ferrocarrilero de 1959, recurre al Estado. El gobierno puede seguir dos caminos: primero intentará arbitrar y resolver pacíficamente el conflicto, ya sea apoyando a la dirección charra, sea por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje, obligando a los trabajadores a someterse, o puede seguir su segundo camino—que a menudo acompaña al primero— que es el de la represión violenta: el uso del aparato policiaco y del ejército para romper las huelgas independientes y acabar con el movimiento, el despido masivo de los obreros, el encarcelamiento o asesinato—en casos extremos— de los líderes no oficiales. Así, va creándose un ambiente de malestar y desencanto que va trascendiendo hacia una mayor radicalización obrera, que se contrapone cada vez más a la clase explotadora y al creciente autoritarismo del Estado. Ante el enorme descontento obrero, los líderes charros se muestran impotentes y el aparato semicorporativo de control se va volviendo cada vez más ineficaz, por lo que el Estado es obligado a actuar directamente contra los trabajadores.

3. Independencia y democracia sindical

La situación de opresión y de miseria—por los bajos salarios— en que se encuentra la clase obrera empezó a traducirse sobre todo desde 1958 en estallidos, al principio aislados y de no mucha importancia, que fueron haciéndose más frecuentes. Estos brotes de protesta por lo general surgen espontáneamente, por demandas sindicales que no iban más allá de lo económico; sin embargo, los obreros pronto recurrieron a su arma más eficaz en esos momentos: la huelga. Como maniobraban con las reivindicaciones obreras, negociaban con la empresa o espaldas e incluso en contra de la base, el líder charro y el sindicato oficial se vieron desplazados y rebasados por el movimiento masivo. Los obreros entendían ahora que su lucha por reivindicaciones económicas era necesariamente una lucha contra el charrismo, contra el líder corrupto que hasta entonces los había engañado, impidió la manifestación de las demandas, los reprimía y, por lo general, les había sido impuesto desde arriba. Su lucha contra la

empresa o contra el Estado era una lucha que los llevo, aun sin proponérselo, a enfrentarse al aparato burocrático sindical, y aun en los casos en que los trabajadores recurrieron directamente al gobierno, para que arbitrara el conflicto, ya esto sólo significaba que habían superado las cauces fijados por el Estado, pasando por encima del líder oficial para intentar hallar una solución a sus problemas.

La lucha por la independencia sindical se entendía sobre todo como la substitución del líder oficial por un líder capaz y honesto elegido directamente por la base trabajadora. No obstante, esta solución era parcial, pues si bien era importante el papel que el líder representativo podía desempeñar, seguía aún en pie el problema de la separación entre base y dirigente: debido a la poca participación permanente de los trabajadores, el líder seguía aislado de las masas obreras, las cuales seguían sumergidas en la pasividad y apatía; seguía siendo la participación de unos pocos y no de las masas obreras, por lo que el Estado podía absorber a ese líder.

Así pues, fue la demanda de la democracia sindical la que mejor ofrecía una solución al problema del charrismo. La lucha por la democratización comprendida en su contenido tanto la independencia como la unidad sindicales; implicaba, además, la necesidad de la participación activa de la masa obrera. La democracia sindical debe entenderse como un proceso de democratización de los organismos sindicales, que impulsado desde la base transforme las direcciones y las relaciones internas entre los trabajadores y los líderes; debe entenderse como un proceso que a partir de la intensa participación de los trabajadores dentro del sindicato, vaya más allá de los marcos de la vida sindical y se proyecte hacia el exterior, no sólo en lo que se refiere al aparato burocrático que por ahora son las grandes centrales sindicales, sino que tenga una participación directa en la vida política del país en defensa de los intereses inmediatos e históricos de la clase obrera, a partir de una posición político-ideológica propia del proletariado. La lucha por la democracia sindical tiene que pasar de ser una demanda meramente espontánea y sindicalista a una lucha política revolucionaria de los trabajadores.

La lucha por la democracia sindical vista en sí misma puede aparecer como una reivindicación limitada, pero en las condiciones políticas de nuestro país, en el que los trabajadores se encuentran encuadrados casi corporativamente, reviste una importancia esencial y tiene un profundo significado revolucionario potencial, en la medida en que cuestiona las bases del Estado mexicano. Así, a pesar de su limitación, debido a que rebosa los marcos del sistema político mexicano, la democracia sindical puede convertirse en una demanda que permita la educación política y el desarrollo ideológico de la clase obrera, y de este modo, alcanzar un mayor contenido de clase.

4. Concepción revolucionaria de la democracia sindical

Para que la democracia sindical adquiera realmente un significado abiertamente revolucionario, es necesario que implique la independencia ideológica. Independencia ideológica significa la comprensión de que los intereses de la clase obrera son distintos y contradictorios a los de los patronos y el Estado, por lo que cualquier lucha independiente de los obreros se enfrentará, en última instancia, al

aparato estatal; significa que los trabajadores entienden que el Estado se encontrará, por ejemplo, detrás de un líder oficial o de una central charra, para defender los intereses capitalistas y no para arbitrar "imparcialmente" los conflictos. Independencia ideológica quiere decir, también, abandonar la ideología que el Estado impuso a los trabajadores, la que propugna la conciliación de clases, mediante la cual los obreros se subordinan a los capitalistas y apoyan, de hecho, el desarrollo de los intereses de la clase dominante.

La independencia ideológica se oña a la independencia política. Esta es la conciencia de la necesidad de adaptar, además de las sindicales, formas de lucha política, valiéndose de los instrumentos que, por su misma situación en la producción, la clase obrera puede utilizar; actuando al margen de los organismos oficiales como el PRI y luchando por su organización política para enfrentar, como clase específica, a la clase capitalista en su conjunto y al Estado, hasta la consecución de sus objetivos históricos. Esto se logra en la medida en que los trabajadores van desmorollando su conciencia de clase, diferenciando claramente sus intereses, necesidades y objetivos de los explotadores.

Debemos desarrollar cada vez más el carácter político del movimiento de los trabajadores, lo que sólo se podrá lograr si impulsamos la organización política revolucionaria que lo oriente. De esta forma, la actividad sindical se podrá englobar dentro de la estrategia de la vanguardia de la clase obrera. Precisamente, esta organización de la vanguardia es la que permitirá que la lucha de los trabajadores pueda avanzar correctamente hacia sus objetivos, y no se pierda la visión y se fracase como en 1959.

Es importante destacar que si la perspectiva del movimiento obrero fuera sólo la de la democracia e independencia sindicales, entendidas ambas como simple independencia y democracia orgánicas, o sea reducidas a la participación de los obreros en la libre elección de sus líderes, sin que se suprima la dependencia ideológica y política al Estado, sin que se supere la conciliación de clases (a el famoso "equilibrio de los factores de producción") y se plantee claramente la lucha de clases, que desarrolle la conciencia de clase y la organización de los trabajadores, puede incluso, eventualmente, favorecer a la clase capitalista dominante y al Estado, puesta que no se atentaría decisivamente contra el sistema que sujeta y manipula a la clase asalariada. Esto podría renovar el aparato cuasi corporativo del Estado, aumentando y reforzando la dominación de los trabajadores.

Contra tal peligro la clase obrera y los revolucionarios debemos estar alertas.

5. Una demanda de transición

La democracia e independencia sindicales tienen características demandas de transición; esto en la medida en que, partiendo del nivel actual de conciencia en el que se encuentran los trabajadores, la lucha por su consecución permitirá que éstos se vayan educando políticamente, hasta alcanzar la comprensión de que esa lucha los conducirá irremediablemente al combate por la transformación del régimen actual, ya que el Estado mexicano no puede

subsistir a la consecución de esa demanda, pues su sistema de dominación actual se vendría abajo.

¿Por dónde y cómo empezar la lucha?

La existencia de múltiples sindicatos de gremio, de innumerables sindicatos de empresa, y los pocos sindicatos de industria y nacionales de industria, crean una situación de disgregación y dispersión que repercute en las condiciones en las que se desarrolla el movimiento obrero, volviendo inconexas las luchas. Para superar tal situación, la organización de sindicatos nacionales de industria se impone como necesaria. Estos podrán unificar las condiciones de trabajo y, con ello, unificar también las luchas de los obreros de una misma industria, aumentando considerablemente su fuerza y cohesión.

Asimismo, la existencia del charrismo nos obliga a trabajar dentro de los sindicatos y centrales oficiales, pues sería erróneo intentar formar sindicatos y centros independientes paralelos: la experiencia nos ha enseñado que esto sólo lleva al aislamiento. Organizar, entonces, comités obreros independientes dentro de las mismas organizaciones oficiales es la forma como se podrá impulsar el proceso de democratización sindical desde la base. Precisamente la separación entre los líderes charros y los trabajadores de base permite esta labor.

El comité obrero independiente debe tener como abjectiva central la educación política de los trabajadores, que impulse el desarrollo de su conciencia de clase, pues de esta forma podrán organizarse y volver masiva su participación, para luchar en sus sindicatos y vincularse con otros núcleos de obreros; esto permitirá planificar acciones conjuntas de más de un sector obrero. Los comités obreros que pueden empezar a formarse en el centro de trabajo, deben trabajar también por el rescate, desde dentro, de las direcciones sindicales, movilizándolo a todos los trabajadores. La mejora de las condiciones de trabajo y de vida —mediante reivindicaciones económicas y sociales—, tiene que lograrse con la lucha que los mismos comités desplieguen.

Los sindicatos nacionales de una misma rama industrial pueden ser resultado de todo un proceso de recuperación sindical, llevado adelante mediante la integración de los sindicatos que los trabajadores vayan conquistando mediante su lucha. En los sindicatos nacionales de industria existentes, es donde la organización de los comités obreros independientes debe impulsarse con mayor energía. Los sindicatos de la gran industria son la clave de la lucha económica y política de los obreros: aquí es donde la labor de los trabajadores de avanzadas y de los revolucionarios debe centrarse principalmente.

Aunque el surgimiento de sindicatos independientes de pequeña y mediana industria, es tolerada en cierta medida por el Estado, pues aumentan la dispersión de la clase y no afectan decisivamente el aparato cuasi corporativo de control y sujeción imperante, no se puede ni se debe evitar que se organicen o se separen de los centros oficiales, sino hay que reconocerlos como impulsores de la corriente democratizadora de los sindicatos. Pueden considerarse como bases de apoyo, como baluartes de la lucha independiente.

En cualquier caso, es necesario trabajar dentro de los sindicatos y centrales oficiales, sin olvidar que, en definitiva, la democracia y la independencia sindicales son, además de reivindicaciones objetivamente revolucionarias, un medio de lucha que permitirá que los obreros desarrollen su conciencia de clase, y avancen en la conquista de sus organizaciones de clase, con las cuales se fortalecerán cada vez más.

La democracia y la independencia sindicales constitu-

yen una demanda transitoria de los trabajadores, pues la lucha por su consecución pondrá a la clase obrera en el camino que la conducirá hacia el triunfo de sus intereses históricos.

México, D. F., noviembre de 1971.

Comisión de enlace para la organización
de la alianza revolucionaria marxista



**INVESTIGACIONES
JURÍDICAS**

Manifiesto del Movimiento del Magisterio 10 de Mayo de 1958¹

JUSTICIA PARA LOS MAESTROS

MANIFIESTO AL PUEBLO DE MÉXICO.

Mexicanos:

Los maestros de las escuelas primarias y los jardines de niños del Distrito Federal, nos dirigimos a nuestros compatriotas para darles a conocer una vez más la sencilla pero inquebrantable razón de nuestra lucha. Deseamos que la voz leal y sincero de los trabajadores de la enseñanza llegue a todos los hogares como un llamado a la justicia y a la defensa de las más nobles ideales de nuestra nacionalidad.

Hace ya veintidós meses que el magisterio del Distrito Federal, unificado y enhiesto como nunca, se ha levantado resueltamente en demanda de respeto y atención y de un trato humano que le permita cumplir en condiciones menos angustiosas sus tareas educativas, que son fundamentales para la formación de los nuevas generaciones de la patria.

La causa que originó nuestra lucha y que mejor explica la situación aflictiva que vive el magisterio, se encuentra en los sueldos de hambre que padecemos y que han hecho del maestro, desde hace muchos años, un hombre que arrastra una pobreza crónica, con grave quebranto de su salud física y moral y menoscabo de los servicios educativos.

Nada nuevo decimos al pueblo de México cuando le hablamos de la insuficiencia de nuestros salarios, ante el alto costo de la vida en carrera desenfrenada; la mayoría inmensa de los hombres y las mujeres que trabajan sufren penalidades semejantes a las nuestras; pero no exageramos al decir que en el maestro, tradicionalmente, se han cebado las exigencias de sacrificios y abnegación sin merma de sus obligaciones y responsabilidades y que, en contraste con el valor de sus servicios que presta a la nación, se le abandono al desamparo, se le veja y se le humilla.

El Magisterio del Distrito Federal, se halla conmovido hasta sus más íntimas fibras, por la comprensión y solidaridad que le otorgan día a día cientos de miles de padres de familia, pero es que esos padres de los niñas o quienes nos esforzamos en educar, saben que nuestra pena no es fingida, sino verdadera, y que muchas veces, en una misma aula de una pequeña escuela de barria se juntan el hambre del maestro y la de los hijos de las familias pobres de la capital.

Esta es la razón principal de nuestra lucha. Pedimos un aumento del 40 por ciento de nuestros salarios. Peditos

mos que se nos mejoren nuestras condiciones de vida y para subsistir como seres humanos y atender mejor a la educación de los niños de coma seres humanos y atender mejorar a la educación de los niños de México. ¿Es esto subversión?

¿Es esto otentar contra el orden público o contra el respeto que se debe a las autoridades de la República?

La razón de nuestra lucha se deriva de lo anterior. Dos años han pasado desde que por primera vez pedimos a los dirigentes oficiales de nuestro Sindicato que tomaran en sus manos, con lealtad y enterezo, la defensa de nuestros vitales intereses. Se negaron a esto con evasivas y simulaciones; desataron desde entonces una campaña de amenazas, diatribas y persecuciones contra la masa magisterial. Nos encontramos los maestros del Distrito Federal con la triste realidad de que los dirigentes de nuestro Sindicato, engraidos con la posición privilegiada en que se encuentran, vuelven las espaldas a las necesidades más urgentes de la gran mayoría del magisterio y preocupados ante todo de mantener sus privilegios, no solo no defienden a los maestros de base, sino que se convierten en las más enconados enemigos de sus demandas y sus aspiraciones. Sufrimos miseria; pero además humillación y oprobio dentro de nuestro propio Sindicato; tiranía lideril, abalición total de méritos auténticas en el escalafón, operaciones de compravento con las plazas, enriquecimiento voroz y ostentosa de los traficantes del sindicalismo, pandillas de pistoleros que pagan sobresueldos por atemorar, sangrar y aún asesinar a las maestras honradas, menosprecia total de la voluntad de los maestros de base en el funcionamiento de nuestra Sección, la IX, y, en suma, una corrupción asfixiante que causaría repulsión a la conciencia nacional si se diera a conocer en todos sus aspectos.

En estas condiciones generales no obstante que los líderes oficiales del SNTE han sido los primeros en procurar y festejar los galpes que hemos recibido, decimos poner a prueba, una vez más, la validez de su formulación favorita de que "el SNTE es una institución de lucha permanente por la solución de los problemas que confronta el magisterio", y le entregamos nuestro pliego de peticiones actuales, el 12 de diciembre del año pasado ¿Cuál fue el resultado de esta gestión unitario y prudente de los maestros de base? Que el Comité Nacional nos consideró indignos de merecer siquiera un simple acuse de recibo. ¿Qué nos quedaba en tales circunstancias? ¿Cruzarnos de brazos y esperar la composición del alto mundo sindical? De ninguna manera. Consciente con los principios de nuestro Sindicato y con la conciencia de su dignidad y de sus intereses legítimos en el magisterio ha logrado a través de sus históricas jornadas de lucha, decidimos hacer llegar directamente a los más altas autoridades educativas nuestras justificados demandas.

La opinión pública sabe bien lo que ha ocurrido después, en estas últimas semanas. Cuando quisimos rea-

¹ Salazar Ramírez, Othon, et al "Justicia para los maestros Manifiesto al Pueblo de México", en *Excelsior*, México, 10 Mayo 1958, p. 12 cols. 1-8

lizar un pacífica acta de petición dentro del edificio de la Secretaría de Educación y entregar al Secretario del ramo nuestro pliego de peticiones, fuimos atacados sin motivo por la policía, con lujo de fuerza y de soña. En la Plazo de la Constitución, donde queríamos hacer afir nuestra vaz, el texto expresa de la Constitución, que garantizo el derecho de petición y de reunión, lícita, fue vialado y pisateada por la fuerza pública.

Tales ocontecimientos levontoron la indignación y la protesta más enérgica de todos los sectares del pueblo y, como resultado del trato tan humillante al magisterio, vino el acuerdo clamorosa de lanzarnos a una suspensión indefinida de nuestras labores escolares, hasta lograr la satisfacción de nuestras demandas fundamentales.

Numerasas acciones de solidaridad con las maestras se han reolizada en esta capital y en otras lugares de la República, entre ellos una manifestación de más de 100 mil personas, que llegó hasta el Palacio Nacional, respetuosa pero virilmente, en demondo de otención y justicia para el magisterio. Muchas miles de estudiantes, grandes y respetables organizaciones de obreros, multitud de trabajadores del Estado y los padres de familia en masa, nos prestan su apoyo generosa, que agradecemos siempre en lo más hondo de nuestro ser.

Pero como nada de ésto ha sido escuchado, como se mantiene o nuestro justo movimienta una actitud de soberbio menosprecio que ni las maestras ni el sector alguno del pueblo merece, los padres de familia y las maestras, en pacto de unidad, jamás visto, levantarán las manos en los potios de la propia Secretaría de Educación para manifestar su acuerdo en el sentido de montar una guardia permanente en ese edificio y no retirarse hasta obtener justicia.

Por nuestra lucha legítima se nos injuria y calumnia. Se insiste en colificarnos de movimienta canvicto y atribuir fines políticos y oscuros, cantrorios al gobierno de la República y de hostilidad al señor Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Se nos lonzo también el cargo de que estamos dirigidos por partidos políticos de oposición a por personalidades destacadas en la política nacional. Nada de esto corresponde a la estricta verdad, que esté a la visto de todo el pueblo. Luchamos, sin ocultarnos de ninguna especie, por el pan de nuestros hogares y por el mejoramiento de las condiciones en que se educa a lo niñez mexicana. Luchamos por el respeto y la consideración que se debe a todo mexicano que trabaja honestamente por su sustento y sirve a la Patria con lealtad. En las filas del magisterio existen, como en todo México, diversas opiniones sobre las cuestiones sociales y políticas y las maestras pertenecen a distintos portidos o a ninguno; pera nuestro movimiento, exentos de fines políticos partidoristas, no tiene otro centro de interés común que no sea el mejaramienta ecanómico profesional y social de los maestros y la elevación del nivel en que se imparto la educación:

La Secretaría de Educación es la responsable de la prolongación del conflicto y de los perjuicios que de él se derivan, porque se obstino en desofr una justa demondo de los maestros, que es vista con profunda simpatía por la

mayoría del pueblo y por todas las personas sensatas. La Secretaría pretende "lavarse las manos" arguyendo que se trata de un conflicto intergremial y que no puede tratar más que con la dirección oficial del Sindicato. Nosotros hemas declarado, y la reafirmamos ahora, que na le pedimos a la Secretaría ninguna intervención en las cuestiones internas del Sindicato, que esas cuestiones son la incumbencia exclusiva de los maestros, quienes las resolverán de acuerdo con las normas sindicales, en su apartunidad. Pero al mismo tiempo señolomos que, con su actitud seudolegalista, y en realidad sofística, la que hace la Secretaría es rehuir el tratamiento clara de un grave problema que afecta al magisterio y a una gran parte de la población y prestar su apoyo a los líderes oficiales del Sindicato, con lo cual es la Secretaría la que toma parte en los asuntos interiores de la organización mogisteriol.

El derecho de petición y de reunión pacífica están consagradas por la Constitución y por nuestra Legislación del Trabajo, y no pueden convertirse en privativas de camarillos sindicales y al volver lo espolda a los intereses de los trabajadores, hon dejado reelmente de representar esos sectores. Esos derechos son sogrados los que ejercemos y seguiremas ejerciendá, amparados en la Constitución de la República.

Hemos dicho y repetimos que profesamos hacia el Gobierno de la República, el respeto que debe merecer a los mexicanos un Gobierno Constitucional y legítimo; y al Presidente Ruiz Cortines en la porticular, consideración y estimación verdadera; pera esa na implica que debamos renunciar al derecho de vivir en candiciones menos miserables de las que ahora afrontamos. Ni el gobierno ni el señor presidente tienen porque sentir hostilidad por un movimienta sano y limpio como el nuestro, que se apoya en la razón y en el derecho.

Queremos, los maestros, vivir como mexicanas, libres y dignos. Queremos vivir mejor, para educor mejor a las nuevas generaciones de mexicanos. Persistiremos en esta lucha a pesar de todos los amenazas y calumnias con firmeza de mexicanos, iluminado y alentado por el ejemplo de las mejores paladines de nuestra nacionalidad, ejemplo que argullosamente tratamos de transmitir a los nuevos mexicanos.

Nuestra cousa, que es justo, se ha convertido en una couso del pueblo de México. Fortalecidos con esa solidaridad admirable, seguiremos adelante, hasta olcanzar la justficia.

México, D. F. a 8 de maya de 1958.

Por el movimiento Revolucionaria del Magisterio.

El Cuerpa de Directores.

Profesores: Othán Salazar Ramírez, J. Encarnación Pérez Rivera, Daniel Villagán Salas, Máximo Campoy Vargas, Raymundo Avalos, Nicolás García Abal, Epifanio Moreno, Venancio Zanuedo, Elio Sortibón Dávila, Celia F. Cantreiros, Carmen Covarrubias.

Manifiesto del Movimiento del Magisterio, Septiembre 19, 1958¹

MANIFIESTO

A TODOS LOS MAESTROS DEL PAÍS:
A TODA LA CLASE TRABAJADORA:
AL PUEBLO DE MÉXICO:

El Movimiento Revolucionario del Magisterio, que se encuentra en pie de lucha desde hace más de dos años, sólo ha tenido y tiene dos propósitos fundamentales: la defensa insobornable de los intereses económicos y los derechos sociales de los maestros la implantación de un auténtico régimen de democracia sindical en la Sección IX y en el conjunto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Con estas finalidades únicas, nuestro Movimiento surgió por voluntad de la base del magisterio y agrupando en sus filas a la mayoría aplastante de los educadores de las escuelas primarias y los jardines de niños del Distrito Federal, ha venido luchando con teñón y entereza, frente a todos los obstáculos, por lograr: Primero: la elevación de los salarios de los maestros y el mejoramiento de sus condiciones de vida, que es inaplazable desde hace varios años, dado el altísimo costo de la vida. Segundo: la genuina representación sindical, que debe estar constituida, de acuerdo con nuestros estatutos, por maestros honrados capaces, que respondan a la voluntad mayoritaria democráticamente expresada, del magisterio.

Nuestra larga lucha al través de graves incidentes y contra tiempos que son ya del dominio de todos los maestros de la República y de la opinión pública en general, conquista su primer victoria cuando, después del memorable paro de dos meses de abril y mayo y de la Guardia Permanente, que en compañía de los padres de familia y otros sectores populares, establecimos en las patios de la Secretaría de Educación se obtuvo que el Gobierno Federal, por conducto del C. Presidente Adolfo Ruiz Cortines, reconociera la justicia de las demandas del magisterio y acordara un aumento de cerca del 20 por ciento en los sueldos a todos los profesores del país.

En esa ocasión al mismo tiempo que los maestros celebran a legítimo triunfo, la opinión pública manifestó en diversas formas su reconocimiento al carácter justiciero de nuestra lucha a sus finalidades ilícitas y patrióticas.

Quedaba, sin embargo, una cuestión muy importante que resalver: la democratización del gobierno sindical de la Sección IX.

Esta Sección de nuestro Sindicato, no tiene Directiva regular y legal desde hace más de dos años, y se encuentra en realidad cefala, merced a las obstinadas maquinaciones del grupo de líderes corrompidos que encabeza: Enrique W. Sánchez. Con entera razón, y con apego a las normas estatutarias, el MRM ha venido reclamando que

se proceda a elegir con limpieza al Comité de la Sección IX y se respete la voluntad de los mayorías que, como es monifiesto para todo el pueblo de México, repudian a los líderes desleales y exigen genuina gobierno Sindical.

Gocios a la presión del magisterio W. Sánchez lanzó, después de largas y repetidas demoras, la esperada convocatoria para el Congreso respectivo. Pero lo hizo, como pudo comprobarse en brevísimo plazo, no para acceder sanamente a la existencia mayoritario y respetar su voluntad, sino para montar una nueva farsa y una nuevo trampa que frustrara el anhelo de los maestros de la Sección IX de tener al frente de su organización, una verdadera representación sindical.

Así fue como hubieron de realizarse dos congresos: uno el omparado por la camarilla de W. Sánchez y compuesta por falsos delegados elegidas en falsas asambleas y, otro representativa auténtica de la mayoría magisterial elegida en verdaderas asambleas democráticas, por el voto directo de las maestras.

El conflicto estaba planteado ante el Tribunal de Arbitraje cuando ocurrieron los acontecimientos del 6 de septiembre, que todo México presenció con sorpresa y alarma, y que ha llenada de justa indignación al magisterio. Las maestras que se disponían realizar una manifestación pacífica y dentro de la ley, fueron atacados despiadadamente por las fuerzas policíacas, sembrando el terror en la capital y dejando un saldo de numerosos lesionados, además de que muchas maestras, estudiantes y gente del pueblo fueron llevadas a la cárcel. Los líderes más destacados del movimiento, profesores: OTHON SALAZAR RAMIREZ, J. ENCARNACIÓN PEREZ RIVERO, fueran aprehendidos en su domicilio, desde antes que se presentaran al sitio donde se iniciaría la manifestación.

Estos hechos son tanto más injustificables, cuando que desde la noche anterior, la del 5 de septiembre, se habían iniciado en la Secretaría de Gobernación, conversaciones entre altos funcionarios del Gobierno y del Cuerpo Directiva del MRM para llegar a un arreglo pacífica del problema de la Sección IX. En dichas conversaciones, a las que fueron llamados los directivos del Movimiento, se llegó esa misma noche a un convenio en principio que sentaba las bases para la solución del conflicto y dejaba sólo pendiente la concertación de las procedimientos y detalles a seguir, a fin de que se eligiera democráticamente, por media de un RECUENTO la genuina dirección de la Sección IX.

Todavía más, el Cuerpo Directivo del MRM, ante las perspectivas de un arreglo justa, había convenio en suspender el paro que previamente había votado el Pleno de Representantes de escuela y dar un nuevo contenido a la manifestación citada el día 6, convirtiéndola en una gran asamblea de información sobre las bases del arreglo que estaba gestionándose.

¹ "Movimiento Revolucionario del Magisterio Manifiesto", en *Excelsior*, México, 19 septiembre 1958, p. 38. cols. 1-4

En consecuencia, no hubo ni puede darse ninguna explicación satisfactoria al hecho de que dichas negociaciones hayan sido interrumpidas con el ataque violento de la policía a una manifestación pacífica y lícita.

En protesta incontenible por la aprehensión de sus dirigentes: Othon Salazar, J. Encarnación Pérez Rivero, Nicolás García y Venancio Zamudio, y el ataque policiaco contra los maestros y otras elementos del pueblo, la masa magisterial, más por su propia iniciativa que por instrucciones de una dirección que fue sometida a la más ruda persecución, acordó llevar a cabo un Paro indefinido desde el lunes 8 de septiembre. El paro se inició y se extendió rápidamente pese a la redoblada represión de la policía que ocupó numerosas escuelas y aprehendió a otros centenares de maestros. Sin embargo, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, sereno en medio de la represión y consciente de los altos intereses del País, expresó desde el mismo domingo 7 de septiembre su deseo de reemprender las negociaciones que condujeran a un arreglo pacífico y justo de la cuestión que se debate y exigió la libertad de sus dirigentes y el cese de toda política de fuerza contra el magisterio.

Con plena conciencia de su responsabilidad y tras una profunda deliberación el Pleno de Representantes de escuela, acordó el jueves 11 levantar el Paro y reclamar la reanudación de las negociaciones, para dar una solución justa al problema de la Sección IX.

En las circunstancias actuales el MRM se dirige a todos los maestros, a los trabajadores, a los estudiantes, a los padres de familia y al pueblo todo de la República para confirmar una vez más los principios de nuestra lucha, declarar que la razón y la justicia nos asisten y solicitar su solidaridad para la satisfacción de nuestras justas demandas.

El MRM es por igual ajeno a las propósitos de cualquier partido político, sea el que sea. En las filas de este Movimiento participan maestros de todas las ideologías, de todas las confesiones, de todas las tendencias y diversas partidos; pero la única finalidad que el movimiento acepta y proclama es la de defender a todo trance los intereses y los derechos de todos y cada uno de los maestros.

El MRM fundamentalmente representa un movimiento de los maestros para su defensa y para defensa de la Educación pública, que debe estar al servicio del pueblo y de la nación. Nos negamos y nos negaremos siempre a servir de instrumentos ciegos a maquinaciones que alguien pudiera urdir para crear dificultades al Gobierno de la República y trastornar el orden público; pero también nos negamos y nos negaremos siempre a ser incondicionales del poder público y no renunciaremos jamás a defender dentro de la ley nuestros legítimos derechos.

El MRM cree en la Revolución Mexicana y en su obra emancipadora y declara que cada uno de sus militantes, es un soldado de esa Revolución que debe proseguir en forma pacífica hasta que consiga sus metas más altas, que son las de establecer una mejor distribución del ingreso nacional; proporcionar más pan, casa y abrigo al pueblo y hacer grande y respetable a la patria mexicana.

El Movimiento Revolucionario del Magisterio agradece otra vez las innumerables manifestaciones de solidaridad con que ha sido favorecido por la inmensa mayoría del pueblo: expresa su gratitud a todas las organizaciones de obreros, de estudiantes, de padres de familia, a los intelectuales y artistas que le han tendido su mano amistosa en los días y en las horas de prueba. Y a ellas, como a todo el pueblo les repite: los maestros de México sabremos ser dignos de esa solidaridad y marchar junto con todo el pueblo en la lucha por sus intereses y sus derechos.

El MRM, ante la persecución injusta e inmerecida de que ha sido objeto declara que no ha sido ni será destruido, que está en pie de lucha que organizará y extenderá aún más sus filas y que continuará defendiendo la causa del magisterio con serenidad y entereza, al amparo de la Constitución de la República y apoyándose siempre en la voluntad y el anhelo de los maestros de México.

El MRM, levanta una vez más su voz para pedir:

Primera: La libertad de OTHON SALAZAR RAMIREZ, J. ENCARNACION PEREZ RIVERO, NICOLAS GARCIA ABAD y VENANCIO ZAMUDIO CRUZ, que están en la cárcel por el único delito de ser leales y valerosos defensores de la causa de los maestros.

Segundo: La cesación de toda medida de fuerza o de represalia económica o administrativa en contra de los maestros que no han hecho más que luchar virilmente por la democracia sindical.

Tercero: Un RECUESTO democrático, con las máximas garantías para elegir la genuina dirección de la Sección IX del SNTE.

Respetuosamente elevamos estas demandas a la consideración del Gobierno de la República y de la opinión del pueblo de México.

México, D. F. a 18 de septiembre de 1958

POR EL CUERPO DIRECTIVO DEL MRM

Profesores: Máximo Campoy V., Epifanio Moreno Herrera, Elia Sartibrán D., Daniel Villagrán S., Raimundo Avalos R., Celia Flores C. y Carmen Covarrubias F.

Llamamiento del Movimiento de Liberación Nacional. Agosto 15, 1961¹

La lucha del pueblo mexicano por su libertad y su bienestar dista mucho de haber concluido. Ahora es más urgente que nunca llevarla adelante. Con base en los compromisos contraídos solemnemente por los dos mil mexicanos que en representación de un gran número de compatriotas asistieron a la Conferencia Latinoamericana celebrada en México en el mes de marzo último, hemos resuelto constituir el Movimiento de Liberación Nacional.

En ejercicio de un irrenunciable derecho ciudadano, creamos este indispensable instrumento de acción y unidad de las fuerzas democráticas, que en poco tiempo tendrá alcance verdaderamente nacional.

Los motivos y las metas de nuestro esfuerzo son claras y patrióticos. Defendemos la soberanía nacional y luchamos por nuestra emancipación del imperialismo, por que México mantenga con firmeza los principios de autodeterminación y no intervención, por que rechace resueltamente todo lo que pueda comprometer nuestra integridad.

Estamos con todos los ciudadanos que defienden las garantías individuales y sociales que la Constitución consagra. Estamos con los presos políticos, cuyo único crimen ha sido expresar sus convicciones y defender a los trabajadores; pedimos su libertad y la derogación del delito de disolución social.

Estamos con los obreros que pugnan por convertir en realidad la autonomía sindical, por liberarse del dominio de dirigentes impuestos y venales, de los líderes que trafican con sus intereses y roban sus cuotas, por ejercer el derecho de huelga sin ilícitas declaraciones de inexistencia y otorgar un régimen sindical honesto y comprometido únicamente con las aspiraciones de la clase obrera.

Estamos con los campesinos que luchan por una reforma agraria que mejore rápidamente su nivel de vida, elimine a los voraces intermediarios, restituya a los ejidos las tierras usufructuadas por grupos privilegiados de neolatifundistas y asegure a los campesinos semilla, abono, maquinaria, crédito honradamente administrado, escuela, habitación decorosa, asistencia médica y garantía en las precios de producción y de consumo. Sostenemos, con ellos, que sólo una reforma agraria integral, a fondo, que se realice sin temor a herir los intereses en el campo, puede llevar el bienestar a la masa rural y permitir el verdadero desarrollo industrial de México.

Estamos con todos los grupos indígenas que luchan por la restitución de sus tierras, por la igualdad efectiva de sus derechos con el resto de los mexicanos, por su mejoría integral y por su elevación cultural.

Estamos con los jóvenes de México, para que gocen de enseñanza gratuita en todos los grados, para que tengan derecho al trabajo y a la tierra, para que participen en la vida cívica y política del país, para que la juventud mexicana se desarrolle espiritualmente y materialmente en un clima de libertad.

Estamos con todos los universitarios que defiendan la libertad de cátedra conquistada a través de luchas energéticas y defendemos la libertad de expresión de acuerdo con los principios consagrados en la Constitución. Es un derecho y un deber de los universitarios servir al pueblo de México, estudiar sus problemas, proponer soluciones y solidarizar con todos los pueblos del mundo que luchan por su libertad.

Estamos con los empleados del Gobierno, de la banca, de la industria y el comercio, que aspiran a ejercer sin restricciones su derecho a organizarse, a crear y mantener sindicatos que defiendan con lealtad sus intereses.

Estamos con los industriales nacionalistas que claman por que la industria mexicana sea genuina y realmente mexicana y no un mero apéndice y una fuente de grandes ganancias de los consorcios extranjeros.

Estamos con todo el pueblo para que todo el pueblo disfrute de los recursos naturales que se hallan en poder de monopolios extranjeros y minorías del país, y para que todo el pueblo sea el beneficiario de una industrialización que aproveche racionalmente las grandes riquezas dormidas de México.

Estamos, como todos los patriotas, con los que desean legar a sus hijos una nación libre y próspera, dueño de sus riquezas y del fruto de su trabajo. Sostenemos, por ello, que es inaplazable proteger al país frente a las inversiones extranjeras que año con año retiran enormes ganancias y empobrecen a los mexicanos. Sostenemos, por ello, que es necesario impedir que esas inversiones penetren en la industria petroquímica. Sostenemos la necesidad de una política comercial que tienda a la diversificación inmediata de productos y mercados. Sostenemos que todos nuestros recursos —bosques y minas, tierras, aguas, costas e industrias— deben estar en manos de mexicanos, y producir al máximo sólo en beneficio de los mexicanos.

Ningún mexicano puede permanecer indiferente ante los graves problemas del país. Por eso luchamos.

Luchamos contigo, campesino, para que obtengas tierra si no la tienes, o te sea devuelta si te fue arrebatada. Luchamos contigo para que tu tierra produzca más, para que puedas tener un par de zapatos, una habitación decente para tu familia, precios seguros para tus cosechas y una escuela para tus hijos.

¹ "Llamamiento del Movimiento de Liberación Nacional", en *Política*, México, 15 de Agosto 1961, año II, núm. 32, 2a. y 3a. forros.

Luchamos contigo, obrero, para que conquistes la democracia sindical y líderes auténticos defiendan sus intereses, para que obtengas mejores condiciones de trabajo y garantices a tus hijos una vida mejor.

Luchamos contigo, maestro, para que mejores tus condiciones de vida y encauces a los niños hacia una conciencia patriótica y un porvenir para México.

Luchamos contigo, estudiante, para que conozcas los problemas de tu patria y alcances las técnicas y la sabiduría del único profesionista libre, el que resuelve, con la máxima eficacia, los problemas del pueblo. Este es, sin cortapisas, tu privilegio y tu obligación.

Luchamos contigo, intelectual, para que estudies los grandes problemas de tu pueblo y contribuyas a su solución; y contigo, artista, para que te expreses en un clima de libertad y de respeto.

Luchamos, todas juntas, pacífica pero tenazmente, porque estamos seguros de que los graves problemas del pueblo mexicano ya no se pueden aplazar. Luchamos, todos juntos, seguros de que en la organización patriótica y en la estrecha unidad de las fuerzas mayoritarias de México está la clave para exigir y aplicar democráticamente las soluciones que la miseria, la enfermedad y el analfabetismo, pero también la esperanza de nuestro pueblo reclaman.

Luchamos en un momento de la mayor gravedad, en un momento en que las minorías ricas y conservadoras de México se vuelven cada vez más agresivas contra la vida institucional del país, en su vano intento de frustrar las conquistas sociales e impedir la lucha de nuestro pueblo por su liberación definitiva. La derrota del imperialismo norteamericano en Cuba ha provocado el desconcierto, el temor y la ira de los agresores y de quienes los defienden. La triunfante Revolución Cubana, hoy más fuerte que nunca, ha devuelto a Latinoamérica la dignidad, la confianza y la fe inquebrantable en su destino.

Los grupos que en cada una de las luchas decisivas de la historia de México han defendido los intereses, los privilegios y los abusos de una minoría están actuando abiertamente otra vez. Si ayer esos grupos fueron los aliados de la Corona española, de los invasores franceses y de las expediciones punitivas yanquis, hoy son los aliados del gobierno norteamericano y de las compañías extranjeras. Pero también han encontrado un aliado en las rectificaciones, titubeos y claudicaciones en la política de los últimos gobiernos.

La presión de los EU sobre México está a lo visto. El imperialismo norteamericano obtiene su riqueza del dominio de los productos —metales, algodón, café, azúcar— que nosotros vendemos barato y que producen nuestros mineros, campesinos y obreros mal pagados. Para defender su riqueza alientan a los grupos nacionales que comparten las ganancias con ellos. Las pretensiones de esos grupos reaccionarios son cada vez más desmedidas e ilegítimas.

Frente a quienes aconsejen el uso de la violencia contra movimientos patrióticos que expresan legítimas inquietudes y demandas del pueblo, creemos que lo único pro-

cedente, constructiva y eficaz es satisfacer esos justos demandas populares.

Frente a quienes sostienen que la unidad nacional y la colaboración incondicional de todos los mexicanos con el Gobierno son indispensables para sortear la crisis y defender la soberanía nacional, nosotros estamos convencidos de que sólo una lucha enérgica e intransigente de todas las fuerzas democráticas contra los enemigos de la nación podrá garantizar el progreso social y la plena independencia económica y política de nuestra patria.

México no se ha forjado al margen de la lucha, sino en medio de la lucha. La Independencia no se conquistó con temporizando con la metrópoli española, sino mediante la insurgencia revolucionaria. La Reforma no fue el resultado de la alianza entre los liberales y los conservadores, sino el triunfo aplastante de los hombres de Juárez sobre los hombres de Maximiliano. La Revolución no se abrió paso transigiendo con sus enemigos, sino en una lucha a muerte con ellas.

Campesinos, obreros, maestros, estudiantes, intelectuales; nuestra tarea es muy grande. Los peligros y obstáculos que habremos de encontrar son numerosos. Con la participación de todas las fuerzas democráticas confiamos firmemente en las posibilidades de triunfo. La Conferencia Latinoamericana demostró la que pueden hacer las fuerzas populares, democráticas y progresistas del país si luchan juntas para lograr objetivos concretos y bien delimitados. Ahora es preciso seguir adelante, mejorar la organización, sistematizar el trabajo, alentar la participación y estimular la iniciativa de las grandes mayorías de México y conjugar con más eficacia nuestros esfuerzos.

Llamamos a todos los sectores democráticos a cerrar filas, a sumar sus fuerzas, a superar las diferencias que dificulten la acción común, a participar en una lucha diaria, amplia y democrática en bien de México. Las perspectivas son alentadoras; pero sólo trabajando con entusiasmo, con responsabilidad, con espíritu de sacrificio, y sin descanso, podremos convertir en realidad las exigencias del pueblo de México:

- Plena vigencia de la Constitución.
- Libertad para los presos políticos.
- Justicia independiente, recta y democrática.
- Libre expresión de las ideas.
- Reforma agraria integral.
- Autonomía y democracia sindical y ejidal.
- Dominio mexicano de todos nuestros recursos.
- Industrialización nacional sin hipotecas extranjeras.
- Reparto justo de la riqueza nacional.
- Independencia, dignidad y cooperación internacionales.
- Solidaridad con Cuba.
- Comercio con todos los países.
- Democracia, honestidad y bienestar.
- Pan y libertad.
- Soberanía y paz.

México, D.F., agosto 5 de 1961.

POR EL COMITE NACIONAL

Alfonso Aguilar, Ignacio Aguirre, Clementina B. de Bassols, Alberto Bremaunz, Narciso Bassols Batalla, Martha Bórquez, Enrique Cabrera, Guillermo Calderón, Cuauhtémoc Córdenas, Jorge Carsón, Fernando Carmona, He-

berto Castillo, José Chávez Morado, Carlos Fuentes, Ignacio García Téllez, Enrique González Pedrero, Eli de Gantari, Morio H. Hernández, Jacinto López, Braulio Maldonado, Manuel Marcue Pardiñas, Artura Orans, Carlos Sánchez Cárdenas, José Siurab, Manuel Terrazas, Adelina Zendejas.

(El texto de este llamamiento fue aprobado por aclamación por 182 delegados asistentes a la Asamblea Nacional Interna por la Soberanía, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada en la ciudad de México los días 4 y 5 de agosto de 1961.)

Programa del Movimiento de Liberación Nacional. Septiembre 15, 1961¹

SOBERANÍA NACIONAL

Considerando:

Que la existencia soberana del Estado Mexicana está fundada en un régimen constitucional o de derecho, producto de la voluntad del pueblo mexicano, expresada en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917.

Que, de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución de la República, "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder político dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Que, tradicionalmente, la soberanía ha sido violada por enemigos extranjeros –del imperialismo, no sólo territorialmente considerada, sino sobre todo desde el punto de vista económico–político–, y por enemigos internos –las fuerzas antipopulares y reaccionarias directamente relacionadas con aquél.

Que el pueblo mexicano tiene el derecho inalienable, como todos los pueblos, de alcanzar su plena soberanía nacional –libre de toda tutela extranjera– y de defenderla por todos los medios posibles.

Que una de las formas de reivindicación y ejercicio de la soberanía son las leyes que el propio pueblo se va dando en ejercicio de la misma.

Que esas leyes han cristalizado en nuestras constituciones políticas, como es el caso de la Ley Fundamental de 1917.

Que en dicha Constitución se encuentran los medios, tanto individuales como sociales, para luchar por la reivindicación y afianzamiento de la soberanía nacional popular.

Que, en la lucha para conquistar la emancipación de México de la dependencia extranjera, el pueblo mexicano se apoya, también, en el principio e inviolable derecho de *Autodeterminación*.

Que la soberanía nacional está íntimamente vinculada a la plena democracia, no formal sino *real*, es decir, una democracia en que las fuerzas mayoritarias sean los factores determinantes en el progreso histórico de México, dado que la lucha por la democratización del régimen político es una de las necesidades fundamentales del país y que dicha democratización debe expresarse en la participación en el gobierno de las fuerzas populares, únicas capaces de realizar una política de emancipación económica.

Que, en ejercicio de su soberanía nacional, el pueblo tiene el derecho indiscutible de rescator y explotar para su beneficio todos los recursos y riquezas naturales en manos de extranjeras.

Que el pleno ejercicio de la soberanía nacional, cubre dos aspectos: uno *interno* o nacional y el otro *externo*.

El Movimiento de la Liberación Nacional resuelve:

I. Soberanía Interna

1. Exigir el absoluto cumplimiento de la Constitución Política.
2. Luchar, de acuerdo con el artículo 1º constitucional, por sostener en su plena vigencia las garantías individuales y sociales consignados en la propia Constitución de la República, que, constantemente, son violadas.
3. Pugnar, de acuerdo con los principios anteriores, por el respeto efectivo a la soberanía de los Estados que integran la Federación y por una auténtica autonomía municipal.
4. Luchar por el respeto absoluto del sufragio universal, directo y secreto y por la instauración del sistema de representación proporcional.
5. Asegurar, por este medio, una política democrática que, originándose en el cabildo municipal y pasando por las legislaturas locales y federales, realice la teoría constitucional y los anhelos populares de independencia municipal y estatal, así como la independencia y el equilibrio entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.
6. Obtener el respeto o la autonomía del municipio y a la soberanía de los Estados, eliminando la centralización política y el caciquismo, y hacer efectivos los poderes de la Unión, condición indispensable para el progreso democrático y el fortalecimiento de la soberanía nacional.
7. Luchar por que el poder judicial goce de plena independencia respecto de los otros poderes, y porque la justicia en México sea expedita y eficaz, aplicando las leyes con un sentido progresista y defensor de las clases populares.
8. Luchar contra la corrupción que se manifiesta en todos los sectores de la vida política y administrativa, así como en la aplicación de la justicia.
9. Exigir la expedición de una nueva Ley Electoral, de acuerdo con las condiciones políticas del país, que estableciendo la representación proporcional, garantice el respeto al sufragio y termine con las limitaciones al registro de los partidos políticos y con el monopolio electoral del partido oficial.

¹ "Programa del Movimiento de Liberación Nacional", en *Político*, México, 15 de septiembre de 1961. año II, núm. 34, p. I-XVIII.

10. Pugnar por que los trabajadores aseguren la pleno democracia sindical y campesino, eliminando los vicios, que actualmente imperan en sus organizaciones..

11. Exigir el respeto de los preceptos constitucionales que garanticen los derechos de asociación, de reunión, de pensamiento, de contratación colectiva y de escalafón.

12. Afirmar la independencia absoluta para el régimen sindical interno, tanto respecto del Estado como de las patrones.

13. Obtener plena libertad de afiliación política de los miembros de los sindicatos

14. Reafirmar el derecho de huelga a las demás garantías sindicales.

15. Luchar por que los jóvenes de enseñanza gratuita en todos los grados, tengan derecho al trabajo y a la tierra, participen en la vida cívica y política del país, y se desarrollen espiritualmente y materialmente en un clima de libertad efectiva.

16. Pugnar por que la mujer mexicana disfrute efectivamente de sus derechos constitucionales y participe en la vida cívica y política del país en igualdad de condiciones con el hombre.

17. Pugnar por la igualdad real de derechos de las masas indígenas con el resto de la población mexicana, así como por el respeto a la elección de sus autoridades y el fortalecimiento de la propiedad comunal y, además, por su mejoría integral y su elevación cultural.

18. Luchar por la desaparición del artículo 145 del Código Penal, es decir, del llamado delito de "disolución social", violatorio de las garantías individuales y sociales consagradas en nuestra Constitución.

19. Exigir la disolución de los servicios e instrumentos policíacos, como la Dirección Federal de Seguridad, policías secretas de las instituciones oficiales que actúan al margen de la Constitución, así como de toda clase de policías privadas.

20. Demandar que se prohíba el empleo del ejército nacional y de los cuerpos de policía en los conflictos laborales y condenar el uso de los mismos como medios de represión contra los trabajadores.

II. Soberanía Externa

Considerando:

Que es un principio de derecho, universalmente aceptado en la comunidad internacional de las naciones, el principio de la *Igualdad Jurídica de los Estados*.

Que el principio de *Autodeterminación* de los pueblos para darse la forma de gobierno que deseen en un derecho emanada directamente del ejercicio de la soberanía nacional.

Que como derecho correlativo del anterior, surge el principio de *No Intervención* por parte de cualquier poten-

cia o grupo de Estados en la vida de los gobiernos que los pueblos, en uso de sus derechos soberanos, se van dando.

Que, del respeto y estricto cumplimiento de los principios anteriormente expresados, depende la vida pacífica y ordenada de la comunidad internacional.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Fundar sus acciones en los principios de Igualdad Política de los Estados, de Autodeterminación y de No Intervención a fin de preservar la paz en el mundo y, consecuentemente, exigir la anulación de todos los tratados, convenios y acuerdos que menoscaban la soberanía nacional de México.

2. Pugnar por el fortalecimiento de una política de unidad latinoamericana en todas las sentidas, es decir, política, económica y actualmente, no sólo el primordial objeto de acercarse a la realización de los ideales bolivarianos, sino de protegernos colectivamente de las cotidianas agresiones del imperialismo norteamericano.

Lucha Contra el Imperialismo

Considerando:

Que el imperialismo norteamericano es la principal fuerza que detiene y altera el desarrollo progresivo de nuestro pueblo, que explota sus riquezas naturales y su fuerza de trabajo, se apodera de las raras principales de la economía nacional, controla el comercio exterior, reprime las luchas populares, ejerce presiones por medio de las actividades de su representación diplomática, lo cual dirige las maniobras de las fuerzas más reaccionarias y antipatrióticas —enmascaradas bajo el disfraz del anticomunismo— e influye, en aspectos fundamentales de la orientación cultural y el desarrollo técnico del país.

El Movimiento de Liberación Nacional considera que es un deber y un derecho del pueblo mexicano:

1. Luchar organizadamente y en forma sistemática por la liberación del país del imperialismo norteamericano.

2. Rescatar, de acuerdo con el artículo 27 constitucional, las riquezas nacionales que se encuentran en manos de monopolios extranjeros.

3. Luchar por la anulación de los tratados, convenios y pactos bilaterales o multilaterales, como el de Río de Janeiro, las resoluciones de la IX y X Conferencias Interamericanas —Bagotá y Caracas, respectivamente— y los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de San José de Costa Rica, que interesan revivir la "Doctrina Monroe".

4. Exigir la supresión de la "rustreadora" norteamericana de satélites instalada en Guaymas, Sonora.

5. Oponerse terminantemente a la Junta Interamericana de Defensa y la Comisión Militar México-Americana de Defensa Conjunta, y reclamar la desaparición y la salida de México de estos organismos destinados a encadenar a nuestro pueblo a los fines bélicos del gobierno norteamericano.

6. Oponerse a los diversos instrumentos al servicio de los monopolios estadounidenses en el campo económico, técnico, cultural, del periodismo y del movimiento sindical, como el Punto IV del Plan Truman, la "Alianza para el Progreso" de Kennedy, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT).

7. Luchar por que la política exterior de México, en su colaboración con la ONU y otros organismos internacionales, abedezca exclusivamente a los intereses del pueblo, sea independiente, se pronuncie activamente en favor de la paz y la liberación de los pueblos. La soberanía nacional, de acuerdo con lo anterior, deberá expresarse categóricamente en la actitud de la representación mexicana ante la ONU y otras asambleas internacionales.

8. Demandar la desaparición de la OEA y pugnar por la denuncia, por parte del Gobierno de México, del pacto que constituyó este instrumento de penetración del imperialismo norteamericano en la América Latina. Esto conducirá a sustituir la política panamericanista que caracteriza a la OEA por una asociación de gobiernos libres y populares, genuinamente democráticas, de la América Latina.

9. Condenar el anticomunismo como un instrumento de penetración y división al servicio del imperialismo norteamericano, dirigido abiertamente contra toda acción democrática y popular, contra la lucha periódica del pueblo mexicana para conquistar su total emancipación económica y su plena soberanía.

10. Luchar por rescatar las partes del territorio nacional ocupadas por los EU. Por lo reintegración a la soberanía nacional de la zona del Chamizal, abiertamente retenida por los EU, pese a los lodos internacionales que le reconocen a México pleno dominio sobre dicha zona.

11. Rescatar para la nación las propiedades extranjeras que violando la Constitución existen a lo largo de las fronteras y costas del país, así como la violación de las aguas territoriales y el saqueo de las riquezas pesqueras por piratas extranjeros.

12. Pugnar por el respeto al espacio aéreo del país, con frecuencia violando, sobre todo en la zona fronteriza del Norte, por los EU.

13. Oponerse a la construcción del canal interoceánico de Tehuantepec, que además de no responder en la presente etapa a las necesidades nacionales, sería otro instrumento de subordinación de México al imperialismo. Oponerse también a la construcción de gasoductos para el transporte de gas extranjero a través del territorio nacional.

14. Exigir la salida del país de los agentes de la FBI y de otros organismos policíacos y de espionaje del imperialismo que, en flagrante violación a la soberanía nacional, actúan con las policías nacionales como instrumento de control y represión contra las fuerzas democráticas y populares.

15. Rechazar toda forma de asociación y de alianza

de México con las fuerzas agresivas del imperialismo y el colonialismo.

16. Condenar la discriminación racial y en particular la que sufren los trabajadores mexicanos en los EU.

17. Estimular la solidaridad de los trabajadores mexicanos con los asalariados de otros países que luchan también por su emancipación económica y su liberación definitiva.

Lucha Contra el Colonialismo

Considerando:

Que el sistema colonial extraña una de las formas más oprobiosas de esclavitud y vasallaje de un país por la clase dominante de una potencia extranjera.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Rechazar, toda forma de colonialismo por anacrónica y atentatoria a los más elementales derechos de los pueblos.

2. Exigir por todos los medios al alcance del pueblo mexicano la supresión del poder colonialista en todo el territorio latinoamericano, asiático y africano.

3. Denunciar como una nueva modalidad del colonialismo la forma de "Estado asociado" y expresar la solidaridad del pueblo de México con el pueblo de Puerto Rico en su lucha por la independencia social.

4. Declarar que la lucha contra las fuerzas coloniales es una e indivisible y que el pueblo de México no es ajeno a ella.

5. Hacer llegar a todos los pueblos y gobiernos que pugnan por su independencia del colonialismo y el imperialismo el testimonio de adhesión y solidaridad de nuestro pueblo.

6. Solidarizarse calurosamente con los gobiernos que, en el seno de la ONU y en la acción diaria, respaldan la lucha de los pueblos contra el régimen colonial.

7. Apoyar cualquier acción que los pueblos latinoamericanas y afroasiáticas emprendan en contra del imperialismo y el colonialismo y mantenernos en estrecha relación con ellas, de manera de intercambiar experiencia y datos de una lucha que persigue objetivos comunes, es decir, el afianzamiento y la ampliación de la soberanía nacional.

8. Respaldar y difundir la resolución de la XV Asamblea General de la ONU (1960) en contra del colonialismo.

Libertad de los Presos Políticos

Considerando:

Que con flagrante violación de las garantías individuales, particularmente aquellas consignadas en los

artículos 6, 7, 9 y 14 de nuestra Constitución, y los correspondientes preceptos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, promulgado por la ONU y adoptada oficialmente por México, han venido instaurándose procesos penales contra dirigentes políticos y sindicales, periodistas, viejos revolucionarios y aun precursores de la Revolución de 1910, con un claro propósito de represión política.

Que el instrumento pseudo específico para lograr esos objetivos, a que recurren tanto las autoridades federales como estatales, lo constituyen los llamados "delitos de disolución social" previstos por el artículo 145 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, en materia del fuero común, y para toda la República en materia federal.

Que esta es así, porque el texto de esa norma vuelve directamente nugatorias no sólo las garantías de referencia, sino otros derechos constitucionales (de huelga, de actividades políticas y sindicales, etc.), además de que su vaguedad y profusión de términos permite que se oplique caprichosamente contra cualquier persona.

Que esos atentados anticonstitucionales y contra los derechos del hambre, afectan a sectores cada vez más amplios de la sociedad mexicana.

Que la represión política señalada es, precisamente, la que perturba la paz y el orden públicos, que la legislación sobre "delitos de disolución social" pretende preservar.

Que los actuales presos políticos, en su gran mayoría, han permanecido más de dos años en las prisiones sin que se hayan dictado los fallos definitivos a que obliga nuestro Carta Magno, en el plazo de un año, además de que son objeto de un trato ilegal e inhumano, por sus corceleros.

Que la represión antidemocrática y concretamente el empleo de las "delitos de disolución social", sirven a los intereses de los enemigos internos y externos de nuestro pueblo.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Crear un Comité Nacional por la Libertad de los Presos Políticos.
2. Coadyuvar a la lucha por la libertad de los presos políticos y demandar la derogación del artículo 145 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, en materia de fuero común, y para toda la República en materia federal, así como de aquellas preceptos análogos que existen en las leyes estatales.
3. Luchar contra la aplicación con fines políticos represivos de toda otra disposición legal y de los prácticas anticonstitucionales que atacan las libertades fundamentales del hombre.

Solidaridad con Cuba

Consideranda:

Que por haber acumulado las grandes potencias ar-

mamento atómica suficiente para destruir todo forma de vida sobre la tierra, la violación al Principio de Autodeterminación de los Pueblos es, en nuestros días, no sólo incompatible con el Derecho Internacional, con la Carta de las Naciones Unidas y con la paz mundial, sino que constituye una amenaza real y concreta para toda la Humanidad.

Que por tener América Latina raíces históricas, étnicas y culturales semejantes, por tener problemas socio-económicos análogos, por tener idénticos objetivos de soberanía y desarrollo, la intervención directa o indirecta de una país cualquiera en perjuicio de un gobierno constituido de América Latina, como en el caso del gobierno revolucionario de Cuba, oporte de contrariar el Derecho Internacional, deforma el desarrollo económico, político, social y cultural de los demás países latinoamericanos, lesiona su soberanía y ofende la dignidad de sus pueblos.

Que por ser México, un país de vieja cultura en el continente y una nación gravemente dañada por el imperialismo de los EU, o los mexicanos corresponde una responsabilidad, histórica y continental cuando el imperialismo norteamericano amenaza el desarrollo y la paz de América Latina.

Que por concardor las realizaciones de la Revolución Cubana con las aspiraciones y luchas del pueblo mexicana en favor de la reforma agraria, de la diversificación del comercio exterior, de la alfabetización y de la educación en defensa de la cultura nacional, en contra del imperialismo de las fuerzas antinacionales y de las fuerzas de la reacción, interesa a todos los mexicanos conocer y defender a la Revolución Cubana.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Apoyar decididamente al pueblo y al gobierno revolucionario de Cuba creando, al efecto, un Comité Nacional de Solidaridad con Cuba.
2. Promover la creación de Comités de Defensa de la Revolución Cubana, de Solidaridad con Cuba a simplemente de Respeto a Cuba.
3. Estimular y ayudar las actividades de solidaridad con la Revolución Cubana que ya existen en el país, además de coordinar éstas entre sí y con las del Comité Nacional de Movimiento de Liberación Nacional.
4. Dar a conocer en el país, con la mayor amplitud social y geográfica, la trayectoria, las realizaciones y los objetivos de la Revolución Cubana, y denunciar las maniobras económicas, diplomáticas o militares que se enderecen contra Cuba.
5. Mostrar a los católicos mexicanos que la Revolución Cubana busca la superación material y espiritual de su pueblo y respeta toda creencia religiosa.
6. Velar porque nuestro gobierno, en todo asunto internacional relacionado con Cuba, mantenga inalteradas los principios de No Intervención y de Autodeterminación sostenidos hasta ahora, que otorgue un trato respetuoso y democrático a todos los viajeros que van o vienen de Cuba,

y respete la inviolabilidad de la correspondencia consagrada en nuestra Constitución.

7. Pugnar porque nuestro Gobierno mantenga y amplíe las relaciones comerciales con Cuba que durante los dos últimos años han descendido notablemente, en especial para la exportación de nuestros combustibles.

EMANCIPACION ECONOMICA

Principios Generales

Considerando:

Que los objetivos de un verdadero desarrollo económico deben de elevar el nivel de vida de grandes masas populares y fortalecer la independencia económica de la Nación.

Que, dado el rápido crecimiento de la población mexicana, es indispensable acelerar el ritmo de aumento de la producción nacional.

Que la velocidad del proceso de desarrollo no sólo depende del volumen y canalización de la inversión pública y privada, sino de la medida en que se logre transformar la economía del país y superar los obstáculos de diversa naturaleza que entorpecen el progreso económico y social.

Que la política económica seguida durante los últimos años, ha hecho recaer desproporcionadamente sobre los trabajadores del campo y la ciudad el peso del desarrollo económico.

Que en las actuales condiciones del país no es posible ni conveniente hacer descansar el ritmo y la proyección social del desarrollo económica en las actividades que los particulares realizan con fines de lucro, y que sólo la acción decidida del Estado puede acelerar el crecimiento en favor de las mayorías y afirmar la independencia económica nacional.

Que para elevar el nivel de vida del pueblo es indispensable lograr un reparto justo del ingreso nacional y en general de la riqueza social.

Que la independencia económica es condición indispensable para la independencia política de la Nación, y que sólo ha de lograrse a través de todas las fuerzas democráticas y patrióticas contra el imperialismo.

Que el imperialismo no sólo opera desde el exterior, sino que cuenta con poderosos aliados dentro de la República.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por que:

1. El Estado adopte una activa política de promoción del desarrollo económico regional y nacional, que descanse en los pueblos los principios siguientes:

- a) Racionalizar la explotación de los recursos naturales.
- b) Reivindicar los recursos y actividades que se hallan

en poder de los monopolios nacionales y extranjeros.

- c) Realizar una reforma agraria integral.
- d) Acelerar el progreso técnico, sobre todo en las actividades más atrasadas.
- e) Aprovechar al máximo y en bien del país los recursos financieros disponibles.
- f) Diversificar la producción, coordinar el desarrollo de las diversas actividades económicas y mejorar la organización de los productores pequeños y medianos.
- g) Acelerar la industrialización y prestar una creciente atención al fomento de la industria básica.
- h) Ampliar las fuentes de trabajo productivas y lograr un mejor reparto del ingreso nacional.
- i) Corregir los sistemas de abasto, combatir eficazmente la especulación con alimentos, productos y servicios básicos para el pueblo, e impulsar un sistema de sanciones positivamente eficaz, que impida aumentos injustificados en las precios de estos artículos y servicios.
- j) Evitar disparidades y desequilibrios geográficos, económicos y sociales en el proceso de desarrollo.
- k) Tomar medidas adecuadas para desalentar la emigración permanente de mexicanos a los EU, que según informaciones de este país alcanza volúmenes muy importantes.

2. El Estado formule programas de desarrollo a corto y largo plazo, a los cuales se ajuste la política nacional, y se sujete obligatoriamente la inversión pública.

3. El Estado intervenga, directa e indirectamente, en todas aquellos campos de la economía en que su participación sea útil o necesaria para lograr el mayor bienestar general.

4. El Estado regule, oriente y defina los cauces generales de la inversión privada, o fin de que ésta satisfaga las necesidades nacionales.

5. La política económica del Estado son verdaderamente democrática, es decir, que atienda a las necesidades y respanda a los intereses del pueblo.

6. La política internacional de México se sujete estrictamente a la Constitución de la República, a los principios de respeto y cooperación establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el propósito de contribuir el mantenimiento de la paz y al bienestar de la comunidad.

Nacionalización

Considerando:

Que el control y el pleno disfrute de los recursos naturales y de las actividades de mayor importancia económica

y social, son esenciales para el logro de un desarrollo nacional independiente.

Que muchas de tales recursos y actividades se encuentren en poder de empresas y monopolios extranjeros, cuyo penetración es creciente.

Que los intereses de los monopolios internacionales son contrarios al anhelo de independencia económica, al progreso social y al desarrollo democrático de nuestra país.

Que el funcionamiento de las empresas nacionalizadas ha sido desvirtuando con frecuencia, subordinándolo a intereses particulares y vinculándolas del resto de la política económica.

El Movimiento de Liberación Nacional decide luchar por una política que responda a los propósitos siguientes:

1. Garantizar el desarrollo y la integridad de la industria nacionalizada del petróleo, incluyendo, desde luego, la petroquímica básica. Para este fin, debe respetarse íntegramente la legislación petrolera en las disposiciones reglamentarias o administrativas subsecuentes.

2. Proceder, cuando así lo aconsejen los intereses generales, a la expropiación que por causa de utilidad pública, de los bienes que ilícitamente se hallen en poder de extranjeras o empresas mercantiles o de monopolios internacionales que operan en la República.

3. Prohibir la reinversión de las sumas que se cobran por indemnización o compra de empresas extranjeras, en el mismo o en otros sectores de nuestra economía, que sean de especial interés para la Nación.

4. Decretar la nacionalización de los recursos y actividades que se hallen en manos de monopolios extranjeros, que por su naturaleza e impartición, como plantas de beneficio, concentración o fundición de minerales, la producción de ácidos y álcalis industriales, fertilizantes e insecticidas, la publicidad y otras más, deben quedar bajo el control de la Nación.

5. Cancelar las concesiones y contratos para la explotación del azufre y de otros recursos minerales en peligro de ser agotados o cuya exportación actual puede comprometer el desarrollo futuro del país, y pugnar por que no se renueven las concesiones mineras en vigor a empresas extranjeras, aun cuando se suponga a estas últimas asociadas en minoría con el capital nacional, asociación que casi siempre oculta la subordinación completa al capital extranjera o es simplemente ficticia, así como declarar la caducidad de las concesiones en casos de incumplimiento de parte de los titulares de las mismas.

6. Evitar toda asociación con el capital extranjero, que constituya una forma de penetración del imperialismo en la economía mexicana.

7. Prohibir el otorgamiento de concesiones para la explotación de recursos básicos por parte de extranjeras en las industrias nacionalizadas y, en los términos de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de

petróleo, limitar la contratación con particulares en estas industrias o la realización de obras y a la prestación de servicios auxiliares.

8. Rescatar las propiedades que se hallan en poder de extranjeros o la larga de los litorales y los fronteros, en contra de lo dispuesto por la Constitución de la República.

9. Asegurar la explotación del mar territorial y de la plataforma continental de la Nación exclusivamente por mexicanos, y combatir y sancionar toda forma de piratería o de aprovechamiento de los mismos por parte de extranjeros. La explotación de la industria petrolera nacionalizada debe abarcar la plataforma continental.

10. Combatir la tesis conforme a la cual las buenas negocios deben quedar en manos de particulares y las inversiones ruinosas deben ser absorbidas por el Estado, a costa de los intereses generales del pueblo.

11. Lograr que las empresas nacionalizadas se sujeten a los principios siguientes:

- a) Subordinar su funcionamiento al interés general.
- b) Prevenir y sancionar severamente la deshonestidad administrativa, y suprimir los elevados sueldos y gratificaciones, así los gastos dispendiosos de los altos funcionarios.
- c) Evitar la burocratización.
- d) Asegurar que la designación de funcionarios a los cargos directivos se haga de acuerdo con su capacidad y experiencia técnica, y no por consideraciones políticas circunstanciales.
- e) Alcanzar los más altos niveles de organización, eficiencia técnica y productividad.
- f) Abastecerse de preferencia en el mercado nacional, y en particular en las propias empresas estatales.
- g) Mejorar la calidad de la producción.
- h) Fijar precios razonables o sus productos que les permitan operar costeablemente y obtener los recursos indispensables para hacer frente a sus necesidades reales de capitalización.
- i) Respetar la autonomía y la libertad de los sindicatos a que pertenezcan sus trabajadores, y mantener una política de altos salarios.
- j) Asegurar, en los Consejos de Administración, la representación de sus trabajadores.
- k) Defender resuelta y lealmente el patrimonio de la Nación.

Reforma Agraria

Considerando:

Que México no podrá alcanzar el pleno goce de sus

libertades ni el nivel de vida humana a que tiene derecho, de acuerdo con los progresos, sin la realización previa de una reforma agraria integral.

Que la reforma agraria para ser integral requiere primordialmente la distribución equitativa de toda la tierra agrícola entre quienes la trabajan, así como la organización, la asistencia técnica y financiera a la producción, su distribución y consumo, asegurando el beneficio del trabajo a quienes lo realizan y afirmando una continua elevación de sus niveles de vida.

Que para llevar a cabo dicha reforma es fundamental que el campesino gace de libertad y determine su propio destino.

Que la reforma agraria en nuestro país no sólo es el fruto de la lucha de los campesinos por poseer la tierra que cultivan, sino una exigencia política surgida del ideario de la Revolución de 1910, un principio elevado a la categoría constitucional desde 1917 y un requisito básico de la transformación económica, social y política de la República.

Que esta misma reforma agraria no ha llegado hasta ahora o consumarse, ni menos a ser integral, y que exige la defensa de lo que hasta ahora se ha logrado y lo de los campesinos que aún carecen de tierra donde aplicar su fuerza de trabajo.

Que las resoluciones de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, destacan la importancia de la implantación de una reforma agraria integral y que ésta es esencialmente un proceso condicionado por los factores económicos, sociales y políticos, cuya realización depende de la independencia, organización y responsabilidad, de la iniciativa y combatividad de la propia clase campesina y del apoyo que ésta encuentre en la clase obrera y en los demás grupos trabajadores y progresistas.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por las siguientes objetivas:

1. Crear la Ligo de Defensa Agraria.

2. Llevar adelante la reforma agraria, haciéndala integral, en el propósito de acabar definitivamente con los latifundios y demás formas de concentración de la tierra que impiden dichas reformas distribuyéndolos en ejidos entre los campesinos carentes de tierra o que la tienen en cantidad insuficiente, adoptando las medidas convenientes para hacer del ejido una unidad productiva, que satisfaga las necesidades de la población campesina y contribuya eficientemente al desenvolvimiento de la economía nacional.

3. Para lograr lo anterior, el Movimiento considera indispensable:

a) Restablecer el texto del Art. 27 Constitucional vigente hasta diciembre de 1946, y derogar el Art. 104 del Código Agrario en vigor, conservando únicamente su fracción I, con el objeto de que a través del estudio posterior de las características y particularidades de cada zona del país, se limite en ellos la pequeña propiedad a la ex-

tensión de tierra que asegure el trabajo y niveles de vida satisfactorias en el campo.

b) Propugnar la modificación del Art. 27 Constitucional, eliminando de su texto el derecho de amparo en materia de inofectabilidad de la propiedad rural afectable.

c) Pugnar por la derogación de las disposiciones sobre inofectabilidad de las propiedades para efectos de restitución y dotación de ejidos.

d) Perseguir de oficio hasta terminar, los fraccionamientos simulados y todas las formas de concentración de la tierra, que se han realizado o se realicen a través de arrendamientos, aparcerías, permutas, falsos contratos de crédito o por cualquier otro procedimiento que frene el cumplimiento de la reforma agraria integral.

e) Pugnar porque la restitución, dotación y ampliación de tierras y aguas se conceda de oficio a todos los núcleos de población que tengan derecho a ellas, y en todo caso, presentar la solicitud correspondiente o nombre de los campesinos de esos poblados.

f) Modificar las Leyes de Riegos y de Colonización vigentes, con el objeto de restablecer el régimen de expropiación de los terrenos mejorados con obras que construya el gobierno federal, en la proporción en que aumente el valor de las mismas como consecuencia de dichas obras, y destinar esos terrenos exclusivamente para los campesinos que carezcan de tierra o lo tengan en cantidad insuficiente, por la vía ejidal.

g) Pugnar por que se dé solución definitiva, para beneficio de la población campesina y de la economía nacional, a los problemas de grandes regiones como la henequenera, las algodoneras, coñeros, cafetaleros, etc., que exigen enfoques y planteamientos especiales, con el fin de corregir graves situaciones de detención y retroceso de la reforma agraria.

h) Sustener la igualdad de la mujer en el derecho a la tierra, con iguales prerrogativas a las de los hombres y su incorporación y las organizaciones agrarias y sindicales, con los mismos derechos políticos, económicos, sociales y sindicales.

i) Promover la modificación de las legislaciones estatales que impiden el desenvolvimiento de la reforma agraria integral.

j) Luchar por que se restituya a las comunidades indígenas la tierra de que han sido o vienen siendo despojadas, por que se aliente la tenencia y explotación comunal de sus terrenos y por que se regularicen los límites y derechos de ellos, con el propósito de que la explotación de sus bienes se organice colectivamente, con la asistencia técnica y el crédito del Estado, eliminando interferencia de intereses que perturben su organización y el pleno disfrute de sus recursos.

k) Pugnar por la implantación de una auténtica democracia en el gobierno de los ejidos y comunidades indígenas, a fin de que elijan sus representantes libremente y administren sus economías sin ingerencias extrañas.

l) Luchar por que se conceda el crédito necesario de avío, refaccionario, inmobiliario y comercial a los núcleos ejidales.

m) Tender a la estructuración de los bancos regionales de crédito ejidal y agrícola, con la genuina y directa participación de los campesinos en el gobierno, organización y administración de esas instituciones..

n) Exigir a los bancos oficiales la liquidación oportuna a los campesinos que operan con ellos, al terminar cada ciclo agrícola.

ñ) Combatir la inmaralidad de los funcionarios y empleados de las instituciones o empresas del Estado que intervienen en la organización ejidal, y exigir el cumplimiento de las sanciones o que se hagan acreedoras.

4. Enfrentarse en actitud objetiva y científica al estudio del problema de la tenencia de la tierra y la organización de una agricultura moderna, altamente productiva y racionalmente industrializada, con base en su diversificación, y para el desarrollo y fomento del mercado interno y la elevación de los niveles de vida de los sectores populares. Para ello se recomienda:

a) Pugnar porque los campesinos, ejidatarios y genuinos pequeños propietarios, se organicen en forma cooperativa para producir, concentrar y almacenar sus cosechas, elaborar e industrializar sus productos y venderlos en el mercado interior y exterior.

b) Promover el reagrupamiento de parcelas ejidales o de ejidas, y de las muy pequeñas propiedades donde exista el minifundismo, para constituir unidades productivas y lograr la unificación de los intereses de los campesinos.

5. Estudiar y revisar toda la legislación agropecuaria y forestal vigente, a fin de que se adapte a las condiciones que actualmente privan en el país, y a que dicha legislación sea un instrumento cada vez más eficaz para lograr las propósitos siguientes:

a) Implantar planes de producción agropecuaria y forestal para cada región, que tengan como propósito principal el desarrollo de estas actividades en todos sus aspectos, aprovechando al máximo los recursos productivos disponibles. Con esta finalidad, estudiar regionalmente el territorio para ampliar las posibilidades de desarrollo.

b) Eliminar la intermediación de los grandes consorcios internacionales en la explotación y comercio de los productos agropecuarios como el algodón, café y otras artículos, y sostener las ventajas de vender a todos los países, así como concertar operaciones de intercambio para la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas, insecticidas, etc.

c) Prescribir la política de indemnización en efectivo por dotaciones o restituciones de tierras en poder de extranjeros o empresas mercantiles, que se encuentren en las zonas costeras y fronterizas que la Constitución previene, evitando toda discriminación con las nacionales.

d) Fijar precios de garantía justos y remunerativos

para la producción agrícola, interviniendo el Estado de manera directa y permanente a fin de eliminar intermediarios innecesarios, y todas las formas de especulación que encarecen los productos agrícolas y reducen los ingresos de los agricultores, promoviendo la creación de cooperativas de compra-venta, interior y exterior.

e) Fortalecer la cooperación obrero-campesina, como fuerza decisiva para lograr la consolidación económica de la estructura agraria creada por la reforma, el bienestar social de los campesinos y el desarrollo general del país.

6. Considerar como inseparables de una reforma agraria integral, los siguientes propósitos:

a) Establecer un sistema de educación rural, que restablezca los propósitos de la escuela rural mexicana y de las escuelas regionales campesinas, así como sostener la conveniencia de que las superiores de agricultura y los centros de experimentación agrícola, se organicen y funcionen en beneficio preferente de los campesinos, eliminando la influencia imperialista en los programas de promoción agrícola.

b) Extender y perfeccionar el Seguro Social en el campo, con objeto de garantizar a la familia la asistencia en los casos de enfermedad, invalidez, cesantía, vejez y muerte.

c) Generalizar y perfeccionar el seguro agrícola que verdaderamente garantice a los campesinos sus inversiones y el fruto de su trabajo, y en el que las unidades se reinviertan en beneficio de ellos mismas, complementando la seguridad agrícola oficial con modalidades de seguro agrícola integral, propiedad de los campesinos.

d) Encauzar la acción y de las cooperativas para la construcción y mejoramiento de viviendas y servicios para los campesinos.

e) Establecer tiendas populares, cooperativas de consumo y almacenes locales y regionales, de los campesinos, para evitar la especulación y el encarecimiento del costo de la vida en las zonas rurales, así como sistemas directos de distribución de los productos agrícolas a los centros de consumo.

f) Fomentar en el medio rural el establecimiento de industrias que complementen la actividad agrícola y que transformen la producción del campo.

g) Mejorar, de preferencia, los sistemas de comunicación y transporte de las zonas agrícolas y construir caminos vecinales en conexión con las vías ferrocarrileras y las carreteras.

h) Pugnar por la abolición de los alcabalos, la revisión y modificación de la tributación fiscal, de manera que ésta fomente y complemente el desarrollo económico general, sin lesionar los intereses de los campesinos.

i) Organizar el mercado regional y nacional de productos agrícolas, crear lonjas o bolsas y establecer sistemas de información pública en beneficio de los campesinos y agricultores.

j) Crear en cada región agrícola estaciones pesadoras y clasificadoras de los productos rurales que se venden a los intermediarios de todo tipo, incluyendo dependencias oficiales, con la intervención de los agricultores, y operadas por personal bien calificado y honesto.

k) Elevar el monto de los créditos de habitación y avío por hectárea que otorguen los bancos agrícolas oficiales, en todos aquellos cultivos en los que los topes actuales son insuficientes, en especial a los campesinos pobres, y ampliar los programas de crédito refaccionario y otros a plazo medio y largo.

l) Intensificar, de acuerdo con las posibilidades de cada región, el aprovechamiento de todos los recursos hidráulicos —presas, ríos, arroyos, jagüeyes, estanques, etc.—, mediante el desarrollo de programa de piscicultura rural que eleven el ingreso de los campesinos y contribuyan a mejorar su alimentación.

m) Ampliar las instalaciones de almacenes, frigoríficas y plantas de congelación, de acuerdo con las condiciones de cada región del país, que permitan conservar los productos agrícolas y regular su oferta.

7. Dar a conocer al campesino mexicano, de manera objetiva, las realizaciones de la reforma agraria en Cuba, con el objeto de que pueda impulsar su lucha por una reforma agraria integral en México.

8. Rechazar el plan norteamericano conocido como "Alianza para el progreso", y en particular el llamado "Plan de alimentos para la paz", que a pretexto de aliviar el hambre de los pueblos latinoamericanos, en realidad sólo retardará la reforma agraria integral que sostenemos.

Industrialización

Considerando:

Que el desarrollo industrial debe ser el medio para aprovechar y beneficiar las materias primas producidas por la agricultura, la pesca, la industria petrolera y la minería nacional, y alcanzar grados mayores de integración económica.

Que la industrialización auténticamente nacional permitirá consolidar la independencia económica del país, obtener términos más satisfactorios en el intercambio comercial con otras naciones y reducir el efecto de las fluctuaciones impuestas por las potencias imperialistas en la demanda y los precios de nuestros productos de exportación.

Que el desarrollo industrial debe ser el medio principal para elevar el volumen de ocupación, aumentar los salarios y prestaciones a las masas trabajadoras, y diversificar e incrementar la producción nacional.

Que el incipiente crecimiento industrial de México se debe en primer término al sacrificio impuesto al pueblo trabajador, y en segundo a la intervención del Estado que produce directamente bienes y servicios fundamentales, y fomenta y financia nuevas actividades con recursos del pueblo.

Que además de la peligrosa y creciente inversión de empresas extranjeras en la industria, la subordinación técnica de las empresas mexicanas comprende inclusive a las industrias nacionalizadas.

Que la falta de una auténtica política de desarrollo industrial ha dado lugar a la creación de industrias innecesarias, a la aparición de grandes plantas junto a pequeñas empresas, a la falta de inversiones en campos fundamentales, al despilfarro de recursos y a la concentración de industrias en unas cuantas regiones.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los siguientes objetos:

1. Acelerar la industrialización principalmente sobre la base de inversiones del Estado, dando preferencia a las industrias que deben ser consideradas como fundamentales, tanto porque son indispensables para el desarrollo de las demás plantas industriales, como porque permiten sustituir importaciones innecesarias y porque son especialmente importantes para el mejoramiento del nivel de vida del pueblo.

2. Impulsar y proteger especialmente las inversiones del Estado en las industrias siderúrgicas de maquinario, motores, útiles, herramientas, refacciones y partes de repuesto, química básica, combustibles, fertilizantes, insecticidas, energía eléctrica, medicamentos básicos, elementos prefabricados para la construcción de viviendas, escuelas, hospitales y plantas industriales: industrias rurales, material rodante para ferrocarriles, camiones, remolques, tractores, materias primas y otros bienes de producción.

3. Depurar y reorganizar a fondo las empresas industriales del Estado, castigar a los malversadores y asegurar la libre organización de los trabajadores y la libre elección de sus dirigentes.

4. Restructurar la política de crédito a la industria, aplicar recursos crecientes al fomento de actividades necesarias y fincar el desarrollo industrial en condiciones equitativas para los trabajadores.

5. Establecer las bases para un desarrollo técnico independiente, iniciando e impulsando en las industrias nacionalizadas la investigación científica y tecnológica en las materias correspondientes.

6. Acelerar la integración de la industria petrolera, sobre la base principalmente de recursos mexicanos, incrementando en particular la explotación de las regiones de mayores perspectivas, la producción de derivados en las zonas del país donde aún se importan y la producción petroquímica de mayor significación para la agricultura nacional.

7. Reorganizar a fondo la industria eléctrica nacionalizada, para que las empresas gubernamentales dejen de ser sociedades mercantiles y centralizar su administración para reducir costos administrativos, así como interconectar sistemas existentes y lograr mayor eficiencia, reducir costos de generación, transmisión y distribución, bajar tarifas a las capas más amplias del pueblo, acelerar la electrificación rural y alentar el crecimiento industrial en zonas que carecen de fluido eléctrico barato.

8. Reorientar la política vial, para reducir los costos de transporte de materias primas y artículos terminados mediante la mayor coordinación de los ferrocarriles, con el autotransporte y otros medios de comunicación, para asegurar la más adecuada comunicación de zonas con perspectivas mineras e industriales que no pueden desarrollarse, entre otras cosas, por falta de estas medias.

9. Reestructurar la industria de la construcción para reducir costos, abolir el sistema de contratos mediante la creación de empresas constructoras del Estado, especializadas y eficientes técnicamente, que permitan aplicar las utilidades actuales de los grandes contratistas de obras públicas a la construcción de nuevas obras de beneficio para la Nación.

10. Fomentar la integración de la minería, con la construcción de nuevas plantas de beneficio, concentración a fundición y el desarrollo de las industrias que procesan crecientemente las actuales minerales de exportación, y reducir dichas exportaciones al mínimo requerido para cubrir importaciones indispensables. Asegurar que la mayor parte posible de dichas exportaciones sirva para financiar empresas industriales que beneficien los minerales.

11. Proporcionar y vigilar el desarrollo de las industrias que elaboren los productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, que aboroten la alimentación, el vestido y la habitación del pueblo, y que al mismo tiempo proporcionen nuevas y crecientes fuentes de trabajo bien remunerado.

12. Fomentar la industrialización en todos los regiones del país, y no sólo en aquellas que por disponer mayores mercados de consumo, recursos de crédito, energía y combustibles, transportes y otros servicios indispensables —como ocurre particularmente en el Valle de México—, dan lugar a concentraciones desproporcionadas, a la localización antieconómica de nuevas plantas industriales y al establecimiento de empresas de magnitud ineficiente, toda ello en detrimento del desarrollo económico, especialmente de la provincia.

13. Acabar radicalmente con los monopolios —de acuerdo con el artículo 28 constitucional— que sólo actúan en favor de pequeñas minorías y de grandes empresas, que emanan verdaderos privilegios arancelarios, crediticios y fiscales, así como de los bajos salarios prevalecientes.

14. Proteger a los pequeños y medianos industriales, en particular al de tipo rural, sobre la base de proporcionarles los medios para incrementar su eficiencia, reducir costos y precios y alentar la modernización de sus instalaciones.

15. Reducir aquellas aranceles, subsidios y permisos de importación en vigor, que junto con los bajos salarios imperantes, permiten la subsistencia de plantas ineficientes cuya operación sólo beneficia a los empresarios que producen a costos bajos y venden a precios elevados, que dan lugar a utilidades extraordinarias en detrimento del pueblo, que favorecen al contrabando y son un estímulo más a las inversionistas extranjeras. Cancelar subsidios y

exenciones de empresas que no han cumplido las condiciones por las que fueron otorgadas.

16. Alentar la formación de auténticas cooperativas industriales de trabajadores, especialmente en industrias rurales, así como en las artesanías y en aquellas actividades que descansan en el trabajo o domicilio.

17. Asegurar que los programas de integración industrial y de sustitución de importaciones se realicen sólo en el interés de progresar y alentar a la industria auténticamente nacional, sin contemplaciones ni concesiones e inversionistas extranjeros, importadores y empresarios nacionales ineficientes, como ocurre hasta ahora.

18. Impedir las importaciones del Gobierno y sus empresas, de artículos terminados, materias primas y partes que ya son producidas en México, y extender finalmente este control a las importaciones privadas.

19. Regular, de acuerdo con los intereses generales del país, el establecimiento de nuevas industrias, evitando la creación de aquellas que sean antieconómicas o redundantes.

20. Revisar y redefinir, de acuerdo con los intereses generales del país, los objetivos de la política del Estado en materia de industrialización.

21. Combatir los programas patronales de aumento de la productividad industrial, que sólo tienden a aumentar la explotación del trabajador.

22. Intensificar y reorganizar los programas oficiales de investigación tecnológica, de cuantificación de los recursos naturales y de explotación geológica en todo el territorio nacional.

23. Demandar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre normas de calidad y de procesos industriales, a fin de evitar adulteraciones, abusos y violaciones en perjuicio del público.

Financiamiento del Desarrollo Económico Nacional

Consideranda:

Que para acelerar el desarrollo económico de México es preciso aumentar el monto absoluto y relativo de la inversión nacional.

Que el aumento de la inversión no debe traducirse en la reducción de la capacidad de consumo ni en el abatimiento de los ya muy bajos niveles de vida de las sectores populares.

Que la aceleración del desarrollo económico y en particular del incremento de los recursos destinados a fines socialmente productivos, debe descansar en la distribución de la riqueza y el ingreso nacionales, a través de medidas que reduzcan el consumo suntuaria o superfluo de las minorías que viven en condiciones privilegiadas.

Que la utilización de recursos financieros internacio-

nales debe ser complementaria a la movilización y el mejor aprovechamiento de los recursos internos, y de los empréstitos e investigaciones del exterior sólo deben admitirse cuando realmente contribuyan al progreso económico y social del país y no en entrañen limitaciones o presiones de cualquier naturaleza.

Que para lograr lo anterior y asegurar un desarrollo económico más rápido e independiente, es preciso formular una política financiera, que además de asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, respalda cabalmente a los intereses de la Nación.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los siguientes objetivos:

1. Aumentar la inversión y destinar a renglones básicos de la producción una parte creciente de la renta nacional.

2. Aumentar, en particular, la inversión pública, y abandonar la tesis según la cual el Estado debe ir a la zaga y limitarse a suplir las deficiencias a a estimular a los inversionistas privados.

3. Reconocer que el Estado tiene la obligación de intervenir, directo e indirectamente, en todos aquellas campos de la economía en que su participación sea útil o necesaria para lograr el mayor bienestar general.

4. Pugnar por que la inversión pública se canalice hacia actividades de alta productividad económica y social, y en particular hacia industrias básicas o fundamentales.

5. Oponerse a toda medida de carácter monetario, fiscal o financiero, que directa o indirectamente contribuya a deprimir los niveles de vida de los sectores populares.

6. Adoptar una política fiscal y para el manejo de la deuda pública, que respalde a los siguientes principios fundamentales:

a) Acelerar el desarrollo y afirmar la independencia económica de la Nación.

b) Lograr un mejor reparto de ingresos nacional y de la riqueza social.

c) Hacer depender crecientemente los ingresos del Estado del aumento de impuestos directos que graven a los sectores sociales cuyos niveles de vida son más altas.

d) Liberar de gravámenes a los asalariados o pequeños productores independientes, cuyos ingresos apenas les permitan satisfacer sus necesidades más apremiantes.

e) Decretar altos impuestos al consumo de artículos suntuarios.

f) Combatir y sancionar enérgicamente la evasión en el pago de los tributos, así como la inmoralidad en la administración fiscal.

g) Lograr una más justa y adecuada distribución de los ingresos fiscales entre el Gobierno Federal, los Estados y los Municipios.

h) Abandonar el otorgamiento de exenciones y subsidios que se traduzcan en ventajas o privilegios injustificados para ciertos empresarios o inversionistas, y abolir toda exención a empresas extranjeras.

i) Esforzarse para que los programas de obras y servicios públicos se financien, en la mayor medida posible, a través del sistema tributario.

j) Manejar la deuda del gobierno de manera que la colocación de los valores del Estado no se traduzca en presiones inflacionarias que influyan desfavorablemente sobre los precios y el nivel de vida del pueblo.

k) Obligar a los bancos, las instituciones de seguros y fianzas y a otros inversionistas a absorber mayores inversiones en valores públicos, y a estimular el desarrollo del mercado de valores.

l) Aplicar los ingresos públicos exclusivamente en obras y servicios del mayor interés general, eliminando todos aquellos de carácter suntuario o no necesarios para la comunidad.

m) Mejorar los sistemas de elaboración y control del presupuesto del Gobierno Federal, o fin de que la política financiera del Estado contribuya más eficazmente al desarrollo económico del país.

7. Adoptar una política monetaria sujeta a los principios siguientes:

a) Mantener absoluta independencia respecto al Fondo Monetario Internacional y no aceptar ninguna recomendación o presión del mismo, que pueda lesionar en cualquier forma los intereses del país.

b) Regular el volumen de moneda y otros medios de pago de acuerdo con las condiciones económicas y financieras, las necesidades de carácter general, y en su caso, la conveniencia de financiar actividades fundamentales.

c) Evitar las devoluciones dictando oportunamente medidas de diversa naturaleza tendientes a estimular la industrialización, revisar la política fiscal, de distribución y precios y equilibrar la balanza de pagos.

d) Reorganizar el Banco de México a fin de que su política contribuya eficazmente al mejor aprovechamiento de las divisas disponibles y a la canalización del crédito bancario hacia las actividades de mayor importancia para el desarrollo de la economía del país y la elevación del nivel de vida del pueblo.

e) Prevenir y sancionar con energía cualquier especulación que pueda afectar la estabilidad de la moneda.

f) Hacer efectiva la prohibición de usar monedas extranjeras en lugar de la moneda nacional, especialmente en la frontera Norte del país.

8. La política de crédito debe ajustarse a las siguientes exigencias:

a) Reorganizar y extender el radio de acción de las instituciones controladas por el Estado.

b) Coordinar la acción de los bancos oficiales, o fin de que el crédito público se destine a las actividades fundamentales para el desarrollo, integración y diversificación de la economía mexicana, y se distribuya en la forma más amplia posible.

c) Nacionalizar los grandes bancos comerciales del país, a través de los cuales se concentra y moviliza buena parte de los ahorros de la comunidad, o por lo menos introducir reformas fundamentales a las leyes bancarias a fin de asegurar que la mayor proporción de los recursos financieros se canalicen hacia las actividades de mayor importancia económica y social.

d) Prohibir a los bancos toda clase de operaciones que alienen la especulación o sólo se traduzcan en el enriquecimiento de unos cuantos.

e) Combatir el crédito de agiotistas o intermediarios que operan en las condiciones más onerosas con el único interés de explotar a los productores y consumidores.

f) Someter a un control estricto la contratación de crédito en el extranjero por parte de instituciones que integran el sistema bancario.

g) Regular y limitar el importe del crédito que los bancos del país puedan otorgar a empresas extranjeras, y no avalar obligaciones de dichas empresas.

h) Regular el crédito que se destine a facilitar las compras en abonos de artículos de consumo, y evitar que dicho crédito entrañe abusos que perjudiquen a los consumidores o a los productores.

i) Pugnar porque el crédito, sobre todo el que se destina a productores de escasos recursos, se conceda a tipos bajos de interés, con la debida oportunidad, a plazos satisfactorios y sin la participación de intermediarios o especuladores.

j) Reorganizar los sistemas de financiamiento de la producción, o fin de que todas aquellas ramas de actividad que sean fundamentales, puedan obtener créditos a plazos largos para instalaciones, maquinaria y equipo, obras de mejoramiento permanente, y en general, para inversiones que requieran plazos amplios para su amortización.

k) Impedir que el crédito de la banca, el sistema de seguros y fianzas y otras instituciones, se destine a financiar fraccionamientos urbanos, construcciones residenciales de lujo o edificios comerciales no indispensables a que se haga con fines especulativos, y lograr en cambio que estos recursos se dediquen en proporciones mayores a la construcción de viviendas baratas y otras obras de interés para el pueblo.

l) Regular la proporción de recursos bancarios que deben invertirse en las propias regiones en que se obtienen.

9. La política sobre inversiones y empréstitos extranjeros debe ajustarse a los siguientes principios:

Por lo que hace a las inversiones privadas directas:

a) Respetar nuestra soberanía nacional, acatando plenamente las leyes y las decisiones de los tribunales mexicanos.

b) Realizarse conforme a los principios de cooperación establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

c) Subordinarse a la política económica y a las exigencias de nuestro desarrollo económico y social.

d) No formar parte de consorcios o monopolios.

f) No desplazar ni competir desfavorable o ruinosamente con el capital nacional.

g) No permitir su asociación con capitales mexicanos, públicos o privados, en aquellos campos en que, por razones de interés nacional, deban prohibirse las inversiones extranjeras.

h) Contribuir al aumento de la producción y al equilibrio de la balanza de pagos.

i) Adaptarse a las necesidades de integración de la economía mexicana, canalizándose hacia actividades que no impliquen simples procesos finales de ensamble, preparación o envase.

j) Entregar al Estado los estudios que realicen sobre los recursos naturales del país.

k) Utilizar preferentemente los servicios de técnicos nacionales y obligar a los empresarios a adiestrar a dichas técnicas en todos los procesos tecnológicos utilizados.

l) Regular y controlar las movimientas por utilidades, regalías, intereses, etc., así como la afluencia de nuevos capitales o la reinversión de los mismos en el país.

m) Aplicar estrictamente las disposiciones legales en vigor que afectan a las capitales extranjeros, tales como el Decreto de junio de 1944 y el Acuerdo que creó la Comisión Intersecretarial de Investigaciones Extranjeras de 1947.

n) Reglamentar en forma completa y amplia las inversiones extranjeras, con el objeto de dar unidad a la política del Estado y establecer los campos y condiciones en lo que, de acuerdo con los intereses generales del país y el propósito de lograr la plena independencia económica nacional, hayan de permitirse y, en su caso, prohibirse las inversiones del exterior, y enviar que mediante sociedades anónimas con acciones al portador, oculten su nacionalidad.

o) Prevenir violaciones a la ley por parte de los inversionistas extranjeros y aplicarles severas sanciones en caso de incumplimiento.

p) Expropiar, por causa de utilidad pública, las pro-

pedades de extranjeras que ilegalmente se encuentran en manos de "prestanombres" mexicanos.

Par lo que se refiere a las *empréstitos y créditos extranjeras*:

a) Que la contratación de las miembros, por el Estado y los organismos descentralizadas, se ajuste estrictamente a lo dispuesto por la Constitución, y sea aprobada por lo tanto por el Congreso de la República.

b) Que el monto de los operaciones o largo plazo no esté expuesto a súbitas y violentos fluctuaciones que afectan desfavorablemente nuestra balanza de pagos.

c) Que principalmente consistan en transacciones gubernamentales.

d) Que se contraten con los países que ofrezcan las condiciones más ventajosas.

e) Que su plaza de vencimiento sea el más amplia posible, los tipos de interés bajas y su amortización adecuada en razón de la naturaleza y productividad de los inversiones a que se destinen, prefiriendo aquellas susceptibles de ser pagadas con productos nacionales de exportación, sobre la base de las cotizaciones más elevadas en el mercado internacional.

f) Que no limiten a nuestra país a gastar su importe total en el país acreditante.

g) Que, en los casos de préstamos de fomento, los acreditantes permitan el empleo de una parte de su importe en gastos en moneda nacional.

h) Que los recursos que de ellos se obtengan se canalicen exclusivamente al desarrollo de industrias y actividades fundamentales controladas por el Estado o por el capital nacional.

i) Que para obtener crédito en las mejores condiciones, se examinen todas las posibilidades y se den a conocer públicamente los términos de las operaciones y las razones por las cuales las haya preferido el Gobierno Federal o, en su caso, las entidades u organismos descentralizadas.

Comercio Exterior y Balanza de Pagos

Considerando:

Que el comercio exterior puede y debe ser un factor de estímulo al desarrollo económica nacional.

Que los desequilibrios de la balanza comercial y de pagos obedecen a defectos estructurales de la economía mexicana, y sobre todo a la presión que el imperialismo norteamericano ejerce sobre nuestro país.

Que a fin de que el comercio exterior contribuya a acelerar el desarrollo económica de México, es precisa adoptar una política independiente, que amplíe al máximo las posibilidades de diversificación de productos y mercados y haga posible el mejoramiento de las relaciones del intercambio.

Que la creciente y anárquica salida de capitales nacionales y de utilidades de empresas extranjeras retarda el desarrollo económica nacional, da lugar a graves desajustes en lo balanza de pagos, y es factor decisivo de las devaluaciones monetarias.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Luchar por la adopción de una política de comercio exterior que responda a los intereses de Nación y que se sujete a los principios siguientes:

a) Contrarrestar el déficit de la balanza comercial, limitando y eliminando las importaciones no indispensables o necesarias, sustituyendo aquellos que puedan producirse en el país y fomentando la exportación de productos excedentes, que tengan el mayor grado posible de elaboración.

b) Implantar un control de cambios que regule el uso de las divisas disponibles, a fin de lograr su mejor aprovechamiento desde el punto de vista económica y social.

c) Prevenir y sancionar la fuga de capitales nacionales al extranjero, regular el gasto de mexicanos en el exterior; así como la salida de los utilidades de empresas extranjeros.

d) Fijar el monto de las importaciones de acuerdo con la capacidad de pago y las necesidades reales del país.

e) Prohibir la importación de artículos suntuarios y sancionar enérgicamente su introducción ilegal a la República, así como toda clase de contrabandos.

f) Restringir, reorganizar y en su caso acabar con las zonas y permisos libres, a fin de ampliar el mercado a disposición de los productores nacionales.

g) Modificar la política arancelaria, para que sin menoscabo de una protección legítima de los productores nacionales, dicha política no resulte en beneficios o privilegios que lesionen el interés general.

h) Eliminar a los intermediarias extranjeras que intervienen en el financiamiento, distribución o venta de productos mexicanos que se destinan al comercio exterior (algodón, café, legumbres, frutas, ganado vacuno, minerales, etc.), y que especialmente explotan a los productores pequeños y medianos en la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería.

i) Incrementar el establecimiento de relaciones comerciales directas con todos los países, sobre bases recíprocas ventajosas, y eliminar a los intermediarios, sobre todo norteamericanos, cuya intervención es perjudicial para nuestro país.

j) Pugnar por el mejoramiento de las relaciones de intercambio, fundamentalmente a través de la adopción de una política que, resuelta, sistemática y patrióticamente, denuncie y rechace las maniabras de los países imperialistas.

k) Reducir la dependencia comercial respecto a EU e intensificar el comercio con todas las naciones y en particu-

lar con los países socialistas y las democracias populares, que hasta ahora han sido discriminadas en el comercio exterior de México.

f) Evitar que la participación de México en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se traduzca en ventajas para el capitalismo extranjero y en particular para el capital norteamericano que opera en los países miembros de dicha Asociación.

m) Fomentar el intercambio con los países subdesarrollados de América Latina, Asia y África, y establecer con ellos acuerdos y formas de cooperación que tiendan a mejorar su posición competitiva, a obtener precios razonables a unificar sus ofertas y demandas y a romper la hegemonía comercial de las grandes potencias.

n) Intensificar las relaciones comerciales con Cuba, en condiciones mutuamente ventajosas, que contribuyan a diversificar el intercambio de México y a contrarrestar el boicot con que el imperialismo norteamericano ha tratado de destruir la Revolución cubana.

o) Pugnar por que el fomento del turismo extranjero tenga un claro sentido de defensa de la cultura nacional y por que las empresas de servicio al turismo estén controladas por mexicanos.

Elevación del Nivel de Vida del Pueblo

Considerando:

Que los sectores populares siguen viviendo en México en condiciones precarias, y a menudo verdaderamente miserables.

Que la elevación del nivel de vida de los campesinos, obreros y amplios grupos de la clase media, no sólo se justifica en atención a razones sociales humanitarias, sino que es indispensable para ampliar los cauces del progreso económico de la Nación.

Que la tesis según la cual no es posible el rápido aumento en el nivel de vida de las masas, en una tesis falsa, reaccionaria y antipatriótica.

Que para elevar el nivel de vida del pueblo es menester, revisar a fondo toda la política económica nacional, respetar inflexiblemente los derechos de los trabajadores y ampliar las prestaciones a favor de los mismos.

Que los servicios sociales, prestaciones y seguros deben integrarse en un solo sistema nacional que abarque a todo el pueblo, absorbiendo los diferentes organismos que operan en forma fraccionada para grupos específicos de la población, y reservando la acción asistencial para aquellos grupos que no hayan alcanzado todavía derechos contractuales.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los objetivos siguientes:

1. Acabar con los sindicatos "blancos", sanear el movimiento sindical del país, a fin de que las organizaciones de los trabajadores sean instrumentos eficaces en

la defensa de sus intereses, y garantizar sus independencias, autonomía y libertad, repudiando toda forma de intervención en ellos de Gobierno y los patrones.

2. Promover y depurar, con el mismo propósito, la organización de los campesinos, y en particular de los ejidatarios.

3. Pugnar por la creación de verdaderas cooperativas de producción y consumo y por la liquidación de aquellas que sólo lo son de nombre y que operan al margen de la ley.

4. Combatir todas las formas de inmoralidad y corrupción que directa o indirectamente afectan a la población trabajadora, empezando con los tribunales de trabajo y las instituciones más relacionadas con los campesinos.

5. Vigilar el estricto cumplimiento de los artículos 4o., 5o. y 123 de la Constitución, así como de las leyes secundarias que otorguen beneficios a los trabajadores.

6. Combatir el desempleo y el subempleo en el campo y las ciudades, abriendo nuevas fuentes de ocupación. Es de importancia inmediata lograr que todos los obreros públicos que lo permitan se realicen a base de mano de obra.

7. Pugnar porque los salarios se eleven en la misma escala en que aumente la productividad del trabajo y, en su caso, del costo de la vida, así como esforzarse porque los salarios mínimos que se fijen correspondan a lo estatuido por la Constitución.

8. Alentar la organización sindical de los empleados de la banca y el comercio, de los campesinos y obreros rurales no organizados y de los trabajadores a domicilio, procurando no extender los beneficios del estatuto jurídico y de los servicios sociales de los empleados federales, a los trabajadores de la federación que aún no los reciben, y a los empleados oficiales de los Estados y municipios.

9. Mejorar los sistemas de distribución de los artículos de consumo indispensables, eliminando intermediarios nacivos, y reducir sus precios, así como prevenir y sancionar enérgicamente la especulación en esos artículos. En particular, combatir a los monopolios.

10. Evitar y sancionar la discriminación de las mujeres trabajadoras, tanto en los salarios como en las oportunidades de ocupar puestos directivos, hacer cumplir las disposiciones legales que protegen a las madres trabajadoras, y extender los servicios de guarderías infantiles y jardines de niños en poblados, fábricas, oficinas y barriadas populares.

11. Castigar severamente la explotación del trabajo de menores de edad.

12. Proteger eficazmente a los braceros agrícolas.

13. Unificar y ampliar considerablemente los programas de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas, acabar con las "vecindades" y tugurios; propor-

cionar medios para la construcción o terminación de las casas iniciadas por las propias campesinas y trabajadores urbanas; impedir el aumento a los alquileres y rebajar los que pagan los sectores de bajos ingresos, no protegidos por la congelación de arrendamientos. Implantar topes estrictos a los precios de las terrenos urbanas e impuestos elevados sobre terrenos baldíos, para frenar la especulación.

14. Integrar un sistema único de seguridad social que en forma progresiva comprenda a todas las sectores de la población, especialmente a las campesinas, dentro del cual la asistencia se imparta en forma obligatoria, con un complemento del sistema de seguros sociales.

15. Definir y ampliar la política de salud pública para que cumpla la responsabilidad constitucional de preservar las condiciones generales de higiene, salubridad y prevención de enfermedades, sin dispersarse en campos distintos de su acción específica.

16. Intensificar los programas de introducción de agua potable en los poblados y zonas urbanas que carecen de ella y mejorar estos servicios sobre la base de tarifas justas.

17. Reforzar la lucha contra toda clase de enfermedades endémicas o epidémicas.

18. Asegurar la rápida elevación del nivel higiénico del país, en los establecimientos de servicio público, en la producción y distribución de alimentos, en los lugares de trabajo y en los hogares.

19. Combatir la desnutrición, mediante la ampliación del consumo de alimentos básicos e intensificar la venta de alimentos que forman parte reducida en la dieta actual del pueblo de México, como los productos marítimos, haciéndolos llegar a los consumidores a bajo precio, regularmente y con una calidad adecuada.

20. Proteger a los pequeños comerciantes y productores que desempeñen una función útil, ampliando el crédito a su disposición y facilitando su organización.

21. Asegurar que las pequeñas comunidades indígenas ejerzan todos sus derechos e impulsar la organización para la producción y distribución de sus productos.

22. Promover la unidad y estrecha alianza de los trabajadores entre sí y con las demás fuerzas democráticas y populares del país.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Considerando:

Que el desenvolvimiento educativo y cultural de nuestro pueblo es indispensable para lograr la soberanía nacional y la emancipación económica.

Que el bajo nivel de vida de los sectores populares y la condición social de los mismos impide el acceso a la educación.

Que el fanatismo y el imperialismo son dos grandes obstáculos a la elevación del nivel cultural del pueblo.

Que la penetración imperialista y la acción de fuerzas retardatarias empeñadas en mantener su hegemonía económica y la pretensión del clero político de volver las cosas en el país a la situación liquidada por la Reforma, son factores fundamentales que defarman y desvían la educación nacional.

El Mejoramiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Auspiciar la creación de Comité de Promoción y Defensa de la Cultura Nacional y la Educación Popular.

Enseñanza Elemental y Media

1. Luchar porque el sistema educativo tenga una orientación nacional, que forme en los educandos una conciencia de los intereses y los problemas del pueblo mexicano, así como un espíritu de fraternidad hacia los pueblos del mundo y de manera especial hacia los pueblos latinoamericanos.

2. Pugnar porque se aplique estrictamente el Artículo 3o. constitucional; por que se supriman todos los subsidios que se otorgan a los colegios particulares y se canalicen estos fondos hacia la enseñanza impartido por el Estado; por que se vigile la actividad que realizan dichos colegios y se les obligue a ajustarse a los programas en vigor y por que se apliquen las disposiciones que obligan a los institutos de seguridad social y fracción XII del Artículo 123 de la Constitución para que las empresas establezcan y mantengan escuelas para los hijos de los trabajadores.

3. Lograr la multiplicación del número de escuelas primarias hasta satisfacer plenamente las necesidades de toda la población escolar y promover el mejoramiento de la enseñanza en todos sus aspectos.

4. Pugnar por planes de asistencia social que facilite la concurrencia a la escuela de todos los niños, otorgando los servicios que sean necesarios para ese fin.

5. Considerar como impositiva la tarea de alfabetizar a toda la población que no sabe leer ni escribir, y porque en esa labor participen todas las que sí saben leer y escribir.

6. Lograr que se incremente el sistema de becas y de internados y otros servicios necesarios, para evitar la pérdida que significa para la Nación, el que jóvenes bien dotados no puedan estudiar por falta de recursos.

7. Fomentar la formación de los maestros necesarios para atender las crecientes necesidades de las enseñanzas primarias y secundarias.

8. Luchar porque se garantice la libertad ideológica y la libertad de opinión que deben caracterizar el ambiente en el que se desarrolle toda la enseñanza y, exigir una retribución económica que permita a los maestros cumplir con sus difíciles tareas.

9. Pugnar por que se amplíe el presupuesto dedicado a la educación, de acuerdo con las necesidades

del país, a efecto de eliminar sus insuficiencias y desviaciones, generadas, en parte, merced a las aportaciones económicas privadas que imponen criterios antinacionales y anticientíficos a la enseñanza.

Enseñanza profesional y subprofesional

1. Luchar porque la educación subprofesional y profesional proporcione a los estudiantes una comprensión certera de los principios científicos y de los principales problemas sociales económicos e históricos nacionales.

2. Pugnar porque las universidades y las técnicas revisen sus planes de estudio, poro que estén acordes con la revolución científica y técnica actual y con la realidad nacional.

3. Estimular al máximo el intercambio de información entre todas las instituciones y con todos los países del mundo, por todas las medias, así como el intercambio nacional e internacional y una absoluta libertad subprofesional y profesional.

4. Reorganizar y ampliar los servicios sociales que prestan los estudiantes al término de sus carreras.

Investigación científica

1. Impulsar la investigación científica planeándola y coordinándola de acuerdo con las necesidades del país.

2. Sostener que la investigación científica debe tener una estrecha colaboración con los centros docentes y la actividad productiva.

3. Promover el intercambio científico internacional, especialmente con los países de América Latina.

4. Rechazar la intromisión del imperialismo extranjero en cualquier actividad a técnica, cuyos fines sean subordinar la investigación nacional a sus intereses.

5. Luchar porque se reconozca la importancia de la investigación científica; y por que se estimule, proteja y respete la personalidad y los derechos del trabajador de la ciencia en todos los aspectos.

Defensa de la Cultura Nacional

1. Sostener como principio fundamental la defensa y el desarrollo de la cultura nacional, oponiéndose a cualquier tentativa de menoscabarla o envilecerla, desvirtuando nuestras tradiciones y costumbres útiles para nuestro progreso.

2. Propiciar los más amplios intercambios culturales con todos los pueblos, para enriquecer así el propio caudal y facilitar el mayor conocimiento, comprensión y amistad como factores de solidaridad y para la salvaguarda de la paz.

3. Defender la libertad de creación y expresión artística y literaria en todas sus manifestaciones, y denunciar todas las formas de censura y todos los atentados que contra ella se realicen.

4. Pugnar por que las grandes mayorías tengan acceso a todas las auténticas manifestaciones culturales y artísticas, en especial aquellas cuyo contenido sea de un alto sentido nacional y que reflejen la esencia de nuestra personalidad.

5. Repudiar y combatir toda mixtificación del arte y de la cultura nacionales en cualquiera de sus manifestaciones.

6. Denunciar y luchar firmemente y con todos los medios posibles, contra la penetración imperialista en el ámbito de la cultura y de los artes nacionales, que está prstituyendo las expresiones artísticas y la sensibilidad del pueblo mexicano.

7. Luchar para que los medios de difusión no sean utilizados con fines antinacionales y antipopulares, principalmente con los siguientes objetivos:

a) Desenmascarar y combatir por todos los medios la acción desorientadora y antinacional de la prensa pro imperialista, y de las agencias extranjeras que nutren sus servicios informativos; apoyar en cambio, todo el esfuerzo en favor de una prensa veraz y al servicio de los intereses populares.

b) Propugnar que se reglamente la actividad de la radio y la televisión; y parque los programas tengan un contenido educativo y despierten el interés por los valores auténticos del arte y el saber nacionales.

c) Combatir la nociva difusión de las llamadas "tiras cómicas" y "cuadernos de muñequitos", así como en general de la caricatura política y todas las expresiones plásticas aplicadas a la prensa y a la publicidad, que tengan un carácter belicista, pro imperialista, antipopular a estupidizante y que tiendan a deformar la mentalidad pública.

d) Luchar porque la cinematografía nacional contenga el mensaje de arte y cultura que despierte el interés y contribuya a formar en el pública de otros países la imagen real del pueblo mexicano.

e) Ampliar la acción de todos los medios de difusión, para que sirvan como vehículos de comprensión y acercamiento entre todos los habitantes del país.

8. Contrarrestar la influencia del imperialismo y la consecuente corrupción y el envilecimiento de la cultura nacional, sobre todo en la región fronteriza con los EU, y en las localidades que reciben una corriente mayor de turismo.

9. Preservar del saqueo y la destrucción el patrimonio artístico y arqueológico de México y fomentar la función de colecciones artísticas y arqueológicas, debidamente reglamentadas.

10. Estimular el auténtica folklore nacional y repudiar en cambio, su mixtificación y comercialización.

11. Propiciar el acercamiento, el intercambio de experiencias y la organización de los artistas e intelectuales, sobre la base de defender sus intereses comunes, y de impulsar y multiplicar las obras de creación, respetando las

ideos estéticas y las concepciones de cada quien y su derecho a expresarlas.

12. Luchar para que se cumplan los reglamentos orgánicos de las Institutos Nacionales de Bellas Artes, de Antropología e Historia, y de la investigación científica, en cuanto garanticen la preservación y el desarrollo de la cultura nacional.

13. Pugnar porque el Estado organice una red de escuelas de arte y actividades culturales y formule un sistema de becas que abarque a la mayoría de aquellas personas que manifiesten talento artístico.

Educación Indígena

1. Estudiar los problemas económicos y sociales que afectan a los indígenas a fin de encauzarlos y ayudar a resolverlos, respetando las expresiones culturales, propias de dichas comunidades. Para ello se requiere conocer:

a) Las condiciones geográficas y económicas en que viven.

b) Las formas de vida política propias: costumbres, relaciones sociales, producción artística, artesanía, comercio, tradiciones, historia etc.

c) La organización del trabajo y formas de explotación que sufren.

2. Atraer antropólogos, etnólogos y otras especialistas al Movimiento, para que orienten las planes de preservación y fomento de las culturas indígenas.

LUCHA POR LA PAZ Y LA COOPERACION INTERNACIONAL

Considerando:

Que los grandes conflictos internacionales, tanto los de carácter mundial como las llamadas guerras localizadas, especialmente la de Corea, han contribuido a crear una situación política lesiva a México; a elevar vertiginosamente el costo de la vida y congelar salarios; a incrementar la especulación en todas sus formas, en perjuicio del pueblo; a deformar la economía nacional; a agudizar la dependencia económica, política, técnica y cultural de nuestro país y a desviar el desarrollo en beneficio de pequeños minorías de nacionales y extranjeros.

Que la guerra fría consolida y agudiza las condiciones anteriores y daña gravemente a nuestro país, porque provoca en su contra agresivas presiones de los EU de América en nombre del anticomunismo, mero disfraz para perseguir y reprimir a personas y organizaciones nacionales que defienden los intereses de nuestro pueblo y que luchan por la paz.

Que la guerra fría perturba y deforma nuestras relaciones con todos los países, porque el imperialismo norteamericano aspira a determinar en su propia conveniencia, nuestras relaciones comerciales y culturales.

Que la guerra fría se ha recrudecida y que no es remoto el peligro de que, al estallar un conflicto mundial o regional, México se viera arrastrada en interés de otros, a entrar en una lucha cuyo soldo sería la muerte de cientos de miles de mexicanos, incalculable destrucción de sus bienes y tremendo retraso en todos los órdenes.

Que la guerra fría ha penetrado en nuestro país y en Latinoamérica, sobre todo a partir de la agresión económica y militar a Cuba por el gobierno de los EU.

Que los avances logrados en el camino de la negociación pacífica entre los países, la creciente influencia de los países no comprometidos, y las llamadas reuniones en la cumbre, responden a los intereses del pueblo de México y corresponden a su tradición pacifista.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Luchar contra toda forma de propaganda belicista, alertando al pueblo sobre las técnicas del imperialismo que provoca conflictos y nos quiere arrastrar al campo de las acciones guerrilleras y, hacerle entender que la paz puede conquistarse mediante la movilización popular en favor de la cooperación y el entendimiento entre los pueblos.

2. Explicar y demostrar al pueblo que las campañas anticomunistas y la tensión internacional son una consecuencia de la política de guerra fría.

3. Luchar por la prohibición de las experimentaciones nucleares —especialmente por las que afectan nuestras litorales y fronteras—, por el desarme y contra las bases militares, y por que la energía atómica sólo sea empleada para usos científicos y de bienestar humano.

4. Organizar campañas contra las compras de material bélico impuestas a México por presión extranjera; contra la estación rastreadora de Guaymas, que puede comprometer gravemente a nuestro país, contra el establecimiento de bases de cualquier tipo y bajo cualquier disfraz, que puedan aparejar iguales peligros, contra el funcionamiento de la Comisión Militar México—Americana de Defensa Conjunta, contra los acuerdos, tratados, convenios y pactos del sistema interamericano que comprometan a nuestro país, y contra cualquier otro forma de acción bilateral o multilateral que pueda contribuir a poner en peligro la independencia y la seguridad de México.

5. Vigilar que la política internacional de México responda sin vacilaciones a las necesidades e intereses del pueblo y que la posición de nuestro país en el seno de las Naciones Unidas y en todas las conferencias internacionales a las que concurra, tienda firmemente al arreglo pacífico de los conflictos entre las naciones y a la creación de condiciones de cooperación internacional que sustituyan a las actuales y graves tensiones.

6. Exigir que nuestro país no forme parte de la política de bloques belicistas y que se solidarice firmemente con los países que sostienen principios de negociación pacifista y luchen denodadamente contra todas las formas de colonialismo.

7. Denunciar los peligros que entorpecen para la vida

de nuestro pueblo conflictos oparentemente lejanos y sin importancia directa para México, que compromete gravemente la paz mundial.

8. Denunciar y combatir en defensa de la paz del continente, la política provocadora y agresiva de los EU contra Cuba.

9. Pugnar por que México establezca relaciones diplomáticas con la República Popular China y por que se admita su reconocimiento en las Naciones Unidas, toda vez que su ausencia no sólo es injustificada, sino que entraña un peligro para la seguridad y la paz mundiales.

10. Organizar campañas a favor del desarme general y controlado, y de la proscripción de las bombas nucleares y de todos los instrumentos de genocidio.

LLAMAMIENTO AL PUEBLO MEXICANO

La lucha del pueblo mexicano por su libertad y su bienestar dista mucha de haber concluido. Ahora es más urgente que nunca llevarla adelante. Con base en los compromisos contraídos solemnemente por los dos mil mexicanos que en representación de un gran número de compatriotas asistieron a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada en México en el mes de marzo última, hemos resuelto constituir el Movimiento de Liberación Nacional.

En ejercicio de un irrenunciable derecho ciudadano, creamos este indispensable instrumento de acción y unidad de las fuerzas democráticas, que en poca tiempo tendrá alcance verdaderamente nacional.

En ejercicio de un irrenunciable derecho ciudadano, creamos este indispensable instrumento de acción y unidad de las fuerzas democráticas, que en poco tiempo tendrá alcance verdaderamente nacional.

Los motivos y las metas de nuestro esfuerzo son claros y patrióticos. Defendemos la soberanía nacional y luchamos por nuestra emancipación del imperialismo; porque México mantenga con firmeza los principios de autodeterminación y no intervención; porque rechace resueltamente toda lo que pueda comprometer nuestra integridad.

Estamos con todos los ciudadanos que defienden las garantías individuales y sociales que la Constitución consagra. Estamos con los presos políticos, cuyo único crimen ha sido expresar sus convicciones y defender a los trabajadores; pedimos su libertad y la derogación del delito de disolución social.

Estamos con los obreros que pugnan por convertir en realidad la autonomía sindical, por liberarse del dominio de dirigentes impuestos y venales, de líderes que trafican con sus intereses y raban sus cuotas; por ejercer el derecho de huelga sin ilícitas declaraciones de inexistencia y otorgarse un régimen sindical honesto y comprometido únicamente con las aspiraciones de la clase obrera.

Estamos con los campesinos que luchan por una reforma agraria que mejore rápidamente su nivel de vida, elimine a los voraces intermediarios, restituya a las ejidas

las tierras usufructuadas por grupos privilegiados de neolatifundistas y asegure a los campesinos semillas, abono, maquinaria, crédito honradamente administrado, escuela, habitación decorosa, asistencia médica y garantía en los precios de producción y consumo. Sostenemos, con ellos, que sólo una reforma agraria integral, a fondo, que se realice sin temer a herir los intereses creados en el campo, puede llevar el bienestar a la masa rural y permitir el verdadero desarrollo industrial de México.

Estamos con todos los grupos indígenas que luchan por la restitución de sus tierras, por la igualdad efectiva de sus derechos con el resto de los mexicanos, por su mejoría integral y por su elevación cultural.

Estamos con todos los jóvenes de México, para que gocen de enseñanza gratuita en todos los grados, para que tengan derecho al trabajo y a la tierra, para que participen en la vida cívica y política del país, para que la juventud se desarrolle espiritualmente en un clima de libertad.

Estamos con todos los universitarios que defienden la libertad de cátedra conquistada a través de luchas energéticas y defendemos la libertad de expresión de acuerdo con los principios consagrados en la Constitución. Es un derecho y un deber de los universitarios servir al pueblo de México, estudiar sus problemas, proponer soluciones y solidarizarse con todos los pueblos del mundo que luchan por su libertad.

Estamos con los empleados del Gobierno, de la banca, de la industria y el comercio, que aspiran a ejercer sin restricciones su derecho a organizarse, a crear y mantener sindicatos que defiendan con lealtad sus intereses.

Estamos con los industriales nacionalistas que claman por que la industria mexicana sea genuina y realmente mexicana y no un mero apéndice y una fuente de grandes ganancias de los consorcios internacionales.

Estamos con todo el pueblo para que todo el pueblo disfrute de los recursos naturales que se hallan en poder de monopolios extranjeros y minorías del país, y para que todo el pueblo sea el beneficiario de una industrialización que aproveche racionalmente las grandes riquezas dormidas de México.

Estamos con todos los patriotas, con los que desean legar a sus hijos una nación libre y próspera, dueña de sus riquezas y del fruto de su trabajo. Sostenemos, por ello, que es inaplazable proteger al país frente a las inversiones extranjeras que año con año retiran enormes ganancias y empobrecen a los mexicanos. Sostenemos, por ello, que es necesaria impedir que esas inversiones penetren en la industria petroquímica. Sostenemos que todos nuestros recursos –bosques y minas, tierras, aguas, costas e industrias– deben estar en manos de mexicanos, y producir al máxima sólo en beneficio de los mexicanos.

Ningún mexicano puede permanecer indiferente ante los graves problemas del país. Por eso luchamos.

Luchamos contigo, campesino, para que obtengas tie-

rra si no la tienes a te sea devuelta si te fue arrebatada. Lucharemos contigo poro que su tierra produzca más, poro que puedas tener un par de zapatas, una habitación decente para tu familia, precios seguros poro tus cosechas y una escuela para tus hijos.

Luchamos contigo, obrero, para que conquistes la democracia sindical y líderes auténticos defiendan tus intereses, para que obtengas mejores condiciones de trabajo que garanticen a tus hijos una vida mejor.

Luchamos contigo, maestro, para que mejoren tus condiciones de vida y encauces a los niños hacia una conciencia patriótica y un parvenir para México.

Luchamos contigo, estudiante, para que canazcas los problemas de tu patria y alcances las técnicas y la sabiduría del único parofesionista libre: el que resuelve, con la máxima eficacia, los problemas reales del pueblo. Este es, sin cartapisas, tu privilegio y tu abligación.

Luchamos contigo, intelectual, para que estudies los grandes problemas de tu pueblo y contribuyas a su solución; y contigo artista, para que te expreses en un clima de libertad y de respete.

Luchamos, todos juntos, pacifica pero tenazmente, por esa estamos seguras de que los groves problemas del pueblo mexicano ya na se pueden aplazar. Luchamos, todos juntos seguras de que la organización patriótica y en la estrecha unidad de las fuerzas mayoritarias de México está la clave para exigir y aplicar democráticamente las saluciones que la miseria, la enfermedad y el analfabetismo, pero también la esperanza de nuestra pueblo, reclaman.

Luchamos en un momento de la mayor gravedad, en un momento en que las minarías ricas y canservadoras de México se vuelven cada vez más agresivas contra la vida institucional del país, en su vano intento de frustrar las conquistas sociales e impedir la lucha de nuestro pueblo por su liberación definitiva. La derrata del imperialismo norteamericano en cuba ha provocado el desencierta, el temar y la ira de las agresores y de quienes las defienden. La triunfante Revolución Cubana, hoy más fuerte que nunca, ha devuelto a Latinoamérica la dignidad, la confianza y la fe inquebrantable en su destino.

Los grupos que en cada una de las luchas decisivas de la historia de México han defendido los intereses, los privilegios y los abusos de una minoría, están actuando abiertamente otro vez. Si oyer esos grupos fueron los aliados de la Corona española, de los invasores franceses y de las expediciones punitivas yanquis, hoy son los aliados del gobierno norteamericano y de las compañías extranjeras. Pero también han encontrado un aliada en las rectificaciones, titubeos y claudicaciones en la política de los últimos gobiernos.

La opresión de las EU sobre México está a la vista. El imperialismo norteamericano obtiene su riqueza del dominio de los productos –metales, algodón, café, azúcar– que nosotros vendemos barato y que producen nuestros mineros, campesinas y obreras mol pagodos. Poro defender su

riqueza alientan a los grupos nacionales que comporten las gononcias con ellos. Los pretensiones de esos grupos reaccionarios son cada vez más desmedidos e ilegítimas.

Frente a quienes aconsejan el uso de lo violencia contra movimientos patrióticos que expresan legítimas inquietudes y demandas del pueblo, creemos que la único procedente, constructivo y eficaz es satisfacer esas justas demandas populares.

Frente a quienes sostienen que la unidad nacional y lo colaboración incondicional de todos los mexicanos con el Gobierno son indispensables para sartear la crisis y defender la soberanía nacional, nosotros estamos convencidos de que sólo una lucha enérgica e intransigente de todos las fuerzas democráticas contra los enemigos de la nación podrá garantizar el progreso social y la plena independencia económica y política de nuestra Patria.

México no se ha forjada al margen de la lucha, sino en medio de la lucha. La independencia na se conquistó con temporizando con la metrópoli española, sino mediante la insurgencia revolucionaria. La Reforma na fue el resultado de la alianza entre los liberales y los conservadores, sino el triunfo aplastante de los de Juárez sobre los hambres de Maximiliano. La Revolución no se abrió paso transigiendo con sus enemigos, sino en una lucha a muerte con ellos.

Campesinos, obreros, maestros, estudiantes, intelectuales: Nuestra tarea es muy grande. Los peligros y obstáculos que habremas de encontrar son numerosos. Con la participación de todos los sectores democráticos confiamos firmemente en las pasibilidades de triunfo. La Conferencia Latinoamericana demostró lo que pueden hacer las fuerzas populares, democráticas y progresistas del país si luchan juntas para lograr objetivos concretos y bien delimitados. Ahoro es precisa seguir adelante, mejorar la organización, sistematizar el trabajo, adelantar la participación y estimular la iniciativa de las grandes mayorías de México y conjugar con más eficacia nuestros esfuerzos.

Llamamos a todos los sectores democráticos a cerrar filas, a sumar sus fuerzas, a superar las diferencias que obstaculicen la acción común, a participar en una lucha diaria, amplia y democrática en bien de México, las perspectivas son alentadoras; pero sólo trabajanda con entusiasmo, con responsabilidad con espíritu de sacrificio, y sin descanso, podremos convertir en realidad las exigencias del pueblo de México:

- Plena vigencia de la Constitución
- Libertad para los presos políticos
- Justicia independiente, recta y democrática
- Libre expresión de los ideos
- Reforma agrario integral.
- Autonomía y democracia sindical y ejidal.
- Industrialización nacional sin hipotecas extranjeros.
- Reparto justa de la riqueza nacional.
- Independencia, dignidad y cooperación internacionales.
- Solidaridad con Cuba.
- Comercio con todas los países.
- Democracia, honradez y bienestar.
- Pan y libertad.
- Soberanía y paz.

Por el Comité Nacional

Alfonso Aguilar M.
Ignacio Aguirre
Clementino B. de Bossals
Narciso Bassals Batalla
Martha Bárquez
Enrique Cabrera
Guillermo Calderán
Cuauhtémoc Cárdenas
Jorge Carrión
Fernanda Carmona
Heberto Castilla
José Chávez Morado
Carlos Fuentes
Ignacio García Téllez
Enrique González Pedrero
Elf de Gartari
Mario H. Hernández
Jacinto López Cámara
Braulio Moldonado
Manuel Marcué Pardiñas
Manuel Mesa A.
Guillermo Montaña
Artura Orona
Rafael Ruiz Herrel
Carlos Sánchez Cárdenas
José Siurab
Manuel Terrazas

Delegaciones Estatales

Baja California: Dr. Ramiro Bermúdez Alegría, Eliseo Hernández Aborca, Antonio Salvatierra J. Sosa Castro. *Compeche:* Enrique Angli, Andrés Poat Pérez, Francisco Sato, Pablo Salinas. *Coahuila:* Manuel Cantú Olvera, Roberto Gutiérrez Pastor, Marciana Ruíz Vargas, Celia Córdenas de Froustra, José Froustra Campa, Victoriano Flores Ramos, Enrique Sala Quiraga. *Colima:* Ernesto Enriquez Zámono. *Chihuahua:* Jesús Gurrula. *Distrito Federal:* Vicente Lombardo Taledano, Ignacio Acosta, Arturo Bonilla, Guillermo Bonfil, Eduardo Botas Santos, Juan Bram, Isabel Carbojal, Henrique González Casonova, Julio Carmona, Leonel Durán, Víctor Flores Olea, Eugenio Martínez Bravo, Fernanda Paz Sánchez, Mercedes Quevedo, Mathilde Rodríguez Cabo, Gerardo Unzueto, Miguel Velasco, Lorenza Zelaya, Angel Bassols Batalla, Alicia Castañeda de Antorche, Luis Córdova, Alfonso Magallón, Luis Prieto Reyes, Mario Rivera, Roberto Rables Garnica, Raquel Tibal, Adriana Lombardo, Jorge Mancero, Celia Ramos, Arnaldo Martínez Verdugo, Edmundo Valdés García, Leocadio Zapata, Francisca Alcosta, Eulalia Guzmán, Ana Mayés, Guillermo Montaña, Janitzio Mújica, José Ma. Suárez Téllez, Angélica Arenal de Siqueiros, Eduardo Azuoro, Jorge Ballesteros, Alfredo Barrera, Dolores Bravo, Bertha de los Ríos de Carmona, Norma Carrasco, Mo. Antonieta Domínguez, Ignacio García Téllez Madrazo, Carlos González, Germán Ruíz Arzubide, Alejandro Martínez Camberos, Salvador Obregón, Pablo O. Higgins, Ramón Ramírez G., Valentín Rincón, Ma. de la Luz Rodríguez, Baris Rosen, Alfredo Sónchez Islas, Jorge Tamayo López, Horacio Tenorio, Rubén Vargas. *Guerro:* Emetrio Deloya, Nicolás Román. *Hidalgo:* Antonio Martínez B. *Jalisco:* Alfansa Partida Labra, Lala Vidría, José Zuna Arce. *México:* Armando Balañas Gutiérrez,

Máximo Moreno Ortega, Guadalupe Neri, Samuel Peña, Celia Torres Chavarría, José Valladares. *Michoacán:* José de Jesús Alvarez, Marca Antonio Aviña, José Luis Alba Fernández, Pedro Elorgo Aguilar, Pablo Margáin, Eulogio Márquez, Salvador Pérez García, Rogelio Ríos Valles, Rafael Ruíz Béjor, Eduardo Limón, Rafael López Rangel, José de Jesús Aguinaga, Raiberta A. Aguinaga, Antonio Alfaro B., Blas Baines, Luis Cartés C., José de Jesús Estrada E. Francisco García, Rafael Hernández, Juan Ortiz, Salvador Sotelo, Guillermo Villa., Reinaldo Villa, Vicente Villa. *Nayarit:* Ezequiel Moreno Pérez. *Nueva León:* Mario H. Curzia, Elísea Chávez B., Tomás González de Luna, Mateos Sáenz, Eduarda Blackoller. *San Luis Potosí:* J. C. Rodríguez. *Sinaloa:* Arnalda Ramana Garay, Simón Jimenéz, Agustín Tarres. *Tobasco:* Dr. Juan Beauregard. *Tamaulipas:* Cándida Alanso, Ramón Gómez Mendoza, Hilario Gómez Saldaña, Jesús Hinojosa García, Julian Jauregui, Samuel Zamarripa. *Veracruz:* Heriberto Jara, Manuel Aguas Franco, Ernesta Cruz Betanzas, Norberto Martínez. *Yucatán:* Juan Duch Colel. *Zacatecas:* J. Carmen Solís.

Organizaciones

Frente Revolucionario Jacobo Gutiérrez, Mazatlán, Sin. Felipe Camarena. *Frente Unificador Campesino Coahuilense General Pedro Rodríguez Triona, Torreón, Coah.,* Enrique Garza, Aniceto Ramírez, Pedro Rodríguez Levi, Manuel Rodríguez Olgún, Mateo Rojas. *Frente Zapatista de México,* Alfonso Méndez, Salvador Molina. *Liga Agraria del Edo. de Baja California,* Ignacio Sánchez, Florentina H. Silvo. *Liga Agraria Independiente de Veracruz,* José Martínez Cuervo, Rubén Flores, Raúl Garán, Carlos Hernández, Alonso Mendoza, Alberto Segura M. *Movimiento Campesino Independiente,* Fernando Cortés, Domingo Esquivel, Antonio Morán. *Unión de Sociedades Ejidales de la Comarca Logunera,* Manuel Amayo, Alberto Loera, Consejo Nacional Ferracorriero, Trinidad Hernández, Aurelio Muñiz, Alfonso Muriegas, *Movimiento Revolucionario del Magisterio,* Rubén Fernández, Lino Medina Salazar, Manuel Ontiveros Balcázar. *Federación Estudiantil Universitaria,* Humberto Herrera, *Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Maestros (nocturna),* Adrián Juárez, Abad. *Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia,* Roger Batra Muria, Ernesta Olvera. *Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Filosofía y Letras,* Laura Bonilla, Carlos Pereyra, Renato Revelo. *Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Economía,* Eliezer Morales, Eduardo Pascual. *Sociedad de Alumnas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales,* Guillermo Castro Gálaz, Crisóforo Loza. *Juventud Comunista,* Zaila Ramírez, Augusto Salinas. *Grupo Patricia Lunamba,* Francisco Calvo Zapata, José López Bosch. *Vanguardia de la Mujer Mexicana,* María Luisa Sevilla *Unión Democrática de Mujeres Mexicanas,* Paula Medrano *Comité Permanente Pro Congresos Latinoamericanos de Mujeres,* Martha López Portillo, Aurelia Bassols *Instituto de Estudios Latinoamericanos,* Asoc. del Rito Primitivo Progresista, José Mainera. *Asoc. de Egresados de las Escuelas para hijos de trabajadores,* Benjamín Ramírez Victoria, *Círculo de Estudios Mexicanos,* Jorge L. Tamayo. *Taller de Gráfica Popular,* Angel Bracho. *Frente Nacional de Artes Plásticas,* Rosenda Rata *Revista POLÍMICAS.* *Comité de Orientación Campesino,* Alfonso Salgado Antúnes *Frente Revolucionaria de Liberación Nacional,* Andrés Rasas Flores *Frente Revolucionario Veracruzano "Emiliano Zapata",* Gustavo Bautista Bandala

Grupo Espartaco de lo Escuela Nal. de Ciencias Políticas y Sociales, Alfonso Vera Vélez. Soc. José Martí, de Ciudad Madero, Tamps., Octavio Magaña Ruíz.

(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de México, los días 4 y 5 de agosto de 1961.)

**Asociación Mexicana de
Médicos Residentes e Internos.
A los señores médicos.
A la opinión pública.
Noviembre 26, 1964¹**

**ASOCIACION MEXICANA DE MEDICOS
RESIDENTES E INTERNOS /A.M.M.R.I. A.C./**

A los señores médicos;
a la opinión pública.

Las soluciones a medias son como las verdades a medias. No sólo carecen de la calidad, nobleza y honradez de las actas íntegras, sino que en cierta medida son su contrario. La verdad a medias impide conocer la VERDAD, es su reverso, al igual que las soluciones a medias, medrosas y reticentes, impiden arribor a soluciones verdaderas.

Esta situación ambigua, confusa y engañosa se ha hecho girar intencionalmente en torno al conflicto médico desde su inicio, hace ya algo más de seis meses, y se ha agudizada malévolamente por nuestros detractores en los últimos días. Nuestra organización, la A.M.M.R.I. (Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos) que formuló los planteamientos iniciales, al igual que la A.M.M. (Alianza Mexicana de Médicos), fruto magnífico del movimiento, y en general el elemento médico salvo contadas excepciones –explicables–, no se ha caracterizado por exponer verdades a medias, ni soluciones a medias. Entendamos que una vez abierto el proceso para estabilizar la carrera médica y su ejercicio, para mejorar los servicios médicos públicos y para dignificar la profesión, procede realizar y materializar TODO lo que en esta etapa se encuentre en el plano de las posibilidades.

Las demandas del cuerpo médico han tenido y tienen esa característica: RESOLVER INTEGRAMENTE LO QUE ES POSIBLE Y NECESARIO. Y precisamente por acompañarnos un alta sentido de responsabilidad profesional, humana y patriótica, es por lo que los planteamientos y demandas se han mantenido así. Sería irresponsable, por el contrario, deponer la actitud de resistencia ante el primer esbozo de una solución a medias, y aún peor sería simular que toda ha quedado satisfecho y aplaudir por algo nocivo y ficticio.

No nos detendremos en esta ocasión a rebatir la multitud de taimados y socorranes denuestos que se han difundido por prensa, radio y televisión en nuestra contra, calzadas con las firmas de ciertos "comités" y "asociaciones", verdaderos mambres de generación espontánea que mal encubren el anonimato. La insinceridad, parciali-

dad y propósitos deshonestos de sus "autores", se explican y califican con las bajas impugnaciones que nos han lanzado a como, la de sugerir a las autoridades a tomar medidas represivas. Sabemos que quienes presiden muchas organizaciones sociales y sindicatos y que están comprometidas contra todo lo que huele a autonomía, justicia y decencia, seguirán por el camino cualquiera que sea nuestra conducta.

Los autoridades, tanto los superiores del gobierno como, sobre todo, las inmediatas que rigen las instituciones oficiales y descentralizadas en las que presta servicio el personal médico, aunque han atendido aspectos parciales del problema, se obstinan inexplicablemente en no verlo en su integridad. Tras declaraciones que parecen admitir la necesidad de una solución global, única que merece el nombre de solución, han aplicado en la práctica la política del remiendo, del porche, de resolver esta y no la otra, de admitir aquí y no allá. Teóricamente las autoridades deberían ser las más interesados en la solución integral y completo ya que se trata de un asunto de la máxima importancia social; la salud del pueblo; sin embargo, han hecho prevalecer cuestiones para las que no hay materia en este asunto: el principio de autoridad; reglamentos inferiores a la Constitución; prácticas y costumbres caducas, insostenibles una vez que se ha abierto un proceso renovador, etc.

Por el camino del remiendo no se llega a solución alguna, antes bien ésta se enturbia, se aplaza y se abandona.

Nuestros demandas no son únicamente de carácter económica como lo han pregonado nuestros detractores. Es falso que el solo deseo de obtener mejor remuneración nos mantenga en el poro. Si el problema fuese de tal estrechez estaría ya resuelto a estas horas. Pero no es así porque nuestra actitud y nuestras demandas se proyectan, por lo menos, hacia otras seis direcciones que la situación y la salud del pueblo reclaman, a saber:

- 1) Dar bases reales que garanticen al médico la posibilidad de mejorar su capacitación científica. Esto redundará en beneficio de los pacientes y de la investigación sin la cual el conocimiento se estanca. Los actuales condiciones del servicio ni brindan esa posibilidad ni mucho menos la garantizan.
- 2) Que se reconozca al médico y al pasante la calidad de trabajador que hay se le regatea. Prestamos un servicio; recibimos un pago; nuestro única fuente de ingresos es el ejercicio de la medicina; debemos por lo tanto ser reconocidas plenamente como trabajadores, con obligaciones y derechos íntegros.

¹"AMMRI. A los señores médicos, a la opinión pública", en Ocampo V., Tarsicio (comp), México, los médicos y la socialización de la medicina, 1965; documentos y reacciones de prensa, Cuernavaca, Mor., México, Centra Intercultural de documentación, 1968.

- 3) Ejercer nuestro derecho a pertenecer o no a un organismo sindical según convenga a nuestros intereses. Hoy carecemos, en la práctica, del ejercicio de este derecho, pues se nos obliga a pertenecer a los seudosindicatos burocráticos que son inoperantes, carecen de autonomía y están minados por vicios y corruptelas sin cuento. La mejor confirmación de esta verdad es el hecho de que en el curso del actual movimiento "nuestras" organizaciones sindicales –mejor dicho sus dirigentes– han cerrado filas en contra nuestra como siguiendo una consigna.
- 4) Abrir posibilidades para que las iniciativas de los médicos puedan contribuir a mejorar los servicios que se prestan. Existen a la fecha multitud de trabas artificiales, burocráticas o de intereses creadas, que conspiran contra la salud del pueblo en forma deplorable y a veces criminal.
- 5) Estabilizar la carrera médica para que quien la elija pueda planear sus actividades, estudios y recursos, sin enfrentarse al azaroso vericuetto de contingencias que hoy lo cercan. Toda esto dará también óptimos frutos en beneficio de los pacientes.
- 6) Reafirmar y mantener en alto la dignidad del profesional de la medicina. Que tal profesión sea respetable y respetada; que quien la escaja pueda vivir de ella y para ella por entero y cumplir con su responsabilidad científica y moral.

Las demandas que quedan expresados forman un todo, están articulados y revierten recíprocamente unas en otras. Y se trata de demandas que se reclaman para todos los médicos y que beneficiarán todos los servicios clínicos y hospitalarios cualesquiera que sean las instituciones que los presten. Imposible admitir aquí y desechar allá, imposible aceptar a unos y discriminar a otros como parece ser la táctica adaptada por las distintas instituciones oficiales y descentralizadas con las que estamos en conflicto. En vigor no se trata de varias demandas sino de una sola: La de liquidar la vieja situación y las viejas prácticas nocivas al paciente, al médico y a todos, anacrónicas, y que reclaman ser superados por una organización moderna y científica de la medicina como servicio público; la de crear las bases para una nueva etapa superior a que la medicina está ovocada.

Los demandas planteados son todas admisibles y viables. No corresponde a la realidad la afirmación de las autoridades en su publicación del día catorce del actual, en el sentido de que todas nuestras peticiones han sido aceptadas con excepción de las ilegales, inequitativas o imposibles. Las demandas expresadas, ni aisladamente ni en conjunto están fuera de la legalidad, de la equidad o de la posibilidad. Se ajustan a la Constitución General de la República, la cual deben acatar todos, autoridades y particulares.

Los daños que está causando el paro médico hoy y los que causaría en el futuro un servicio médico nacional deficiente y tarado, deben cargarse a la cuenta de los obstinados en no comprender esta situación y en abstruir la única vía adecuada, integral, de solución. La experiencia ha demostrado que sólo cuando se nos ha orillado a suspender nuestras actividades, los autoridades se dan cuenta de que existimos y somos necesarios.

La publicación del día catorce contiene una contradicción patente que deseamos desatacar. En un párrafo las autoridades afirman que en ellas "hay voluntad de escuchar y amplio espíritu de comprensión, pero más adelante, en la resolución cuarta se indica que "las autoridades se abstendrán de celebrar pláticas de carácter conciliatorio, tendientes a llegar a acuerdos relacionados con las peticiones formuladas por los llamados "poristas". ¿Dónde quedaron aquella voluntad y aquel amplio espíritu?

Por último, lo A.M.M.R.I. rechaza indignada la pretensión esbozada por las autoridades en su publicación del día catorce, en el sentido de que el movimiento de médicos residentes e internos "trata de formar un grupo privilegiado". Rechazamos en lo absoluto tales ideas y propósitos y las repudiamos precisamente por dignidad, por la dignidad médica. Somos servidores públicos dedicados a una noble profesión que implica sacrificios especiales propios de la convivencia con la enfermedad y el sufrimiento. Amamos una profesión, la nuestra, que nos permite en ocasiones la cercanía más entrañable con el drama y el dolor humanos y a veces con lo dicho por lo salud recobrada. Ese es nuestro privilegio y no deseamos ningún otro.

Los Médicos Residentes, Internos y Posantes
Internos del Hospital General
A.M.M.R.I.A.C

Manifiesto de la Alianza de Médicos Mexicanos 18 Enero 1965¹

ALIANZA DE MEDICOS MEXICANOS

Ante el movimiento iniciado en el país por la "Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos. A. C.", al demandar justas condiciones de remuneración, habitación, y trato para sus oprimidos que laboran en diferentes instituciones hospitalarias, la Alianza de Médicos Mexicanos, que suscribe, ha considerado ineludible definir su postura y su criterio acerca de este grave problema, que no sólo afecta a la clase médica del país, sino también a todas las sectores de la población que reciben asistencia en dichas instituciones, con el fin de que tanto las más altas autoridades de la nación, como la opinión pública de la República, se compenetren a fondo, de la realidad humana, social, psicológico y económica por la que atravieso la clase profesional de la medicina, así como de lo justicia en que se finda este movimiento de reivindicación.

Los recientes brotes de muy justificada insatisfacción por parte del sector médico joven, que constituye la "Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, A. C." y que rápidamente adquirieron carácter nacional por haber sido secundados por la clase médica del país, son tan sólo un aspecto del palpitable y complejo problema social y económica, que con viejas y profundas raíces existe desde hace tiempo, y que nunca ha sido resuelto, sino solamente atendido con medidas meramente paliativas.

Actualmente, en nuestra patria, ha habido cuantiosas inversiones económicas hechas por el Estado y las instituciones descentralizadas para atender a la salud del pueblo; sin embargo, se les ha destinada casi exclusivamente a la construcción de edificios, así como a la adquisición de equipo e instrumental, dejando prácticamente congelados los sueldos y las prestaciones económicas del personal médico. A pesar de ello, el trabajo de los médicos ha sido eficiente y animado por el altruismo y por el espíritu de cooperación característicos de nuestra clase.

Desde hace mucho tiempo, y en repetidas ocasiones, se han hecho solicitudes e instancias ante las autoridades competentes para que se reestructure, con el ideal de la justicia social para todos, la organización de los servicios médicos. Sin embargo, no se han dictado las medidas necesarias para que la clase médica obtenga ciertos derechos y prestaciones de los que ya disfrutaban otros sectores de la población trabajadora.

Para atender mejor el problema del médico, cabe recordar que para llegar a serlo es necesario cursar los estudios de Primaria, Secundaria, Preparatoria y Profesional; después realizar un año de internado hospitalario; luego seis meses de Servicio Social a continuación elaborar una

tesis y presentar un examen profesional. En total dieciocho años dedicados o su preparación posteriormente, es indispensable que el médico continúe estudiando constantemente y durante toda su vida para mantenerse al corriente de los progresos de la ciencia médica. Muy frecuentemente, reoliza, con el mismo fin, una carrera hospitalaria que tiene características diferentes, de acuerdo con la institución en que se hizo pero que, en general, le absorbe durante varios años buena parte de su tiempo y esfuerzo y que, los más de las veces, no entraña una retribución mayor al ascender en ella.

El médico es un indispensable miembro de lo colectivo a la que sirve, y cuyo trabajo y misión le une más estrechamente a sus semejantes. En contacto permanente con los enfermos y sus familiares, en la intimidad de su vida, en domicilios, hospitales, clínicas, sanatorios, así como en consultorios particulares; lo mismo en aquellos a los que acuden personas de posibilidades económicas altas como los de condición humilde, hasta los de tipo gratuito asistencial, que forman legión. Los profesionistas de la medicina tenemos el valioso y humano privilegio de mirar y comprender el dolor humano, desde que siendo estudiantes aprendemos el camino o seguir, sirviendo a nuestras semejantes tengan éstos o no capacidad para retribuir nuestro trabajo.

Ahara bien, hace todavía algunas décadas en nuestro país los servicios médicos se reolizaban como el resultado de un convenio privada y voluntario entre los pacientes y sus doctores, y ella constituía la base de la subsistencia económica del médico.

La crisis actual afloró hace más de veinte años cuando la corriente hacia lo especialización médica y la introducción de elementos de diagnósticos y tratamiento fuero del olconce del médico aislado, plantearon la necesidad de instituciones hospitalarias modernamente equipadas. Fue asimismo evidente que la creciente industrialización del país aumentaría la demanda de buena atención médica por parte de los trabajadores y, para satisfacerla, se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social. Posteriormente, y para atender los mismos necesidades de la burocracia gubernamental se organizó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado.

El resultado ha sido, que o la larga, estas instituciones han privado casi totalmente a los médicos de clientela particular, fuente legítima de ingresos económicos indispensable para su subsistencia, escasez no compensada por los salarios asignados por dichas instituciones. Esto ha obligado a la mayor parte de los médicos a incorporarse prácticamente como empleadas a las distintas dependencias, oficiosos o descentralizadas, y ante el grave riesgo económico que por hoy representa el ejercicio liberal de la población.

Es sabido que lo fundamental en el bienestar y en la seguridad del hambre es la salud, y que el médico dentro

¹"Alianza de Médicos Mexicanos. Manifiesto de la ...", en Ocampo V., Torsicio (comp.), *México, los médicos y la socialización de la medicina, 1965, documentos y reacciones de prensa*, Cuernavaca, Mor., México, Centro Intercultural de Documentación, 1968, 4/30

de un régimen de seguridad social, desempeñe un puesto clave para la coordinación de toda el sistema y para su ejecución directa. Es por esto, que la socialización de la medicina, vista con una clara conciencia por la clase médica, plantea situaciones favorables para la colectividad, pero de los que médicos no deben estar desvinculadas para no quedar al margen de las bases materiales de su propia seguridad económica y social.

Conforme a la evolución social, política y económica que obligaron al Estado a asumir paulatinamente actividades en la esfera de la producción y la industria en nuestro país, se invadió además el terreno de la asistencia médica, sin tomar en cuenta las características fundamentales humanas de su aplicación al enfermo como ser humano y al médico igualmente como un ser humano. En la misma medida en que el Estado tuvo que tratar con respeto, consideración y estímulo a los trabajadores, técnicos y profesionales de industrias nacionalizadas, como el petróleo, la electricidad, la cinematografía, las comunicaciones etcétera, así debieron ser sustituidos por robots o por la mecanización.

En el año de 1963, de los 20,590 médicos existentes en la República, 6,548 trabajan en el I.M.S.S., 2,065 en el I.S.S.S.T.E y 2900 en la Secretaría de Salubridad y Asistencia; cifras a las cuales se deben añadir alrededor de 2,000 médicos dependientes de otras instituciones oficiales, descentralizadas o privadas. La cual quiere decir que más del 60% de las profesionales de la Medicina son empleados.

A primera vista parecería que esta forma de ejercer la profesión es favorable, en virtud de que abre nuevas fuentes de trabajo y en medios hospitalarios físicamente mejor dotados. Sin embargo, en la práctica ha tenido consecuencias adversas tanto para el buen servicio médico impartido a los enfermos, como para los doctores y para el progreso mismo de la medicina.

Las consecuencias adversas para la buena atención médica, consisten en la tendencia a la burocratización de los servicios médicos; en la exigencia de un mayor rendimiento en cantidad con demérito de la calidad. Estas circunstancias dan lugar a que el trabajo se desempeñe sin estímulos, despersonalizando al médico ante el paciente; propician el debilitamiento de la relación efectiva paciente-médico-institución y crean en ocasiones un verdadero estado de hospitalidad que el público manifiesta frecuentemente. El enfermo y sus familiares han perdido así un derecho fundamental, el de escoger a su médico; el enfermo no se ha resignado a aceptar que se le deshumanice y se le clasifique en clave burocrática, la cual lo predispone contra la institución y contra el médico anónima, igualmente clasificado como cifra, y que tiene la obligación de atender generalmente a un abrumador número de también anónimos pacientes. Es imperativo tener presente que si bien la seguridad social es benéfica por la colectividad, la aplicación de la medicina es individual por excelencia; atiende y cuida a los seres humanos; debe tratar caso por caso. Una medicina realmente humana lleva implícito el respecto fundamental al individuo.

De las consecuencias desfavorables para los médicos la más grave consiste en que: frente a ciertas condiciones en la oferta de empleo, y sin tomar en cuenta la pre-

paración que exige la carrera de medicina, ni las grandes responsabilidades y sacrificios inherentes a su ejercicio, las médicas son contratadas en condiciones desventajosas, salarios bajas, horarios agotantes y en muchas ocasiones la falta de garantía que exigen nuestras leyes laborales y de seguridad social.

En muchas instituciones, los salarios asignados son insuficientes para el sostenimiento económico hasta del más modesto trabajador no alcanzando en muchos casos ni el monto del salario mínimo. En algunas inclusive no existe contrato de trabajo y el salario del médico se cubre por un mecanismo comparable al de la lista de raya. Por otra parte, en sus demandas de condiciones más justas de trabajo, los médicos no han sido atendidos y aún se les ha dado mal trato.

Paralelamente, los médicos que por diversas motivos no se encuentran incorporados a las instituciones (menos del 40%), y como resultado lógico de la evolución antes mencionada hacia la socialización de la Medicina en México, se enfrentan cada vez con mayor crudeza a una creciente falta de trabajo, y a condiciones de trabajo cada vez peores para el ejercicio profesional.

En cuanto a las consecuencias desfavorables para el progreso de la Medicina es sabido que en nuestro país faltan médicos y lo que es más significativo, la proporción de los mismos se conserva prácticamente igual desde 1950 (5.5 médicos por cada 10,000 habitantes en esa fecha y 5.9 por 10,000 en 1963). Apenas si ha mejorado su distribución, ya que persiste una marcada concentración en el Distrito Federal (el 36.7% de la totalidad para la República). Lo primordial de estos fenómenos radica en el hecho de que al disminuir los incentivos, tanto académicos, como económicos y sociales, la carrera de médico tiene cada vez menos candidatos. Y no solamente no aumenta en la proporción debido el número de médicos, sino que a partir de los últimos años se nota otro claro síntoma, la emigración hacia el extranjero, como deprimente caso de "bracerismo profesional". Ante la falta de estímulos, la posición de la profesión médica está en peligro de declinar; los jóvenes prefieren otras carreras mejor apreciadas y pagadas, con menor duración de preparación escolar y menos exigencias de estudio incesante a lo largo de la vida profesional.

Por todo lo expuesto, se hace evidente que en nuestro país es urgente e inaplazable que se lleve a cabo una planeación de la Medicina, de acuerdo con los fines de justicia social que campean en nuestra Constitución Política, justicia que por definición debe alcanzar al cuerpo médico. Una planeación subordinada al equilibrio de los factores y elementos que en ella concurren. Instituciones hospitalarias; su equipo e instrumental; el personal médico y su auxiliar; así como la población que va a ser beneficiada por los servicios hospitalarios. Planeación que debe estar orientada a tratar de acabar con la situación de desigualdad en que se encuentra colocada la profesión médica, y que es más notable aún si se tiene en cuenta que sectores de la clase obrera y de otras profesiones, gozan de niveles de vida superiores en mucho a los del médico, que es jefe de un servicio, catedrático e investigador.

Es urgente que se haga un profundo examen del grave

e ingente problema que ocurre el defectuoso desenvolvimiento de las instituciones médicas, como resultado de errores acumulados a lo largo de varios lustros y que constituyen un inminente peligro para detener el progreso de la Medicina en México, y por tanto impedir que lleguen a la población los beneficios de una mejor organización y calidad de las instituciones destinadas a proteger su más preciado bien: la salud. Se requiere una reestructuración fundamental y esencial, en la concepción, en la organización y en la administración.

Consideramos necesario conocer a fondo los sistemas de organización médica, particularmente en Alemania, Inglaterra, los Países Escandinavos, Francia, etcétera. Existen valiosas experiencias en estos países, dignas de ser observadas y analizadas, con el propósito de osimilar aquellos procedimientos y métodos que han dado buen resultado, y tratar de adaptarlos a nuestro medio. No es tarde para rectificar. Por la contrario, los 21 años transcurridos de vigencia del Seguro Social en México pueden muy bien ser una primera etapa, pero cuya continuación debe ser ajustada ahora, dando mejores bases para la organización y funcionamiento de los servicios médicos.

La clase médica mexicana sabe que ha sido merced a su trabajo esforzado y mal retribuido, que el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha llegado a ser tan poderosa y rica institución. Pero las cosas no pueden continuar así; deben ser modificadas sustancialmente para que el médico tenga el trato que se merece y desarrolle mejor su trabajo en beneficio de los enfermos. En otros países, la clase médica ha sido tomada en cuenta para iniciar y realizar planes nacionales diversos relacionados con seguridad social, asistencia, salubridad, investigación y docencia.

Creemos que ya es tiempo de que esta ocurra en México.

En esta ocasión al comienzo del sexenio gubernativa, cobren fuerza nuestras esperanzas de que se realice un programa tendiente a remediar tan perjudicial situación, que seguramente será más grave en lo futuro, si no se da principio a un urgente proceso reformador. Nos alienta lo expresado por el señor Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, ha dicho: "... Los beneficios del progreso alcanzan a todos o no hay progreso real..." "...El trabajo debe enaltecer la dignidad de la persona y no deprimirla..." "...Es preciso coordinar las acciones de

los distintos organismos de seguridad social y dependencias de salud pública, para evitar duplicidad de esfuerzo e inversiones. Hospitales, clínicas, sanatorios, dispensarios, deben cubrir el país como única y trabada red de servicios que convierta en posibilidad práctica el derecho del mexicano a combatir la enfermedad con el auxilio de la ciencia..."

La que declaramos en este MANIFIESTO, constituye la esencia del pensamiento de numerosas generaciones médicas mexicanas que lo vienen expresando desde tiempo atrás... También corresponde al sentir, auscultado por nosotros, de la opinión pública, que está a nuestro lado en este movimiento de justicia. Es además, lo expresado por quienes con esclarecida sentido humano y social, han manifestado sus puntos de vista en periódicos y revistas. Y se suma otro impresionante hecho muy significativa, la opinión dominante en las innumerables personas que son atendidas en servicios médicos oficiales y particulares. Además, esperamos contar con la comprensión de las autoridades, a las cuales toca revisar el problema que ha llegado a hacerse tan inveterado como grave, y cuya resolución debe ser iniciada a fin de que se establezcan condiciones materiales y espirituales propicias para el fructífero rendimiento profesional del médico.

Nos hemos agrupada en esta forma inicial para sostener nuestras justas demandas, formando una alianza en la que estaremos reunidos los grupos y organismos médicos que suscriben y todos aquellos que decidan sumarse. Todas las voluntades de los integrantes de las sociedades médicas que forman la Alianza de Médicos Mexicanos, están acordes en donar sus esfuerzos para obtener la renovación de las condiciones económicas y sociales de la clase médica del país, dentro de su estructura política y social democrática. Por tanto, la Alianza proseguirá este movimiento, con la seguridad de que las altas autoridades y la sociedad sabrán comprender con justicia y nobleza los vitales problemas de la medicina mexicana, para iniciar su solución, lo que significará su supervivencia como una entidad eficiente y respetada, justamente orgullosa de ser jerarquía moral, social y científica, y de la consciente y abierta apartación que la clase médica en su campo de acción ha sabido brindar para los logros de los postulados de la Revolución Mexicana, en los que está cifrado el engrandecimiento de nuestra patria.

México, D.F. 18 de enero de 1965

Alianza de Médicos Mexicanos. Peticiones al Presidente Díaz Ordaz 15 de abril, 1965¹

ALIANZA DE MEDICOS MEXICANOS

Peticiones al Presidente DIAZ ORDAZ.

En la entrevista que el señor Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, concedió el jueves 8 de abril a los miembros del Consejo de Gobierno Provisional de la AMM, se le hizo entrega del siguiente documento:

**Sr. Lic. Gustavo Díaz Ordaz
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.
P r e s e n t e .**

Sr. Presidente.

En cumplimiento de la última resolución de su Asamblea Plenaria, celebrada el 27 de mayo de 1965, la ALIANZA DE MEDICOS MEXICANOS reitera a usted su más amplia solidaridad, y expone a su recto criterio y comprensión, los siguientes consideraciones sobre el complejo problema social y económica del profesionista de la medicina.

Una vez resuelto satisfactoriamente por usted el aspecto planteado por esta misma Alianza en relación al sector profesional joven, integrante de nuestra asociada, "Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos", A.C., contamos la solución de nuestras peticiones a la misma justicia y altas miras de gobernante que puso de manifiesto en su trascendental acuerdo del 18 de febrero pasado.

CONSIDERANDO:

1° Que según convicción expresada por usted: "la creciente socialización de la medicina ha dado origen no sólo en México sino en muchos países a una serie de desajustes que afectan en diversas formas, tanto a quienes ejercen normalmente la profesión de médicos como a quienes para titularse hacen sus prácticas en los centros hospitalarios", y "Que no sólo los médicos internos, residentes y sub-residentes confrontan problemas de diversa índole o desigualdades económicas, sino que los desajustes afectan también a los médicos adscritas o adjuntos, a los directores de servicio o de hospitales y aun a los llamados "becarios".

2° Que existe un déficit aproximado de 15,000 médicos para dar atención adecuada a la población del país, y que durante los últimos años se ha observado que el incremento anual de producción de médicos por las escuelas de medicina se aparta cada vez más de las nece-

sidades provocadas por el creciente aumento de la población. A este grave problema se suman la mala distribución geográfica de los médicos y una proporción importante de ellos que abandona la profesión o que emigra al extranjero, en número cada vez mayor.

3° Que, motivo muy importante para explicar los fenómenos anteriores, se encuentra en la progresiva disminución de la remuneración económica de la profesión médica, que va en contra de la necesidad cada vez más imperiosa de prolongar y profundizar los estudios necesarios para tener un adecuado capacitación, la que significa un constante y laborioso esfuerzo, así como una fuerte inversión económica.

4° Que otra causa radica, en que un gran número de médicos trabajan actualmente en diversas instituciones sin ser empleados de base, y en ocasiones con nombramiento de oficinistas, enfermeros, camilleras, etc., lo que produce inseguridad, con menoscabo de su personalidad y mengua de su interés profesional.

5° Que la loable actitud de los gobiernos revolucionarios, al preocuparse por el mejoramiento de la salud del pueblo creando y fortaleciendo la seguridad social y la medicina institucional, no ha tomado en cuenta hasta la fecha el grave desequilibrio económica de la clase médica, que al reducir sus posibilidades de ingreso como consecuencia lógica de la disminución del ejercicio privada no le ha otorgado por otra parte, una retribución equivalente cuando utiliza sus servicios.

6° Que la mayoría de los médicos tratando de cubrir su presupuesto mínimo se ven obligados a aceptar varias empleos mal remunerados, con los cuales llegan ocasionalmente a satisfacer sus necesidades, pero con perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones y detrimento del buen funcionamiento de las instituciones que los emplean.

7° Que de la adecuada preparación y actualización constante del médico depende directa y fundamentalmente la salud pública.

8° Que la Alianza de Médicos Mexicanos, que agrupa a los médicos del país, pugna por convertirse en un auténtico organismo gremial, para representar sus genuinos intereses, por ser el único que ha realizado su defensa, según se puso de manifiesto en el desarrollo actual de los acontecimientos relacionados con los problemas de la clase médica; acontecimientos que han evidenciado la insuficiencia de los organismos sindicales, burocráticos y de empresa para resolverlos, ya que agrupan a trabajadores de muy distintas actividades, lo que les ha impedido una correcta apreciación de los problemas de cada una de los gremios que los integran.

Por las consideraciones expuestas, concretamos nuestras peticiones en los siguientes puntos:

¹ "Documentos de la AMM, peticiones al Presidente Díaz Ordaz", en Ocampo V., Tarsicio (comp.), *México, los médicos y la socialización de la medicina, 1965, documentos y reacciones de prensa*, Cuernavaca, Mor., México, Centro Intercultural de Documentación, 1968, 4/99.

1º Que todos los médicos cirujanos y cirujanas dentistas al servicio de instituciones gubernamentales, descentralizadas o particulares, con funciones sanitarias, asistenciales, médico-legales, de prevención, de rehabilitación, de docencia o de investigación, sean personal de base con la denominación correspondiente a su profesión.

2º Que se establezca, para todas las médicas cirujanas y cirujanos dentistas que trabajen en las instituciones antes mencionadas, trabajo único con jornada de 6 horas continuas con adscripción y horarios fijos; en Instituciones hospitalarias, de Investigación médica o de docencia, jornadas aptativas de 6 a 8 horas.

3º Que se otorgue a todos los médicos cirujanos y cirujanos dentistas que trabajen en instituciones gubernamentales, descentralizadas o particulares con funciones sanitarias, asistenciales, médica legales, de prevención, de rehabilitación, de docencia o de investigación un sueldo mínima nominal de \$1,500.00 hora mes, al cual deberá agregarse un 10% adicionales por cada 5 años de antigüedad actual como médica institucional. Este sueldo mínimo nominal deberá ser aumentado de acuerdo con los estudios que realicen las organizaciones médicas de cada instalación y que sean aprobados por la Alianza de Médicos Mexicanos, en relación con el establecimiento de categorías jerárquicas y con su justa retribución adicional.

4º Que en forma oficial se le brinde al médico la suficiente cooperación moral y económica para que mantenga sus conocimientos en un nivel de actualización constante (congresos, cursos, bibliotecas y hemerotecas bien dotadas, etc.) y que se consideren dentro del horario de su trabajo todas las actividades docentes necesarias. Los profesores e investigadores de tiempo completo deberán disfrutar además de un año sabático.

Señor Presidente: consciente de que el Estado debe manejar los recursos humanos y económicos disponibles con apego a nuestra realidad, considerable que la organización de la salud en México, requiere de médicos que se sientan estimulados. El salario es punto de partida de un honesto modo de vivir para poder entregarse con plenitud y modestia a sus actividades. O sea, que el salario, para el profesante de la medicina no debe ser un fin para el cual se trabaje, sino la posibilidad previa del poder trabajar.

Nuestra petición económica, está fundamentado y es resultado de numerosas encuestas entre diferentes grupos médicos, así como de estudios socio económicos realizados minuciosamente. En realidad, representa un salario semejante al que ya perciben en la actualidad varios grupos médicos, solamente que una gran mayoría lo alcanza por medio de las llamadas "prestaciones" o bien mediante la suma de varios sueldos devengados en diferentes empleos; al ajustar estas situaciones, se confrontará el hecho

de que el egreso real, por este fundamental concepto, resultará de cuantía inferior al que aparece a primera vista.

El interés, voluntad y decisión de usted en la reestructuración de la medicina por su Gobierno, al crear en reciente Acuerdo un Organismo de Coordinación para ese fin, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, I.S.S.S.T.E. e Instituto Mexicana del Seguro Social, nos mueve a solicitarle, se sirva disponer que dentro de dicho organismo esté representado la Alianza de Médicos Mexicanos, para que sus opiniones y puntos de vista sean tomados en cuenta, pues en esta forma se eliminarán muchas posibilidades de conflictos y nuevos problemas. Esta solicitud la apoyamos, en sus propias indicaciones que tuvo a bien hacernos en la última entrevista del 17 de marzo del año en curso; además de proseguir en constructivo diálogo que tanto ha significado y mucho estimamos, con el Primer Mandatario de México.

Con la aprobación de estas peticiones, se hará justicia y se dará seguridad al médico en su trabajo; se estimulará su importante e insustituible actividad; se promoverá el incremento necesario en el número de médicos que ejerzan la medicina, inmediata y mediatamente; habrá una mejor distribución económica en toda la República, y como resultado lógico se obtendrá una mejoría radical en la salud de nuestra pueblo. Además, una solución satisfactoria, mostrará una vez más la comprensión de su Gobierno hacia los problemas de la medicina mexicana, así como el propósito de impulsar la reestructuración de la misma, reanunciando en nuestra organismo naciente la suficiente capacidad técnica y moral para continuar colaborando estrechamente con usted. Conformar un organismo médico nacional, es tarea por cumplir, tan necesaria como que la medicina en México, debe mantener unánime actitud, que no es otra que la de servir.

Señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, ha tocado a usted asumir en la historia de la medicina en México la actitud visionaria que reconoce la existencia de los trabajadores de la medicina, no como individuos dispersos, sino como corporación que requiere vigilancia y cuidados del Estado, para superar su capacidad de servicio.

Por tan importante avance, quedamos reconocidos de la claridad de su intervención, y notificamos a usted, una vez más, que proclame al pueblo de México, que estamos al servicio de sus necesidades, con la mejor de nuestro esfuerzo.

"POR LA SALUD DEL PUEBLO, LA UNIDAD MÉDICA Y EL PROGRESO DE LA MEDICINA EN MÉXICO"

Con respetuosa estimación.
ALIANZA DE MÉDICOS MEXICANOS

Alianza de Médicos Mexicanos a la opinión pública 19 Mayo 1965¹

ALIANZA DE MEDICOS MEXICANOS

A la opinión pública; a los señores médicos:

Las soluciones a medias son como las verdades a medias. No sólo carecen de la calidad, nobleza y honradez de los actos íntegros, sino que en cierta medida son su contrario. La verdad a medias impide conocer lo VERDAD, es su reverso, al igual que las soluciones o medias, medrosas y reticentes, impiden arribar a soluciones verdaderas.

Esta situación ambigua, confusa y engañosa se ha hecho girar intencionalmente en torno al conflicto médico desde su inicio, hace ya algo más de seis meses, y se ha agudizado malévolamente por nuestros detractores en los últimos días. Nuestra organización, lo AMMRI (Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos) que fomuló los planteamientos iniciales, al igual que la AMM (Alianza Mexicana de Médicos), fruto magnífico del movimiento, y en general el elemento médico salvo cantados excepciones – explicables –, no se ha caracterizado por exponer verdades a medias, ni soluciones a medias. Entendemos que una vez abierto el proceso para estabilizar la carrera médico y su ejercicio, para mejorar los servicios médicos públicos y para dignificar la profesión, procede a realizar y materializar TODO lo que en esta etapa se encuentre en el plano de las posibilidades.

Las demandas del cuerpo médico han tenido y tienen esa característica: RESOLVER INTEGRAMENTE LO QUE ES POSIBLE Y NECESARIO. Y precisamente por acompañarnos un alto sentido de responsabilidad profesional, humana y patriótica, es por lo que los planteamientos y demandas se han mantenido así. Sería irresponsable, por el contrario, deponer la actitud de resistencia ante el primer esbozo de una solución a medias, y aún peor sería simular que todo ha quedado satisfecho y oplodir por algo nocivo y ficticio.

No nos detendremos en esta ocasión o rebatir lo multitud del toimados y socarrones denuestos que se han difundido por preno, radio y televisión en nuestra contra, calzados con las firmas de ciertos "comités" y "asociaciones", verdaderos mambretes de generación espontáneo que mal encubren el anonimato. La insinceridad, parcialidad y propósitos deshonestos de sus "autores", se explican y califican con los bajas irrupciones que nos han lanzado o como la de sugerir a las autoridades a tomar medidas represivas. Sabemos que quienes presiden muchas organizaciones sociales y sindicatos y que están comprometidos contra todo lo que huele a autonomía, justicia

y decencia, seguirán por ese camino cualquiera que sea nuestra conducta.

Las autoridades, tanto las superiores del gobierno como, sobre todo las inmediatas que rigen las instituciones oficiales y descentralizadas en las que presta servicio el personal médico, aunque han atendido aspectos parciales del problema, se obstinan inexplicablemente en no verla en su integridad. Tras declaraciones que parecen admitir la necesidad de una solución global, único que merece el nombre de solución, hon aplicado en la práctica la política del remiendo, del parche, de resolver esto y no lo otro, de admitir aquí y no allá. Teóricamente las autoridades deberían ser las más interesados en la solución integral y completa yo que se trata de un osurto de la máxima importancia social: la salud del pueblo; sin embargo, han hecho prevolecer cuestiones para las que no hay materia en este asunto: el principio de autoridad; reglamentos inferiores a la Constitución; prácticas y castumbres coducos, insostenibles una vez que se ha abierto un proceso renovador, etc.

Por el camino del remiendo no se llega a solución alguna, antes bien esta se enturbia, se aplaza y se abandona.

Nuestras demandas no son únicamente de carácter económico como lo han pregonado nuestros detractores. Es falso que el solo deseo de obtener mejor remuneración nos mantengan en el paro. Si el problema fuese de tal estrechez estaría ya resuelto o estos horas. Pero no es así porque nuestra actitud y nuestras demandas se proyectan, por lo menos, hacia otras seis direcciones que la situación y la salud del pueblo reclaman, a saber:

1. Dar bases reales que garanticen al médico la posibilidad de mejorar su capacitación científica. Esto redundará en beneficio de los pacientes y de la investigación sin la cual el convencimiento se estanco. Las actuales condiciones del servicio ni brindan esa posibilidad ni mucho menos la garantizan.

2. Que se reconozca al médico y al posante la calidad de trabajador que hoy se regatea. Prestamos un servicio; recibimos un pago; nuestra única fuente de ingresos es el ejercicio de la medicina; debemos por lo tanto ser reconocidos plenamente como trabajadores, con obligaciones y derechos íntegros.

3. Ejercer nuestro derecho a pertenecer o no a un organismo sindical según convenga o nuestros intereses. Hoy carecemos, en la práctica, del ejercicio de este derecho, pues se nos obliga a pertenecer o los seudosindicatos burocráticos que son inaperentes, carecen de autonomía y están minados por vicios y corruptelos sin cuento. Lo mejor confirmación de esta verdad es el hecho de que en el curso del actual movimiento "nuestras" organizaciones sin-

¹ "AMM. A la opinión pública, a los señores médicos", en Ocampo V., Taisicio (comp), México, los médicos y la socialización de la medicina, 1965, documentos y reacciones de prensa, Cuernavaca, Mor., México, Centro Intercultural de Documentación, 1968, 4/200.

dícoles –mejor dicho, sus dirigentes– hon cerrado filas en contra nuestra como siguiendo una consigna.

4. Abrir posibilidades para que las iniciativas de los médicos puedan contribuir a mejorar los servicios que se prestan. Existen a la fecha multitud de trabas artificiales, burocráticas o de intereses creados, que conspiran contra la salud del pueblo en forma deplorable y o veces criminal.

5. Estabilizar la carrera médica para que quien la elija pueda planear sus actividades, estudios y recursos, sin enfrentarse al azaroso vericuetos de contingencias que hoy la cercan. Todo esto dará también óptimas frutas en beneficio de los pacientes.

6. Reafirmar y mantener en alta la dignidad del profesional de la medicina. Que tal profesión sea respetable y respetada; que quien la escoja pueda vivir de ella y para ella por entero y cumplir con su responsabilidad científica y moral.

Las demandas que quedan expresadas forma un todo, están articuladas y reuerten recíprocamente unas en otras. Y se trata de demandas que se reclaman para todos los médicos y que beneficiarán todos los servicios clínicos y hospitalarios cualesquiera que sean las instituciones que los presten. Imposible admitir aquí y desechar allá, imposible aceptar a unas y discriminar a otras como parece ser la táctica adoptada por las distintas instituciones oficiales y descentralizadas con las que estamos en conflicto. En rigor no se trata de varias demandas sino de una sola: la de liquidar la vieja situación y las viejas prácticas nacidas al paciente, al médico y a todos, anacrónicas, y que reclaman ser superadas por una organización moderna y científica de la medicina como servicio público: la de crear las bases para una nueva etapa superior a que la medicina esté avocada.

Las demandas planteadas son todas admisibles y viables. No corresponde a la realidad la afirmación de las autoridades en su publicación del día catorce del actual, en el sentido de que todas nuestras peticiones han sido aceptadas con excepción de las ilegales, inequitativas o

imposibles. Las demandas expresadas, ni aisladamente ni en conjunto están fuera de la legalidad de la equidad o de la posibilidad. Se ajusta a la Constitución General de la República, la cual deben acatar todos, autoridades y particulares.

Los daños que está causando el paro médico hoy y los que causaría en el futuro un servicio médico nacional deficiente y tardado, deben cargarse a la cuenta de las obstinados en no comprender esta situación y en obstruir la única vía adecuada, íntegra, de solución. La experiencia ha demostrado que sólo cuando se nos ha orillado a suspender nuestras actividades, las autoridades se dan cuenta de que existimos y somos necesarias.

La publicación del día catorce contiene una contradicción patente que deseamos destacar. En un párrafo las autoridades afirman que en ellas "hay voluntad de escuchar y amplio espíritu de comprensión", pero más adelante, en la resolución cuarta, se indica que "las autoridades se abstendrán de celebrar pláticas de carácter conciliatorio, tendientes a llegar a acuerdos relacionados con las peticiones formuladas por los llamados "paristas". ¿Dónde quedaron aquella voluntad y aquel amplio espíritu?

Por último, la AMMRI rechaza indignada la pretensión esbozada por las autoridades en su publicación del día catorce, en el sentido de que el movimiento de médicos residentes e internas "trata de formar un grupo privilegiado". Rechazamos en la absoluto tales ideas y propósitos y los repudiamos precisamente por dignidad, por la dignidad médica. Somos servidores públicos dedicados a una noble profesión que implica sacrificios especiales propios de la convivencia con la enfermedad y el sufrimiento. Amamos una profesión, la nuestra que nos permite en ocasiones la cercanía más entrañable con el drama y el dolor humano y a veces con la dicha por la salud recabrada. Ese es nuestro privilegio y no deseamos ningún otro.

ALIANZA DE MEDICOS MEXICANOS
Antiguo Escuela de Medicina.
Brasil y Venezuela.

Manifiesto de la Alianza de Médicos Mexicanos 3 Septiembre 1965¹

ALIANZA DE MEDICOS MEXICANOS

Manifiesto, México, D.F., a 3 de septiembre de 1965.

- LA EVIDENTE Y TRANSCENDENTAL PROYECCION SOCIAL DEL MOVIMIENTO MEDICO.
- LA UNIDAD DE IDEALES DE LOS MEDICOS MEXICANOS.
- SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE NUESTRA PATRIA.
- LOS ORIGENES Y MOVILES DEL MOVIMIENTO MEDICO DE REIVINDICACION.
- LA NECESIDAD DE REVISAR LA MEDICINA SOCIALIZADA Y DE ESTADO.
- NUESTRO POSTULADO BASICO DE REESTRUCTURACION DE LA MEDICINA EN MEXICO.
- LA PONDERADA Y PATRIOTICA DECISION DE LEVANTAR EL PARO MEDICO.
- LAS BASES CONSTRUCTIVAS DEL DIALOGO CON EL ESTADO.
- PROTESTA POR REPRESALIAS, APREHENSIONES, CESES.
- NUESTRA CONFIANZA EN LA ACTIVA Y DIRECTA INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIAZ ORDAZ.

Ante México entero se ha reconocido y presentado en toda su grave importancia el problema médica del país. Dándole categoría nacional de primer orden, al Ciudadano Presidente de la República, lic. Gustavo Díaz Ordaz, en su primer Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión y pueblo de México, lo expuso ampliamente dando cuenta de los soluciones que se han puesto en vigor para satisfacer nuestras justas demandas.

Invariablemente, la clase médica dió oportuno aviso y se plantearon los problemas de la medicina de nuestro país, siempre tomando en cuenta los altos fines de su mejor ejercicio y aplicación, mencionando sólo como una parte de ellos, el aspecto económico de los insuficientes e injustos salarios, y considerando que la atención de la salud del pueblo ha sido hasta la fecha, responsabilidad primaria, casi única y exclusiva de los médicos, cuyo situación, trabajo y rendimiento, no han sido apreciados debidamente por el Estado, el cual proclama un básico interés en cuidar "el derecho de la salud, sin el cual, ninguno de los demás puede tener vigencia, porque la salud de los mexicanos es patrimonio nacional". Concepto éste del C. Diputado quien, al dar respuesta al Informe del Presidente Díaz Ordaz, afirmó que el Poder Legislativo no puede ser indiferente, ni mantenerse al margen de cuestión tan importante como el conflicto médico, y le ofreció el firme apoyo y la solidaridad del Congreso.** Con tan explícita declaración del representante del Poder Legislativo, el problema médico alcanza mayor ámbito, reiterando su trascendencia nacio-

nal, que tanto el Jefe del Poder Ejecutivo, Presidente de la República, como los propios médicos, le hemos señalado, y para cuya solución debe tomarse en cuenta, el completo conocimiento de su íntegra realidad.

El movimiento de reivindicación humana, social y económica de la clase médica mexicana, después de nueve largos meses de incertidumbre y de trastornos en la normal prestación de los servicios médicos-asistenciales, se encuentra en la etapa más crítica y plantea, principalmente al Gobierno, el dilema de resolver el problema atacando desde sus cimientos los males que lo han originado y agravado.

Aparte de las cuatro alternativas que según expresó su Informe el Ciudadano Presidente, le quedan al Gobierno para afrontar el problema médico, debe considerarse aquella fundamental fórmula que comprenda un plan sistemático de solución, esbozado si fuese preciso, que marque la reestructuración de la medicina, para fincar bases destinadas a resolver a fondo este serio problema que aqueja a la clase médica sólo como una parte de la población afectada, que lo es todo el pueblo de México.

Si se analizan las causas que han originado la situación presente, se encuentra que principalmente son los hechos desfavorables y en muchos casos negativos, acumulados durante largos años, en la organización, administración y desempeño en la prestación al pueblo de los servicios médicos asistenciales. No ha habido coordinación ni equilibrio entre los recursos económicos y los recursos técnicos y humanos; ha faltado visión para prevenir, mediante una planeación adecuada, los desajustes que se presentarían con la socialización de la medicina implantada por el Estado y el oniquilamiento del ejercicio liberal de la misma.

El Presidente de la República ha manifestado su voluntad de atender al problema, como se hace patente en sus Acuerdos del 18 de febrero y del 9 de julio, que entre otros hechos reconocieron: "que la creciente socialización médico ha dado origen, no sólo en México, sino en muchos países, a una serie de desajustes que afectan en diversas formas, tanto a quienes ejercen la profesión médica, como a quienes hacen prácticas en los centros hospitalarios; y que para beneficio de la salud pública, es conveniente procurar para el personal hospitalario, mayor estabilidad y seguridad".

Para nosotros ha sido lamentable que nuestra razón, aceptada y comprendida por el Ciudadano Presidente, se ha estrellado incontables ocasiones en algunas dependencias, en las que no se ha cumplido íntegramente lo dispuesto en los citados Acuerdos Presidenciales, obrándose con dilatación y con hostilidad poro con la clase médica, llegándose a formar situaciones de tirantez y relaciones difíciles en el trato con los funcionarios correspondientes.

Es correcta la apreciación del Presidente de la Re-

¹ "AMM. Manifiesto", en Ocampo V., Tarsicio (comp.), *México, los médicos y la socialización de la medicina, 1965, documentos y reacciones de prensa*, Cuernavaca, Mor., México, Centro Intercultural de Documentación, 1968, 4/281.

pública de "que no se trata de un simple y vulgar regateo económico, este conflicto implica el planteamiento de cuestiones fundamentales". Aquí, cabe repetir nuestras lamentables experiencias en el trato con algunas autoridades. Fueron eso, un regateo, ya sea alargando indefinidamente las soluciones en acatamiento de Acuerdos Presidenciales, o dejándolos incumplidos hasta la fecha, creando profundos y graves impactos que han quebrantado la fe y la esperanza de los médicos al considerar interminables las cuestiones para llegar a la ejecución de dichos acuerdos. Aun no se han aceptado en algunas dependencias (I.M.S.S.) los Contratos de Trabajo y Docencia de Médicos Residentes e Internas, para los cuales nos manifestó su conformidad el Ciudadano Presidente, en la entrevista del 23 de junio.

Si se examinan en toda su amplitud y profundidad el conjunto de nuestras demandas, se advertirá que aún los al parecer intereses personales de los médicos, están estrechamente ligados a los intereses del mejor ejercicio de la medicina y su mejor aplicación al pueblo de México. Son factores determinantes, el pretender lograr se llegue o impartir una sola clase de medicina; la mejor, o toda nuestra población y no como actualmente ocurre en que hay servicios oficiales de primero, de segunda, de tercera, etc. y en trabajo igual se paga a los médicos como si fuesen de diferentes categorías.

Nuestras demandas han sido justas, con base equitativa, destinadas a garantizar tanto el presente, como el futuro de la profesión médica, única que ha sido objeto de una socialización y organización de Estado, en evidente desventaja y desigualdad ante toda otra actividad profesional. Profesión médica cuyo más largo estudio y formación, así como posterior y permanente ejercicio en la lucha contra enfermedades y la muerte, la coloca en situación de gran exigencia de trabajo ardua, prolongada y estudio esforzado y perseverante.

Siempre insistiremos en nuestra funcional postulado expresado públicamente desde enero del presente año; "El ejercicio de la medicina requiere para poder llenar las necesidades del pueblo mexicano en materia de salud, de una reestructuración completa, tanto en su concepción, como en sus métodos y en sus metas. Una reestructuración armónica, lateral y congruente con la realidad mexicana".

La clase médica así lo ha planteado al Estado desde el principio de nuestro movimiento de reivindicación, para el fecundo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, el buen encauzamiento de las nuevas generaciones médicas, y el mejor aliciente a que más jóvenes abracen esta noble profesión.

Ciudadano Presidente de la República:

Los médicos mexicanos invariablemente hemos escogido el camino que marca la Constitución, ajustándonos a las leyes de gran canteada de justicia social, procreadas de nuestro movimiento revolucionario, que establecen derechos, mismos que nos han amparado en nuestro presente movimiento.

Señor Presidente: Usted manifestó que con las llamadas "paros" nada positivo se ha ganado y que en cambio se ha entorpecido la marcha de las soluciones y nos invita a finiquitarlo.

Aceptamos su invitación referente a nuestro sentido de solidaridad humana.

Todos a uno, con plena conciencia de nuestra patriótica decisión, en hospitales, clínicas, laboratorios, quirófanos; siempre en nuestros puestos, en donde conforma a nuestra conciencia profesional y humanitaria, hemos atendido durante el paro, tanto a los enfermos que estaban hospitalizados como a los que acudieron con carácter de emergencia, ahora, atenderemos a todos los que acudan, incluyendo a los no graves ni urgentes.

Para la resolución fundamental de los problemas de la medicina en México, ante la Nación entera, en Usted Señor Presidente depositamos nuestra confianza, esperando que sus colaboradores y funcionarios a quienes corresponde conocer de los mismos, se apartan de actitudes de represalia, observando una actitud ecuaníme y constructiva, tal como lo exige su papel de responsables ante Usted de la administración pública.

Represalias consistentes en cárcel para dos médicos de Pachuca, Hgo., ceses, suspensión y cambio de descripción, a pasantes, médicos y enfermeras, haciéndolos víctimas de nuestro movimiento de reivindicación. Estamos seguros que Usted Señor Presidente, ordenará que tales atropellos terminen, se restituya la libertad, y se desponga en sus empleos, a nuestros compañeros médicos y enfermeras.

En nuestro México revolucionario, sabemos que el Estado tomará su responsabilidad en las medidas renovadoras y de reestructuración de la medicina, haciendo partícipe a la clase médica al abordar el estudio de los problemas por los que atraviesa la medicina mexicana y su aplicación a los habitantes del país, y sea posible su adecuada planificación, realizándose la iniciación y adelanto de tal reforma en su estructura, desde su enseñanza, organización y aplicación. Tarea que es preciso efectuar conjuntamente Gobierno y médicos, como las que en esta fecha se han superado.

Creemos que las altas autoridades y sociedad, para iniciar su solución sabrán comprender con justicia y equidad, los vitales problemas de la medicina mexicana, la que significará su supervivencia como una entidad eficiente y respetada, justamente orgullosa de su jerarquía moral, social y científica, y de la consciente y abierta apartación que la clase médica en su campo de acción, ha sabido brindar para los logros de los postulados de la Revolución Mexicana, en los que está cifrada el engrandecimiento de nuestra patria.

"POR LA SALUD DEL PUEBLO, LA UNIDAD MEDICA Y EL PROGRESO DE LA MEDICINA EN MEXICO".

México, D.F., a 3 de septiembre de 1965.

Respetuosamente

ALIANZA DE MEDICO MEXICANOS

Central Nacional de Estudiantes Democráticos. ¡La verdad es esta! (28 julio, 1968)¹

28 de julio

Central Nacional de Estudiantes Democráticos

¡LA VERDAD ES ESTA!!

Al pueblo y estudiantado de México

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos, la organización renovadora del movimiento estudiantil mexicano, expone su opinión objetiva, indolegable, valiente y combativa ante los acontecimientos de los últimos días. Es la nuestra una opinión diferente a la expuesta por la Federación Nacional de Estudiantes técnicos, como distintos son nuestros principios, objetivos, papel y práctica diaria de acción. Es la una nuestra opinión de los estudiantes independientes que luchan por los auténticos derechos estudiantiles y por alcanzar la democracia en nuestro país. Con la anterior como premisa, ante nuestro pueblo exponemos la verdad de los acontecimientos.

1a. La manifestación que conjuntamente con otras organizaciones estudiantiles y juveniles convocamos se desarrolló en perfecto orden, dando las estudiantes y jóvenes que participaron en la MARCHA JUVENIL POR EL 26 DE JULIO una demostración de ordenada y combativa solidaridad con la Revolución Cubana. Mienten los dirigentes de la FNET al afirmar que los "agitadores profesionales" organizadores de esta manifestación condujeran a los estudiantes al enfrentamiento con la política. Esto prueba que la dirección de la FNET se encuentra al servicio de las fuerzas más reaccionarias del país y se ha convertido en el justificador "estudiantil" de la represión policiaca.

La columna de simpatizantes con la Revolución Cubana conoció el problema de las estudiantes de la vacacional cinco e incluyó en sus mantas lemas de apoyo, exigencia de desaparición del cuerpo de granaderos y la destitución de Cueto y Mendiola, fascistas enemigos del pueblo de México.

2a. Realizábamos el mitin con el cual concluiría la Marcha por el 26 de Julio cuando por la avenida Hidalgo se dirigían al Zócalo los compañeros del IPN que justamente consideraban que su protesta debía ser expresada ante los responsables del Gobierno. Anteriormente ocurrió lo siguiente: después de la intervención de los granaderos en la vacacional cinco, las estudiantes plantearon la protesta y pese a la resistencia de la FNET se acordó la realización de la manifestación, en virtud de que nuevamente los estaba rebasando su base estudiantil, la dirigencia de la FNET decidió su participación con el clara propósito de

mediatizar, razón por la cual se empezaron, pese a la exigencia de la base estudiantil, a conducir la manifestación al Casco. Una vez que la dirección de la FNET sacó su verdadera cara, las estudiantes decidieron que no necesitaban dirigentes de esta calaña y se dirigieron al Zócalo. Gratuito servicio policiaco hizo la FNET cuando notificaran que su "protesta había terminado", que lo que en adelante ocurriera sería responsabilidad de "agitadores profesionales". Cebreros (sic) y cómplices cumplieron su papel de traidores y enemigos del movimiento estudiantil y popular.

3a. Al recibir información de lo anterior, los participantes en el mitin de la Alameda invitamos a los compañeros del IPN a organizarse en ella para evitar que ocurriera una masacre. En virtud de que continuaron hasta el Zócalo y aquí fueron bárbaramente reprimidos por la policía que los esperaba parapetada en los callejones adyacentes a 16 de Septiembre. Ante esto los compañeros se replegaron dirigiéndose al mitin SOLICITANDO EL APOYO DE LOS PARTICIPANTES EN ÉL.

4a. Orgullosamente hacemos del conocimiento de la opinión estudiantil y de nuestro pueblo, que su petición fue unánimemente favorecida. La Central Nacional de Estudiantes Democráticos en una organización estudiantil que siempre está al lado de las estudiantes y por ningún motivo padíamos siquiera dudar el apoyo para aquéllas que eran motivo de tan solvaje represión. En todo caso preferimos afrontar los riesgos que la lucha conlleva. Los participantes en el mitin decidimos correr la misma suerte que las estudiantes del IPN, sabedores que UNIDOS EN LA LUCHA la fuerza estudiantil es superior. En cierta forma la represión no cobrará mayores víctimas gracias a nuestra participación.

La CNED, sus dirigentes, no abandonan jamás a sus afiliados o a las estudiantes que requieren nuestra participación. Prueba elocuente de lo anterior son las luchas libradas por el movimiento estudiantil en los últimos años, las cuales siempre han cantado con la participación de ella. La CNED es una organización de lucha. Actúa para dirigir la lucha hacia la victoria y nunca para mediatizar. La CNED es una organización estudiantil integrada por compañeras de distinta ideología y militancia política, unidas en la lucha por la Reforma Democrática de la Educación, por la democracia e independencia de las organizaciones estudiantiles, por la independencia económica y política de nuestro país con respecto al imperialismo, por el establecimiento en México de un régimen de auténtica democracia donde sean respetadas y se hagan valer los derechos del pueblo. La CNED no es la "expresión estudiantil" del Partido Comunista, como mañosamente y con aviesos propósitos afirma el Lic. Sánchez Vargas; lo que si no es la CNED es precisamente un apéndice del partido oficial ni tampoco una organización anticomunista.

¹ Ramírez, Román, *El Movimiento Estudiantil de México*, México, Era, 1969: vol. II

5o. Juntos los 10 mil estudiantes, firmemente unidos contra la represión nos dirigimos al Zócalo y al Llegar a Cinco de Mayo y Palmo había cerca de mil garílas, azuzadas por quienes pretenden establecer en México un sistema policiaco militar, por aquellas que en febrero reprimieran la Marcha de la Libertad, par aquellos que al servicio del imperialismo y de la burguesía proimperialista intentan agudizar aún más la ya aguda represión policiaca... Las estudiantes que se dirigían al Zócalo lo hacían en orden. Hacían uso de un derecho constitucional que no puede ser concedido al arbitrio de tal o cual señorón, hacían uso de un derecho arrancado con la sangre de nuestro pueblo, hacían uso de ese derecho de la mejor manera: EJERCIÉNDOLO.

La represión reaccionaria motivó la indignación de los estudiantes y pueblo que fue testigo presencial. Los diez mil estudiantes se reconcentraron en el hemisiclo y cuando prácticamente habían acordado disolverse en grupos y dirigirse a sus escuelas a organizar la protesta, se produjo una nueva embestida de los granaderos, la cual arrojó el saldo más elevada de heridos y fue la causa de los destrozos.

6o. A la salvaje agresión (de la cual son únicas responsables los jefes policiacos y sus instigadores palíticos) siguió una feroz cacera de brujas pretendiendo justificar lo injustificable, pretendiendo hacer aparecer la barbarie como salvadora de la civilización e inventando la correspondiente conjura internacional. Ante la opinión pública denunciemos que ninguno de los que se pretende hacer aparecer como responsables de los acontecimientos fue detenido en el escenario sino que arbitrariamente los secuestraron de sus casas, de la calle a de centros públicas y algunos de ellos ni siquiera sabían de la manifestación. Los extranjeros tampoco se encontraban en el lugar de los acontecimientos sino que fueron detenidos en sus casas y son utilizados como supuesto justificante de la represión. La farsa policiaca la han continuado, ocupando los locales de distintas instituciones políticas de orientación democrática y revaloracionaria, persiguen con saña a los compositores dirigentes de nuestra organización y de otras, ocupan y mantienen ocupado nuestro local, posiblemente torturan a un buen número de compañeras que no han sido presentadas a la prensa. Inventan supuestas reuniones entre el PCM y la CNED. Sánchez Vargas pide se liberen órdenes de detención contra "personas ligadas a los desórdenes". La FNET criminalmente declara: "REPROBAMOS CATEGÓRICAMENTE Y RESPONSABILIZAMOS DE TAL SALVAJE REPRÉSÓN A LOS MULTICITADOS AGITADORES PROFESIONALES", etc.

Lo que está en marcha es de nueva cuenta la provocación reaccionaria contra la juventud, contra la democracia, al gusto y servicio de la reacción proimperialista. Una maniobra de ese tipo se intentó y fracasó en febrero pasado, en ocasión de la represión contra la MARCHA POR LA LIBERTAD. Los mismos que inventaron el sabotaje al tren de Juárez inspiran la provocación, valiéndose de

las palicias del DF, encabezadas por el nefasto Luis Cueto Ramírez.

Ahara como entonces, unidas todos los estudiantes y demócratas de distintas organizaciones debemas actuar para derratar esas maniabras.

El camino es la lucha de masas de los estudiantes y pueblo, las demostraciones en cada escuela, los mítines relámpaga en los camianes y calles de la ciudad para explicar al pueblo la verdad, las asambleas de escuela para elevar la conciencia de lucha, la caordinación de todas para elevar la protesta en la calle. En fin, todas las variantes de esos medias de lucha y otros que surgirán para hacer el profundo desencanto estudiantil contra la represión y su disposición de derrotarla.

LOS OBJETIVOS INMEDIATOS DE LA ACCIÓN ESTUDIANTIL SON; LIBERTAD INMEDIATA A TODOS LOS DETENIDOS. CESE DE LA OLA DE REPRÉSÓN. RESPETO A LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y DEMÁS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. CASTIGO A LOS JEFES POLICIACOS EJECUTORES DE LA AGRESIÓN Y PROVOCADORES DEL CONFLICTO. DESTITUCIÓN DE CUETO Y MENDIOLEA, CASTIGO A LOS INSTIGADORES POLÍTICOS DE ESTA MÁQUINA REACCIONARIA. ACLARACIÓN DE LOS HECHOS DESTRUYENDO LA CALUMNIA.

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos llama a todas sus organizaciones afiliadas a desplegar la máximo movilización para frenar a la reacción. Urge de las organizaciones estudiantiles y juveniles del mundo la difusión del problema y la más activa solidaridad.

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos llama a todas aquellas instituciones y personalidades en detener la ola reaccionaria a manifestarse junto a nosotros, a difundir la realidad y luchar con los estudiantes contra la reacción.

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos pide a los periodistas y órganos progresistas investigar la realidad y difundirla.

Exigimos la aplicación justa de la Constitución. Advertimos contra cualquier intentona de generalizar la represión.

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos reta públicamente a las autoridades del DF, a la Procuraduría General de la República y a todos los responsables de la conducción del país a un debate televisado sobre la realidad de los acontecimientos exigiendo sean respetados nuestros derechos.

Nuestra organización saldrá fortalecida de esta nueva prueba; reiteramos nuestra disposición de continuar indolegablemente por el camino trazada. Los estudiantes mexicanos pueden nuevamente estar seguras que la CNED NO FALLARÁ.

Federación Nacional de Estudiantes Técnicos. Manifiesto (julio 1968)¹

Federación Nacional de Estudiantes Técnicos

MANIFIESTO

Al C. Licenciada don Gustavo Díaz Ordaz, Presidente
Constitucional de México
Al Pueblo de México
A los Estudiantes Técnicos
A la Opinión Estudiantil

La FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES TÉCNICOS, legítima representante de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, Institución Tecnológicas Regionales y Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales del País, consciente de la urgente necesidad que tiene de explicar los hechos en los que participó y de los acontecimientos en que personas extrañas a la misma, sin escrúpulos ni principios, la trataron de involucrar, llama a la conciencia estudiantil y ciudadana del pueblo de México, para que considere de una manera razonable los hechos ocurridos en recientes acontecimientos, tomando en consideración que somos verdaderamente dirigentes, actuamos con la responsabilidad suficiente que los estudiantes nos han conferido, encauzando las inquietudes de quienes se preparan para un mejor porvenir, sumando su buena voluntad para manifestarla de manera correcta y adecuada.

Los hechos sucedieron de la siguiente manera:

1. El día 23 de julio del presente, nuestros compañeros de la Vocacional de Ciencias Sociales fueron víctimas, en su propio plantel, de la agresión por parte del represivo Cuerpo de Granaderos, quienes en el interior del edificio de la propia Escuela, no solamente golpearon a nuestros compañeros, sino agredieron a los profesores y empleados que les impidieron el paso a la misma, mancillando el honor de una Escuela del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

2. Los estudiantes justamente indignados por el proceder ilegal de la fuerza pública, procedieron a manifestar su descontento mediante una concentración masiva, habiendo solicitado autorización para efectuarla ante las Autoridades competentes de Gobernación, y concedida ésta, el acto se realizó con toda cordura y orden el 26 de los corrientes, iniciándose en lo Plazo de la Ciudadela y terminando con un mitin donde intervinieron oradores que previamente habían sido designados.

3. Durante la manifestación, no faltaron grupos extremistas que se dedicaron a sabotear sistemáticamente el orden del acto aludido, pero fueron apartadamente rechazados por los estudiantes y expulsados de los filas de la manifestación, prosiguiéndose con el itinerario que se había trazado para terminar con el mitin antes mencionado, en lo Plazo del Carrillón del Casco de Santa Tamás.

4. Fue aquí donde elementos de reconocida filiación radical y algunos fósiles ya descalificados de lo político estudiantil, actuando por resentimientos, azuzaron a un grupo de compañeros para trasladarse a una manifestación que organizada por agitadores profesionales, los condujeron a un enfrentamiento con la policía, ocasionando graves perjuicios a esos compañeros, mismos que fueron previamente advertidos de los peligros a que se exponían al aceptar la invitación de los agitadores.

5. Como era de esperarse, los agitadores, empujando y valiéndose de la buena intención de los estudiantes, provocaron una nueva agresión, ahora de mayores magnitudes, que nosotros como representantes estudiantiles REPROBAMOS CATEGÓRICAMENTE Y RESPONSABILIZAMOS DE TAN SALVAJE REPRÉSION A LOS MULTICIDADOS AGITADORES PROFESIONALES.

6. Por otra parte, es importante aclarar que en nuestra condición de dirigentes estudiantiles, nos colocamos solidariamente de parte de nuestros representados, por lo que, de acuerdo con algunas informaciones tendenciosas dadas a la opinión pública, negamos el hecho de haber acudido a la policía para pedir su protección en nuestra manifestación y fuera de ella.

7. Aclaremos que nuestra manifestación obedeció fundamentalmente a la agresión policiaca indicada y que como coincidencia, en otra parte de la ciudad, grupos totalmente ajenos a esta Federación, celebraban el aniversario de la Revolución Cubana, por la cual sentimos profunda admiración, ya que entraña los más caros anhelos de liberación.

8. Consideramos prudente hacer un cordial llamado a los estudiantes universitarios que participan en este movimiento y de los cuales hemos tenido diversas manifestaciones de apoyo, para que vuelvan a la cordura y no se dejen llevar por grupos con intereses ajenos al estudiantado.

Finalmente, este Comité Ejecutivo Nacional refrendo su propósito de seguir los lineamientos trazados en nuestra declaración de principios que son fundamentalmente constituir una juventud vigorosa, útil y preparada, para servir mejor a los más altos designios de la Patria, y llama a la unidad de todos los estudiantes para eliminar de nuestras filas a aquellos elementos que actuando bajo consignas que no nacen en nuestros órganos estudiantiles, se dedican a desvirtuar la buena fe de la juventud estudiosa.

Atentamente,
La Técnica al Servicio de la Patria
Por el Comité Ejecutivo Nacional:
Presidente José R. Cebreros Manjarrez

Secretaría General:
Roberto Valdivia Ochoa, José Centeno Nava,
Apolonio Damas Acosta

¹ Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México*, 2v., México, Era, 1969, vol: II

Por las escuelas participantes en la manifestación, los Secretarios Generales. Escuelas:

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Secretario General; Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrial Textil, Secretario General; Escuela Superior de Comercio y Administración, Secretario General; Escuela Superior de Medicina, Secretario General; Escuela "Luis

Enrique Erra", Ciclo Vacacional; Escuela "Wilfrido Masieu", Matutina y Vespertina, Secretarios Generales; Escuelas Tecnológicas 1 Matutina, 2 Vespertina, 3 Ciclo Subprofesional, 4 Ciclo Vocacional Matutina; Escuela Vocacional 1 Matutina, 2 Vespertina, 3 Matutina y Vespertina, 6 Matutina y Vespertina; 5 Matutino y Vespertina Tecnológica, y 4 Ciclo Prevocacional, Secretarios Generales.

[*El Universal*, 28 de julio de 1968]

Comisión Organizadora de la Manifestación del 5 de Agosto de 1968. A la opinión Pública (agosto 1968)¹

4 de agosto

Comisión Organizadora de la Manifestación del 5 de agosto de 1968

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A los Maestros, Estudiantes y Autoridades Educativas

Los últimos días han sido de angustia y tensión para el pueblo de México. La violencia y la agresión asaltaron al IPN y a la UNAM. Esta situación fue desatada por la actitud histérica y absurda de un cuerpo policiaco o todas luces antidemocrático, desprestigiado e irresponsable por sus continuos atropellos a toda la población, que por lo mismo no inspira ni tiene autoridad moral para imponer orden alguno. Los estudiantes no hemos hecho otra cosa que oponer la razón a la violencia de la cual hemos sido objeto.

No es la primera vez que el Cuerpo de Granaderos reprime salvajemente a los estudiantes, tampoco es la primera vez que el ejército pisotea nuestros más altos centros educativos (Morelia, Tabasco, Sanara, etc.). Actúan con mayor seña y se respeta menos la Constitución por parte de las autoridades. La libertad está cada día más reducido, más limitada y se nos está conduciendo a una pérdida total y absoluta de la libertad de pensar, de opinar, de reunirse y de la libertad de asociarse. Los estudiantes estamos hartos de las calumnias y campañas de mentiras por parte de la gran prensa nacional, la radio y la televisión. Estamos cansados de este clima de opresión. Evidentemente estas situaciones conducen en todos los sentidos a un atraso progresivo del país. Por el contrario, las protestas activas de los estudiantes son críticas sociales que siempre llevan un contenido de justicia y libertad porque son esencialmente verdaderas.

Queremos subrayar que somos conscientes que la razón y la cultura siempre se imponen a la barbarie y la opresión: Galileo se impuso a la Inquisición y al oscurantismo, Joliot Curie se enfrentó valientemente al régimen fascista; Belisario Domínguez combatió la usurpación y la opresión y nos dio un ejemplo de firmeza y valor civil. Nos consideramos sucesores dignos de la mejor tradición de defensa y desarrollo de la cultura y justicia social y exiimos garantías jurídicas suficientes para todos los participantes en este movimiento.

Estos últimos acontecimientos han demostrado que el estudiantado está presente y dispuesto a no permitir que en el país prospere un clima de represión y de violencia.

Los estudiantes exigimos a las autoridades correspon-

dientes la solución inmediato de los siguientes puntos:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también el teniente coronel Armando Frías.
3. Extensión del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación del artículo 145 y 145 bis del CPF (delito de Disolución Social) instrumentos jurídicos de la agresión.
5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
6. Delimitación de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policías, granaderos y ejército.

Para apoyar la pronta solución de estas demandas invitamos a estudiantes, maestros y personal de IPN, UNAM, CHAPINGO, (ENA), NORMALES, SECUNDARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS a participar en la GRAN MANIFESTACIÓN Y MITIN, que encabezará el DOCTOR GUILLERMO MASSIEU H., Director General del IPN, el lunes 5 de agosto a las 16 horas.

CONCENTRACIÓN: UNIDAD PROFESIONAL DE ZACATENCO.

RECORRIDO: DE ZACATENCO RUMBO A LA VOCACIONAL 7 Y CASCO DE SANTO TOMÁS.

CULMINACIÓN: ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, exinternado del IPN, donde se cometió por primera vez en la historia de MÉXICO un asalto militar a centros de cultura superior.

Invitamos a todo el pueblo de México a presenciar este acto, y manifestar su apoyo a los contingentes educativos y estudiantiles.

Comisión Organizadora de la Manifestación:

Comités de Huelga y Organización, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Ing. Arq., Escuela Superior de Ing. Química e Industrial Extractivas, Escuela Superior de Ing. Textil, Escuela Superior de Física y Matemáticas, Escuela Superior de Economía, Escuela Nacional de Medicina Homeopática, Escuela Técnica Industrial Wilfrido Massieu, Vocacional 7

¹Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México 2v.*, México, Era, 1969; vol. II

Matutino, Vocacional 7 Vespertino, Tecnológica 3 (tres ciclos), Prevocacional 6 Matutino, Prevocacional 6 Vespertino, Vocacional 2 Vespertino, Vocacional 5 Matutino, Vocacional 5 Vespertino, Prevocacional 2 Matutino, Vocacional 4 Matutino, Vocacional 4 Vespertino, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Escuela Nacional de Economía, Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Preparatoria 2 Nocturna, Preparatoria 6 Nocturna, Preparatoria 6 Diurna, Preparatoria 7

Nocturna, Preparatoria 7 Diurna, Preparatoria 9 Diurna, Preparatoria 9 Nocturna, Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo), Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro (Coahuila), Escuela de Agronomía de la Universidad de Chihuahua, Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Agricultura de la Universidad de Nuevo León, Facultad de Agricultura de la Universidad de Tamaulipas, Escuela de Especialidades de Roque, Gta.

[*El Día*, 4 de agosto de 1968]

Protesta de Intelectuales y Artistas (agosto 1968)¹

PROTESTA DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS

Lo reciente actuación de las fuerzas armadas contra los estudiantes en la ciudad de México, con su ininterrumpida sucesión de atrapellos y falsías –violación a la autonomía universitaria, empleo de armas de guerra contra edificios escolares y gente inerme, heridos y muertos en las cargas callejeras, prisiones ilegales, ocultamiento de cadáveres, engaño a la opinión pública en los boletines oficiosos– preocupa y compromete hondamente a los intelectuales y artistas.

Estos actos forman parte de una política que en los últimos tiempos se ha manifestado en agresiones a otras universidades del país (Michoacán, Yucatán, Tabasco, Puebla, Sonora), represión brutal de estudiantes y sofocamiento de la libertad de expresión, solapada en el anti-constitucional Artículo 145 y 145 Bis (Disolución Social).

Semejante política se diversifica, crece y poco a poco abarca a mayor número de sectores ideológicos, científicas y literarios. A cualquier manifestación intelectual que no se ajuste a la línea oficial, las autoridades la tildan de subversiva provocadora, maneja por intereses incansables o por agentes extranjeros.

Los desmanes no se cometen sin la protesta esporádica de los intelectuales afectados; pero no existe una posición alerta ni una actitud crítica organizada capaz de enjuiciar y actuar en consecuencia para deslindar responsabilidades, impedir la repetición de la violencia represiva y divulgar ante la nación y ante el mundo la verdad de los acontecimientos. Por todo lo anterior, RESOLVEMOS:

I. Los intelectuales y los artistas abajo firmantes, nos solidarizamos con los estudiantes y maestros y con su Comité Nacional de Huelga, haciendo nuestras sus demandas:

- 1) Libertad a los presos políticos.
- 2) Desaparición del cuerpo de granaderas.

- 3) Destitución de L. Cueto Romérez, Mendiola y Fríos.
- 4) Derogación del Artículo 145 y 145 Bis del C. Penal (establece delito de Disolución Social).
- 5) Indemnización a los compañeros heridos, así como a los padres de los compañeros muertos.

II. Constituimos a partir de esta fecha la Asamblea de Intelectuales y Artistas, cuya primer acto de adhesión se efectuará en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el jueves 15 de agosto a las 20 horas (Salón Na. 11).

¡Hacemos un llamado a los intelectuales y artistas de México para que se unan a este movimiento nacional! Firman: Juan Rulfo, Juan Bañuelos, Carlos Monsiváis, José Carlos Becerro, Marco Antonio Montero, Vicente Leñera, José Revueltas, Thelma Nava, Horacio Espinoza Altamirano, Tomás Segovia, Carmen de la Fuente, Gustavo Sainz, Enrique Florescano, Alejandra Moreno Toscano, Rita Murúa, Isabel Fraire, Guillermo Fernández, Dionicio Morales, Jaime Augusta Shelley, Jorge Ayala Blanco, Sergia Mandragón, Jaime Labastida, Juan Herrera, Oscar Oliva, Guillermo Zapfe, Carlos Eduardo Turón, Margo Glantz, Margaret Randall, Beatriz Espejo, Joaquín Sánchez MacGregor, Felipe Ehrenberg, Enrique González Roja, Miguel Guardia, Morta Hellion, Dámaso Murúa, Eugenio Chávez Rice, Gerarda Ciper, Alejandro Miguel, Jorge Alberto Manrique, Emmanuel Carballa, Antonio Alatorre, Mario Orozco Rivera, Genaro Enríquez, Francisca Sánchez, Mauricio Peña, Agueda Ruíz, Juan Vicente Melo, Guillermo Palacios, Sol Arguedas, Jaime Sabines, Juan José Gurrola, José Hernández Delgado, Carlos Bracho, Alfredo Meneses, Manuel Fuentes, Armando Villagrán, Antonio Jiménez Núñez, Byron Gálvez, Salamón de Swaan, Carlos Contreras, Norma Carrasco, Blanca Peño, Wiston Frost, Alberto Dallal, Alejandro Murúa, Hugo Argüelles, Raúl Nájera, Julio Carmona, Jorge Aspero, Mauricio Peña, Francisco Sánchez, Artura Corderón, Margarita Peño, Alejandro Aura, Ulises Corrión, Ramón Barragán, Fernando del Paso, Federico Cambell, Tomás Mojarro.

[El Día, 15 de agosto de 1968]

¹Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México*, 2v., México, Era, 1969, vol.II

Declaración del Lic. Christlieb Ibarrola, presidente del Partido de Acción Nacional (agosto 1968)¹

*Declaraciones del Licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola,
Presidente del Partido Acción Nacional*

*El licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente del PAN,
hizo oyer por escrita las siguientes deploraciones en torno
de la actual situación estudiantil.*

Pasados veinte días de iniciada la crisis estudiantil, México sigue viviendo momentos de incertidumbre y expectación. Inexplicablemente el gobierno mantiene por toda información su referencia a una conjuro comunista y a lo necesidad urgente de reprimirla.

Cuando hechos de importancia limitada y concreta –el pleito inicial entre estudiantes a el primer desmán policiaco– se transforman en un problema que crece y angustia o todo un país por la desproporción que toma respecto a sus dimensiones iniciales, si lo conjura existe, la autoridad está obligada a dar explicaciones que no pueden quedar en lo escueta mención del hecho. Es necesario que se aclaren los orígenes reales, los alcances y las conexiones que, dentro y fuera del país, puedan tener los sucesos, para poder enjuiciar debidamente la situación.

Los estudiantes han pedido la investigación a fanda de sus denuncias. El gobierno se ha comprometido o investigarlas, con la intervención de una comisión en que estén representados estudiantes y maestros. Este puede ser un camino inicial de solución, sobre bases de buena fe. Pero es necesario que, por una parte, los estudiantes reconozcan que el gobierno no puede actuar bajo amenazas de nuevas violencias y que por otra las autoridades eviten que en su nombre haya quienes estén exaltando los ánimos cantra los estudiantes, para buscar, si llega el caso, un enfrentamiento de grupas civiles en contra de los mismos.

De otra manera, no será posible alejar de la capital los horizontes de violencia que la inmensa mayoría de los mexicanos repudian, tanto par la que en sí misma representa coma por sus implicaciones posibles: la anarquía o la arbitrariedad en el ejercicio del poder.

Trátese de conjura grave o de agitación apartunista,

lo cierto es que sus autores encontraran un ambiente propicia que se explica por generación espontáneo, y que los acontecimientos estudiantiles hicieron aflorar un clima de inconformidad que obedece a causas profundas.

La corrupción de dirigentes estudiantiles –casi institucionalizada– prohijada por autoridades políticos y escolares; las reformas universitarias superficiales y burocratizadas y la preeminencia del interés utilitario que a costo de la moral ha elevada, en la educación y en las relaciones humanas, el provecho personal a la categoría de principio; la angustia de los jóvenes que habiendo aprovechado los oportunidades educativas, viven en la realidad dificultades para encontrar ocupación; las carencias económicas que sufren las grandes mayorías, de donde proceden muchos de los jóvenes inconformes; la desocupación y la subocupación creciente en el campo y la ciudad, y las estructuras políticas cerradas que niegan toda oportunidad de participación en la vida pública a quienes no se adhieren al grupo en el poder, son algunas de las cuestiones que con sinceridad deben ser analizadas por el Estado, las familias, los maestros, los estudiantes los partidos políticos, los hombres de empresa y los mexicanos todos, con afón de resalverlas.

Sólo así prodrá impedirse, en defensa del patriotismo común que México representa, que nuestra país se canvierta en tierra fértil donde toda descontento –provocado por hechos concretos o resultado de una explosión popular contra la injusticia política o social– a pesar de la voluntad de quienes reiteradamente las condenamos, desemboque en violencias cada día más graves y perjudiciales para el país.

Sólo así podrán evitarse las arbitrariedades que socavan toda autoridad política y moral, las estructuras de gobierno y las instituciones sociales, especialmente las educativas, que si par una parte deben ser transformadas para adaptarlas a las cambias vitales, es también necesaria que reciban un mínimo de respeto, de gobernantes, sin el cual no es posible la convivencia humana.

[*El Día*, 16 de agosto de 1968]

¹ Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México*, 2v., México, Era, 1969, vol. II

Declaración Pública del Consejo Universitario (UNAM) (agosto 1968)¹

DECLARACION PUBLICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 15 de agosto en cursa, acordó que se demande del Gobierno de la República, la atención y resolución de los puntos que en seguida se señalan:

1. El respeto irrestricta a la autonomía universitaria, que se proclama y garantiza por el orden legal de la República; lo observancia del artículo 16 constitucional en relación con la inviolabilidad de los recintos universitarios, y el reconocimiento de que la libertad de expresión es esencial para el cabal cumplimiento de las funciones propias de todas las centros de enseñanza superior del país. Asimismo, que el Gobierno reconozca la definición de autonomía universitaria, en los términos en que fue formulada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en nombre del Consejo Universitario y con la representación del mismo, en noviembre de 1966.
2. La no intervención del ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior.
3. La reparación de los daños materiales sufridos por los planteles universitarios, que fueron acupados por fuerzas públicas.

Por otra parte, el Consejo Universitario manifiesta su apoyo a las siguientes demandas que han planteada om-

plios sectores, organismos, comités y coaliciones de la comunidad universitaria y de otros centros de educación superior, sin que por esto se constituya en intermediario o gestor ni trate de suplantar a ninguno de aquéllas.

1. El respeto de las garantías individuales y sociales que consagra la Constitución de la República, sin el cual se quebranta el sistema jurídico que se ha otorgado soberanamente el pueblo mexicano.
2. La libertad de los estudiantes presos y la indemnización en favor de las víctimas de los recientes acontecimientos.
3. La determinación de las responsabilidades de las autoridades involucrados en los hechos mencionados y la aplicación de las sanciones correspondientes.
4. La sujeción de las funciones de las fuerzas públicas a los lineamientos de la Constitución Federal, la supresión de los cuerpos policíacos represivos y la derogación de los artículos relativos al llamado delito de "disolución social".
5. La libertad de los ciudadanos presos por motivos políticos o idealógicos.

"Por mi rozo hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de agosto de 1968
El Consejo Universitario

¹ Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil en México*, 2v. México, Era, 1969: vol. II

Consejo Nacional de Huelga. Manifiesto a la Nación "2 de Octubre" (diciembre, 1968)¹

5 de diciembre

Consejo Nacional de Huelga

MANIFIESTO A LA NACION "2 DE OCTUBRE"

Durante los últimos meses de 1968, el país se ha visto sacudido por la protesta de miles de estudiantes que a través de la demanda de solución de un pliego petitorio que consta de seis puntos, cuestionan ante el mundo la imagen que de México la clase dominante ha pretendido crear y en la que se presentan como rasgos esenciales, la paz, la estabilidad y la riqueza.

El movimiento estudiantil de julio ha surgido como resultado de viejos problemas planteados a un régimen que los ignora, los niega o que pretendiendo resolverlos, en realidad sólo consigue agravarlos y ha evidenciado ante el mundo la situación de miseria y falta de libertades políticas en las que viven la mayoría de los mexicanos.

Efectivamente este movimiento es expresión de las profundas desigualdades en la distribución del ingreso, consecuencia de la concentración en unas pocas manos de la riqueza generada por el pueblo, de la cada día más creciente dependencia de la economía mexicana al imperialismo norteamericano, revelado en el crecimiento vertiginoso de las inversiones extranjeras; de una política de desarrollo que favorece esencialmente al capital privado, propiciando vastos desequilibrios regionales, beneficiando exclusivamente los intereses de una clase por medio de un sistema impositivo que ampara a los grandes capitales y que va en detrimento de quien sólo pasee su salario como fuente de vida; de la irresponsabilidad de un gobierno que elude actuar en beneficio de los grandes mayorías de campesino y obreros quienes aún no encuentran satisfechas sus necesidades vitales de alimentación, vestido y vivienda.

En resumen, las decisiones políticas y económicas del gobierno mexicano representan los intereses de una clase, propician y ompanan la explotación de las demás y crean un morco de irracionalidad en el que los problemas socioeconómicos del pueblo hallan sólo una relativa solución.

Así los jóvenes campesinos, obreros y estudiantes no tienen acceso a perspectivas dignas de vida, pues las fuentes de trabajo se crean en beneficio de intereses particulares y no de la colectividad, dándose entonces, por ejemplo, la paradoja de una sociedad que crea técnicos y profesionales a quienes no ofrece empleo y que, además no crea aquellas técnicas que necesita y los trae del extranjero. Así los jóvenes viven escuchando las halagadoras palabras de quienes les ofrecen el futuro del país pero les niega sistemáticamente toda oportunidad de ser un presente ac-

tuante y participe de las decisiones provocando en ellas la necesidad de transformar esta sociedad.

El carácter antidemocrático de las estructuras políticas del país, que se manifiesta en su incapacidad para resolver auténticas demandas populares, es resultado de prácticas políticas obsoletas y que no solucionan los problemas de la sociedad mexicana actual, la democracia en México es un mero concepto, una forma más, pues la política se hace al margen de las mayorías populares, de sus aspiraciones, intereses y exigencias, las determinaciones son tomadas por un restringido núcleo de personas que obstaculizando la participación política del pueblo, lo niegan como instancia última de decisión.

La sistemática represión a todo intento de organización política independiente, el sistemático encarcelamiento o asesinato de los líderes más honestos, la construcción de marcos jurídicos que impiden por decreto toda participación organizada, y la falta de información nacional veraz, han impedido y frenado el surgimiento y desarrollo de organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y en general ciudadanas, que puedan participar libre, responsable y combativamente en contra de las medidas de opresión del gobierno. Así Demetrio Vallejo y Rubén Jaramillo que no aceptaron el sometimiento a las disposiciones gubernamentales fueron asesinados. Considerando también como asesinada el encarcelamiento injusto de un líder justo.

También es parte de este marco, de la política nacional la manipulación a través de la corrupción de la opinión pública, el fraude electoral y consecuentemente, la opatía, el desinterés y el marginalismo en la participación política. La ausencia de actitudes críticas, uno de los más altos valores que definen a la ciudadanía y elemento esencial del desarrollo de cualquier sociedad que tenga pretensiones democráticas, El movimiento estudiantil se ha expresado en la demanda de puntos secretos: el pliego petitorio y el diálogo público, a través de ellas se encierra una crítica profunda a las bases en que se sustenta el sistema político, económico y social en que vivimos. Al responder a las arbitrariedades de los funcionarios públicos y logrando que éstas no queden sin respuesta ha expresado la necesidad de que el monólogo oficial sea sustituido por un diálogo en el que participe la nación entera.

En adelante el gobierno deberá esperar una respuesta del pueblo a los actos de arbitrariedad de quienes abusan de sus atribuciones utilizando al ejército y la policía para atropellar los legítimos derechos del pueblo. El movimiento ha sido resultado espontáneo de la indignación de prácticamente todos los integrantes de las instituciones de educación superior del Distrito Federal y de otros lugares del país; de la indignación sentida por amplias sectores del pueblo de México ante la arbitrariedad y brutalidad policíacas al agredir a grupos estudiantiles que hacían uso de un derecho consagrado en la Constitución al manifestarse

¹ Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México*, 2v., México, Era 1969; vol. II

públicamente en protesta a anteriores agresiones ordenadas por funcionarios irresponsables. Ello debe considerarse como la expresión del descontento y la protesta latente de pueblo frente a la injusticia. Descontento que se ha canalizado en los últimos meses a través del movimiento estudiantil. El Consejo Nacional de Huelga, máximo expresión organizativa del movimiento no ha asumido una posición ideológica homogénea porque ha acogido en su seno a todas aquellas corrientes que luchan por el avance democrática del país, por la vigencia de la Constitución y por una sociedad en la que todos nuestros compatriotas encuentren oportunidades para expresarse y desarrollarse cabalmente como hombres y ciudadanos.

Es esta última demanda implícita del movimiento, en la que coincide con los movimientos estudiantiles de otros países que exigen para el presente y el futuro, sociedades en que la expresión cabal del hombre sea una realidad. De aquí que nuestro movimiento haya recibido el apoyo de todos los estudiantes y ciudadanos conscientes del mundo.

El Consejo Nacional de Huelga ha demandado la democratización de las prácticas políticas y la ha hecho dando ejemplo de democracia, ya que todos los centros educativos participantes han tenido permanente e irrestrictamente voz y voto en las decisiones tomadas, los órganos soberanos de nuestro movimiento han sido las asambleas de estudiantes y el pleno del Consejo Nacional de Huelga, representante auténtica de dichos asambleas. En ellas no se le ha negado la voz a nadie a pesar de lo que hon pretendida órganos de información interesados en desvirtuar al movimiento. Hemos demandado la democracia porque la hemos practicado irrestrictamente.

Si hemos exigido un diálogo público, no ha sido buscando la forma de eludir la solución del conflicto, sino porque consideramos y es una cuestión de principio en el movimiento, que los asuntos que afectan al pueblo deben ventilarse abiertamente.

Hemos demandado la libertad de los presos políticos porque estamos convencidos de que los disidentes de los criterios oficiales y los opositores al régimen no son delincuentes. La existencia de presos políticos es una de las mayores lacras del sistema y es característico de los regímenes autoritarios en todas partes y en todas épocas. Son presos políticos: Valleja, Compa. Y son presos políticos nuestros compañeros que fueron aprehendidos a partir del inicio de este movimiento, pues su único delito consistió en haber marchado junto con todos nosotros, los estudiantes y el pueblo de México en las manifestaciones públicas que recorrieron las calles de la ciudad; el haber utilizado las tribunas creadas por el movimiento para expresar su disidencia con el gobierno, y, en fin, en haber hecho uso del legítimo derecho de expresión para protestar contra los abusos gubernamentales.

Pese a las dificultades a que hemos debido enfrentarnos, pese a la intransigencia y la intolerancia del gobierno expresada el 2 de octubre en la Plazo de las Tres Culturas en Tlatelolco, pese a todo ello, el movimiento ha arrancado al Estado algunas demandas y ha abierto nuevas perspectivas en la vida política del país, marcando nuevas etapas en su desarrollo.

Las demandas arrancadas son: la discusión pública del artículo 145 del Código Penal, antiguo demanda de los sectores democráticos del país y que sólo hasta ahora adquiere las dimensiones de un debate nacional, y no nos referimos a la farsa mantada en la Cámara de Diputados, sino al cuestionamiento que se ha hecho del aparato jurídico a raíz de la discusión sobre el citado artículo.

El reconocimiento que el Poder Ejecutivo tuvo que hacer del descontento general y legítimo se deja ver en el momento en que se nombran representantes presidenciales ante el CNH, hacemos público que a pesar de haber reconocido la fuerza de la representatividad del CNH, el gobierno sólo ofreció soluciones limitadas, La desocupación de la mayor parte de los locales educativos, los compañeros liberados, la defensa de la Universidad expresada a través del apoyo del CNH al rector de la misma, sobre quien pretendían gentes interesadas en terminar con la institución, arrojar la responsabilidad de nuestro movimiento, son algunos de los resultados de nuestra permanencia activa y militante y no graciosas concesiones del gobierno.

Existen, además, otra serie de logros que aunque menos concretos son más importantes para la vida política de México. El movimiento ha abierto en el país una etapa de discusión, de crítica y de reflexión política revelando las lacras del sistema, promoviendo así que amplios sectores del pueblo, indiferentes muchas veces ante los graves problemas que afectan a nuestra comunidad, tomaran conciencia de esos problemas y estuvieran dispuestos a luchar por la solución de ellos.

Ha demostrado que en México es posible movilizar a grandes sectores del pueblo, al margen de los controles oficiales, en manifestaciones y mítines, en los que la participación fue resultado de la convicción y no de presiones o recompensas.

Uno de los logros fundamentales del movimiento es el haber ocerdo a través de las "brigadas políticas" o los estudiantes, con el pueblo de México y sus problemas. En las colonias proletarias, en las fábricas, en Topileja, los estudiantes conocieron de una manera concreta a ese pueblo que la retórica oficial ha convertido en mera abstracción, y en la que sus problemas queden ocultos con un alud de palabras.

Por otra parte, en las brigadas los estudiantes han demostrado su capacidad organizativa y de militancia política, han demostrado en Topileja que su participación en la resolución de los problemas del país puede ir más allá de pintar fachadas los domingos y de participar en carreras de bicicletas, como pretende el criterio oficial. Estos triunfos parciales han costado mucho en vidas y sacrificios y no han satisfecho de ninguna manera las demandas que formulamos desde el principio, dada la intransigencia de los poderes públicos y su definitiva incapacidad para las demandas del pueblo expresadas en el movimiento estudiantil.

Se ha acusado a los estudiantes de intransigentes, pero en las distintas fases de movimiento se ha demostrado disposición para solucionar el conflicto y así fue que de la exigencia de la resolución de los seis puntos, como can-

dición para el retorno a clases; pasamos al cumplimiento sólo de tres prerequisites y al no obtener una respuesta del gobierno y ante el peligro real que amenaza la subsistencia de las estructuras democráticas de nuestras instituciones de educación superior, peligro más grave aún que el de la represión en contra de las personas, puesto que la pérdida de la democracia en nuestras instituciones significaría la imposibilidad de continuar el presente movimiento, y de promover como Universidad y Politécnica verdaderamente abiertos al pueblo movimientos semejantes en otros sectores de la población decidimos el retorno a las aulas.

Las perspectivas que se ofrecen al movimiento consisten en organizar a niveles cada vez más elevados la protesta y la oposición a un régimen cada vez más incapaz para satisfacer las justas reivindicaciones populares. Esta organización en adelante deberá contar para ser eficaz no sólo con los estudiantes sino y sobre todo con los sectores productivos de nuestra sociedad, los que con su trabajo dominan y transforman a la naturaleza así en la ciudad como el campo.

Los estudiantes nos aliaremos de manera definitiva con estos sectores que objetivamente están destinados

a promover los cambios verdaderamente revolucionarios que nuestra patria requiere. La organización estudiantil debe concluir necesariamente en la organización popular que oponiéndose a las trabas que frenan el desarrollo histórico de México convierta en realidad el lema de nuestro movimiento: Libertades Democráticas.

El gobierno mexicano debe tomar muy en cuenta que ante la abstrucción sistemática y reiterada que de los canales democráticos realiza, no puede pedir actitudes eternamente pasivas y sumisas y que las vías que siga el pueblo de México para el logro de una auténtica democracia estarán esencialmente determinadas por la posición que se asuma frente a las exigencias de reivindicaciones populares que se aproxima. Sin embargo, cualquiera que sea la vía todo mexicano luchador por la democracia actuará con la responsabilidad que la historia le confiera.

VENCEREMOS

Diciembre de 1968
Consejo Nacional de Huelgo
(El Día, 5 de diciembre de 1968)

El Partido Comunista y El Movimiento Estudiantil ¹

Declaración de Morelia *

Ante la necesidad de que las fuerzas progresistas estudiantiles de México se organicen para la defensa de sus reivindicaciones inmediatas, se reunieron en la ciudad de Morelia, Michoacán, 200 delegados, representantes de más de 100 mil estudiantes en la lucha revolucionaria con base en la unidad, democracia e independencia de las organizaciones estudiantiles. La Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos tiene lugar precisamente aquí, en donde la campaña para abatir la enseñanza científica y la tendencia democrática de los centros de cultura superior, ha pugnado por imponer un tipo de educación confesional, golpeando todo principio de legalidad constitucional y culminando en forma dramática con el asesinato del compañera Manuel Oropeza García.

La plena salideridad estudiantil nacional hacia toda movimienta democrático y popular, se manifiesta ahora a la justa lucha de los estudiantes michoacanos. Y este acto solidario es una clara advertencia a las fuerzas ascuronistas de lo que pueden lograr los jóvenes organizados de México.

¡Por la unidad del pueblo y de los estudiantes en la lucha contra nuestros enemigos comunes!

Los grandes luchas libradas por los estudiantes y el pueblo contra los enemigos del progreso, han estremecido al país en los últimos años. La creciente agudización de la situación económica que padecen las masas populares ha provocado graves conflictos en las que participan combativamente obreros y campesinos con el fin de lograr un régimen más democrática y sobre eso ver sus propias necesidades.

En la última década, el movimiento estudiantil ha sido probado a través de importantes hechos significativos: la heroica huelga de la Escuela de Agricultura "Antania Narra" de Saltillo, Coahuila, contra el cuarto punto del Plan Truman; durante los años 56 y 57 los estudiantes del Politécnico, los de la Universidad Nacional y las de las Narmales Rurales, combatieron por la defensa de los servicios asistenciales y con ella defendieron las bases y garantías de la educación popular; la lucha sostenida en 58-59 por los estudiantes de México, Puebla y Monterrey contra el alza de los precios de los transportes urbanos (medida antidemocrática que habían aplicada los monopolios camioneros), etcétera, son todas ellas acontecimientos que demostraron el gran potencial combativo de los estudiantes y nos enseñaron, de manera sobresaliente, que las direcciones improvisadas de las movimienta juveniles sólo podían llevar a la entrega de estas acciones al gobierno y a las empresas monopolistas.

En 1960 el movimiento estudiantil adquiere nuevo impulso con las acciones de los universitarios de Chilpancingo, Guerrero, contra los crímenes y despotismo de Raúl Caballero Aburto, gobernador del Estado y con la campaña de las estudiantes normolistas del Distrito Federal, para desenmascarar los aspectos demagógicas del Plan de Once Años y la intención gubernamental de dispersar a las más combativos cuadros estudiantiles, como medida de "profilaxis política".

En ese mismo año, después de prolongados e intensos esfuerzos, los estudiantes michoacanos arrancan a las autoridades de su Estado una Ley Orgánica progresista que narmara la vida de su Universidad.

La invasión a Cuba, perpetrada por mercenarios odiestrados por la Central Intelligence Agency (CIA), movilizó a los estudiantes de todo el país en protesta por la descarado intervención del imperialismo norteamericano en los asuntos internos de ese pueblo hermono. La humillante derrota del imperialismo en Playa Girón, significó una brillante victoria de los movimientos de liberación de los pueblos oprimidos.

Las grandes conquistas de la Revaluación Cubana han espantado a la reacción campaña contra los centros de enseñanza reprimiendo y mediatizando a las organizaciones estudiantiles porque se dan cuenta de lo gran fuerza que éstas han demostrado tener en sus luchas por el progreso de México.

En todos los conflictos señaladas arriba, el estudiantado hubo de enfrentar la hostilidad del gobierno quien en la mayoría de los casos, ha actuado en complicidad con el imperialismo y ha pactado con la reacción.

El heroico combate que han librado recientemente los estudiantes michoacanos, demuestra que las causas que han motivado el movimiento democrático del país se han agravado. La economía mexicana, pese a los discursos e infames oficiales en contrario, se encuentra en crisis; el empobrecimiento de la clase obrera y de los campesinos es cada vez más dramático, la penetración imperialista en los ámbitos de la educación y la cultura se ha acentuado. Mientras esta situación persista seguiremos luchando.

¡A la lucha por una educación popular y científica!

Las principales luchas estudiantiles en la última década, no han sido sino reflejo de una profunda crisis en la educación, * crisis que se acentúa por las embestidas reaccionarias y gubernistas contra todo vestigio de educación popular y científica.

A los estudiantes nos afectan profundamente las medidas antipopulares, antiestudiantiles y antidemocráticas que

¹ Cuevas Díaz J. Aurelio, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973; la ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México, Guerrero, México*, Editorial línea, 1984.

* Tomado de una edición de la CNED, hecha en abril de 1966.

* En este momento, por primera vez a nivel nacional se plantea la existencia de una crisis en el sistema educativo mexicano

el gobierno llevo adelante en materia educativa. Por lo tanto los estudiantes democráticos del país fijamos ahora nuestra posición ante tan grave problema.

Estamos en contra de una educación que en la medida que pasa el tiempo, se sitúa en abierta contradicción con los intereses populares, que nos trata de inculcar un "humanismo" que considera "hombre" al hombre de negocios, al banquero próspero, al gran comerciante y, en fin, a todo aquel que tiene dinero producto de la explotación a que está sometido nuestro pueblo; el "humanismo" que desprecia al obrero, al campesino, que discrimina al indio; el "humanismo" que pregona el desprecio al trabajo y predica la holganza y el parasitismo, el ascender en la "jerarquía social" y el "prestigio", como objetivos vitales de la juventud; el "humanismo" que enseña a los estudiantes a ser enemigos mortales del hombre, a arruinar al competidor por cualquier medio, a no tener escrúpulos, a ser mezquinos y mercantilistas; el "humanismo" que con frases trata de encubrir los intereses de los explotadores del trabajo del hombre, los estudiantes la despreciamos porque es sólo la expresión de una sociedad moribunda, en descomposición, en la cual, los que trabajan viven en la miseria y los parásitos son respetados y estimados en los "altos esferas" y en el mundo oficial.

Se pretende producir hombres y mujeres con arreglo a las necesidades exclusivas de los explotadores. Seres humanos estandarizados, deshumanizados y como piezas y refacciones de la maquinaria que la clase social dominante requiere para la expansión de su actividad económica de lucro. Es evidente que la gran mayoría de los técnicos y profesionistas sólo se preocupan por sí mismos, sirviendo a quien les paga, integrándose a la minoría explotadora y adquiriendo todos sus vicios y estilo de vida.

El conformismo y la pasividad a que nos trata de conducir, obedecen al interés de que tal estado de cosas persista, a justificar su régimen de explotación y privilegios. Nuestro silencio sería la complicidad. Por eso nos rebelamos contra la situación que priva en el país en el campo de la enseñanza y trataremos de transformarla.

Queremos no una educación abstracta ni hipócrita, sino concreta, justa y verdadera. Deseamos que se formen hombres íntegros, que posean una visión precisa de la sociedad en que viven y de sí mismos, para que puedan comprender el sentido de su actividad. Estamos contra el humanismo abstracto que sólo beneficia a los explotadores, estamos por el humanismo concreto, el que ve al hombre real, al obrero, al campesino, al trabajador, sometidos a la explotación de su trabajo diario; estamos por el humanismo que tiende a transformar la estructura socioeconómica en beneficio de las grandes masas populares. Estamos contra la técnica deshumanizada, esa otra faceta del humanismo teórico; estamos contra la creación de técnicos que desconocen los problemas del pueblo y sólo sirven como empleados de las minorías privilegiadas. Estamos por una técnica al servicio del pueblo.

Para que la educación cumpla con sus principios fundamentales, es necesario que no se nos oculte la verdad, que no se nos den ideas falsas, alejadas de la realidad. Que se parta de la problemática económica, política y social del país, que se parta de la realidad objetiva para

poder transformarla. Es imposible transformar al país si no lo conocemos. Mientras nuestro pueblo siga explotado y en la miseria, no podemos callar a quienes son sus explotadores, tenemos que denunciarlos y combatirlos. Se deben formar hombres capaces de transformar el país, de derrotar la opresión imperialista y lograr la liberación económica y política de México, hombres capaces de construir una sociedad sin explotación, miseria ni injusticia.

Junto a una enseñanza más ligada a los intereses reaccionarios y praimperialistas, existe una instrucción que no responde a los adelantos de la ciencia y la técnica, que impide que los profesionistas dirijan sus esfuerzos y capacidades a la racional explotación de los recursos naturales y medios de producción, al aprovechamiento científico de las fuentes de energía, de la maquinaria y de las industrias, todo ello en beneficio de las masas trabajadoras y de nuestra independencia económica y política.

Impartida esta educación mediante métodos artesanales y represivos, nos conduce a la dependencia técnica y científica respecto del imperialismo y ratifica nuestra condición de esclavos de las grandes industrias monopolistas; los métodos que se utilizan para la enseñanza son el dogmatismo y la memorización sin posibilidad de comprobar los conocimientos en la práctica.

Las convenios de ayuda técnica, así como los planes trazados en el programa de Alianza para el Progreso, son medios de penetración imperialista encaminados a deformar todavía más la enseñanza en México, y obstaculizar todo desarrollo de la investigación en México, constituyendo así un sistema antipopular y anticientífico. La educación superior, como institución nacional, entra en abierta contradicción con los intereses populares.

El camino para resolver esta contradicción se inicia con la lucha por una Reforma Educativa Nacional que plantee la problemática real del país, que planifique la enseñanza en todos sus grados e imparta una enseñanza que forje técnicos y humanistas que estén identificados con los intereses populares.

No queremos crear una cultura para el pueblo, sino con el pueblo: queremos que el pueblo, que hasta ahora ha sido el tema de las disquisiciones de unas cuantas personas que no lo conocen, se levante, se apadere de las universidades, de las instituciones técnicas, de las normales, de todo el aparato de enseñanza superior, para transformarlo. Que se formen las armas que habían de servir al pueblo para enfrentarse a sus enemigos. La participación de él en la lucha por la Reforma Educativa habrá de ser la más sólida garantía de que la educación esté enteramente a su servicio.

Aumentar cada día las medidas que hacen de la enseñanza superior y media el patrimonio de una élite, de los hijos de los ricos, pues cada mil niños que empiezan la instrucción primaria, sólo uno de ellos logra terminar una carrera profesional. Por cada diez mil habitantes de las clases privilegiadas y económicamente fuertes asisten 95 estudiantes a los centros de enseñanza superior, mientras que de cada diez mil habitantes de la clase trabajadora asisten cinco.

En la actualidad, para matricular sustancialmente la composición clasista de los estudiantes y evitar que ingresen a las universidades jóvenes provenientes de las clases populares, se les somete al "filtro purificador" de estudios socioeconómicos, pruebas de inteligencia (¿?) exámenes de admisión, cuotas elevadas de inscripción, becas de soborno, etcétera, y se liquida todo vestigio de sistemas asistenciales para estudiantes de escasos recursos, con medidas tales como el cierre de internadas, de comedores estudiantiles, disminución de las raquíticas becas, etcétera.

Planes como el "Once Años", lanzado por la Secretaría de Educación en 1960, no demuestran sino la desesperación del régimen para distraer al pueblo con promesas demagógicas y mantenerlo alejado de las verdaderas terminaciones del problema. ¿Cómo afirmar que sobran estudiantes y maestros normalistas en un país en el que de cada 100 habitantes, 45 no saben leer ni escribir?

En resumen: sólo lagranía que existan condiciones para que las jóvenes de escasos recursos asistan a los centros superiores de enseñanza y garantizando la terminación de sus estudios podemos considerar que existe realmente la educación popular. Todos los datos mencionados prueban una cosa: que el pueblo no asiste a educarse por falta de recursos económicos.

Por tanto, nosotras, estudiantes salidas con grandes esfuerzos de los capas necesitadas de la población, entendemos claramente que sólo en estrecha solidaridad con las luchas que el pueblo libra para mejorar sus condiciones de vida, podrán establecerse firmemente las condiciones generales para lograr una educación fincada en los intereses populares. Por eso estamos por la Reforma Agraria Radical, por la democracia e independencia de los sindicatos, así como con los movimientos reivindicadores que libra el pueblo trabajador contra la explotación de los monopolios internacionales y sus cómplices criollos; en una palabra, con el movimiento general que libere a nuestro pueblo de las ataduras que la agobian. Los objetivos del pueblo son los nuestros. Y nuestros objetivos en la educación son los de él. Nuestra solidaridad en la lucha por sus reivindicaciones es indeclinable y la condición de nuestro triunfo es contar con la solidaridad de las clases trabajadoras del país.

¡Por la unidad y organización independiente del estudiantado democrático y revolucionario!

Las autoridades gubernamentales y universitarias, al servicio de los explotadores y opresores de nuestro pueblo, utilizan lo demagogia, la corrupción y el soborno con todos los medios a su alcance, para dividir a los estudiantes y frenar su lucha por sus más auténticas demandas. Un claro ejemplo de esta son los últimos acontecimientos en las universidades de Puebla, Monterrey, Guadalajara y Morelia.

Los estudiantes de México, ante tal situación, necesitan un instrumento de lucha independiente, que garantice la defensa de sus derechos y la consecución de sus objetivos; necesitan de un organismo propio que encuentre en su independencia frente al gobierno, la premisa básica de su existencia. Las organizaciones obreras, estudiantiles y campesinas que controla el gobierno, son precisamente

antiobreras, anticampesinas y antiestudiantiles. El asesinato de líderes populares como Rubén Jaramilla y Ramón Guerra Mantemayor, el encarcelamiento de líderes obreros como Demetrio Vollejo y Valentín Compa; las salvajes represiones de que son objeto las organizaciones democráticas y las manifestaciones populares; la persecución y encarcelamiento de líderes estudiantiles como Enrique Cabrera en Puebla y Efrén Capiz en Morelia, son ejemplos palpables de la situación actual.

Las razones antes expuestas y las propias experiencias del movimiento estudiantil nacional, demuestran que solamente con la independencia frente al gobierno, es posible luchar por nuestras reivindicaciones. Es necesario el conocimiento cabal y profundo de los problemas que nos afectan para lograr la participación activa y consciente de los estudiantes democráticos, por sus demandas más urgentes. La única forma efectiva de lucha es la de formar un sólo frente, pues la experiencia demuestra que cuando los estudiantes no hemos estado unidos, las fuerzas enemigas nos han derrotado. La unidad del movimiento estudiantil es la condición fundamental para alcanzar el triunfo. Una organización amplia y representativa, en la democracia interna, es el objetivo que nos plantea ahora la realidad.

Los estudiantes de México tenemos una gran responsabilidad frente a nuestro pueblo; la lucha por transformar el actual sistema de enseñanza, en un sistema de educación popular y científica, ajustado a las necesidades del país y al mejoramiento del nivel de vida de las masas trabajadoras, encuentra su camino en la lucha por una Reforma Educativa sin claudicaciones.

Forjando la unidad de todo el estudiantado, de manera democrática e independiente y batallando en forma entusiasta y responsable, cumpliremos la misión histórica que nos corresponde.

¡Viva la reforma educativa popular!
¡Viva la unidad de los estudiantes con su pueblo!
¡Viva la democracia e independencia estudiantil!
¡Viva la unidad combativa y revolucionaria del estudiantado!

Morelia, Michoacán a 17 de mayo de 1963
"luchar mientras se estudia"

El secretarismo y el oportunismo de la II Conferencia de Estudiantes Democráticos

Documento elaborado por el Movimiento Juvenil Socialista 13 de septiembre, de Monterrey, Nuevo León, mayo de 1964

Durante los días 12, 13, 14 y 15 de mayo se llevó a cabo la citada Conferencia en la UNAM. La inauguración se hizo en la (Escuela) Nacional de Maestros y los trabajos en la Escuela de Economía de la UNAM. Es la continuación de la Conferencia celebrada en Morelia en mayo de 1963, y la meta de ello es la formación de la Central Estudiantil Independiente.

Todos los asistentes se dieron cuenta que esa reunión

fue de las juventudes de los partidos de México, donde predominó la Juventud Comunista (JCM), pero no una canfendencia de los representantes del estudiantado. Aproximadamente un 80% de los delegados (unos 175) eran de la JCM, el resto era independiente de ella, no faltaron los priístas...

Desde la Convocatoria hasta el acto de Clausura, la línea política y táctica provenía del PCM. Dentro de la táctica del PCM, como sabemos, está la formación de Centrales obreras, campesinas, estudiantiles y femeniles independientes. Desde aquí se puede ver el sectarismo y divisionismo del PCM (pese a que habla en nombre de la unidad del pueblo). La organización de las masas populares con esas bases aísla a sus integrantes (los obreros, campesinas, el estudiantado y pequeños grupos de burgueses progresistas), debilita la fuerza del pueblo...

La convocatoria (que no se pudo discutir debido a la falta de un verdadero funcionamiento democrático en la asamblea pues casi toda la oposición a la línea del PC se trataba de acallar con las amenazas de los camaradas más corpulentos que, en lugar de expulsar a los agentes y esbirros de la reacción, arremetían contra los discrepantes) está plagada de tesis oportunistas cuando salapa la explotación del pueblo y la aristocratización de la educación por los mismos explotadores nacionales y ve como enemigo principal y única al imperialismo .

Se trataba de legalizar la puñalada que se está dando al pueblo con el impuesto del 1% sobre educación bajo el pretexto de la aplicación de una "reforma equitativa" (eso aporte de todos los demás tributos que ha de pagar; y todo ello sobre la feraz explotación del trabajador asalariado). Procedimiento sencillo: los sacristanes del oportunismo habían de consagrar el sacrificio ofrecido en aras de su santidad, el capital, y para ello se trataba de sermonear al estudiantado para meterle de contrabando en su conciencia la "justeza" de los impuestos que pesan sobre el pueblo. Esos planteamientos de la JC, pretendidamente democráticos, no significan otra cosa que tratar de vender los ojos al pueblo, tirarle un mendrugo de pan, taparle la boca para mediatizar su heroico e incontenible lucha (que se está desarrollando de una manera espontánea).

... Como se dice entre historiadores, la Conferencia "onda descubriendo Mediterráneos". Yo Ramírez, Vallarta y otros grandes hombres de lo época de Reforma afirman que no servían de nada los planes sobre educación, e incluso la solución parcial de esos problemas, sin antes resolver el problema del pueblo. ¿Cómo podrá el pueblo –decían– pensar en educarse si esa educación no tiene una aplicación práctica inmediata y solo tiene en su mentalidad... la inaplazable necesidad de comer? No es difícil observar que la JC onda más otrasada que los mismos liberales de izquierda de la Reforma. Sin embargo, había dos planteamientos muy importantes (que no son de la JC sino del estudiantado mismo): la lucha contra el plan preparatorio de tres años por considerarlo antidemocrático y una medida que ataca directamente a los ingresos de las mosos trabajadoras, y el establecimiento de escuelas nocturnas para trabajadores...

Toda democracia es de alguien, para alguien y en contra de alguien. En la Conferencia la democracia (que en

realidad era una aplanadora electoral que funcionaba automáticamente a la indicación de sus dirigentes: Talamantes, Capiz, Walter, etc.) era de la JC para la JC, en contra de la corriente independiente formada por quince delegados de Chapingo, Morelia, Filosofía de la UNL* y Medicina de la UNL. Esa "democracia" es un simple trasplante de las defamaciones del PCM a la Juventud: falta de libertad de expresión en las asambleas (a los delegados independientes se les negaba sistemáticamente la palabra con miles de pretextos, no se permitió discutir la Convocatoria, se usó a las asistentes contra las discrepantes, etc.), oportunismo en la línea programática y táctica, dogmatismo, sectarismo, culto a la personalidad...

A. los delegados independientes se les tachó de trotskistas, revisionistas, oportunistas, sectarios, ultraizquierdistas, ratas de biblioteca, teóricos, etcétera (lo cuales) planteaban que la lucha por reformas debe ser acompañada de la lucha del pueblo, que la única forma de resolver los problemas de la educación es con la lucha del pueblo entero; que la formación de centrales independientes (realmente no significan la independencia política e ideológica del pueblo con respecto a la burguesía, sino su separación como partes de un todo, las masas populares, con el consiguiente resultado del debilitamiento de las fuerzas del pueblo y la colaboración del PCM, de hecho, con la burguesía) no es una medida revolucionaria ni democrática sino sectaria; que las reformas por las que trata de luchar la conferencia no son democráticas sino simples peticiones de limosnas (democrático sería pedir la abolición del impuesto de educación y la elevación del nivel de vida del pueblo en lugar de míseras becas); que el pueblo no se merece un mendrugo fruto de la imploración y la vergüenza de sus hijos, sino mucho más; que el estudiantado mexicano no se corta aún el cordón umbilical que lo ata a la inactividad y la timidez; que debe tomar el ejemplo del estudiantado cubano, venezolano, panameño ...y de otras países de América Latina (sin hacerlo mecánicamente por supuesto)...

En resumen: la corriente de la JC, tras la cual se alineaban los priístas y los independientes confundidos, era la línea reformista, la que contemporiza con el régimen, que difumina la lucha de clases, la oportunista; la de los quince era la corriente democrática, revolucionaria y popular que se decide a la lucha por demandas democráticas y no por migajas: por el pueblo y no por los explotadores; por el pueblo de América Latina y no por las burguesías nacionales; por el estudiantado y no por sus enemigos.

Se decía que "allí se estaba haciendo la revolución", que "allí estaba representado el estudiantado" y otras sandeces más. La mayor parte de los delegados no tenía genuina representación, eran nombramientos fantomas... ERA UNA REUNION DE LA JCM, autodesignados por su organización y en cumplimiento de la consigna dogmática y oportunista del PCM.

El Bloque Estudiantil Universitario de la UNL (formado en abril) no tiene ninguna validez y allí no se presentó el estudiantado sino las aplanadoras de la JC. Esta formación obedeció a la convocatoria girada para reunirse en la con-

* Universidad de Nuevo León

ferencia, pero no para tratar de resolver los problemas del estudiantado sino para tratar de imponer la línea del PCM; lo mismo sucedió con la Federación de Estudiantes de la Laguna... Estos bloques sectarios (el solo nombre de Bloques es sectorio) que no tienen representación dado que sus integrantes no luchan por el estudiantado más que en las campañas para elecciones de nuevas directivas, impiden que los elementos independientes fueran a la Conferencia por medio de maniobras financieras, informes falsos, etcétera.

En la Conferencia se negaron a discutir las panencias (sobre todo las relativas a la formación de la Central y la referente a la disposición del estudiantado ante la situación nacional o internacional, ponencias cuya elaboración se llevó doce horas y se discutían diez minutos). No se pudo, por la "democracia" de las ponedoras electorales semejantes a las del Congreso (de la Unión), confrontar las diversas opiniones de una manera clara, se desviaba el punto de discusión mañosamente, se le pasaba por alto impositivamente, etcétera. La razón de esto radica en la falta de preparación tanto teóricamente como práctica de las militantes de la JCM en general. A los independientes se les tachó de marxistas de café; no se trataba de discutir la militancia nuestra en un organismo político sino resolver satisfactoriamente para el pueblo, los problemas del estudiantado. En la JCM predomina la idea de que la militancia es estar sentado en la reunión de la célula...

...la corriente revolucionaria, democrática y popular, planteaba en su ponencia del estudiantado ante la situación nacional e internacional que

"...el estudiantado está obligado a contribuir a la politización de las masas populares para que tome conciencia de clase y colaborar hombro con hombro con ésta en la creación de un organismo de vanguardia reevolucionaria..."

No tenemos lugar para trozar todos los hechos antidemocráticos que ocurrieron... pero con lo anotado es suficiente para demostrar que la JCM no es la vanguardia de la juventud como el PCM no es la vanguardia del proletariado. Es, pues, necesario la formación de esa conciencia organizada y esa cabeza dirigente del pueblo mexicano...

MOVIMIENTO JUVENIL SOCIALISTA
13 DE SEPTIEMBRE

La situación de la universidad y las tareas de la Juventud Comunista

Documentos de discusión realizado en 1965 para una conferencia de comunistas universitarios

La UNAM es una institución cultural debida a su carácter de productora de profesionistas de baja calidad y a su carencia de investigación científica adecuada. Refleja, en el campo de la educación universitaria, la política conciliatoria de la burguesía por con el imperialismo. La clase obrera, a través de su partido de clase, el PCM y la Juventud Comunista se propone lograr esta transformación por medio de la fuerza organizada del movimiento estudiantil.

La mayoría de las maestras de la UNAM son de las llamados maestros catedráticos, esto es, profesionistas que distraen tiempo de sus múltiples ocupaciones para atender unos horas de clase en la Universidad a cambio de sueldos miserables y un cierto prestigio derivado de la cátedra. De este sistema de maestros no puede resultar sino una enseñanza deficiente, pues por muchos esfuerzos que hagan, se ven obligados a dedicar una atención limitada a una actividad de la que derivan tan pobres. Este sistema es uno de los factores de la deserción escolar, pues muchos alumnos abandonan las aulas decepcionados por la baja calidad de la enseñanza. Esteriliza el papel activo del maestro en la enseñanza haciendo que muchos alumnos se dediquen a estudiar por su cuenta. Trae consigo, además, la desvinculación entre la enseñanza y la investigación científica. En las universidades, los maestros deben ser por lo general investigadores dedicados al desarrollo de la ciencia y la técnica en relación con la economía del país en donde se encuentran. Sólo en esta forma es posible renovar constantemente la enseñanza y una participación activa de la universidad en el progreso de las naciones. En nuestra Universidad, por el contrario, el número de maestras de tiempo completo es muy reducido y la investigación económica y en algunos casos, los programas de los institutos no son sino parte de las trazadas por las universidades norteamericanas.

A la mala enseñanza impartida por los maestros catedráticos se agrega una masa estudiantil carente de becas y servicios sociales, de librerías baratas y bibliotecas. La Universidad carece de comedores, dormitorios, etcétera y sus becos son punto menos que risibles. Por ello una parte de los estudiantes trabaja reduciendo en esta forma la atención al estudio. El labor editorial universitaria es culturalista, pobre y mal orientada. La UNAM se ha dedicado sobre todo a publicar obras literarias, descuidando las ediciones de textos y obras de consulta requeridos por el estudiantado. Esto causa un grave daño a los estudiantes, pues quedan sujetos a la explotación de los editoriales privados y a la escasez de traducciones de los libros más esenciales para una preparación profesional al nivel de la ciencia en nuestros días. Las bibliotecas, otro de los elementos esenciales de toda universidad, son de una pobreza rayana en la inopia y están pésimamente organizadas. Ninguna de ellas tiene préstamo anual de libras de texto para los estudiantes, quienes además encuentran con frecuencia que, debido a la escasez de ejemplares, los libros que necesitan están prestados, o bien que las bibliotecas niegan al mismo tiempo el préstamo o domicilio, hecho que se ha venido observando cada vez con mayor frecuencia.

Los maestros catedráticos, la investigación científica deficiente, el labor editorial culturalista y las deficiencias en las bibliotecas son resultado de la política de raquitismo presupuestario aplicada por la burguesía en el poder, y son la causa de la degeneración académica de la Universidad en los últimos 20 años. Esta política se ha expresado concretamente en su desinterés por la educación superior y la investigación científica que han convertido a la Universidad en una mera fábrica de profesionistas, incapaz ya de cubrir las necesidades del desarrollo económico en la actualidad. Al raquitismo presupuestario se agrega una estructura antidemocrática de la Universidad que la subordina al presidencialismo e impide su desarrollo. El monta



y distribución del presupuesto, así como el funcionamiento de la Universidad y el nombramiento de sus funcionarias corre a cargo del rector y de un consejo de ancianos denominado "Junta de Gobierno". Este organismo se auto-nombra al elegir a sus propias miembros bajo la presión directa del Presidente de la República a través del Rector. Esto es la forma concreta adaptada por la dependencia y el antidemocrático presidencialismo que aniquilan la vida de la nación.

En los últimos 20 años se han observado los siguientes fenómenos degenerativos de la Universidad. A mediados de la década de los 30 la Universidad tenía una población pequeña y un profesorado más o menos adecuado. Al crecer la Universidad se inició el descenso de la calidad de la enseñanza debido a que los presupuestos impedían la ampliación de las plazas de maestros del tiempo completo. Al mismo tiempo, el estudiantado encontró un enorme mercado de trabajo y una Universidad desvinculada del mismo. De ahí que los estudiantes tuvieran como interés fundamental la obtención de un título que les garantizaba un nuevo status social, no una capacitación de alto nivel. Por ello, el movimiento estudiantil se corrompió hasta la médula. Las Federaciones y las sociedades de alumnos se convirtieron en oficinas de trámites universitarios y de canchales y prebendas del gobierno. La Universidad como tal se convirtió en una fabricante y donadora de títulos profesionales.

¿Cuál es el origen último de esta desastrosa política de la burguesía? Las causas los encontramos en la dependencia de las fuerzas productivas de nuestro país respecto al imperialismo norteamericano, y en la política conciliadora llevada para con éste por la burguesía en el poder. El atraso heredado de épocas anteriores nos condicionó a adquirir maquinaria y equipo en el exterior. En cierta forma esto era una ventaja, pues permitiría ahorrar las enormes inversiones necesarias para la producción de esos artículos. Sin embargo, esta situación objetiva ha sido prolongada por la conciliación burguesa con el imperialismo. Dejando el desarrollo económico a la deriva de la anarquía de la producción, esta clase sólo se ha preocupado por obtener altos ganancias de la maquinaria y el equipo importados. De acuerdo con sus peculiares intereses, ha marginado los de la nación que exigen acabar con esa subordinación en el menor tiempo posible. La dependencia objetiva respecto a los recursos productivos del imperialismo, nos ha hecho pasar por una etapa técnica caracterizada por reposición y reparación de medios de producción y la explotación simple de los recursos naturales. Esta etapa requiere de poca calificación previa a la mano de obra, ya que ésta puede ser entrenada en el desempeño de las labores por copotaces y sobrestantes. De esta manera, la burguesía se ahorra los gastos educativos requeridos, para acelerar el proceso de desarrollo. La educación se convirtió en un elemento casi inerte de la calificación de la mano de obra, en uno antesala casi intrascendente de la práctica concreta. Durante todo este período degenerativo de la Universidad, la tendencia política más importante fue la de la reacción almeronista clerical. Se expresa en pon y circo para el movimiento estudiantil y en facilidades para la inscripción y el pose de materias, dejando intocados los elementos esenciales de la Universidad (maestros, servicios asistenciales, etc.). Esta tendencia obedece a una subordinación total al imperialismo, pues no sólo

impide el desarrollo de la Universidad sino que es un poderoso factor degenerativo. En los últimos años ha aparecido una nueva tendencia burguesa en la Universidad: el chavismo, expresión universitaria de los profundos cambios operados en la economía nacional. Esta tendencia quiere regenerar a la Universidad a base de disposiciones administrativas que, limitando el ingreso, permitan la introducción de reformas a fondo. Esta política se ha expresado poco o poco, pues Chávez ha pasado de las impopulares disposiciones administrativas disciplinarias, o cambios de mayor envergadura en la planta de maestros, investigación científica, etcétera para lo cual buscó y obtuvo el apoyo del gobierno federal. Sin embargo, estas cambios serán por fuerza tímidos y mantendrán el carácter limitacionista del chavismo. Un ejemplo de ello son las plazas para profesores creadas últimamente. Para empezar, los sueldos son ridículos al mismo tiempo que los requisitos exagerados. Pero no sólo eso, sino que se convierten en una medida limitacionista represiva contra el estudiantado, tendiente a reducir el número de alumnos, pues, a falta de un sistema de becas y servicios sociales adecuados, la mayoría de los estudiantes carecen de las condiciones adecuadas para enfrentarse a un nivel de estudio como el que pueden implantar los maestros de tiempo completo. Por ello es de esperarse la eliminación de muchísimos estudiantes con una mejora de la planta magisterial. En el movimiento estudiantil, el chavismo se manifiesta con el slogan "los estudiantes deben dedicarse sólo al estudio y olvidar la política". El chavismo obedece a ciertos cambios en el desarrollo económico del país. En los últimos años, la industrialización ha venido planteando nuevos problemas derivado de una nueva etapa técnica caracterizada por la creación de piezas de molde en su mayor parte dedicadas al ensamble de bienes de consumo duradero y en menor escala o medios de producción. Esto crea la necesidad objetiva de más y mejores profesionistas pues no es sólo una técnica más avanzada, sino que también imprime una gran complejidad al gigantesco y creciente volumen de problemas manejados por la administración pública y privada. Ejemplo de ello es el embotellamiento de asuntos judiciales en la suprema corte y juzgados menores, en los quejas constantes por la escasez de buen personal administrativo, etcétera.

Los comunistas consideramos la lucha del movimiento estudiantil por la paridad en el gobierno universitario y las reivindicaciones académicas como el único medio de lograr la transformación de la Universidad de acuerdo con los tareas patrióticas de liberación y democracia nacionales. Nuestra lucha es en suma, académica y política. La académica va encomendada a defender a los estudiantes del limitacionismo y a mejorar la calidad de la enseñanza por medio de cambios en la planta de profesores, en los becos, etc. nuestro lucha política tiene como meta el gobierno de la Universidad y la dirección real de la masa estudiantil. Para lograr la transformación total de la Universidad es necesario tener el gobierno de la misma. Pero para tener el poder se necesita de la masa estudiantil, y ésta sólo se mueve por reivindicaciones inmediatas. Por ello, es indispensable iniciar la lucha por mejorar la calidad de la enseñanza con medidas que resuelvan problemas inmediatos. Sólo en el curso de esta lucha es posible hacer conciencia de la importancia de la paridad de la representación en el gobierno de la Universidad, demostrar al estudiantado las relaciones reales entre sus problemas y

los de la noción, y convertir al estudiantado en una fuerza participante de la política mexicana.

Para cumplir con lo anterior será necesario empezar con la formación de un programa concreto de reivindicaciones sobre la base de encuestas que permitan evaluar las necesidades académicas en materia de maestros, bibliotecas, investigación, etcétera. Es necesario, además, difundir, por todos los medios posibles los principios de la Reforma Universitaria.

Para transformar a la Universidad es necesario un gran movimiento estudiantil que, sobre la base de sus propias reivindicaciones conquiste las sociedades de alumnos, la FUSA, el gobierno de la Universidad y participe en la vida política de la nación. La lucha por los intereses del estudiantado es el motor fundamental del movimiento, pues no sólo le da impulso directo, sino además lo vincula al ritmo general de las luchas populares. Prueba de ello es que, cuando el movimiento estudiantil ha carecido de intereses propios ha ido a la zaga de la reacción y del PRI. En otros países como Argentina y Francia, el estudiantado es una masa importante con graves problemas debido a defectos de la enseñanza y al reducido mercado de trabajo. El estudiantado tiene allí una dinámica política propia, exige un mejor nivel de vida, mayores presupuestos para la Universidad, etcétera. Sus problemas se plantean en el ámbito de la nación y coinciden con otros movimientos populares, particularmente con la clase obrera, la cual le presta un gran apoyo. De ahí que el movimiento estudiantil sea uno de los movimientos populares más importantes de esos países. En México, la situación ha sido distinta. Por el atraso del país, el estudiantado constituye un núcleo reducido. El nivel cultural condicionó que durante mucho tiempo la educación universitaria no fuera una aspiración popular. Durante un largo período anterior a 1940, los estudiantes fueron reaccionarios debido a que entre ellos predominaban individuos procedentes de la clase hacendada o de clases o capas ligadas a influenciadas por ella y el imperialismo. De 1940 en adelante, la Universidad cambió radicalmente su composición social al liquidarse el hacendismo y el semicolonialismo sufrido por el país e ingresar miles de jóvenes procedentes de las capas bajas de la pequeña burguesía. Esto constituye una relativa popularización de la Universidad. Sin embargo, no se puede hablar de una verdadera popularización, mientras el porcentaje de jóvenes mexicanos que trata de alcanzar la educación superior sea tan baja y persista la orientación actual de la Universidad, desde el punto de vista económico, que la convierte junto con estudiantes y egresados en instrumentos de la conciliación con el imperialismo. Durante esta época, el mercado de trabajo era amplio y poca exigente. Esto convirtió el simple pase de materias en el interés fundamental del estudiante y al trámite universitario en la clave de la política estudiantil.

Sólo hasta hace poco se han empezado a formar las condiciones objetivas para la existencia de un gran movimiento estudiantil. Estas condiciones se vienen abriendo paso en una forma inconciente, empujando en principio al estudiantado a luchas externas a su medio. Las bases de este movimiento están dadas por el origen de clase de los estudiantes, su condición juvenil y la situación social del país. Los estudiantes provienen en su gran mayoría de la pequeña burguesía, de la capa de los trabajadores asa-

lariados "cuello blanco" y en menor grado de familias de obreros industriales. Como jóvenes manifiestan una noble actitud desinteresada proveniente de que a su edad tienen una posición social casi ausente de compromisos. El desarrollo económico capitalista viene exigiendo más profesionistas de mejor calidad para convertirlos en asalariados. Existe un proceso acelerado de liquidación de las profesiones independientes pequeño-burguesas, tendiente a socializar estas actividades. El caso más notable ha sido el de la medicina, que culminó en el movimiento de residentes e internistas. Las condiciones asalariadas de los médicos y del resto de los profesionistas van cambiando rápidamente la conciencia del estudiantado, empujándolo a la lucha independiente en unión de otras fuerzas. Las luchas estudiantiles coinciden con la liberación económica del país, pues para superar la dependencia y pasar de la etapa de creación de piezas de molde a la de creación de medios de producción y de uno técnico y una ciencia propias, a tono con nuestras necesidades, se necesitan miles y miles de profesionistas de todas las profesiones y especialidades con una alta calidad. Esta necesidad patriótica se refleja profundamente en el estudiantado. La elevación de los niveles culturales del país, resultado espontáneo del desarrollo económico más que de una política conciente y racional de la burguesía, ha creado en la población aspiraciones de educación universitaria. Estas aspiraciones están dadas por los procesos de aculturación vividos por el campesino y el emigrante de las ciudades pequeñas que obtienen una calificación más alta de mono de obrero y se convierten en obreros, oficinistas, etcétera. En esa aculturación intervienen los medios de comunicación masiva (cine, radio, televisión), pues muestran a los profesionistas como elementos de gran peso social, fomentando sin lugar a dudas las aspiraciones de educación universitaria en las grandes masas. Estas aspiraciones darán al movimiento estudiantil un medio social propicio y un impulso a su desarrollo. Además, las clases sociales en pugna convierten en todo momento a la Universidad en palestra política e ideológica. A través de sus elementos avanzados expresan la necesidad de mejores cuadros ideológicos y políticos. Las clases mayoritarias de la sociedad mexicana, la obrera y la campesina, se levantan de un largo aturdimiento. Sus elementos avanzados forman organizaciones independientes y son impulsados a buscar el contacto con los intelectuales para lograr una mayor claridad respecto de su situación, metas y estrategia a seguir.

Los factores antes citados, han hecho que, de 1958 en adelante, el estudiantado participe en los movimientos populares, pero todavía sin una dinámica propia. No es sino después del reflujó de los movimientos pro Cuba, cuando se inicia el planteo esporádico de los problemas universitarios. En 1963, la campaña de la sociedad de alumnos en la Escuela Nacional de Economía gira en torno a la discusión teórica sobre la Reforma Universitaria. En 1964 el Congreso del Partido Estudiantil Socialista de Ciencias Políticas forja unas resoluciones donde se habla de la necesidad de la Reforma. Ese mismo año, la campaña de Sociedad de Alumnos en esa escuela, se desenvuelve alrededor de reivindicaciones estudiantiles. En la Facultad de Ciencias, el Nuevo Grupo logra el poder con un excelente programa, el cual se ha venido cumpliendo en la práctica.

Los elementos impulsores del movimiento estudiantil de hon venido manifestando con gran lentitud. Por ello se ha

originado el vanguardismo estudiantil que pretende convertirlo en un movimiento sectario de cuadros de la clase obrera y de diversos movimientos populares, apartando a los estudiantes avanzados de la Universidad y descuidando el desarrollo peculiar de las luchas reivindicativas del estudiantado. Esta tendencia sectaria favorece políticamente a la burguesía, pues deja a la gran masa estudiantil sin elementos para la lucha por propios intereses. Esto la hace perder vitalidad, creando confusión y una actividad pasiva de espera respecto a las dóvidas de arriba. Afortunadamente los hechos se vienen mostrando enemigos ocultos del vanguardismo.

En consonancia con la maduración de los intereses gremiales del estudiantado, se han desarrollado distintos tipos de organismos de lucha en el movimiento estudiantil. Estos pueden ser resumidos en tres fundamentales: los grupos, las guerrillas políticas y los partidos. El orden anterior refleja el desarrollo de la organización estudiantil, ya que los primeros son los más atrasados y los últimos constituyen lo más avanzada en este campo. Los grupos son organismos electorales o culturales formados por amigos, con un programa muy amplia en no pocas ocasiones impreciso, no tienen membresía ni militancia definidas. Por ello se convirtieron en las miembros preferidas de la reacción alemanista clerical. Las guerrillas políticas son brigadas de agitación callejera que surgen cada vez que algún problema nacional o internacional conmueve al país y al estudiantado, por lo cual carecen de carácter (ampliamente) juvenil y estudiantil.

Con ese nombre se les ha designado en 1965 con la pretensión de darles un carácter permanente. Nuestra experiencia indica la siguiente. Fuimos pioneros de la formación de estas brigadas desde tiempo inmemorial pues constituían nuestra forma organizada por excelencia en la Universidad, y podemos asegurar que su existencia depende del problema causante de la agitación, y cuando este problema se resuelve, o deja de interesar, o cesa, las brigadas desaparecen. Los partidos son organismos semejantes a los nacionales, definidos ideológica y políticamente, con programa a un nivel de membresía y militancia. Existen dos tipos de partidos: el cerrado y el estudiantil. El primero es el reflejo en la conciencia de los estudiantes avanzados de la indiferencia de los estudiantes por sus propios intereses. De ahí la creación de organismos que son remedos de las grandes corrientes idealógicas (marxismo, prismo, catalicismo, etc.). Afortunadamente estos partidos tienden a convertirse en partidos estudiantiles. El segundo tipo de partido es un organismo con programa estudiantil pero con membresía y militancia definidos.

Estos tipos de organización deben usarse en forma flexible y con métodos juveniles, para facilitar la actividad política de los estudiantes. Los partidos estudiantiles, por su carácter institucional permanente, su estructura y orientación, constituyen el tipo de organismo o que debemos tender. Las guerrillas políticas deben ser laterales a los partidos, y funcionar cuando existan problemas que lo ameriten. Los grupos convienen en escuelas donde la lucha política sea floja.

Estos organismos pueden orientarse con el tiempo hacia la forma de partido.

A nuestro parecer, el tiempo más avanzado de organización es el partido estudiantil, esto es, un organismo con programa y militancia alrededor de problemas estudiantiles. Organizadas por grupos escalares, pueden tener un funcionamiento democrático adecuado para la participación activa de los estudiantes en la política. Por ella es conveniente desarrollar los partidos donde sea posible. Es conveniente señalar nuestra oposición marxista-leninista, porque ella nos aísla de la masa e impide la formación de un verdadero movimiento estudiantil. Sin embargo en escuelas como Ciencias Políticas, donde existe una gran radicalización de las luchas ideológicas y políticas, se hace necesaria la existencia del Partido Estudiantil Socialista. De ahí que estemos en contra de quienes pretenden destruir la estructura celular del PES u obstruyen en diversas formas el funcionamiento del centralismo democrático. También nos oponemos a los partidarios de su conversión en guerrilla política a germen junto con las guerrillas políticas de un partido obrero nacional, pues esta lo desvincula de la Universidad. Igualmente nos parece sectario y aislante convertir a las guerrillas políticas en organismos permanentes pues ella liquida sin resultados la energía juvenil y el entusiasmo desinteresado de los estudiantes.

Para cumplir su papel de vanguardia obrera en el movimiento estudiantil, los comunistas necesitan desembarazarse del sectorismo y el dogmatismo que aún arrastra como resultado del aislamiento vivido en épocas anteriores, y convertirse en verdaderos dirigentes de masas. Los organismos comunistas universitarios han pasado por varias etapas determinadas por las condiciones sociales del estudiantado. Tanto en la época de aristocratización de la Universidad como en el de gran corrupción del movimiento estudiantil, vivieron aislados, por lo cual el partido los convirtió en camaradas de su actividad general, dedicadas a realizar los más disímiles trabajos en distintas partes de la ciudad o incluso en otros lugares de la República. En 1958, debido al auge de los movimientos ferroviarios, magisteriales, etcétera, pasamos a una nueva etapa: la de agentes del partido dentro de la Universidad. En esta etapa teníamos como tarea central la simple difusión del programa y consignas generales del partido en la Universidad. A partir de 1962, el reflujo de las movimientos pro-Cuba nos empujó a un proceso del que apenas recorremos las primeras fases: la conversión de nuestros organismos en células de empresa, esto es, organismos partidarios dedicadas a la atención en sus centros de trabajo, a la organización de las luchas por las reivindicaciones peculiares de las masas en lugar de ubicación. En nuestro caso debemos defender los intereses estudiantiles y vincularlos a los intereses generales del pueblo. Debemos hacer un enfoque coordinado de esos intereses, porque los estudiantes no sólo tienen interés en estudiar, sino también en la política, en el deporte, en el arte, en la cultura y en un sinnúmero de actividades juveniles. Esto nos obliga a participar en todas las manifestaciones de la vida estudiantil: campañas electorales, excursiones, bailes, deportes, etcétera.

Esta última etapa, que es de lucha directa por reivindicaciones estudiantiles, apenas se inicia. Será necesario recorrer un largo y difícil camino para triunfar en la Universidad. Ante todo es necesario combatir las tendencias comodistas y agencistas que nos amenazan en todo momento. Se debe imponer como regla el arraigamiento de los organismos a su centro de trabajo. Salvo casos excep-

cionales, ningún organismo universitario debe desvincularse de su centro de trabajo, ni convertir en tarea central permanente la difusión de problemas externos a las escuelas y a la universidad. La formación de verdaderas células de empresa nos permitirá tener in sólida prestigio en el estudiantado y difundir con muchísimo más éxito el programa general y las consignas del Partido.

Los células y clubes deben tener como tarea central el desarrollo del movimiento estudiantil sobre la base de sus peculiares reivindicaciones. Sólo en esta forma cumpliremos con la tarea de "ir a la clase obrera", pues sólo un movimiento estudiantil fuerte puede ser una fuerza política nacional, crear un movimiento intelectual democrático y progresista, fortalecer al partido, luchar contra la ideología burguesa, y aportar cuadros que se dediquen al trabajo obrero partidario.

En esta etapa de lucha por la liberación y la democracia, el movimiento estudiantil puede convertirse en una poderosa fuerza política capaz de respaldar las luchas populares y obreras, de acuerdo con la estrategia y táctica del PCM.

Un movimiento estudiantil es la base de un movimiento intelectual democrático y progresista que a través de las obras y la personalidad de científicos y artistas, sea un factor destacada en la liberación y democratización nacionales. Los movimientos estudiantil e intelectual nos permitirán captar una gran cantidad de jóvenes y profesionistas que fortalecerán al partido y la juventud en la universidad. Esto nos dará las condiciones para realizar una lucha efectiva contra las tendencias nacionales antimarxistas y antipartido que allí operan, dando en esta forma un gran aporte ideológico al movimiento obrero. Nos permitirá además, la creación de organismos de investigación y asesoría para el partido y los organismos de masas, y el traslado permanente de cuadros fagueados política e ideológicamente al trabajo político partidario entre la clase obrera y en los diversos movimientos populares.

Para finalizar es necesario una enfatización de los intereses de la clase obrera en la universidad. La clase obrera está profundamente interesada en la universidad y en el movimiento estudiantil, no como objetos inertes o ganar, sino como poderosas fuerzas capaces de contribuir en forma destacada a los movimientos populares. Como institución, la universidad es viable de democratizador y dar un ejemplo de las ventajas de la participación de las masas —en este caso los estudiantes—, en el manejo de los instituciones nacionales. La Universidad democratizado o través de la paridad en su gobierno, puede ser una institución formadora de sólidas conciencias democráticas cuyo influjo se hará sentir en todo el ámbito de la nación. A la clase obrera le interesa el progreso de la universidad. Va en contra de sus intereses recibir una universidad atrasado cuando llegue la revolución. Los comunistas deben luchar por una universidad progresiva contra le conservadurismo y la reacción, con la seguridad de que cualquier victoria, por mínima que sea, lograda por la lucha de las masas es una derrota del imperialismo y los reaccionarios.

Encuentro de las organizaciones nacionales FECSM-FNECAF-CNED

INFORME

Presentado por la CNED sobre el tercer punto: algunos aspectos sobre la situación del Movimiento Estudiantil y la Comisión Colegiada de Contacto (CCC)

El 1er. Encuentro de nuestras organizaciones se finca en la lucha conjunta de los estudiantes por su reivindicaciones académicos y políticos; estamos seguros que este encuentro establecerá importantes lazos de amistad entre las organizaciones participantes que redundarán en beneficio del movimiento estudiantil nacional.

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos, expone a continuación una serie de tesis sobre el desarrollo del movimiento estudiantil, sobre sus características, sobre sus aspectos negativos y adelanta algunas ideas sobre la unidad de acción necesaria para integrar la Comisión Colegiada de Contacto.

Durante 20 años (1940–1960), la burguesía en el poder mantuvo bajo su control al movimiento estudiantil mexicano. En este período de sometimiento de las organizaciones estudiantiles se realizaron importantes movimientos, principalmente en la segunda mitad de los años cincuenta, que renuevan la combatividad de los estudiantes en la lucha por sus propias demandas y en las que se comienza a expresar en muchos sectores del estudiantado solidaridad con las demandas populares.

El movimiento estudiantil inauguro una nueva etapa a partir de la Declaración de Morelia, donde los estudiantes revolucionarios y democráticos se dan cita para trozar un nuevo rumbo, para fijarle nuevas tareas a las organizaciones y al movimiento estudiantil, consecuentes con la lucha del pueblo mexicano.

En esta etapa (1963–1966) se alcanzan importantes éxitos, en la reorganización del movimiento estudiantil:

- 1) La FECSM reorienta su actividad, liquidando las tendencias opositoras o la democratización de la enseñanza y o la independencia de su organización;
- 2) nace la Central Nacional de Estudiantes Democráticos como producto de tres años, en los que se realizan importantes acciones en diferentes partes del país;
- 3) se liquida definitivamente a la CJM, organismo que actuara como dependencia gubernamental en el movimiento estudiantil finalmente, el estudiantado incrementa su lucha una educación popular y científica.

El movimiento estudiantil se va consolidando paulatinamente y convirtiéndose en un destacamento organizado de gran peso político en el país; en una fuerza combativa que juega un papel muy destacado junto a otras fuerzas democráticas y antimperialistas de México.

En este proceso, se abre paso impulsado por las organizaciones más combativas, la tendencia a la unidad de acción de todas las federaciones. El Encuentro Nacional de Dirigentes Estudiantiles, celebrado en Monterrey en noviembre de 1966, constituye un paso de gran importancia en el proceso de reorganización del movimiento estudiantil nacional, buscando las formas que permitan que las organizaciones nacionales estén en contacto mutuo y puedan impulsar el acercamiento, el intercambio de opiniones y la acción conjunta buscando la solución a los problemas estudiantiles. Un acuerdo del Encuentro Nacional de Dirigentes Estudiantiles fue buscar el contacto permanente de las organizaciones nacionales más importantes en una Comisión Colegiado de Contacto, en la cual las organizaciones participantes tuviesen los mismos derechos y donde los acuerdos fueran por unanimidad.

El ENDE fue la respuesta de los estudiantes a la represión que sufría la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, y el pueblo michacaño. En este Encuentro se fijan por primera vez después de muchos años, tareas generales para toda el movimiento estudiantil, contenidas en la Jornada Nacional por la democratización de la enseñanza, los servicios asistenciales y la Libertad de los Presos Políticos. La Jornada tuvo como base objetiva la respuesta nacional que dieron los estudiantes a la represión gubernamental en Michoacán. La solidaridad que expresaron los estudiantes creó las condiciones objetivas para poder movilizar al estudiantado en una sola dirección, luchando así por las reivindicaciones más urgentes que tiene el movimiento estudiantil.

Los estudiantes mexicanos hemos obtenido grandes éxitos, pero el movimiento estudiantil aún mantiene rasgos negativos que restringen el alcance y la profundidad de sus acciones. El principal rasgo negativo es la espontaneidad que tiene como causa la falta de un programa general para todos los estudiantes, que expresa los objetivos y tareas del movimiento estudiantil, así como la integración de sus luchas al movimiento popular y antimperialista. La conformación de este programa tiene que ser el fruto de las encuestas entre los diferentes organizaciones estudiantiles y de la lucha concreta de los estudiantes en el país.

La crisis de la educación superior, la antidemocracia imperante en el país, la represión contra los movimientos estudiantiles y populares, el hambre y el descontento popular fijan las bases objetivas de gran importancia para la conformación de ese programa y la unidad de acción de los estudiantes mexicanos.

En el movimiento estudiantil nacional surgen nuevas gradas de conciencia al prender en la masa estudiantil demandas como la reforma o renovación de la educación superior en México; la consigna por una educación popular y científica y el hecho de que a nivel nacional se gestan movimientos que chocan con la política educativa del gobierno, significan que el movimiento estudiantil comienza a formar su programa, aunque aún no se exprese de una manera acabada y general.

La espontaneidad tiene otro aspecto que podríamos llamar restringido u organizativo, se manifiesta en la falta de planificación de objetivos concretos en tal a cual lucha parcial y en la explosividad anárquica de la mayoría de los hechos estudiantiles.

Los acciones estudiantiles de los últimos años tienen como característico su explosividad, resultada de la insatisfacción y de la acumulación de descontento que estallan en un momento determinado, en muy diferentes circunstancias y por los más variados motivos. Incluso los grandes combates de 1956 en todo el país, los de Puebla en 1961, los de la UNAM en marzo de 1966, los de Michoacán en octubre del mismo año, los de Guerrero en diciembre, los de Tabasco en abril de 1967 y los de Sonora y Ciudad Juárez actualmente, tiene como características estos rasgos negativos. Surgen y se desarrollan a partir de un solo grupo de estudiantes o de una sala escuela que inicia el movimiento y luego se extiende y desarrolla a otras escuelas, sosteniendo las demandas iniciales y enriqueciendo su programa de lucha con otras nuevas que expresan los intereses de todos los estudiantes o de una parte de ellas.

Al analizar en el ENDE los métodos de lucha de los estudiantes, encontramos cierta primitivismo, pues el estudiante sólo conoce dos formas fundamentales de lucha, la huelga o para y la manifestación. Estas reformas hay que seguir las impulsando porque son las más enérgicas, las últimas que es necesario poner en práctica. Pero antes debemos terminar con otros estratos de lucha, poniendo en práctica nuevos métodos de lucha que permitan la participación general del estudiantado.

La dispersión es otro de los factores negativos que limitan el avance del movimiento estudiantil. La base objetiva de esta dispersión es el caso del sistema educativo, pues existen ramas completas de la educación superior, como la Universidad, la politécnica y la agrícola que no están integradas con una sola dirección y que se desarrollan espontáneamente, de acuerdo con sus necesidades inmediatas y no conforme a un plan preestablecido.

En cuanto a la orientación de la educación superior, ésta padece algunas diferencias, pero en general corresponde a los intereses de la clase en el poder y a las necesidades del capitalismo dependiente de México.

La dispersión se refleja en la organización del movimiento estudiantil, le crea grandes obstáculos para su unidad, para el conocimiento de los múltiples problemas que se presentan a cada sistema de la educación, para coordinar acciones generales que movilicen a todo el estudiantado con un solo contenido y para hacer avanzar el movimiento estudiantil con una misma concepción general de mando.

La dispersión dificulta la unidad pero no la imposibilita. Existe una sola orientación política oficial en materia educativa que choca contra los intereses de toda el movimiento estudiantil y que permite la acción unitaria del estudiantado nacional por encima de la dispersión orgánica.

Los diferentes organizaciones nacionales estudiantiles aún deben atravesar un período en el cual se cohesionen a los estudiantes de tal manera que se pueda dar respuesta a cada llamamiento sin que exista el peligro de que los grupos opositores a la política trazada por las organizaciones nacionales, no permitan el desarrollo consecuente de la lucha estudiantil, y dividan las escuelas, etcétera.

En este sentido, compañeros, tiene mucha importancia

cia la divulgación que se haga de los problemas de la educación nacional y en especial de la lucha de los escuelas de agricultura. Movimiento que ahora comienza con lo huelgo de la ESA de Ciudad Juárez, que en estos días es uno de los acontecimientos más importantes del movimiento estudiantil; pero aún hace falta popularizarlo, cubrir un proceso de lucha cuya primera etapa será una fuerte denuncia de los problemas de la escuela de Ciudad Juárez y de la educación agrícola en general. No podemos expresar nuestro protesta sólo en base al problema de Juárez, porque esta huelga es reflejo de la crisis general de la educación agrícola y además porque nuestras organizaciones están interesadas en que los estudiantes del país conozcan el movimiento de las escuelas de agricultura.

Estas denuncias que CNED y FECSM expresaremos en este período de divulgación, las llevaremos a cabo mediante manifiesta (que sean fijados en las escuelas de CNED y FECSM), mítines y Asambleas Generales, a fin de que comencemos a crear conciencia de la crisis de la educación agrícola y fortalezcamos la solidaridad estudiantil. Acciones de mayor envergadura, que movilicen conscientemente al estudiantado, sólo serán posibles sobre la base del conocimiento de las abjetivas de la lucha estudiantil, que prepare a las estudiantes para luchar y para la solidaridad combativa.

La CNED y FECSM integrarán su plan de lucha solidaria sobre la base del general de FNECAF para la solidaridad con la escuela de agricultura de Ciudad Juárez.

**"LUCHAR MIENTRAS SE ESTUDIA"
"LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS
ESTUDIANTILES"**

**SOBRE LA UNIDAD DE ACCIÓN CNED-FNET
DOCUMENTO ELABORADO POR LA JCM A FINES DE 1967**

El año anterior se efectuó en Torreón, Coahuila, el XVIII Congreso Nacional de la FNET, en el cual los estudiantes comunistas participaron logrando plasmar su actividad en triunfos parciales, los que dentro de la política estudiantil de la JCM significaran avances considerables en la tarea general de RESCATAR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES TÉCNICOS PARA LAS LUCHAS ESTUDIANTILES DEMOCRÁTICAS; en él se logró incluir en la Declaración de principios y de estatutos de FNET postulados tan importantes como aquellas que señalaban para el Comité Ejecutiva y los estudiantes en general la tarea de incorporarse plenamente al proceso de unificación del movimiento estudiantil y el de convertir a FNET en un organismo auténtico que sobre la base de la independencia económica y política sea baluarte para la defensa de las más sentidas aspiraciones de los estudiantes técnicos. En dicho congreso por primera ocasión se planteó la solidaridad con el heroica pueblo vietnamita... (y) se logró la inclusión en el Comité Ejecutiva de compañeros que se habían destacado en las luchas democráticas; gracias a nuestros planteamientos se lograron también acuerdos significativos como los referentes a la unidad de acción entre FNET y CNED que fueron unánimemente aceptadas. Luego del Congreso y pese a la resistencia de los grupos más reaccionarios se obtuvo la participación de FNET en distintas jornadas de lucha —aunque en forma limitada—.

El XVIII Congreso de FNET fue un avance y un importante triunfo de los estudiantes comunistas.

En el año transcurrido nos hemos tenido que enfrentar permanentemente a las corrientes y sectores más reaccionarios que preocupados por los apuntes de desarrollo independiente de FNET, desataron una intensa campaña anticomunista tendiente a mantener la organización bajo control oficial, logrando que la dirección de FNET traicionara al estudiantado adoptando durante el movimiento de las escuelas de agricultura una actitud de claudicación al ponerse del lado del gobierno y abandonarse en manos del Píndaro Uriastegui, agente corruptor del movimiento estudiantil.

El XIX Congreso de FNET se efectuará (probablemente) en León, Guanajuata. Este evento se realizará cuando el movimiento estudiantil vive un intensa proceso de unificación e independencia y cuando el gobierno realiza una persistente campaña mediatizada temerosa de los acontecimientos provocados por la pérdida de su control del estudiantado mexicano. En el año transcurrido lo que ha avanzado es la tendencia progresista del estudiantado plasmada fundamentalmente en el fortalecimiento de CNED y en el enraizamiento para el movimiento de la conciencia de que únicamente independientes es como lograremos avanzar en la lucha por la reforma democrática a la educación superior.

Las comunistas..., actuamos en las distintas organizaciones con nuestra propia política luchando pertinazmente por independizar y reorganizar al movimiento estudiantil y ganarlo por la lucha por la democracia y la nueva revaluación; partiendo de este principio general actuamos en la FNET con nuestras propias puntos de vista y con ellos participaremos en el próximo Congreso de FNET al que asistiremos con el propósito de avanzar en la tarea de rescatar a la FNET para la lucha estudiantil democrática.

Nuestra política puede sintetizarse en el siguiente: Actuamos en FNET para el desarrollo del movimiento estudiantil sin detenernos en las hechas circunstanciales que pueden hacer perder la perspectiva. Actuamos responsablemente sin buscar únicamente el ser "dueños" del Comité Ejecutivo sino principalmente para democratizar la FNET, considerando la necesaria toma de la dirección como un medio y no como un fin en sí.

La anterior nos permite elaborar una táctica acorde a nuestras fuerzas actuales, a las posibilidades presentes y con ella ir obteniendo triunfos que aun cuando parciales sean impulso para el abjetiva fundamental.

Ahora en FNET existen distintas fuerzas y grupos políticos que contendrán una vez más por ganar el control de la mencionada organización. Dichas fuerzas están actuando ya y cada una de ellas se prepara para el XIX Congreso. Estas fuerzas fundamentalmente son: el llamado Frente Revolucionaria Juárez, grupo heterogéneo controlado por Píndaro Uriastegui por conducto de Gil Zamora. Este grupo mantiene la mayoría dentro de FNET y es el responsable de la situación en que este organismo se encuentra; dentro de su "base" existen muchas contradicciones y una actitud justa hacia ellos que puede permitir obligar a un cambio de sus dirigentes. Por otra parte existen todavía

campañeras que farmaran en el "grupa independiente" y ellos al parecer empiezan a entender que la acción unida de las fuerzas democráticas es condición vital para cambiar el actual estado de cosas. Nuestra actitud hacia ellas debe ser de unidad pero sin dejar de realizar nuestras propias planteamientos. La Juventud Comunista se encuentra hoy en mejor situación que hace tiempo y la aplicación de su política será factor de unidad con las corrientes democráticas y de combate permanente contra la ideología y político del grupo que hasta hoy dirige FNET.

Los comunistas asistiremos al Congreso con la siguiente posición:

1. Librar una lucha frontal de denuncia a la violación de los acuerdos del Congreso de Torreón y contra el anti-comunismo en FNET.

2. Luchar a fin de obligar a que lo FNET acuerde la unidad de acción con CNED apoyándonos para esto en la base del Congreso, teniendo que crear en su seno una fuerte opinión en este sentido.

3. Hacer del Congreso un evento donde nuevamente sea condenado la CJM a fin de liquidar los intentos de revivirla. Esto debe servir para condenar también la política estudiantil del gobierno, desenmascarando sus verdaderos propósitos.

COMISIÓN COORDINADORA CLANDESTINA DE FEUS
-UNIÓN OBRERA DE COMBATE-
OCTUBRE 1972

Si el 7 de abril con la muerte de los compañeros Juan de Dios y Ma. Isabel el contenido y la razón del Estado, apareció en su forma más pura y brutal, como la fuerza organizada por la clase dominante para someter al proletariado, a las necesidades de producción y reproducción de su capital; el 8 de abril se intentó apresurada y ridículamente, ocultar con andrajos de samaritano, el cuerpo represivo y sanguinario que apenas el día anterior se paseaba por las calles de Culiacán, esgrimiendo la violencia y la barbarie por ley, y el asesinato por norma de conducta.

El actor principal de entonces, el minúsculo Mantoyo, había intuido que el desarrollo de los acontecimientos, podía llevar a la gran masa del pueblo a un enfrentamiento definitivo contra el equipo gobernante del Estado; de esto monero, el miedo a una destitución que flotaba en el ambiente aunado a las necesidades demográficas de la política nacional de la "apertura" pregonada por la Pandilla Echeverrista, obligó a entregar al movimiento un "triunfo" que si bien no fue una graciosa concesión de la burguesía, tampoco, como se ha demostrado posteriormente, significó una victoria definitiva del movimiento estudiantil contra su enemigo de clase.

La burguesía no podía esperar pasivamente los resultados del cambio de administración en el seno de la Universidad; y si bien había sido necesario remover al inútil de Armienta, cuya presencia sólo servía para agudizar los conflictos de clase, la clase dominante aún contaba con su última carta para controlar al movimiento: Los

Demócratas, esas pequeños seres de gran habilidad para la trazo, franca disposición a la conciliación, presta siempre a cambiar sus ilusiones reformistas por un plato de lentejas. Es de esta monera como los "huesos" universitarias, caen en manos del PC y chemones, aperturos y demás porquería por el estilo. Y no podía ser de otra forma, la existencia de la Universidad como Fábrica de conocimientos que afirman y desarrollan el actual sistema capitalista de producción, estará en la medida en que un cuerpo burgués de dirección asegure el funcionamiento de la fábrica. En casa contraria, la violación de la "inmaculada" autonomía es una necesidad que no se hará esperar.

Las primeras notas de la sinfonía revolucionaria se dejaron oír ya en el desarrollo de la misma lucha contra Armienta; una parte del movimiento combatió al lado de los Cortadores de Flor, las regiones campesinas en conflicto recibieron la afluencia de los estudiantes, y el propio movimiento sintió la presencia combativa de Calanos, Amas de casas y trabajadores en general. Por un lado el movimiento se sentía obligado hacia sus hermanos de clase que empezaban a luchar en el campo y la ciudad; pero por el otro, era evidente que el pueblo veía en el movimiento la dirección política de clase que necesitaba, para orientar y dirigir sus propias luchas. El contacto con el proletariado del campo y la ciudad coincidió con el desarrollo de la conciencia revolucionaria, que permitió al movimiento definir su verdadera identidad. Si por siglos los representantes de la pequeña burguesía le habían gritado al movimiento que las estudiantes eran pequeño-burgueses "radicalizados", el desarrollo de la lucha al lado de diversos destacamentos del proletariado, aceleró el proceso de identificación de unos y otros, los estudiantes ya no reclamaron para sí problemas particulares (estudiantilistas) y se lanzaron de frente a una lucha decidida, codo a codo con sus iguales, los proletarios del campo y la ciudad. El movimiento estudiantil como destacamento del proletariado, entró de lleno a una nueva fase del combate contra el capital.

Para la pequeña burguesía, la caída de Armienta era lo meta, el punto de llegada de su lucha, todo el trabajo posterior deberá consistir en la defensa de las "conquistas" logradas, en mantener los huesos a cabo y espada, en defender hasta la última gota de sangre la inviolabilidad de la prostituta, es decir, la virginidad de la autonomía universitaria.

En cambio para el destacamento estudiantil de proletariado, la caída del sátrapa de pacotilla, del enano Armienta, sólo significó el punto de partida para nuevas y mejores acciones del movimiento estudiantil al lado de sus hermanos de clase.

A través de la lucha del 30 de junio y del 20 y 21 de julio el movimiento maduró: desechó el lastre de la vieja política tradicional de las manifestaciones pacifistas, de las peticiones democráticas, de las comisiones para ver al gobernador, etcétera, y la reemplazó por los combates de la calle, por la destrucción del capital, y por los ataques a las instituciones y centros representativos de la clase dominante; el carácter de la lucha en todo este período, estuvo dado por el sometimiento de los intereses particulares, a los intereses generales del proletariado y por las transformaciones internas sufridas en el seno del movimiento. Este no sólo transformaba las formas de lucha y de organización,

sino que construía al mismo tiempo la dirección política revolucionaria capaz de garantizar el desarrollo presente y futuro de la acción proletaria y este trabajo tenaz se expresaba fundamentalmente en la Comisión Coordinadora del Consejo de FEUS, y en los elementos avanzados de los casos y de las prepas. Los elementos burgueses en el movimiento, veían desesperados como la acción estudiantil desbordaba los marcos del recinto universitario y se lanzaba de frente a la lucha revolucionaria, se sentían imponentes para controlar el desarrollo del movimiento y en ellos maduró la necesidad de destruir la dirección de FEUS, esperando suplirla con su cancillería presencia; así, después de las acciones del 20 y 21 de julio, ocultando vergonzosamente el cuerpo en un Comité espureo de Asambleas de escuelas, atacaron a FEUS y condenaron las acciones del movimiento estudiantil. Podemos afirmar que todo el período de desarrollo del movimiento fue una etapa de quejas y sufrimientos de los demócratas, que incapaces de cumplir en sus formas separadas con su función conciliadora, se unieron, limaron sus viejos rencillas y en la triple hermandad de chemones, Partido Comunista y Aperturos, esperaron agozapados la oportunidad para liquidar la dirección revolucionaria del movimiento; oportunidad que creen haber encontrado hoy con el reflujo del movimiento.

Por su parte, el dictadorzuelo de provincia Valdéz Montoya, encontró en el movimiento un freno a sus aspiraciones políticas y económicas, un impedimento para servir con toda la fuerza de su poder a clase a la cual debe su poder, a la burguesía terrateniente, para éste sujeto fácil hubiera sido, después del osetinoto de los campesinos del Rancho Californio, acabar con la misma forma brutal con los problemas del Tajito, Alhuey y demás zonas campesinas en conflicto, pero ante su fuerza represiva se levantó insolente un movimiento revolucionario que con la destrucción de CAADES y el ataque al centro comercial, abligó a romper el cerco contra los campesinos del Tajito.

La "solución" represiva de problemas del campo tendría que esperar; primera habría que transar con el movimiento estudiantil, se le prometería subsidio, se les construiría una Ciudad Universitaria, se les daría lo humanamente posible, bajo la condición de que se dedicaran a hacer la reforma universitaria y que no fueran a "agitar" a los campesinos, y el movimiento respondió con la destrucción y el saqueo del PRI y con un nuevo ataque al centro comercial de la ciudad; frente a este movimiento con el cual era imposible transar, surgió y maduró la idea de destruirlo.

El movimiento actual nos dió la oportunidad de observar con pelos y señales, la manera en que tomaron forma los diferentes intereses y necesidades en que se manifiesta la sociedad. Para el proletariado, todo partió de la necesidad de impulsar el movimiento revolucionario; para la burguesía de la imperiosa necesidad de destruir las aspiraciones revolucionarias del proletariado.

... a partir de un accidente casual (el atropellamiento de un estudiante) tomó forma y se desarrolló una lucha que por espacio de dos semanas, infligió serios daños a la economía local, y mantuvo en tensión a todas las fuerzas sociales del estado. Ya las primeras reuniones de la FEUS señalaban que si bien la demanda de indemnización al es-

tudiante atropellado se habría de mantener jugaría un papel secundario frente a los problemas planteados por los chaferes y ante la libertad de las presas políticas, y debemos tomar en cuenta que los problemas nunca se redujeron a su apreciación económica, el pliego petitorio. Por lo contrario rebasaban el marco de lo económico para plantear problemas del orden político de primera importancia: como el carácter de la reclusión de diversos destacamentos del proletariado, o como el problema de la organización de la clase fuera de los sindicatos. todo esto indica que el movimiento estudiantil sometía sus intereses particulares a los intereses generales de la clase a la cual pertenece, el proletariado.

La dirección política de FEUS aplicaba ya al principio del movimiento que éste tenía un doble carácter, pues si desde el punto de vista económico, afectaba el capital particular de los concesionarios, y en general al capital social afectaba al mismo tiempo las necesidades del traslado del pueblo en general. Era evidente que el movimiento no podía sostenerse por mucho tiempo en esta situación, a la solución del conflicto, empujaban no sólo las fuerzas burguesas, sino incluso las mismas del proletariado. A medida que pasaba el tiempo crecía en el ánimo de la burguesía la tan anhelado ideó de osetar un duro golpe al movimiento, sólo que ahora existía una excusa social, resolverle el problema del transporte al pueblo.

Si el lunes 9 de octubre, con la llegada de camiones de Mazatlán, la imagen del gobierno sufrió un serio descalabro, ante la imposibilidad de abrir al servicio por cuenta propio, y si con las acciones realizadas este día el movimiento demostró su capacidad de lucha y su disponibilidad al enfrentamiento, para la burguesía sólo significó la necesidad de concentrar un mayor número de fuerzas represivas, de aumentar su campaña demagógica y de preparar el golpe definitivo.

Por su parte el movimiento tomaba sus propias medidas, las brigadas de activistas de choferes y estudiantes infamaban y explicaban al pueblo el problema y nuestras posiciones. Se hizo del conocimiento general que los autobuses en nuestro poder no debían ser defendidos en caso de ataque; se preparó la salida de las casas del estudiante en casa de cerco o de ataque; y la comisión Coordinadora se preparó para pasar a la clandestinidad, mientras los Chemones y PC y demás aperturos gemían horrorizados ante las consecuencias de una represión (sentían sus huesos en peligro); el movimiento no cedía, y antes que ceder pasaba a la ofensiva nuevamente; después de haber hecho pública la disposición del movimiento a permitir la circulación con los camiones que no se encontraban en nuestra poder, decidimos pasar a la quema consecutiva de camiones, hasta el cumplimiento de lo demandado; el 17 de octubre el gobierno prepara una faramolla, un representante gubernamental lleva a la noticia de que el gobierno ha cedido en todo. Rivera será saltado, las demandas cumplidos, etcétera. Por supuesto el profesor permanecía encarcelada, y no existía aún convenio entre los trabajadores, pero bastó la simple promesa para que los chemones. Liberato y toda la mierda lloranda de gusta gritaran *¡Debemos entregar los camiones! ¡Todo se ha cumplido! ¡No provoquemos al gobierno!* Y demás necedades por el estilo. El movimiento no tenía opción, inclinarse ante las promesas, o continuar la lucha y la lucha continuó.

Se sabía que no existía preparación para un enfrentamiento de este tipo, el desarrollo orgánico y político de la clase para el combate, es aún sumamente débil y sin embargo a todas asombró el coraje y la audacia demostrados por un puñado de combatientes que en forma decidida, intentaron la quema de camionetas, dañaron algunos safaris, y en su mayoría, escaparon o la detención. Pero es necesaria reconocer una serie de fallas en el enfrentamiento con la represión y a partir de estas experiencias sacadas en el combate transformar nuestras formas de lucha y organización.

La burguesía en su conjunto entendió la necesidad del golpe contra los luchadores de nuestro estado: por su parte Echeverría pasó en manos de Napoleón Mantoya el mayor número de fuerzas represivas concentrada en Culiacán, para asentar una vez más que para la burguesía desde el punto de vista tácticomilitar, todo consiste en la capacidad de la concentración del potencial destructivo en una zona específica determinada, en cambio para las fuerzas revolucionarias todo estriba en la rapidez, movilidad, sorpresa y dispersión con que se efectúen sus acciones.

Para nadie ha sido una sorpresa que nuestro viejo conocido 7 de abril (el gobernador) se trata de amparar en Sociedades de Padres y asociaciones de Alumnas fantasma o de gorilas, sus métodos de conjunción nunca han sido extraños.

El paso de la Comisión Coordinadora a la Clandestinidad ha permitido (como decíamos anteriormente) que toda la mierda burguesa social reformista que pulula en la Universidad, intente desplazar la dirección revolucionaria, posesionándose el membrete de FEUS. El cinismo y la desvergüenza de estos señores es lo que les hace creer que pueden comprometer una vez más al movimiento estudiantil en una lucha por la defensa de sus huesos.

La Comisión Coordinadora de FEUS, ha pasado a la clandestinidad, respondiendo a la necesidad general del movimiento proletario de transformar sus formas de organización, pero de un lado evitar la liquidación de la dirección proletaria, y por el otro responder a las necesidades del movimiento revolucionario en Sinaloa. Antes que haber sido liquidada, el movimiento ha pasado a una nueva etapa de la lucha, y así como la COCO ha tenido que pasar a una forma superior de organización, más tarde o más temprana todos los combatientes avezados tendrán que hacerla para evitar la destrucción y garantizar el desarrollo.

Ahora que las ratas se han lanzado sobre el membrete de FEUS peleando cada cual su porción; nosotros les decimos ¿Quieren el membrete? se la regalamos. Lo que no les podamos ofrecer es la dirección política, pues existe un

movimiento estudiantil revalucionario que habrá de decidir quién es la verdadera dirección. Y les recomendamos que tengan cuidado no vaya a ser que los activistas y combatientes de la Universidad decidan bañarlos, pelarlos, apalearlos, etcétera.

Par la demás nuestros reformistas locales no son más que tristes vendedores a domicilio de las casas matrices; los sumos pontifices: Heberta, Pablo Gómez, el Pino, Cabeza de Vaca y sobre todos ellos, González Casanova llamarán a la defensas de las universidades, a la conservación de la virginidad de la prastituta universitaria. Ya el movimiento conoce estas trucas, y sabe que un paso adelante al lado de nuestros hermanos de clase, los proletarios del campo y de la ciudad, significa cien veces más que la gratuita defensa de la Virginidad de la Doña, es decir, de la Autonomía Universitaria.

A las planteos de manifestaciones y mítines pacíficos, el movimiento debe responder con la organización de círculos, grupos y células en todas las escuelas, en donde se discuta la táctica a seguir y las acciones que han de realizarse en este período.

En vez del paseo por las calles centradas al que nos invitan los oportunos, el movimiento debe dirigir su actividad hacia las colonias populares y realizar un trabajo político de explicación de la lucha realizada y de contactación de nuevas luchadores. Debemos hacer de las colonias populares la retaguardia del movimiento estudiantil, debemos ir en forma masiva a las colonias populares, debemos hacer el movimiento estudiantil revolucionario un educador revolucionario del pueblo.

Nuestra táctica de lucha se ha transformado nuevamente, y mientras no se presente una nueva oportunidad para atentar contra el capital, en una nueva lucha económica, impulsada por el destacamento campesino, o el obrero, nuestra lucha principal será la lucha política. Esta lucha política se debe dar hacia dentro y hacia fuera de la Universidad; contra los enemigos de fuera y dentro. La lucha política debe ser una lucha de preparación para nuevas ofensivas contra el capital: hemos de hacer claro ante todo el Movimiento y ante el pueblo que la lucha sigue en pie y no puede dar marcha atrás, que todas las fuerzas represivas juntas nada significan ante la fuerza Revolucionaria de todos los trabajadores unidos. Que la lucha actual forma parte de una guerra larga contra el Capital, y que sólo es un eslabón más de la cadena de luchas que los trabajadores habremos de realizar hasta la consecución de la victoria definitiva sobre la burguesía, hasta la construcción de la nueva sociedad. **LA SOCIEDAD SOCIALISTA.**

¡REVOLUCIÓN O MUERTE!
VENCEREMOS

Ideario político

PUNTO 1: Realizar una extensa labor de orientación, de franca organización, decidida, valiente y activa entre el pueblo, a fin de prepararlo debidamente, para que de una vez por todas se resuelva a tomar el poder político y económico o como den lugar las que por tantos años lo han venido deteniendo, sólo para su único exclusivo provecho o enriquecimiento personal. . .

PUNTO 2: Efectuar a continuación la inmediata y efectiva liberación política, económica, social y cultural del pueblo mexicano, tomando como base el sistema efectivamente democrático y popular. . .

PUNTO 3: Proceder sin tardanza a la total nacionalización de todos los fuentes de riqueza nacional, que ahora están en poder de unos cuantos malos mexicanos y extranjeros, explotadores y usureros. . .

PUNTO 4: Entregar de inmediato y sin tantos papeles del sistema burocrática, mañoso, anticuada y corrompido, todas las tierras ociosas y vacantes, ya sean estas pequeñas propiedades o ejidos no en explotación; entregar aguas y montes a los campesinos que las soliciten para aprovecharlas (sic) surtiéndolas del crédito indispensable para trabajar. . .

PUNTO 5: Fomento de la agricultura y mecanización de los campos, fomento de las industrias, transporte, comercio interior y exterior, establecimiento de mercados para la venta de los productos agrícolas e industriales, pero sin la intromisión de intermediarios voraces que le hacen la vida cara y pesada al pueblo, y total abolición de las monopolios de cualquier tipo que éstos sean. . .

PUNTO 6: Efectiva reparto equitativo de la riqueza nacional, con lo cual la economía del pueblo pueda mejorar en el menor tiempo posible. . .

PUNTO 7: La cultura del pueblo debe ser fácil, pronta y buena, con la cual sea posible liquidar la ignorancia fatal en que el pueblo, a pesar de sus muchas escue-

los, ha vivido bajo el engaño y la maldad de las mejor preparadas. . .

PUNTO 8: Que todos los conocimientos y progresos de la ciencia se pongan al servicio del pueblo, y no para explotarla. . .

PUNTO 9: Que se abra una activa labor de orientación y de organización entre obreros y campesinos, con el fin de hacer de estas fuerzas, con más capacidad revolucionaria, el mejor y más pronta triunfo de nuestros anhelos y objetivos sociales. . .

PUNTO 10: Combatir enérgicamente y con toda actividad todos los centros de vicios, deplumaderos y fuentes que los sostengan, por ser éstos factor determinante de la miseria, desgracia e inmoralidad en que el pueblo ha vivido, y convertir cada centro de vicio en un centro efectivo de cultura. . .

PUNTO 11: Luchar por una nueva Constitución, que sea más fácil de entender y de aplicarse de acuerdo con nuestras condiciones de vida actual; por lo menos hacerle algunas reformas a la que hoy tenemos. . .

PUNTO 12: Que los gobiernos locales y Federales procedan a bajar la forma de los actuales impuestos pagados por los contribuyentes y que supriman las alcabalas, cobradas en las casetas fiscales establecidas en las carreteras, y que se busque otra manera de ingresos para el erario estatal y federal, con el fin de no gravar la economía de los contribuyentes. . .

PUNTO 13: Desarme total del actual ejército, por ser éste un factor profesional que siempre se ha opuesto a los anhelos de trabajo, prosperidad y felicidad del pueblo, sirviendo por salario a los latifundistas, industriales, caciques y políticos impositores que en el gobierno sólo han representado a la plutocracia, y porque este ejército ha sido el encargado de ametrallar a los campesinos y a los obreros y al pueblo, cuando se piden mejores condiciones de vida. Y que las armas se pongan en manos del pueblo, con el cual se debe formar la efectiva Defensa Nacional. . .

¹ Macín, Raúl, *Jaramillo: un profeta olvidado*, introd. de Julio Barreiro, Tierra Nueva, Montevideo, Uruguay, 1970.

POR QUE LUCHAMOS

(Puntos programáticos propuestos por *Solidaridad a la clase obrera y a todo el pueblo de México*)

El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) lucha por la titularidad de su contrato colectivo de trabajo, titularidad que le ha sido arrebatada para someterlo al charrismo, a la mentira sindical. Pero el STERM es consciente de que no han sido sólo los malos funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad y el líder charro Francisco Pérez Ríos quienes le han arrebatado su contrato, sino que la agresión viene de todo el corrompido sistema nacional en que ha degenerado la Revolución. Por eso el STERM sabe que su lucha es la misma del pueblo entero, incanforme con ese sistema. Por eso el STERM ha planteado en su revista SOLIDARIDAD, junta con una crítica valiente al sistema, los diversos puntos de un PROGRAMA POPULAR que dé contenido y dirección a la lucha general del pueblo, lucha que se expresa en las grandiosas manifestaciones de apoyo al STERM, en la simpatía que ha despertado nuestro conflicto. Entre esos puntos de programa están las siguientes:

DEMOCRACIA SINDICAL

Los trabajadores deben de autodeterminarse en su vida sindical, deben de ser los únicos que manejen y dirijan sus sindicatos. Para ello es precisa arrancar la dirección sindical de manos de los líderes charros, de los líderes vendidos a los patronos o al gobierno. Los sindicatos deben funcionar independientemente, sin intromisiones de nadie. Los trabajadores, en cada sindicato, deben reunirse constantemente en asambleas, tomar decisiones colectivas, elegir libremente a sus dirigentes, exigir que se cumplan estrictamente todos los acuerdos de asamblea. Los trabajadores deben hacer más amplia la base de su solidaridad de clase, para defenderse mejor, acabando con los sindicatos de empresa y de oficios varios, organizándose en grandes sindicatos nacionales de industria que luchen con eficacia por su mejoramiento económico. Por consiguiente, los trabajadores deben luchar CONTRA EL CHARRISMO, POR LA DEMOCRACIA SINDICAL, POR UNA NUEVA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OBRERO. Asimismo, deben llamar a sindicalizarse al enorme ejército de trabajadores no organizados que padecen una espantosa explotación, que son víctimas de los patronos y sus intermediarios.

CUMPLIMIENTOS DE LAS LEYES Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Sólo los trabajadores, con sus medios propios de defensa y de lucha, pueden hacer que se cumplan las leyes laborales, todas las leyes de beneficencia social que representan conquistas populares obtenidas al precio de mucha sangre. Sólo con la lucha sindical será posible alcanzar salarios mínimos mejores, escala móvil de salarios, planta y estabilidad en el trabajo, pago de vacaciones, agui-

nada, viviendas obreras dignas de seres humanos, servicios públicos (pavimentos, drenajes, luz, transportes colectivos, parques, centros deportivos, bibliotecas). Sólo con el control obrero del Instituto Mexicano del Seguro Social, ahora dominado por los patronos, podrán obtener los trabajadores servicios médicos eficaces, médicos gratuitos, grandes hospitales de concentración médica, clínicas y dispensarios en abundancia, buen trato de los médicos, enfermeras y personal administrativo, etcétera. Por eso el STERM llama a reforzar el sindicalismo, a dar efectividad a la lucha de los trabajadores organizados. Ahí están las leyes, ahí están las conquistas populares; pero sólo los trabajadores, con su fuerza colectiva, pueden lograr que las leyes se cumplan y que las conquistas sean reales. Sólo los trabajadores organizados en sindicatos pueden convocar la movilización del resto del pueblo para satisfacer esas demandas en cada manzana, en cada barrio, en cada colonia, en cada ciudad, en cada municipio, en cada Estado, en todo el país!

REORGANIZACION DE LAS EMPRESAS NACIONALIZADAS

Las empresas nacionalizadas (Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales, Comisión Federal de Electricidad) son las empresas arrancadas por la Revolución Mexicana al control y explotación de los capitalistas extranjeros. Esas empresas son básicas para el desarrollo del país, son propiedad del pueblo mexicano y deben ser manejadas con sentido social para que garanticen el progreso, la independencia y la justicia social. Actualmente esas empresas funcionan en beneficio de los capitalistas extranjeros que se han apoderado de la industria y del comercio. Esas empresas sirven para subsidiar a los extranjeros concediéndoles energía eléctrica, transporte ferrrocarrilero y petróleoas y sus derivadas excesivamente baratas y aun por debajo de las tarifas oficiales. ¡Así se subsidia a los extranjeros, que nada necesitan, mientras el pueblo carece de luz, de combustibles, de transportes! El patrimonio de todas esas empresas es saqueado por funcionarios corrompidos que engordan sus bolsillos con el dinero del pueblo y luego piden préstamos al extranjero para que las empresas sigan funcionando y para hipotecar más al país; esos mismos malos funcionarios hacen tratos inconfesables con los capitalistas extranjeros para proporcionarles transportes y energéticos por debajo de las tarifas oficiales. Es precisa, pues, que se reorganicen las empresas nacionalizadas, que se centralicen en un sólo órgano de la nación, que se planifique su desarrollo, que los obreros participen en su gestión para que controlen las cuestiones administrativas y de producción, para que vigilen su funcionamiento en interés del pueblo.

CONTINUACION DE LA POLITICA DE NACIONALIZACIONES

La Revolución Mexicana (la Revolución de Zopota, de Villa, de Mújica, de Jaro, de Lázaro Cárdenas, etc.), se proponía nacionalizar, es decir, arrebatarse a los extranjeros y a los particulares los instrumentos económicos que deben estar al servicio del pueblo. La Revolución nacionalizó el petróleo, los ferrocarriles, la electricidad. Pero la Reva-

¹ "¡Por qué luchamos!" en *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*, prol. de Rodolfo F. Peña, México, El Caballito, 1973.

lución se detuvo. La Revolución fue olvidada. Ahora es preciso que la Revolución vuelva a marchar, que reanude su política de nacionalizaciones. La Revolución debe nacionalizar la banca, porque el ahorro del pueblo no debe servir para enriquecer a unos cuantos, sino para que las recursos nacionales se movilicen en favor del desarrollo, en favor de toda la colectividad. La Revolución debe nacionalizar la industria azucarera, para que los precios de este producto sean razonables y para que se industrialicen correctamente todos sus derivados. La Revolución debe nacionalizar los Teléfonos, que se encuentran en manos de unos cuantos magnates impotentes para desarrollar el servicio; debe nacionalizar la industria química y petroquímica; la industria farmacéutica, para que el pueblo cuente con medicinas buenas y baratas; las transportes, la minería. La Revolución debe crear la Corporación Nacional del Acero. Esta política de nacionalizaciones será testimonio verdadero de la vida y pujanza de la Revolución.

REFORMA AGRARIA

Todos los latifundios del país, no importa quiénes sean sus dueños, deben ser liquidados. La experiencia de los ejidos colectivos, obtenida bajo el régimen de Lázaro Cárdenas, debe generalizarse y perfeccionarse. Sobre la base de la nacionalización de la banca, debe organizarse una nueva economía agrícola en que el Estado, y sólo el Estado, proporcione créditos a los campesinos, ayuda técnica, semillas, fertilizantes, maquinaria. Las empresas que industrializan los productos agrícolas deben pasar a poder del Estado. Los campesinos asalariados deben organizarse en sindicatos obreros. La democracia agraria debe presidir la planificación de la nueva economía agrícola. Los jornaleros agrícolas y los ejidatarios tienen derechos de intervenir y establecer su control sobre las zafas del azúcar, sobre la cosecha del algodón, y del trigo, sobre la CONASUPO; así se evitará que sean robados en cuanto a precios de garantías, básculas, control de calidad, salarios agrícolas, etcétera. Deben crearse, en regiones estratégicas de la producción agrícola, centros de enseñanza técnica que amplíen la instrucción del campesino respecto de sus labores. Todos los sistemas de riego deben pasar a poder de los auténticos campesinos. La electrificación rural, la conducción de energía eléctrica a todos los poblados y comunidades, debe decidirse en términos de las necesidades y las posibilidades reales, no en términos de demagogia o de intereses bastardos. Todo esto plantea la ALIANZA DE OBREROS Y CAMPESINOS.

EDUCACION

La educación es un derecho básico del pueblo. El pueblo, movilizado, debe crear su propio sistema educativo. Debe haber en todo el país suficientes escuelas para los campesinos y sus hijos. Esto se consigue con la coordinación eficaz del Estado y las propias comunidades rurales. Los propios campesinos pueden construir las escuelas

que necesitan: las propias ingenieros agrónomos y estudiantes de las escuelas de agronomía, además de todos los estudiantes de las escuelas técnicas y de enseñanza superior, pueden ser sus maestros. Asimismo, los obreros deben participar, en cada barrio, en la política de construcción de escuelas. Las empresas nacionalizadas, estatales y paraestatales, deben ser centros de enseñanza técnica para los obreros, deben operar como escuelas. El Estado puede y debe crear empresas productivas cuyas utilidades se destinen íntegramente a la enseñanza obrera y popular y que a su vez operen como escuelas. Los programas educativos en todos los niveles de la enseñanza deben ajustarse a las necesidades de un desarrollo económico independiente, nacionalista y revolucionario. Deben crearse economistas para el sector nacionalizado; médicos para la medicina socializada; agrónomos para la economía agrícola colectiva; ingenieros para la construcción de caminos, carreteras, puentes, presas, centrales hidroeléctricas, escuelas, etcétera, de *interés social*; maestros para la escuela popular; abogados para la defensa del derecho social, etcétera. En las ciudades universitarias, en los grandes centros de enseñanza tecnológica, los estudiantes deben contar con habitación, comedores, transporte gratuito, servicios médicos colectivos, bibliotecas bien integradas y suficientes, libros de ampliación académica baratos, etcétera. Los estudiantes tienen derecho a intervenir en el gobierno de sus centros de estudio, en la elaboración de los programas de enseñanza, etcétera. Todo esto plantea la ALIANZA OBRERO-CAMPESINA-ESTUDIANTIL.

EL STERM es un sindicato cuya vida se desarrolla en el seno de la industria eléctrica nacionalizada, una industria puesta en crisis por la irresponsabilidad y corrupción de sus molas funcionarios. Por eso, el STERM lucha concretamente por la integración física de todos los distintos sistemas eléctricos para que se aprovechen los recursos en beneficio del pueblo, para que se desarrolle vigorosamente el programa nacional de electrificación y no haya apagones; el STERM lucha por la INTEGRACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA NACIONALIZADA. EL STERM lucha por que se unifiquen todos los trabajadores electricistas en un solo sindicato nacional de la industria eléctrica, es decir, por la UNIDAD SINDICAL DEMOCRATICA DE LOS ELECTRICISTAS; lucha, también, por que se igualen las condiciones de trabajo de los electricistas, para que no haya diferencias de salario y prestaciones entre trabajadores que presten un servicio igual: es decir, el STERM lucha por la CONTRATACION COLECTIVA UNICA en el industria eléctrica. Pero esa lucha concreta del STERM sólo podrá resultar victoriosa si todo el pueblo, si todos los trabajadores del país se unifican en una lucha global por un PROGRAMA como el que hemos expuesto en algunos de sus puntos. Por eso, el STERM llama al pueblo a reorganizarse, a movilizarse en defensa de sus propios intereses, a reanudar la marcha de la Revolución Mexicana.

México, enero de 1972.

NAVIDAD DE 1974

Las campesinas de México han ofrendado sus vidas en la construcción de la independencia nacional.

La Revolución de 1914 fue esencialmente una revolución agraria, nacionalista y democrática.

Las enemigas de nuestra revaluación han utilizado diferentes estrategias para fraccionar la alianza del pueblo de México.

Fue el general Lázaro Cárdenas, quien logró en su momento, la unidad de todos los campesinos del país, al promover el nacimiento de la Confederación Nacional Campesina y con ello profundizar las grandes líneas del desarrollo económica con justicia social, libertad e independencia del exterior. Después de su mandato, los campesinos tuvieron que lamentar acciones reversibles que frenaron el avance de la reforma agraria.

Durante más de treinta años la política agraria siguió una línea zigzagueante y muchas de las conquistas de la Revolución estuvieron a punto de naufragar.

En estas últimas décadas el campo subsidió a la ciudad, la industria, a la banca, y se postergaron lamentablemente las acciones reivindicatorias que ancestralmente habían demandado los campesinos de México.

Fue hasta el gobierno del presidente Luis Echeverría, cuando se inició un vigoroso proceso de rectificaciones, de autocrítica y de ascenso de la vida cívica nacional. Dentro de estas acciones, las campesinas han vuelto a presentar ante la nación, el problema agrario como el más grave de nuestro tiempo, por ella, en el presente régimen no ha habido día que transcurra sin que nuestro primer mandatario consuma un acto de justicia en favor de la clase rural del país. Hoy mismo, su presencia en la zona candelillera responde al vivo interés del jefe de la nación, para resolver las más graves y complejas problemas del campo.

La Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas, la seguridad social al campo, la canalización de recursos financieros y económicos constituyen una acentuada tendencia del régimen actual para corregir abismales desigualdades que amenazaban con el quebranto de la paz nacional.

Los avances en el reparto agrario, el marcado interés por la organización de los productores, la transformación del Departamento Agrario y la acción de todas las dependencias del sector agropecuario, reflejan la sustancial modificación de la estructura del gasto pública en su atención preferente hacia el campo, son hechos tangibles que se encauzan diariamente en las miles de obras que integran el nuevo patrimonio de los mexicanos. A la reforma fiscal

se agregan todas las nuevas conquistas sociales, que son respuesta concreta a las demandas campesinas.

El fortalecimiento de la autoridad moral de nuestro país en la vigencia de las instituciones democráticas y la existencia de la libertad, han trascendido ya al campo universal, al aprobarse la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de las Estadas.

Los campesinos, sus permanentes aliados, sentimos diario y de cerca el patriotismo, la emoción revolucionaria y la vocación de estadista de nuestro gran presidente, quien ha afirmado que la Revolución y con ella la reforma agraria se encuentran a mitad del camino.

La clase rural está consciente que las conquistas entregadas por Luis Echeverría deben ser irreversibles y que estos deberán de incrementarse diariamente y con la celeridad que exige el momento. Cada día que transcurra debe significarse por un nuevo legado que disminuya ese gran rezago histórica de nuestra reforma agraria.

Durante éste y varios regímenes más, tendrá que ser el campo la principal preocupación de las gobernantes de nuestra República, para afianzarla, las campesinos mexicanos deberán de impulsar la unidad de sus filas, porque sólo así será imposible que las fuerzas contrarrevolucionarias puedan agrietarlas y evitar que se repitan acciones que lamentablemente prosperaron en el pasado.

Las confrontaciones individualistas y luchas de siglos son manifestaciones subjetivas que impiden la madurez en la acción del movimiento agrario. Aún nos falta un largo trecho por recarrer y vencer muchos obstáculos que intentarán desviar el camino.

El himno agrarista contiene el pensamiento del campesinado nacional cuando afirma: que no queremos ya más luchas entre hermanos, que olvidemos los rencores compañeras, que se llenen de trigo los graneros y que surja la ansiada redención.

La unidad doctrinaria programática y de acción que sustentamos las organizaciones campesinas encuentran hoy en Luis Echeverría a su mejor obanderado. Por eso, hemos decidido dar el trascendental paso de promover la verdadera organización que basada en la unidad respondiendo leal y patrióticamente a las demandas y requerimientos del país y de los campesinos, acción que conlleva por sí mismo la auténtico unidad orgánica, al buscar participación y filiación con la Confederación Nacional Campesina como camino único de los campesinos de México. Esta significa que conservando nuestra estructura interna y nuestra peculiar organización nos propicia un acercamiento estrecho con la Confederación Nacional Campesina cuyo origen está profundamente vinculado a las luchas más sensibles de las campesinas de México y la Revolución Mexicana y hay al lado de Luis Echeverría, está impulsando vigorosamente y en todas las frentes, una trascendental batalla por la reivindicación de la clase campesina.

¹ "El Pacto de Ocampo", en *El Día*, México, diciembre 26, de 1974. p. 12, cols 1-8

Esta importante decisión habrá, seguramente, de encontrar una gran respuesta de los agroristos del país, y de fortalecer también la histórica alianza que con acciones concretas se ha trazado el Congreso Permanente Agrario al convocar a los grupos campesinos que con diferentes denominaciones o siglas forman en el país un mosaico difícil de coordinar en el objetivo común de servir a las campesinas y a México. Alianza que encauzará dinámicamente la acción popular con los minifundistas y el Congreso del Trabajo, para lograr el reencuentro de las fuerzas revolucionarias de nuestra país.

Esto gran jornada nacional de la unidad campesina inspirada en el pensamiento de Luis Echeverría la compartimos hoy con su familia y las campesinas coahuilenses en la Navidad de 1974 en Villa de Ocampo, Coahuila, reiterando nuestra inflexible solidaridad al guía de los mexicanos que está entregando apasionadamente su vida al servicio de la patria, tarea dignamente compartida por nuestra estimable compañera María Esther Zuno de Echeverría.

En el origen común que identifica a las organizaciones nacionales de campesinos, vigorizada permanentemente por la búsqueda de nuevas estrategias, hemos logrado integrar primeramente el congreso permanente agrario como la única forma real de establecer programáticamente la unidad que reclama la dinámica nacional. con este instrumento hemos logrado la natural alianza con el revolucionario sector magisterial y en San Luis Potosí, signamos el pacto de unidad nacional de estas dos coincidentes sectores.

Es así como el Congreso Permanente Agrario constituye en el marco actual la acción política de lucha clasista

y revolucionaria de los hombres del campo y con ella delineamos un nuevo horizonte de posibilidades de actuación en la hora presente.

Con este paso trascendental que acabamos de tomar, establcemos a nivel nacional una nueva estrategia de lucha más vigorosa, responsable, solidaria y revolucionaria, que es consecuente con los fenómenos sociales, económicos y políticos que determinan nuestro tiempo, no sólo en el ámbito nacional sino en las relaciones internacionales.

Esta declaración inicial bajo el signo de Pacto de Ocampo habrá de consolidarse con la representación nacional y la responsabilidad compartida, actuamos todos los días en favor de las causas de la Revolución y de la reforma agraria, inspiradas en la actitud patriótica y nacionalista de Luis Echeverría.

Villa de Ocampo, Coah., a 25 de diciembre de 1974

Confederación Nacional Campesina
Secretario General
Ing. Dip. Celestino Saucedo Monteon

Central Campesina Independiente
Secretario General
Alfonso Gorzón Santibáñez

Consejo Agrarista Mexicano
Secretario General
Prof. Humberto Serrana Pérez

Unión General de Obreros y Campesinos
México, "Jacinto López"
Secretaria General
Juan Rodríguez González

Liga Comunista 23 de Septiembre; algunos temas sobre el movimiento revolucionario, 1976¹

Algunos temas complementarios

La actividad de un partido político ante sus errores es uno de los criterios más importantes y más seguros para juzgar de la seriedad de ese partido y del cumplimiento efectivo de sus deberes hacia su clase y hacia las masas trabajadoras.

Reconocer abiertamente un error, poner al descubierto sus causas, analizar la situación que lo ha engendrado y discutir atentamente los medios de corregirlos eso es lo que caracteriza a un partido serio, en eso consiste el cumplimiento de sus deberes, eso es educar e instruir a la clase y, después, a las masas.

V.I. Lenin

A los revolucionarios de México:

Ante el debate que en el seno del movimiento revolucionario se está efectuando en torno al papel jugado por el comúnmente llamada movimiento guerrillero, los firmantes, actualmente presos en el penal del Estado de Nuevo León, deseamos plantear públicamente algunas consideraciones, a título personal, en el carácter de militantes que fuimos de este movimiento.

24 V.I. Lenin. La enfermedad infantil del "izquierdismo en el comunismo". Ed. cit. p. 567

Lo evaluación de las experiencias: una tarea revolucionaria

Una de las prácticas más nefastas que han caracterizado al movimiento revolucionario mexicano es la de pretender abandonar sus tentativas fracasadas sin extraer las enseñanzas que traen en su seno, negando así, la base para su superación. La necesidad de una acumulación de fuerzas, que, incluye, como aspecto esencial, una acumulación de experiencias, se traduce en la exigencia de abandonar las tentativas frustradas superándolas, esto es, sólo pasando por una crítica serio y profunda de ellas es posible realmente clausurarlas. Estas prácticas aparecen diariamente a lo largo del desarrollo del movimiento revolucionario mexicano que sólo en sus últimas dos décadas ha pasado por la represión del movimiento sindical en 1958, que tiene su máxima expresión en la represión a los ferrocarrileros; por la agudización de las luchas campesinas de 1962 a 1964, dirigidos por la CC, la UGOCM y, en el sur, por el movimiento jaramillista; por la tentativa de unidad frustrada que representó el Movimiento de Liberación Nacional; por el movimiento huelguístico de los médicos en 1965, duramente reprimida al igual que el movimiento estudiantil de 1966; por la tentativa guerrillera surgida en 1965 en la sierra de Chihuahua, Sonora, que concluyó de-

rrotada en 1968, año del profunda socudimiento del movimiento estudiantil que terminó tras la masacre del 2 de Octubre y, por último, la represión de junio de 1971. Estas lecciones que la historia nos ha dado a su costo, portadores de un cúmulo de experiencias no adquiridas, por no avocarnos a analizarlos, representan parte del gran déficit del arsenal de experiencias y conocimientos de la revolución. Sólo mediante un esfuerzo colectivo de análisis y síntesis se podrá incorporar ese pasado al presente. (Esto sin negar la existencia de análisis iniciales de algunos de estos experiencias, muchas de ellos, realmente valiosos.)

Lo anterior se vuelve a poner a la orden del día, en cuanto hoy se cierra una nueva tentativa —lo realizado por los llamados grupos armados—, con las características peculiares que adaptó éste intento de abordar y construir, en las condiciones existentes, una alternativa revolucionaria. Nuevamente aparece la disyuntiva de pretender abandonar esta tentativa conformándose con la crítica de lo práctico o de emprender la penosa tarea de un ajuste de cuentas sería que sea capaz de explicar el por qué del fracaso, sin conformarse con aludir a las posiciones políticas equivocadas, sino explicar su significado y las causas que las engendraron, no sólo para garantizar la no repetición de estas desviaciones, sino también para encontrar y erradicar las vicias y debilidades que las hicieron posibles; vicias y debilidades que de no atacarse, son la base para que surjan nuevas desviaciones. Para que este ajuste de cuentas con las posiciones del movimiento armado se haga con sinceridad es necesario que se realice un esfuerzo de verificación en esta etapa, como única forma para dar una negación dialéctica, en el pleno sentido del concepto.

Ya aparecen los primeros críticos que aceptando formalmente las necesidades de evaluar la pasada experiencia; de hecho, la desechan al apresurarse a proclamar su inexistencia histórica y a negarle su carácter revolucionario; la critican encontrándole todos los vicios y, por el contrario, hallando todas las virtudes en el movimiento democrático, en actitud igual pero en sentido inverso a la que se tenía en los grupos armados, persistiendo así los vicios y debilidades que engendraron las posiciones que critican. Concretarse sólo a buscar en los clásicos del marxismo, material para contraponerlo a las posiciones del movimiento armado es un atajo que evita el difícil trabajo de la verificación histórica, pero un atajo peligroso que conduce a los viejos callejones sin salida. Ya vemos a quienes huyendo de la vía armada, en su prisa por incorporarse al movimiento de masas, son incapaces de adoptar una actitud crítica ante él; en su apresuramiento repiten la viciada práctica de hacer un remedo de análisis para legitimar posiciones políticas previamente adaptadas, con la misma ligereza con que adoptarían las posiciones que hoy rechazan.

La tentativa armada: su génesis política

El movimiento armado se incubó en la confluencia de

¹ Hiralles Morán, Gustavo, *La liga Comunista 23 de Septiembre: orígenes y naufragio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.

lo profundo crisis social que vivió el país y lo grave crisis del movimiento revolucionario; surgió en una situación política caracterizada por una casi total cerrazón del régimen a permitir la manifestación de las inconformidades populares; aparece después de las cruentas represiones del 68 y 71, que fueron la culminación de una sistemática represión sobre los movimientos populares, situación que cubre su explicación, a partir de la agudización de la crisis general del capitalismo, aunada a una profunda crisis política en el país. El movimiento revolucionario venía arrastrando por décadas una crisis a nivel mundial, generalmente reconocida en la que ha sido llamado la crisis del marxismo, manifestada, en lo teórico, en la incapacidad de reflejar correctamente la realidad y, en lo histórico, en la incapacidad de quienes están llamados a cumplir el papel de vanguardia a dar una dirección política justa. Esta crisis se manifestaba agudamente en México, donde los luchos de las masas carecían de la dirección que les diera sentido y las reuniera en un solo movimiento tendiente a la consecución de sus objetivos históricos. El conjunto de las organizaciones revolucionarias, que se mostraban incapaces de superar el escaso desarrollo que arrastraban, algunas, ya por largos años, se encontraban en un completa estado de desmoralización, sin influencia entre las masas y sin la actividad que posibilitara tenerla, manifestándose todo esto en el ejercicio de un practicismo estrecho y sin futuro. El escaso desarrollo del movimiento determinaba el completo estado de dispersión ideológica, política y orgánica en que se encontraba.

Para plantear como esta situación general del país se le presentaba al movimiento revolucionario después del 68, acudiremos al movimiento estudiantil, donde encontramos, con más claridad en esos momentos, las formas que adoptó la política del Estado frente al movimiento popular, así como las actividades de los grupos revolucionarios. Las indiscriminadas represiones callejeras del 68 encontraban su complemento en una represión selectiva dirigida, fundamentalmente, contra quienes realizaban labor política entre las masas, creándose una situación en la que, al igual que como toda manifestación pública, implicaba enfrentamientos con la policía; toda actividad política en los centros universitarios, hasta el simple reparto de volantes; implicaba un enfrentamiento con los porros. Las debilidades ya apuntadas de las organizaciones revolucionarias imposibilitaron una justa evaluación de esta situación y la implementación de una respuesta correcta. En general, podríamos afirmar que tal situación fue sobreestimada y proyectada mucho más allá de sus dimensiones reales. Así encontramos a un sector del movimiento que cae en el inmovilismo casi total y otro que, motivado por la larga cadena de triunfos trágicos y grandes fracasos del movimiento, o influido por la corriente desarrollada en Latinoamérica a partir del triunfo de la Revolución cubana, y que en esos momentos realizaba acciones espectaculares con los Tupamaros, optó por organizarse bajo la consideración de que la forma principal que debería adoptar la lucha revolucionaria en México era la lucha armada, y aún más elevándolo a categoría de principio. La base teórica de esta segunda posición era una apreciación izquierdista de la situación, que podríamos resumir en dos equívocas fundamentales: la consideración de que la represión desatada sobre el movimiento era signo inequívoco de la debilidad del Estado y la consideración de que la crisis económica que se vivía no sólo era irre-

versible, sino además, tenía un carácter explosivo que lanzaría, en breve plazo, a las grandes masas a la lucha. Se creía vivir una situación semejante al 1905 ruso y se sentía la urgencia de construir rápidamente una organización y definir una estrategia capaces de dirigir por conductos correctos este auge inminente de los luchos populares. De aquí surge la apreciación que, explícita o implícitamente aparece en el movimiento armado: de que se vivió una situación pre-revolucionaria.

Haremos algunos señalamientos generales de lo que constituyó el movimiento armado, ya que para quienes no hayan tenido contacto con él les es difícil darse cuenta de las dimensiones que llegó a tener y del carácter de sus tentativas. La mayoría de los grupos armados que se manifestaron abiertamente a partir de 1970 se caracterizaban por ser reducidos y porque centraban sus actividades en acciones militares encaminadas a conseguir recursos económicos que les sirvieran para desarrollar sus actividades; su trabajo en el seno de las masas era casi nulo. El escaso desarrollo de todos estos grupos los hacía incapaces de asimilar los golpes de la represión pudiendo ser fácilmente destruidos. Habría que señalar la existencia de contadas pero significativas excepciones, que desde su origen se planteaban la necesidad de desarrollar una alternativa política-militar, que no centraban su actividad en las acciones militares, y por tener una viva preocupación teórica, distinguiéndose además, por que concentraron sus esfuerzos en eliminar el profundo estado de dispersión a todos los niveles que caracterizó, en su primera etapa, al movimiento armado, impulsando para ello, la discusión teórica y política entre los diferentes organizaciones y luchando ideológicamente contra todas las posiciones que, a su entender, extrapolaban su actividad militar, especialmente contra las corrientes foquistas y terroristas, respondiendo plenamente a la necesidad del deslinde ideológico en el seno del movimiento como una consigna de lucha, que jamás se abandonó en el posterior desarrollo, aplicándose a veces fuera de contexto, pero que apuntaba claramente a la necesidad de ubicar las diferentes tendencias existentes y los peligros que entrañaba cada uno de ellas. Los esfuerzos por liquidar la dispersión en todos los niveles se materializaron, en 1973, con la unión de la mayoría de los grupos existentes, surgiendo así, la Liga Comunista 23 de Septiembre, como una síntesis de todos ellos y constituyendo la expresión más desarrollada de este movimiento.

La Liga comunista 23 de Septiembre

Esta organización contaba con gran cantidad de miembros que se distribuían por casi la totalidad de la república, principalmente las áreas de concentración urbana, aunque también contaba con algunas brigadas rurales. La tesis leninista del centralismo democrático fue el soporte central del desarrollo orgánico seguido por la Liga, lo cual permitió, apenas nacida, captar importantes cuadros y esfuerzos orgánicos que ya habían logrado una base de contactación regional y contaban con algunos materiales teóricos elaborados.

La dimensión política que trató de arraigarse a la Liga la llevó a cuestionar la proliferación de acciones armadas tendientes a la consecución de recursos económicos y a la capacitación de sus militantes, optando por una selectivi-

dad de tales acciones según su sentido político, reduciendo notoriamente su número. Por el contrario, se hizo mucho énfasis en la necesidad de cumplir tareas tendientes a la discusión política con las bases proletarias más combatientes y a la formación clasista de los sectores más amplios en base a los documentos desarrollados por el trabajo teórico de la organización.

El Estado llegó a comprender el peligro real que representaba este trabajo y persiguió con saña cualquier trabajo de discusión y propaganda en las sectores obreros realizada por militantes, así fueran periféricos, de la organización. Las medidas de difusión, atendiendo a las indicaciones gubernamentales, nunca dieran cuenta de esta tarea tratada de restar sentido político a estas acciones y sembrando la semilla de la confusión al reportar enfrentamientos y hechos sangrientos como iniciativas manifiestamente terroristas, y no, como realmente eran, acciones de autodefensa de agresiones de policías políticas, guardias blancas y esquiroles que trataban de impedir discusiones y volantes.

La Liga, en su esfuerzo por construir una alternativa revolucionaria, se enfrentó con problemas reales y actuantes que obstaculizaban el desarrollo de ésta y que, un tiempo atrás, habían generado crisis insalvables para las organizaciones revolucionarias. Heredaba así las crisis de la revolución, carencias y vicios, además de las aportaciones teórico-políticas, de las viejas organizaciones revolucionarias, puestas al día ante una nueva situación y un renovada esfuerzo por superar aquéllas con, aparentemente, énfases distintas.

Ya habíamos señalado la errónea caracterización de la realidad que resulta de los análisis del movimiento del 68, fundamentada en la falsa apreciación de la debilidad del Estado y la situación preinsurreccional, que seguiría a la crisis económica internacional, que se conserva inconcientemente como marco general de interpretación y perspectiva a seguir en la determinación de las acciones.

En la relación dialéctica, en el sentido que permite su realización y, a la vez, se deriva de ella. Con el anterior error se encuentra una visión acortada de la lucha de clases que considera a ésta solamente como el enfrentamiento de las dos clases antagónicas del desarrollo capitalista, negando la existencia e importancia a sectores sociales intermedios o marginales y caracterizando a la lucha en sí como el crecimiento aislado y consciente de la clase tendiente a cumplir con un destino insalvable el enfrentamiento con la burguesía; rechazando el hecho de que las clases existen y se correlacionan en forma compleja, llegando a desconocer, en una realidad dada, su propia fuerza y aún sus propios intereses, ya no digamos los del enemigo.

Estos errores existentes en el seno de la Liga, permiten sustentar posiciones tales como la de construir las organizaciones clasistas al margen de toda lucha legal, económica y democrática ("guerra o muerte al oportunismo pequeñoburgués"); plantear las demandas de los sectores o un nivel de ruptura y enfrentamiento, aduciendo que, con ello, se evitaba el costoso camino de las mediatizaciones que a la larga tienen que desembocar en una incapacidad de respuesta; al Estado se le veía como un

muro de contención o colchón amortiguador del enfrentamiento clasista, por lo que se rechazaba toda gestión con él. Encontramos estas posturas, ciertamente no explicitadas, subyacentes en el contenido de su actividad política, tanta en valientes e interpretaciones políticas, como en el sentido que se daba a movilizaciones, tales como la de los obreros agrícolas de Sinaloa en enero-abril de 1974 que resultaron fugaces y sin posibilidad de consolidación en una organización clasista que permitiera la continuación de la lucha cuando decayera a cesara el ímpetu de dichas movilizaciones.

Uno de los problemas reales del movimiento revolucionario que enfrentó la Liga fue el de la carencia de discusión política y elaboración teórica que fundamentara sus acciones ubicándolas en un marco general de interpretación de acuerdo a la alternativa revolucionaria. Sin embargo, la posibilidad de superar esta carencia se negó al ponerse en práctica mecanismos viciados en el desarrollo teórico y en la discusión política que, en cierta forma, fueran también heredados del pasado revolucionario como partes constituyentes de la crisis. Ejemplo de esto serán: la práctica de hacer análisis para legitimar posiciones políticas previamente adaptadas y no para determinar éstas, así como, la no participación del conjunto de los militantes en las tareas de elaboración y discusión teórico-políticas, limitándose a aceptar los resultados de éstas, debida a las demandas de acción y cumplimiento de otras tareas, obstaculizándose así su desarrollo teórico y político, a impidiéndose la creación de cuadros capaces de cumplir las tareas de dirección ante la desaparición de algunos dirigentes importantes.

La dificultad creciente a realizar tareas intermedias de ligazón a las masas, el fracaso de algunos operativos militares y la persecución extensa y profunda de las cuerpos policíacos especializados, se unieron al germen militarista existente, detectado con anterioridad, pero nunca aniquilado, en el interior de la organización, para hacer caer a la Liga en una dinámica que la empujaba, cada vez más, a la mera lucha por la subsistencia, desviando el sentido de las acciones del plano político al, francamente policíaco, terreno fértil para perpetuar el aislamiento de las masas y exacerbar sus contradicciones internas. Esta dinámica, de la que la Liga no fue capaz de salir, la llevó a su desintegración en sus diferentes tendencias, llegándose así, a la misma situación de dispersión que existía durante las primeras manifestaciones del movimiento armado, sólo que, tal coincidencia tiene una diferenciación cualitativa profunda, pues aquel momento representaba un esfuerzo por encontrar una alternativa válida para superar la crisis evidenciada de las organizaciones revolucionarias, mientras que la dispersión ahora responde al fracaso de la alternativa misma, adoptada como la adecuada y correcta.

La descomposición actual del movimiento armado y sus dificultades para digerir la represión policíaca y posibilitar la relación con sectores amplios de la clase, no se explican por sí mismos, las causas se encuentran en sus errores teóricos, enmarcados por la concepción de la realidad que se manejaba y las desviaciones políticas que se generaban en el deficiente instrumental teórico, basadas en incomprendimientos del marxismo-leninismo y en la consiguiente incapacidad para realizar planteamientos y elaboraciones propias, de acuerdo o las exigencias detectadas por la acción.

Consideraciones iniciales acerca del carácter de la actividad revolucionaria

Sobre la lucha democrática

Actualmente se debate en el seno del movimiento revolucionario el carácter de la alternativa estratégica que se les presenta a las masas populares para lograr su emancipación; tal parece que algunas núcleos confunden la alternativa con las medias o seguir, esto es, consideran que la actual lucha por las libertades democráticas lleva, de una manera directa y lineal, a una participación de las sectores populares en los órganos del Estado, facilitándoseles el acceso al poder, desconociendo que para determinar la alternativa y las medias a seguir, se necesita hacer una evaluación concreta de la situación.

Quienes consideran que existe una democracia en abstracto y que la lucha por ello adquiere un carácter de principio, aluden que la democracia tiene una implementación clasista que lleva el signo de la clase dominante. Quieren transplantar el camino seguido por las democracias burguesas europeas, que en un momento dado, tuvieron que aceptar la participación política del proletariado y de las distintas corrientes pequeñoburguesas, ante la necesidad de legitimar su poder político, su carácter nacional y las formas de control planteadas como exigencia de la implantación y desarrollo del capitalismo, a la práctica política hoy en día y en México, es no considerar que el Estado es un Estado burgués que no necesita de la participación de las masas populares en su seno para legitimarse y que las posibilidades de desarrollo de la democracia estén en correlación con las posibilidades de la democracia económica, es decir, de los márgenes de participación que exige y permite el desarrollo económica, que actúa en los marcos del imperialismo, que traslada los costos más elevados y más nocivos del capitalismo a los países débiles; que actúa, también, en una economía mixta que impone al Estado el papel de mero promotor del desarrollo social que garantice el nivel de los costos de beneficio, promueva la producción de plusvalía y permita los mecanismos para apropiarla.

La gran importancia que adquirió la lucha por la democracia para los socialdemócratas rusos estaba determinada por las peculiares características del Estado zarista, en contra del cual, el enarbolamiento de demandas democráticas burguesas permitían el suficiente espacio político para el fortalecimiento del proletariado y la construcción de los órganos clasistas y revolucionarios que permitieran abordar el necesario enfrentamiento con la burguesía con los recursos y perspectivas adecuados para aniquilarlo. Tratar de darle ese carácter a la lucha por la democracia permanentemente y en todo lugar es tratar de trasponer a nuestra época las características clasistas y las determinaciones políticas vigentes en la sociedad capitalista a capitalismo de hace 50 o 100 años.

La determinación del terreno de la lucha de clases y sus niveles de desarrollo, no depende de decisiones personales, sino de la correlación entre las clases y su ubicación en una situación social más general. Las reivindicaciones de libertad política y de democracia, que no son en sí mismas socialistas por cuanto su satisfacción es posible dentro de los marcos del sistema capitalista, tienen validez

en tanto su obtención permite alcanzar condiciones en las cuales se facilita la unión, cohesión y educación del proletariado y demás sectores revolucionarios, se imbuir para desmoronar y se consigue un campo más conveniente para la lucha por el logro de sus intereses históricos. Pero lograr esta es necesario tomar en cuenta que esta lucha por las libertades políticas surge en el seno de una sociedad que tiene posibilidad de convertir las opciones de ejercicio democrático en política de mediatización y los mecanismos políticos en correa de sujeción al servicio de sus necesidades e intereses, por lo que resulta indispensable que los revolucionarios canalicen y combatan estas prácticas instrumentadas por la burguesía. Enfrentar las tareas de la democracia con una perspectiva revolucionaria permite ubicarlos en su real dimensión con las adecuadas planteamientos clasistas que caracterizan una práctica política independiente, convirtiéndola en una posible acción de mediatización en un paso, en el camino histórico de la liberación proletaria.

Pensar que la lucha por la democracia es la solución a la crisis actual del movimiento revolucionario es un error de terribles consecuencias, ya que el solo ejercicio de la lucha por la democracia, enarbolando las demandas de libertades políticas, no puede constituir una alternativa revolucionaria a la crisis social actual. La única salida que tiene el movimiento revolucionario a esta crisis es aceptar como su objetivo central la lucha por el socialismo.

Sobre la organización y unidad revolucionarias

Dado el nivel tan bajo de la lucha de clases en nuestros países, donde las condiciones subjetivas no han respondido a los mandatos de las condiciones objetivas, las tareas clasistas se ven limitadas, casi en su totalidad, a la práctica democrática, imponiéndose como necesidad de primer orden el que se realice en su seno un deslinde ideológico que aclare los verdaderos intereses y concepciones clasistas y desplace los elementos y posiciones burguesas que, desde el interior del movimiento, minan toda acción proletaria. La necesidad histórica y política de encauzar las energías de las masas populares, o partir de los condiciones objetivas en que se encuentran, hasta un nivel superior, impone la necesidad de realizar tareas intermedias en los distintos niveles orgánicos. A partir de esto se explica la función de las organizaciones clasistas de masas que tratan de conformar y cohesionar al proletariado y demás sectores populares en la definición y ejercicio de sus verdaderos intereses, teniendo que hacer en todos los terrenos en que la clase se encuentre presente, por más dominados que éstos sean por los intereses burgueses. Por otro lado, la organización de los revolucionarios, que aglutina a los luchadores más claros, honestos y decididos, tiene la tarea de cohesionar y dirigir las movilizaciones de las masas, basándose en un proyecto revolucionario que debe elaborar en concordancia con la realidad, fundamentalmente con la correlación de los diferentes fuerzas sociales. El confundir estos distintos niveles organizativos, que tienen sus tareas específicas o cumplir, llevar a prácticas erróneas que obstaculizan la constitución y desarrollo de la vanguardia; así, cuando las organizaciones revolucionarias asumen las tareas de los clasistas, se ven ahogadas por el cúmulo y peso de estas tareas y pierden la posibilidad de ejercer su papel de vanguardia, convirtiéndose en grupos radicalizados de las masas. Y,

por otra, cuando por la debilidad o ausencia de organizaciones revolucionarias, las organizaciones clasistas se ven en la necesidad de intentar cumplir las tareas de vanguardia, se impone una dualidad de funciones que no sólo disminuye su capacidad para cumplir con sus tareas, sino que plantea las tareas de vanguardia en un marco limitado que impide su correcto cumplimiento y oculta la necesidad de las organizaciones revolucionarias.

Actualmente, la dispersión sigue siendo uno de los aspectos más característicos del movimiento revolucionario, manifiesto en los niveles ideológico, político y orgánico, cuestión que ya se debate y pone al orden del día el problema de la unidad, que debe abordarse en los distintos niveles aludidos, que se correlacionan en formas específicas según el momento político y el grado de desarrollo de la lucha de clases.

En la base de toda unidad revolucionaria tiene que darse necesaria y rotundamente, una identificación en los niveles ideológico y político que determinan la jerarquización de los objetivos a perseguir, la ubicación de los enemigos y peligros a combatir y la determinación de las tareas a realizar en su justa dimensión de forma y contenido. La unidad orgánica responde así, a las exigencias planteadas por la correlación social de clases, fuerzas y sectores, de acuerdo y en función, del logro de los objetivos definidos en el nivel político y regidos por los principios ideológicos de la clase. Plantear la unidad a partir del nivel orgánico es negar la sobredeterminación que, sobre las tareas y los mecanismos para realizarlas, ejerce el nivel político.

Una unidad que no se realiza en los niveles ideológicos y políticos, mediante la plena identificación, adquiere un carácter de alianza, en la que se reconocen identidades pasajeras y comunión parcial de los objetivos políticos a conseguir, en este sentido, la unidad en base a las demandas de lucha, a los actos políticos o aun a las necesidades inmediatas de la clase, tiene un carácter táctico y aleatorio o la obtención del objetivo histórico general. Ver en la alianza o en la unidad en la acción la unidad revolucionaria, es confundir la perspectiva conjuntural, que es pasajera y específica de acuerdo con su duración y la variación cualitativa que ejerce sobre la correlación social de fuerzas, con la perspectiva revolucionaria, constante y general. Es, además, desconocer la necesidad de la lucha ideológica que, mientras no se realice con el máximo rigor en todos los niveles, permite la existencia de elementos no proletarios actuantes en el interior del movimiento y que, si no son evaluadas, aisladas y combatidas, seguirán actuando, posibilitándose que la clase los acepte como propios y convirtiéndose en un magnífico instrumento de sujeción y manipulación por la clase contraria.

Sobre la situación actual del movimiento

Actualmente asistimos a un auge de las movilizaciones de las masas populares, que agobiados por los castos de la crisis social que se hacen recaer sobre sus espaldas, se lanzan a la lucha por mejores condiciones de vida, movimiento que se traduce en la exigencia de un espacio político enmarcado en el logro y ejercicio de las libertades democráticas, suficiente para el desarrollo de las activi-

dades de organizaciones clasistas que le den contenido a dichas luchas, de otro modo limitados y aislados.

Dado la situación caracterizada por la esclerosis política que padece el Estado burgués por la crisis internacional que sufre el imperialismo, que hace que disminuyan los márgenes de mediatización y absorción de las demandas populares, el solo planteamiento de estas por el movimiento espontáneo y el desarrollo de las primeras expresiones orgánicas, encuentra una desproporcionada respuesta por parte del Estado o de los mecanismos de control político y militar que tratan de ahogar la protesta antes de que tome cuerpo, o bien sólo permite el desarrollo de aquellos movimientos y expresiones que paguen la cuota al severo control clasista: renunciar a su carácter independiente aceptando la dominación burguesa. Así, cualquier demanda sindical adquiere un carácter político general que lleva al enfrentamiento obrero con los mecanismos de gestión o aún con el gobierno mismo. Las incipientes cuadros de dirección y esfuerzos orgánicos se ven orientados a un todo monolítico (no porque carezca de contradicciones, sino porque ante el enemigo cierran filas, desde el presidente hasta el juez de barrio, pasando por diputados, ministros y gobernadores) y aún por la represión violenta de grupos paramilitares.

En este contexto de control y asfixia política, consideramos una gran aportación los esfuerzos realizados que se han concretizado en el FNAP, en cuya constitución la "Tendencia Democrática" de los electricistas jugó un papel muy importante de aglutinador de las demandas y dinamizador de los esfuerzos orgánicos. La unidad de las organizaciones, planteada y en parte lograda por esta corriente ha permitido sostener una lucha que, de otro modo, hubiera sido muy difícil de librar. Hoy es necesario llevar adelante con el máximo rigor las discusiones ideológicas y políticas que se han iniciado en su seno, para lograr una aclaración ideológica que impida confundir la tarea del movimiento con la alternativa estrategia, la forma de lucha con el contenido político de la misma, combatiendo abiertamente a quienes traten de evitar o diluir estas discusiones necesarias para llevar la unidad a nivel ideológico, única base sobre la que se puede fundamentar sólidamente una iniciativa clasista y trascender los esfuerzos estocásticos burgueses de alienar la experiencia, desviando las iniciativas tendientes al desarrollo de la clase hacia una lucha de desgaste que permita su absorción, una vez llevados al terreno de los componentes. No puede plantearse o estas organizaciones tareas por encima de su nivel y aun de su capacidad política y orgánica alcanzadas, a riesgo de ahogarlas por el peso de las mismas, pero debe señalarse la necesidad que se tiene de una perspectiva revolucionaria para poder salvaguardar el carácter de la lucha independiente y contribuir, en realidad, a la liberación del proletariado.

No podemos concluir nuestra definición política sin prestar la atención debida a todas aquellos núcleos militantes de la reciente experiencia armada que, sin duda, ante las lecciones de la historia se encuentran revisando sus posturas anteriores en un esfuerzo por incorporarse a las tareas de la construcción de la alternativa revolucionaria que saque al movimiento del marasmo y dispersión en que se encuentra desde hace varias lustros. No podemos aceptar la reducción amañada que se hace de los grupos armados a su fracción más golpeada y descompuesta como

son los núcleos militar-terroristas, negándoles así toda dimensión política a los primeros. Conocemos los esfuerzos teóricos que se hicieron; la búsqueda del rigor científico al abordar el conocimiento de la realidad; el valor preponderante que se asignó siempre a la lucha ideológica y, en última instancia, la capacidad política y humana de decenas de compañeros que han sido capaces de luchar por un proyecto aun a costa de sus propias vidas. Estas actitudes revalorizadoras se verán realizadas en la medida que sean evuolados los errores, comprendidas las características peculiares de la conformación social y entendida la dimensión política adecuada para la práctica revolucionaria.

Queremos terminar, insistiendo en el punto que ha sido el "invitado de piedra" en todos los esfuerzos de organización del movimiento revolucionario y que, como ningún otro elemento, encarna la crisis del mismo: la constitución de la vanguardia revalorizadora. Las experiencias de lucha a la larga de muchos años han aportado un material histórico importante que es necesario evaluar y algunas elaboraciones teóricas y orgánicas que representan la base para realizar nuevos esfuerzos tendientes a la construcción de la vanguardia, con buenas posibilidades de realización. Así se convierte en una cuestión urgente, de primer orden, el cumplimiento de las tareas específicas que configuren ideológica, política y organizativamente a la vanguardia; las formas específicas que adopta están determinadas por los condiciones de la situación política, en la que se inserta y, en especial, para las características de las masas que están llamadas a dirigir, por la que las tareas de la construcción de la vanguardia son inseparables de las que le planteó el movimiento de masas.

Hoy en día no sólo se impone la necesidad de la vanguardia, sino que las condiciones de la sociedad y el desarrollo del movimiento de masas plantean, en forma definida, tareas a cumplir de manera inmediata, en la dialéctica de cuyo cumplimiento podrá ir gestándose la vanguardia revolucionaria. La fundamentación ideológica de las iniciativas clasistas; la caracterización del enemigo

y el debate encarnizado a sus manifestaciones en el seno de las organizaciones proletarias; la caracterización de los sectores sociales más importantes y la forma en que se relacionan; la comprensión de las crisis y momentos coyunturales que se presentan en nuestra sociedad, para evaluar sus repercusiones sobre el movimiento revolucionario y la posibilidad de resultar beneficiados por las iniciativas acordadas al momento. Estos son unas cuantas de las tareas que se tienen que abordar, o que de hecho ya han empezado a construir los cuadros revolucionarios, cuya capacidad, en muchos casos, se encuentra desperdiciada en prácticas dispersas e intrascendentes para el movimiento.

De la realización y discusión de los primeros esfuerzos saldrán correctivos y pautas a seguir, tanto por el movimiento en general como por los grupos revalorizadores. Construiremos la vanguardia revolucionaria en el cumplimiento de sus tareas.

Las ideas y tesis antes expuestas tienen como base nuestro pasado de militancia en el movimiento revolucionario al cual hoy nos dirigimos; sin embargo, son producto exclusivo de discusiones teórico-políticas por la que, necesariamente, tienen carácter de iniciales, además de haberse producido con la limitación del aislamiento físico y político a que nos somete la prisión. Las presentamos, pues, al seno del debate en búsqueda de su corrección, como resultado de la confrontación política con las necesidades del movimiento revolucionario y con el desarrollo actual de la lucha de clases, elementos indispensables para la sanción de cualquier postura política. Queremos participar, así, en este debate, que en la medida en que se dé con rigor, podrá superar los viejos vicios desarrollados en el trabajo teórico y las discusiones políticas del movimiento revolucionario en México.

Monterrey, N.L., 7 de agosto de 1976

Héctor Escamilla Lira, José Luis Sierra Villareal, Luis Angel Garza Villareal, Miguel Angel Torres Enríquez, Jorge Ruiz Díaz, Isidoro López Correa.

Movimiento campesino en la Sierra de Guerrero 1940-1980¹

Movimiento campesino en la sierra de Guerrero

Desde la lucha por la tierra en los años 40, el movimiento campesino del municipio de Tecpan de Goleano en la sierra de la costa grande de Guerrero, se ve enfrentado a grupos de poder locales y regionales fuertemente vinculados con poderes estatales y federales, que bajo las leyes del terror y la violencia mantenían y mantienen la hegemonía económica y política de esa vasta región serrana en esa entidad.

No obstante, la dinámica del movimiento campesino logra la afectación de las haciendas que detentaban el poder en toda el municipio. Es así como en esa década logran crearse varios ejidos, como San Luis, San Pedro, y La Loma, entre otros. Sin embargo, las características particulares del desarrollo de la región costera y serrana, conducen en cierta forma a que cada región asuma su propia dinámica de lucha, de tal manera que hay una desvinculación entre ambos movimientos, aunque cabe señalar algunas manifestaciones de solidaridad que se dan en ciertos periodos (Santa Lucía en 1974, Caprerías en 1965).

En la lucha por la tierra, lo que permanentemente ha obstaculizado la organización campesina independiente ha sido el pistolero al servicio de los grupos de poder madereros, casi que y últimamente al servicio declarado e incondicional del gobierno del Edicinal del gobierno del Estado. Es en esa medida que la lucha campesina en ciertas etapas es reprimida por el ejército, sobre todo en el periodo de violencia política revolucionaria de los años 70.

Es la corrupción de las autoridades ejidales manifiesta en la venta de parcelas, la que en un principio da pie a la aparición del cacicazgo. Es también la presencia de extensos territorios forestales dentro del ejido como pequeñas propiedades de funcionarios —entre ellas una del exgobernador, general Baltasar Leyva Mancilla—, a partir de la cual se inicia toda un proceso de despojo y violencia que entra en franca enfrentamiento con el movimiento campesino organizado hacia fines de la década del 50 y principios de la del 60.

Las concesiones para la explotación forestal otorgadas por el gobierno federal a compañías madereras particulares formalizan el robo sistemático de los bosques de varias ejidas (Humedades, Bajitos, El Porvenir, Santa Lucía), aunque en un principio este es simulado pues operan únicamente en pequeñas propiedades y, so pretexto de linderos no especificados, afectan los bosques de varias ejidos. Obviamente la complicidad de las autoridades agrarias es evidente, pues beneficiados con la explotación, nunca atienden los reclamos campesinos al respecto. Por otra parte, y a efecto de otorgarle cierta legalidad a sus ac-

ciones, las compañías madereras suscriben contratos con el comisariado ejidal, a espaldas de los campesinos y sin que lo explotación de los bosques les signifique a estos ningún beneficio. Las campañas se refuerzan en sus acciones con los servicios de pistoleros a sueldo que emigran de otras partes al ejido y también con el ejército que garantiza su influencia en el gobierno del estado a través de Miguel Alemán.

Es este el panorama que enfrenta el movimiento campesino organizado, dirigido por Anacleto Ramos, Concepción Urióstegui y Faustino Moyares Patricio. Este último finalmente traiciona al movimiento campesino uniéndose al grupo de asesinos incondicionales de los madereros e influyendo en la actualidad, desde la ciudad de Chilpancingo, en el control y desorden del ejido Santa Lucía, sobre todo.

Es en este panorama que el movimiento campesino serrano lucha por deponer a las autoridades ejidales corruptas, poder detener o las camiones madereros custodiados por el ejército. Lucha asimismo por la tierra y a la par, contra las autoridades agrarias de la entidad que no reconocen a los genuinos representantes ejidales.

La presencia de los movimientos revolucionarios armados del Partido de los Pobres y de Genaro Vázquez en la región durante los primeros años de los 70, dan paso a una represión feroz por el ejército. Son los incondicionales de los grupos de poder —los granaderos— quienes dirigen al ejército contra los dirigentes del movimiento. Así, metralletas, granadas y martillos caen entonces sobre las comunidades serranas “infestadas de guerrilleros”. Asesinados niños y ancianos, violan mujeres, desaparecen a decenas de campesinos. Los cuerpos de asesinados, campesinos progresistas colgando en los árboles son el pan de cada día.

Los mismos que guiaron al ejército en esa época contra las campesinas dirigentes acusándolos de guerrilleros son quienes en la actualidad tratan de imponer el terror y la violencia al servicio de la actual estructura de poder.

Esta feroz represión desmantela al movimiento campesino, pues por una parte, en tanto el grueso de los dirigentes salen a la ciudad de México, a difundir la situación y solicitar el alto a la represión, otros tantos campesinos verdaderamente se radicalizan uniéndose a la guerrilla. Algunos son asesinados, otros encarcelados y amnistiados poco después por Rubén Figueroa reintegrándolos a la vida política a través del PST, cuya presencia actual en la región asegura el control de los ejidos y garantiza por otra parte que los auténticos líderes —Anacleto Ramos, Concepción Urióstegui— que están en distintas partes del país, no puedan regresar, pues pesan acusaciones judiciales y amenazas verbales por su supuesta participación en la guerrilla e implicados por lo tanto en el secuestro de Rubén Figueroa, actual gobernador y titular del estado de Guerrero.

¹ “El movimiento Campesino en la Sierra de Guerrero”, en *Solidaridad*, México, Junio de 1980, pp. 34-35

Tal es la situación actualmente en la sierra. Aunque en algunas ejidos se sigue dando una lucha interna para detener la corrupción y procurar el desarrollo y la buena marcha del ejido, es finalmente el pistolero quien se encarga de sofocar cualquier brote. ¿El objetivo? tener el control del ejido para explotar la madera, aunque ahora tienen que revestir o encubrir sus acciones. Para ella —y en particular en el ejido Santa Lucía— se valen de las amnistías que recurriendo al radicalismo verbal pretenden confundir y ganar fuerza entre los campesinos del ejido.

Los campesinos inconformes que de alguna manera intentan organizarse en forma independiente, son acusados de comunistas, guerrilleros, y son los asesinos —Granados— los que se encargan del resto. Es así como

bajo amenazas y asesinatos detienen los intentos organizativos fuera de su control. El caso más reciente es el de José Isabel Ramos Ramírez —hermano de Anacleto— asesinado el 19 de enero de este año, con la subsecuente salida de otros tantos campesinos del ejido. Estas acciones que permanecen impunes permiten ver a los campesinos claramente la abierta complicidad del gobierno del estado con los grupos de poder locales y regionales.

No obstante esta situación, los campesinos se reorganizan y hoy más que nunca están decididos a llevar adelante formas organizativas que impulsen al movimiento campesino en la sierra de Guerrero.

Movimiento Campesino Democrático
de la Sierra de Guerrero.
Mayo de 1980.

DECLARACION DE GUADALAJARA

Declaración de Guadalajara T.D. del SUTERM

Los electricistas democráticos conscientes de que es necesario seguir el camino marcado por la Revolución Mexicana, de que es necesario despojar al charrismo del control que sustentan como emisarios del imperialismo, enarbolan orgullosamente el programa de los electricistas democráticos, la DECLARACION DE GUADALAJARA.

Este programa se compone de doce puntos programáticos, que se presentan públicamente para su discusión y ejecución.

1) **DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL:** La democracia sindical es el ejercicio de la voluntad colectiva de los trabajadores en sus organismos de lucha, ese ejercicio, para ser real, exige la independencia plena de los sindicatos con respecto del gobierno, los patrones y de toda fuerza ajena al movimiento obrero.

2) **REORGANIZACION GENERAL DEL MOVIMIENTO OBRERO:** Es necesario organizar SINDICATOS NACIONALES DE INDUSTRIA para evitar la enorme dispersión que existe hoy día. Debe existir, cierta autonomía relativa de las secciones dentro de cada sindicato nacional, y las secciones deben constituirse por lugar o centro de trabajo, no por oficio o especialidad. Es necesario llegar a la celebración de CONTRATOS-LEY y CONTRATOS UNICOS por rama industrial.

3) **SINDICALIZACION DE TODOS LOS ASALARIADOS:** Es necesaria la sindicalización de todos los trabajadores asalariados, para que estos puedan defenderse y ampararse en las leyes.

4) **AUMENTO GENERAL DE SALARIOS:** Es necesario crear un mecanismo que permita aumentar los salarios correlativamente con el aumento de los precios, o sea imponer en la contratación colectiva una ESCALA MOVIL DE SALARIOS.

5) **LUCHA A FONDO CONTRA LA CARESTIA:** Exigir la congelación de los precios de los artículos de primera necesidad, así como desorollar canales de distribución de interés social NO LUCRATIVOS, como CONASUPO, ISSSTE, tiendas sindicales, etc.

6) **DEFENSA, AMPLIACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Es innegable que el sistema de seguridad social es una conquista obrera, más, para darle plena vigencia a esta conquista es necesario que los patrones sean excluidos en las decisiones del seguro social, ya que debe ser una dirección entre traba-

adores y gobierno.

Deben integrarse los servicios médicos estatales o paraestatales en un SERVICIO UNICO al que tenga acceso toda la clase trabajadora. Se debe desarrollar la medicina preventiva al igual que la medicina del trabajo. Debe crearse, asimismo, el SEGURO DEL DESEMPLEADO pagando fuertes cuotas la clase patronal y aportaciones del Estado.

7) **EDUCACION POPULAR Y REVOLUCIONARIA:** Pugnar porque los planes de estudio y los sistemas educativos ayuden a entender los problemas del país y del mundo y la forma de resolverlos. Luchar, asimismo por el acceso de las masas a la educación en TODOS los niveles.

8) **VIVIENDA OBRERA, CONGELACION DE RENTAS, MUNICIPALIZACION DEL TRANSPORTE COLECTIVO, SERVICIOS MUNICIPALES PARA TODOS:** Es necesario que el Estado expropié terrenos por causa de utilidad pública y que en los mismos se construyan viviendas por una compañía constructora estatal para evitar la voracidad de las constructoras privadas. Congelar las rentas, municipalizar el transporte urbano y dotar de todos los servicios municipales a todas las colonias (agua, luz, drenaje, etc.)

9) **COLECTIVIZACION AGRARIA; FIN DEL LATIFUNDISMO, DEROGACION DEL DERECHO DE AMPARO A TERRATENIENTES, NACIONALIZACION DEL CREDITO DEL TRANSPORTE DE CARGA Y DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, PLANIFICACION DE LA AGRICULTURA, SUPRESION DE INTERMEDIARIOS:** Acabar con el latifundismo y crear ejidos colectivos como pasos firmes para la creación de combinados agrícolas e industriales. Crear un sistema nacional y estatal de promoción agropecuaria que cubra desde la semilla hasta la comercialización; expropiar la banca privada reorganizando la estatal y orientando todo el crédito con criterio de servicio social.

Estabilizar o nacionalizar las empresas extranjeras que producen maquinaria agrícola. Reclamar al Congreso de la Unión las reformas al artículo 27 constitucional, hechas por el reaccionario Miguel Alemán, así como reclamar la derogación del derecho de amparo a terratenientes. Suprimir intermediarios en la comercialización de la producción agrícola; combinar la acción de CONASUPO con la creación de centros de oferta —organizados por obreros—.

10) **EXPROPIACION DE EMPRESAS IMPERIALISTAS, MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR, ALIANZA ORGANICA CON TODAS LAS NACIONES PRODUCTORAS QUE DEFENDAN LAS MATERIAS PRIMAS DE LAS GARRAS DEL IMPERIALISMO:** Expropiar empresas imperialistas, diversificar el comercio exterior, buscar acuerdos tecnológicos, comerciales y científicos con países socialistas. Solidaridad con América Latina para lograr la integración latinoamericana; formación de bloques en defensa de los precios de las materias primas.

¹ "Declaración de Guadalajara", en *Solidaridad*, num. 135, México, abril 30, 1980, p.17

11) INTERVENCION OBRERA EN LA DEFENSA, REORGANIZACION, AMPLIACION, REORIENTACION SOCIAL, REGENERACION INTERNA Y DESARROLLO PLANIFICADO DEL SECTOR ESTATAL DE LA ECONOMIA: Reorientar el sector estatal con fines sociales, dejar de subsidiar a las empresas extranjeras, en suma, ponerlo al servicio del desarrollo nacional independiente.

Reorganizar de tal modo el sector estatal que se integre por rama industrial para eliminar duplicidades, reducir el burocratismo y la corrupción y aumentar la capacidad productiva. Urge desarrollar la industria pesada para ir eliminando la dependencia en la que se refiere a partes, equipo y tecnología.

12) FISCALIZACION OBRERA: La reorientación del sector estatal de la economía necesita imprescindiblemente

de la participación democrática de los trabajadores en el control (gastos, nóminas, planes de desarrollo, etc.). La intervención fiscalizadora de los trabajadores en representación de toda la sociedad debe extenderse a todas las ramas económicas como elemento básico de la democracia revolucionaria.

Los electricistas democráticos se comprometen a llevar adelante estas banderas con el apoyo de todos los mexicanos nacionalistas y revolucionarios. "El esfuerzo histórico de los insurgentes de 1810, de los revolucionarios de Ayutla, de los miles de mexicanos que dieron sus vidas siguiendo a Villa y Zapata, de los trabajadores que hicieron las primeras huelgas mexicanas, de Lázaro Cárdenas, tienen y tendrán su continuidad en nuestra lucha y en nuestra inevitable victoria".

La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular¹

HACIA ADELANTE * 1987

El 30 de noviembre se realizó en Mazatlán, Sinaloa, la última asamblea nacional de delegados de 1986. En esta reunión, las organizaciones de CONAMUP atendieron dos puntas principales: el Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Barriales en un análisis de la situación actual y de las perspectivas del MUP en México para 1987.

Del 18 al 21 de febrero de 1987, en el centro de convenciones César Augusto Silva, en Managua, Nicaragua, se realizará el I Encuentro Latinoamericano de Pobladores. La CONAMUP resume así los antecedentes de la propuesta, a la vez que menciona los objetivos y temario del encuentro:

En 1981 CONALJUVE y CGPP comentaron la necesidad de impulsar un evento latinoamericano de pobladores.

—En diciembre de 1982 CONAMUP y CGPP intercambiaron opiniones al respecto acordando llevar la iniciativa de realizar un encuentro latinoamericano o nuestras respectivas bases y entablar contactos con otras organizaciones. Dicha propuesta fue llevada por mujeres de la CONAMUP a Nicaragua en junio de 1983.

—Durante el aniversario de los CDS en septiembre de 1983, los compañeros también mostraron su disposición hacia la realización de un encuentro latinoamericano de pobladores y ofrecieron la sede del evento.

—En octubre de 1983 la CGPP y la CONAMUP realizamos una propuesta preliminar para concretar las iniciativas proponiendo además la realización de una reunión preparatoria en Managua, Nicaragua y la formación de una comisión organizadora del evento.

—En septiembre de 1984 nos reunimos en Managua la CGPP, CONALJUVE (Bolivia), los CDS, CONAMUP y la Federación de Moradores de Río de Janeiro, decidiendo convocar al Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones de Pobladores, que después de haberse propuesto, se realizará en definitiva del 18 al 21 de febrero de 1987 en Managua, Nicaragua.

Los objetivos del Encuentro son:

A) Acercar entre sí a las organizaciones de pobladores de Latinoamérica y desarrollar nuestro mutuo conocimiento a través del intercambio de experiencias.

B) Estudiar la realidad latinoamericana desde la

perspectiva de las trabajadoras urbanas, analizando las condiciones sociales, económicas en las cuales vivimos y luchamos.

C) Caracterizar el movimiento de pobladores en América Latina, sus tendencias y perspectivas.

D) Definir las formas de relación y mecanismos de solidaridad entre nuestras organizaciones.

E) Analizar las formas de coordinación y acción conjunta.

F) Saludarizarse con la revaluación popular sandinista.

Temario:

1. Historia del movimiento de pobladores

A) Origen y desarrollo del movimiento de pobladores.

B) Situación actual del movimiento de pobladores, planes de acción y tareas.

C) Demandas y formas de acción y organización y lucha.

D) Balance y perspectiva.

2. Hacia una caracterización del movimiento urbano popular.

A) Carácter del movimiento de pobladores

B) Relación entre el movimiento de pobladores, el Estado y los partidos políticos.

C) Relación de los movimientos de pobladores y otros sectores del pueblo.

3. Situación de los pobladores de América Latina.

A) Situación socioeconómica de los países de América Latina y su repercusión en la vida de los pobladores.

B) Políticas urbanas de los gobiernos de América Latina.

4. Papel de la mujer en el movimiento de pobladores.

5. Vinculación entre nuestras organizaciones y acciones conjuntas.

A) Relación entre las organizaciones de pobladores y formas de solidaridad y coordinación.

B) Año Internacional de los Sin Techo.

C) Perspectiva y propuestas de acción conjunta.

¹ Hernández S. Ricardo, *La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP, su historia 1980-1986*, México, Equipo Pueblo, Práxis, gráfica editorial, 1987.

En el otro punto abordado en la asamblea de Mazatlán, análisis de la situación actual y perspectiva para 1987, se señaló que existían varias circunstancias favorables para el desarrollo del MUP. Una de ellas fue el agravamiento de la crisis económica y todos sus efectos sobre el pueblo, lo que incrementará el descontento, y hará que las masas estén más receptivas a la organización. Una segunda circunstancia es que en 1987 el Estado se hallará en situación de debilidad relativo, por ser el penúltimo año del sexenio de MMH, cuando se decide quién será el próximo presidente de la República. Generalmente, en esas coyunturas, el presidente saliente pierde poder, además de que surgen disputas por la sucesión en el partido oficial y el Estado. Un tercer elemento es la cobertura que podría dar el hecho de que a 1987 haya sido designado como Año Internacional de los Sin Techo (Hábitat). El cuarto factor es que en 1986 hubo un avance del MUP, el cual ha venido superando su dispersión. Estas son las bases que llevaron a prever como muy posible que el presente año osistamos a un mayor ascenso del MUP.

Se insiste en que 1987 deberá ser un año de extensión, crecimiento y fortalecimiento; que la CONAMUP tiene que seguir diversificando sus demandas y los subsectores, además de aprovechar las coyunturas abiertas por la situación política inestable. Se recalca la necesidad de impulsar acciones nacionales conjuntas alrededor de demandas económicas de abasto, luz y las relacionadas con la Sedue. Así como impulsar una política de unidad por la base con el movimiento popular, en dos sentidos principalmente; hacia acciones que vayan conformando un frente nacional de masas; y en el Valle de México, hacia un frente metropolitano que unifique en la acción a las organizaciones del MUP, principalmente CUD y CONAMUP.

Los ejes de lucha serán :

1. Abasto
Alimentación
Carestía
2. Hábitat
3. Democracia
4. Empleo
Impuestos
5. Ecología
6. Cultura

Se consideró necesario contar con un programa urbana como CONAMUP y, en relación con la estructura organizativa, se habló de la conveniencia de ganar en flexibilidad en el funcionamiento regional y sectorial. De importancia fue que se haya renovado el compromiso de las organizaciones presentes de seguir fortaleciendo a lo CONAMUP.

* EN POSICION DE AVANCE

La CONAMUP es una organización popular que se está consolidando como opción efectiva en el movimiento urbano popular mostrando, en este período de acumulación de fuerzas, firmeza en sus principios estratégicas clara independencia de clase, política e ideológicamente, y capacidad de maniobra táctica.

A siete años de haber nacido, la coordinadora se

desarrolla de manera importante, manteniéndose en una posición de avance estratégico que la proyecta, sobre varias direcciones, a sentar las bases de la revolución y de la construcción del poder popular:

1. SU PROYECCION POLITICA

a) *Lucha Popular Permanente.* Un primer aspecto de la CONAMUP que se destaca es esa especie de doble táctica en el enfrentamiento con el Estado. Por un lado, la movilización y denuncia diario, permanente, con miras a obtener pequeños triunfos parciales sobre enemigos diversos. Por así decirlo, una táctica de hostigamiento diversificado. Por otra lado, la promoción de jornadas nacionales de lucha, sectoriales y multisectoriales, donde se pone el énfasis en la denuncia política general contro el Estado. Esta es así, para cumplir con los objetivos fundamentales en la etapa: construir sólidas organizaciones de masas, de tendencia autónoma, a partir de la búsqueda de solución de las demandas concretas del pueblo y la promoción de la denuncia y la protesta generales; en el mismo orden de propósitos, extenderse, y consolidar las instrumentos políticos, organizativos e ideológicos de las clases populares.

En relación con las demandas, las organizaciones de lo CONAMUP han levantada prácticamente todas las que han demostrado aglutinar al pueblo trotando de imprimirles un carácter de clase. Un documento importante en 1987 será la sistematización y actualización de el programa de lucha de la CONAMUP.

b) *Lucha Democrática.* Dentro de la CONAMUP varias organizaciones han levantado demandas políticas que buscan cambiar las condiciones de lucha en favor de los organizaciones populares y ampliar las libertades democráticas. También se ha sustentado el criterio que salió del foro Tierra, Vivienda y Democracia, en el sentido de luchar

por ciertos espacios democráticos en los casas en que la hegemonía de las organizaciones populares y su respaldo de masas la haga conveniente, con el objetivo más de neutralizar enemigos que de pretender influir en el rumbo de los aparatos de control del Estado, evitando siempre caer en la dinámica que ésta impone.

Teniendo esto en cuenta, organizaciones como la Unión Popular Regional del Valle, incluye dentro de sus demandas la "democratización mundial, democratización plena del Distrito Federal, creación de una nueva entidad federativa con sus propios poderes ejecutivo, legislativo y judicial, elección directa de las autoridades a todos los niveles."

c) *Difusión.* Lo CONAMUP avanza también en la apertura de espacios en la opinión pública y las medias masivos. En la medida que se consideraba que lo esencial y prioritaria es la construcción de sólidas organizaciones de masas, con fuerza real, el aspecto de la difusión amplia había sido atendido sólo puntualmente. Ahora, lo CONAMUP ha dado pasos para que su lucha sea ampliamente conocida y la opinión pública le brinde cobertura. El ejemplo de la campaña de difusión con motivo del alza del

transporte, en julio de 1986, muestra que sí es posible que la CONAMUP desempeñe un papel cotidiano haciendo corriente de opinión, sin descuidar en lo absoluto la organización directa de las masas.

d) *Plan de acción.* De una situación, en los primeros años, en que las organizaciones de MUP actuaban básicamente a la defensiva, contestando los golpes del Estado, se ha posado o una planificación de la lucha que permite la mejor preporoción de las fuerzas por movilizar, combinando la lucha contra el Estado, con la discusión política en los encuentros y foros. En 1987 el plan de acción incluye más de 50 fechas de trabajo solamente como CONAMUP, y prevé acciones hasta con 15 meses de anticipación, como el Encuentro de Mujeres de noviembre de 1987.

2. SU PROYECCION UNITARIA

a) *Alternativa nacional, representativa y democrática.* Lo CONAMUP agrupa actualmente a cerca de 80 organizaciones del MUP, en 15 estados de la República; de éstas, dos terceras partes están influidos por nuevas corrientes políticas partidarias, de izquierda; las restantes son organizaciones independientes de colonos. Esto le confiere a la coordinadora una representatividad destacada en el movimiento popular. En su interior se hacen esfuerzos por consolidar la vida democrática procurando llegar a acuerdos de consenso; en el mismo sentido, es preocupación permanente abrir diferentes canales para la crítica y la autocritica necesarias. En 1987 particularmente en el VIII Encuentro Nacional de delegados se discutirán, preponderantemente, los problemas de la vida interna de la CONAMUP.

b) *Procesos de unidad y extensión.* En el seno de la coordinadora, hay colonias que por su cercanía política e ideológica avanzan en la conformación de organizaciones regionales populares que les doten de una dirección unitaria y que contribuyan a consolidar la CONAMUP en un sentido cualitativo. Tal es el caso de la Unión Popular Regional del Valle, que constituirán formalmente, el 1 de febrero de 1987, varias colonias: San Miguel Teotongo, Xalpa, FPIN, UVEZ, Campamento Francisco Villa, Palmitas, Lomas de Sta. Cruz, Comuna Santo Domingo, Cananea, Trónsito, CMPO, Felipe Angeles, Primera Victoria, Barrio Norte, entre otras.

Otras organizaciones promueven correspondientemente la organización Pueblo Unido, en el estado de México. En 1986 también realizaron un proceso de unidad dos organizaciones de damnificados que formaron la Unión Popular Nueva Tenochtitlan. El fortalecimiento de este tipo de acciones traerá consecuencias positivas para la extensión del MUP ya que racionalizan los esfuerzos de los activistas, permiten la centralización de las actividades y la mejor atención de nuevas colonias y organizaciones que se acercan al MUP.

c) *Relación intersectorial.* Hay un camino recorrido en la solidaridad de masas a masas. El que ha acercado al magisterio de la CNTE, a los campesinos de la CNPA y a varios grupos obreros, con los colonos de la CONAMUP. Esto ha hecho posible la realización de jornadas de lucha

conjuntas, además de consistente apoyo en la movilización y negociaciones con el Estado. Estos vínculos permanentes responden, en la inmediato, a necesidades de apoyo y solidaridad de las organizaciones populares, pero crean bases políticas e ideológicas que refuerzan la alianza estratégica obrero-campesino-popular.

d) *Frentes amplios.* La CONAMUP seguirá siendo un elemento indispensable en la formación de frentes unitarios del movimiento popular en México. Más aún, su presencia territorial, capacidad de acción y experiencia en una política de unidad amplia, hacen posible que el MUP sea sujeto convocante de esos frentes. Para enfrentar el Estado en 1987 y 1988, la CONAMUP llama a revitalizar un frente nacional de masas; en el Valle de México, a presentarle al pueblo, al Estado y al movimiento popular internacional, un movimiento popular mexicano unido, en un frente amplio metropolitano.

3. SU PROYECCION REIVINDICATIVA

a) *Multiplificación de los demandas.* La CONAMUP se fortalece horizontalmente al ampliar su abanico de demandas; construye organización específica a partir de cada una de ellas y busca que se satisfagan de manera total o parcial, tendiendo siempre un puente entre esas demandas específicas y demandas generales, más políticas e ideológicas. Como vimos, la clave del crecimiento de la CONAMUP en los últimos tres años fue el desarrollo de frentes de lucha. La tendencia para los próximos años es que esos nuevos frentes se consoliden, y que aparezcan otros. Ellos han demostrado ser una vía concreta para la extensión del MUP.

b) *Interlocutora.* En muchas casas, el Estado le ha conferido a la CONAMUP una prelación como interlocutora y representante directa de los habitantes de las colonias populares. No por su gusto sino por la presión de las masas. Enfrentada a la gestoría del PRI y a la comunidad de la mayoría de las instituciones con ese partido, la CONAMUP ha logrado mantener canales directos de negociación con Conasupo, Diconsa, Licansa, Secofin, DIF, gobiernos de los estados, CFE, Compañía Mexicana de Luz, Sedue, CPEA, delegaciones políticas, SPP, DDF, Gobernación, etc. Con excepción de algunas instituciones que tienden a cerrarse al trato con la CONAMUP, el gobierno reconoce en la coordinadora una fuerza social digna de tomar en cuenta. Aunque este reconocimiento no significa que solucione las demandas, es un factor que sirve por lo menos para mantener la organización permanente de los colonos.

c) *Centralización nacional.* Es posible que la CONAMUP avance, en los próximos años, en la centralización nacional de sus demandas económicas. Comúnmente, las demandas de servicios públicos, por ejemplo, no dependen de una institución federal sino de cada estado, municipio o delegación. Sin embargo, demandas como las concernientes a la energía eléctrica, el abasto desarrollo urbano o defensa ambiental y en consonancia o con el propósito declarado en Mazatlán, en noviembre de 1986, de impulsar jornadas nacionales de lucha con base en esas demandas, determinan que pueda fructificar esa tendencia. Si es así, la CONAMUP podrá atraer a otras organizaciones de provincia.

4. SU PROYECCION IDEOLOGICA

a) *Las mujeres.* En la CONAMUP, éstas encuentran una escuela permanente de formación político-ideológica. De manera integral, abordan los problemas de la lucha y de la sociedad. Cuestionan la explotación, pero también la opresión en el mismo núcleo familiar. La promoción de los talleres sobre educación de los hijos; las fechas de denuncia y movilización feminista; su papel creciente en la dirección de procesos de lucha concretos y la clarificación teórica que van adquiriendo sobre lo que es el feminismo de masas son indicios de que las mujeres llegaron a su III Encuentro, en noviembre de 1987, con un acrecido grado de avance ideológico.

b) *El frente cultural.* La consolidación política y orgánica de varias de las organizaciones de la CONAMUP, permite que yo se esté trabajando, en el frente ideológico, por desarrollar una cultura popular alternativa. En Durango y en el Valle de México hay ejemplos destacados: fiestas, música, teatro, poesía, publicaciones, gráfica, audiovisuales, casetes, conmemoraciones tradicionales a las que se les da otro contenido (10 de mayo, 20 de noviembre, día del niño, posadas, 16 de septiembre, etc.); organizaciones culturales, talleres de mujeres, comisiones de honor y justicia, organización de niñas, etc. Aquí germinan cientos de expresiones de una visión alternativa de la sociedad que se afirma poco a poco, paralelamente a la lucha y organización cotidiana.

5. SU PROYECCION AUTOGESTIVA

a) *Abasto popular.* En el MUP se construye una nueva cultura y nuevas formas de relación y organización populares autónomas. Una de las redes que componen la base de estas formas de relación es lo que se ha formado alrededor de los problemas del abasto, la cooperativa Campo-Ciudad y las tiendas populares. Se pretende llegar al autofinanciamiento de éstas; a consolidar la red de intercambio y distribución de productos, sin intermediarios, entre el campo y la ciudad y a abaratar los costos de productos básicos. En algunos lugares incluso, como en Durango, se plantea la organización de comedores populares. Con el camino abierto, es posible que en los próximos años se cumplan varios de estos objetivos.

b) *Ciudad alternativa.* La autogestión se plantea también en proyectos de salud, nutrición, medicina herbolaria, empleo comunitario, educación y producción. De todo ello existen experiencias en la CONAMUP: centros de salud populares; talleres de nutrición; escuelas populares a todos niveles; tobiqueras, etc. Todo forma parte del proyecto de construcción del poder popular. Lo anterior se complementa con las experiencias de planificación urbana, de lucha por reservas territoriales y por el control del espacio urbano, que varias organizaciones han desarrollado. Aquí se integran desde las acciones vivienda popular hasta los proyectos ecológicos y culturales. A partir de estas experiencias reales, hechas posibles por la lucha de masas, se puede avanzar hacia un proyecto global de ciudad alternativa.

6. SU PROYECCION INTERNACIONAL

a) *El Año del Hábitat.* La cobertura internacional que

significa el Año Internacional de los Sin Techo (Hábitat) será aprovechada por la CONAMUP para difundir internacionalmente su lucha. En el ámbito latinoamericano, será punto de relevante importancia el encuentro de Managua. Después, en junio de 1987, está prevista que en Berlín se lleve al cabo la asamblea central del Año Internacional. Además, es posible que el 6 de octubre, Día Internacional del Hábitat, llegue a la sede de la ONU, en Nueva York, una caravana de la CONAMUP, que difundirá, por las principales ciudades de los Estados Unidos, la problemática de la vivienda en México.

7. SU PROYECCION HISTORICA

a) *La democracia proletaria.* El proyecto de la CONAMUP considera fundamental lo concerniente a la democracia directa, real, en las organizaciones de masas y en la sociedad. Esta democracia incluye la consolidación de órganos de poder político e ideológico de los masas; la dirección colectiva; la crítica y la autocrítica; la información y la cultura de masas, etc. Una nueva sociedad se perfila desde ahora, en el sentido de una revolución cultural anticipativa. Esta democracia, antagónica al sistema capitalista, ya está en construcción.

b) *Hacia la revolución y el socialismo.* Muchos de los contingentes de la CONAMUP se aprontan para estar en las primeras filas de una próxima revaluación que, a partir de la conquista del poder político, avance al socialismo multiplicando la transformación social, ideológica y cultural que se construye desde hoy.

Apenas son siete años de vida, y hacia adelante, la CONAMUP ve que le esperan muchísimas otras tareas de construcción de fuerzas; años de lucha y enfrentamientos mayores con el Estado que explota y oprime. Retos nuevos que la pondrán a prueba. El camino recorrido es tal vez breve, pero, sin duda, significativo. Las anteriores líneas apuntan el porvenir: la CONAMUP se proyecta hacia el futuro.

1o. de enero de 1987.

* ANEXO. RESOLUTIVOS DEL VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA CONAMUP (TEMAS I, II, III y IV)

TEMA I. EXPERIENCIAS DE LUCHA Y ORGANIZACION DEL VI AL VII ENCUENTROS

En casi todos las mesas hubo participación de más de veinte organizaciones, que expusieron sus experiencias concretas. En general los puntos sobre las actividades y trabajos realizados en un año de lucha se sintetizaron en los tres puntos propuestos:

1. A NIVEL NACIONAL

En general el movimiento popular y en particular el MUP creció, por un lado por los trabajos de extensión impulsados por CONAMUP y por otro lado por las difíciles condiciones que la propia crisis económica ha impuesto al pueblo trabajador.

En la mayoría de los casos se cumplieron los puntos del plan de acción salidos del anterior Encuentro Nacional, como al apoyo y solidaridad con otras Coordinadoras de

masas, sobre todo con CNPA; se estrecharan los lazos con la participación en las movilizaciones del 10 de abril y 8 de agosto. b) Solidaridad con los pueblos centroamericanos, apoyando y participando en la Marcha por la Paz y la Marcha en contra de la intervención norteamericana en Centroamérica. c) Impulsa a las luchas del subsector de mujeres, con las movilizaciones y actos por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. d) Participación activa en la marcha del primero de mayo.

Se logró también una difusión y cobertura internacional sobre las luchas de la CONAMUP.

Por otro lado, a la vez que se impulsó más y mejor algunos subsectores como mujeres, jóvenes, y cooperativa campo-ciudad, también se lograron actividades con otros sectores (sindicatos, campesinas, maestros, etcétera).

Las luchas en general tomaron características principalmente reivindicativas, aunque también hubo importantes luchas políticas, sobre todo en lo relacionado al alto a la represión.

Durante este año se vieron algunas deficiencias sobre todo en lo relacionado a las cuestiones organizativas, como son el funcionamiento de las comisiones de tipo nacional (prensa, finanzas, organización) y su consecuente falta de centralización, por ejemplo, la falta de las publicaciones en todas las organizaciones y a tiempo.

2. A NIVEL REGIONAL

—MONTERREY, FTYL. Se han seguido impulsando nuevas invasiones MOVILIZANDO Y NEGOCIANDO, se ha impulsado también la lucha contra la represión y la carestía en general, aunque también se lograron demandas específicas.

—SINALOA. A raíz del control por parte del PRI y la CNOF en las diferentes colonias, se ha contemplado la propuesta de la formación de un frente común.

—SONORA. Avanzan en la obtención de espacios; está en formación una coordinadora estatal, manteniendo la negociación permanente.

—NAYARIT. Se organizó el Frente Estatal contra la represión y se reúne aunque de manera coyuntural la Coordinadora Regional del Movimiento Democrático.

—CDP—DURANGO. Se han llevado varias acciones de movilización además de las negociaciones. Se realizó por ejemplo una huelga de hambre para lograr respuesta a sus demandas. Se participó de manera amplia en la lucha electoral municipal y estatal.

—ZACATECAS. FPZ. Se ha desarrollado de manera importante la relación producción—consumo con la CNPA, además de la relación más política de movilización conjunta.

—JALISCO. Se ha participado en el ENCP y en apoyo a los pueblos del Estado y a los damnificados de Ciudad Guzmán, además de hacer trabajo cultural.

—GUANAJUATO. Se ha participado en foros contra la represión. Se sigue luchando por la regularización de tierra y por servicios y escuelas.

—PUEBLA. Los vendedores ambulantes continuaron luchando por mejores condiciones en el traslado a los nuevos mercados, y han promovido la extensión del MUP con solicitantes e inquilinos.

—VERACRUZ. En 7 colonias se tiene influencia. Además de las luchas reivindicativas (tortibonos, útiles de escuela) se ha hecho alianza con campesinos.

—VALLE DE MEXICO. Las luchas que se han dado han girado principalmente en los subsectores. Se promovió un foro y una marcha contra el alza del transporte. Se obró de manera conjunta negociaciones con SEDUE. Se ha impulsado, aunque con pocos alcances, luchas de carácter ecológica. Se continuó la lucha por servicios. Se han impulsado cooperativas de producción. Se luchó por ganar las mesas de Presidentes. Los sísmas de septiembre abrieron trabajos (COPOSOR y algunos colonias) pero no se capitalizó en toda su capacidad. Se logró mantener un ritmo continuo de movilización.

3. EN LOS SUBSECTORES

El desarrollo de trabajo en sus sectores, se ha profundizado más en las organizaciones del Valle de México; ya que en provincia, si bien se ha impulsado el trabajo de mujeres y jóvenes de manera activa, no tienen estas instancias formas organizativas propias.

—JOVENES. Lucha por becas del CPFA; promoción de talleres; impulso a festivales y proyectos recreativos y decorativos. Se ha demostrado la importancia de este sector.

—MUJERES. Luchas por demandas económicas (tortibonos, desayunos, lecherías, gas, etc); trabajo de consolidación y extensión en torno a demandas; Foro en contra de la Carestía y la Violencia hacia la Mujer; se organizó la marcha del 8 de marzo; talleres de discusión y formación.

—SOLICITANTES. Se efectuó el I Encuentro Nacional de Solicitantes de Vivienda; el Foro Nacional Tierra, Vivienda y Democracia; negociaciones con SEDUE como cabeza de sector sobre mejores condiciones de los créditos de FONHAPO.

—DAMNIFICADOS. Descoordinación entre trabajos de CONAMUP CUD Y COPOSOR; negociaciones con SEDUE y Renovación Habitacional sobre condiciones crediticias para las viviendas. Autoconstrucción y promoción de la explotación de predios.

—COOPERATIVA CAMPO—CIUDAD. Se establecieron relaciones más sólidas con campesinos, impulsando la relación intersectorial.

—INQUILINOS. Se lucha por continuar en el mismo lugar de residencia. Hay un desarrollo de formas de resistencia y formas jurídicas para apoyo de los inquilinos.

—COMERCiantes y Vendedores Ambulantes. Se hacen trabajos para consolidar el subsector. Desde el 10

de abril ha venido funcionando una Coordinación del subsector.

TEMA II. SITUACION ACTUAL

La crisis en México no es un hecho aislado ya que es una crisis capitalista mundial y en México como país subdesarrollado dependiente económica y tecnológicamente repercutida más gravemente.

La crisis se profundiza cada vez más a pesar de los intentos del Estado por hacer creer al pueblo de que se está saliendo de la crisis, ¿cómo es que va a hacer creer esto?, cuando vemos que el nivel de vida del pueblo trabajador disminuye considerablemente, los despidos masivos que vienen a engrosar las ya largas filas del desempleo, los recortes al presupuesto o restricción al gasto público destinado a obras de beneficio social, el aumento constante de precios, la disminución del salario real.

Este plan de austeridad implementado por el Estado es debido a que el Estado destino más recursos para el pago de los intereses de la deuda externa ya que el Fondo Monetario Internacional para otorgar más préstamos al país le exige que se implemente esta política de austeridad. La que implica una situación de hambre y miseria para el pueblo, ésta trae como consecuencia que el descontento social se generalice y a la vez se abren posibilidades de que el avance organizativo del pueblo crezca.

Por otro lado está el ingreso de México al GATT que representará un grado de miseria aun mayor que se encuentra el pueblo trabajador ya que con el ingreso de empresas extranjeras al país que lógicamente serán más desarrolladas tecnológicamente, las pequeñas empresas de nuestro país tenderán a desaparecer por su baja tecnología y su incapacidad para competir con el capital transnacional, se tendrá un mayor desempleo puesto que las empresas transnacionales, los procesos de producción más automatizados requieren menor fuerza de trabajo. Con esta se viene abajo el planteamiento del gobierno de que con el ingreso a este organismo internacional se tendrá un mayor desarrollo de la economía que crecerá el empleo. Por el contrario, esta representa una mayor integración de la economía mexicana a la de Estados Unidos.

Todo lo anterior se ve reflejado en la situación de miseria de los campesinos, obreros, colonos, maestros, etc., y que por ello existe la necesidad de buscar formas de organización que sean capaces de revertir las galpes que el gobierno, cada vez con mayor frecuencia, arremete contra el pueblo. Y por esto tenemos que actuar como una organización consecuentemente en apoyo a los movimientos populares.

La descentralización del Estado se ha venido implementando para tratar de atomizar los movimientos y no permitir que se exprese el descontento de la población de manera general.

En lo político el Estado ha implementado las formas para la implementación del modelo económico, reforzado sus aparatos de control para las gestiones por la solución a las demandas populares, en contraposición arremete de una manera más intransigente, y déspota a las de-

mandas del movimiento independiente. En cuanto a los cuerpos represivos podemos observar que a ellos no les afectan los recortes al presupuesto, los policías de todo el país se modernizan y se crean cuerpos especiales de represión cada vez con mayor frecuencia en todo el país como los llamados "cadetes", en León, Gto. O la brigada Jaguar en Guadalajara y otros estados.

La política entreguista del Estado mexicana cada vez en mayor proporción, en lo económico al imperialismo, como en la intromisión política directa que se manifiesta en un apoyo directo al PAN en todo el norte del país; en la actitud cínica del exmojador de Estados Unidos en México, en la intromisión de policías para la supuesta lucha contra el narcotráfico, apoyada toda esta en una campaña mundial de desprestigio al grupo gobernante en México.

La credibilidad que el Estado la tenía, se ha venido perdiendo constantemente y las formas de legitimarse en el poder (elecciones), han sido llevadas al descrédito generalizado. Los fraudes electorales y la imposición directa de gobernantes se repiten en cualquier estado del país. Por otro lado, los sectores empresariales han estado avanzando en una expresión política (PAN), utilizando las demandas que surgen del descontento popular por las condiciones de crisis y de miseria.

La línea política para el movimiento popular, las burocráticas soluciones a las demandas que busca desanimar a los contingentes que luchan por soluciones que nunca llegan y por otro lado provoca la división y la confusión al interior de las organizaciones. Es también constante las campañas de calumnias contra el movimiento independiente y cierra los espacios de comunicación (radio, prensa, etc.) a las organizaciones no oficiales, implementa asimismo formas para mediatizar la lucha popular por alimentos (tortillas, leche, etc.), sin que esto resuelva de manera general la problemática de la carestía.

Ante toda la situación tan difícil que atraviesan los sectores explotados es necesario reflexionar acerca de nuestra participación a nivel nacional, como CONAMUP y actuar consecuentemente con otros sectores en lucha.

La perspectiva de una mayor miseria y explotación, y la cotidiana presencia de represión está generando que el movimiento se multiplique, y surja como una necesidad la coordinación y la unidad para la lucha.

Ante esta respuesta como CONAMUP ha sido débil a nivel nacional, no tanto así en el Valle de México. Se impone ahora como una necesidad replantear nuestro compromiso de lucha, revisar nuestro funcionamiento interno y nuestra línea política en general.

TEMA III. TACTICA

A) FORMAS DE LUCHA Y ORGANIZACION PARA EL PERIODO Y EXTENSION

Es necesario impulsar las tradicionales formas de lucha con mayor creatividad, levantando las demandas en el momento preciso, aprovechando las coyunturas, sabiendo evitar el desgaste y administrar las demandas.

Asimismo, hay que promover jornadas de lucha realmente nacionales, regionales y locales, con iniciativas centrales que aglutinen a la población; movilizarse en las fechas tradicionales con participación crítica, levantando ejes de lucha que unifiquen al MUP; que cuestionen y se opongan a la política del régimen y brinden alternativas concretas.

También debemos darle continuidad a las luchas y demandas y hacer que se cumplan los acuerdos.

Para todo esto tenemos que realizar foros y encuentros sobre temas importantes en la coyuntura; generales y por frente de lucha, dividiendo el país en zonas geográficas.

De mucha importancia es el seguir buscando alternativas jurídicas, financieras, técnicas, administrativas, etc., a través de bufetes, cursos y asesorías, así como que nuestras organizaciones también obtengan elementos técnico-jurídicos para lograr negociaciones eficientes y que éstas se socialicen.

Se resalta como forma de lucha el impulso de huelgas de pago por los servicios. Así también se ve importante la lucha por ganar las espacios que abre el Estado (Asociaciones de Residentes y otros).

Nuestros formas de lucha también contemplan la difusión de las luchas, los logros y objetivos de la CONAMUP, ampliando esta difusión a través de los medios masivos de comunicación e impulsando una publicación periódica en cada región.

En cuanto a la extensión del MUP y la CONAMUP se enfatiza primeramente el hecho de que tenemos que organizar a más compañeros y formar otras organizaciones desde nuestras regiones.

Para ello se toman en cuenta varias vías para el crecimiento y la extensión del movimiento:

—El crecimiento al interior de las organizaciones miembros de la CONAMUP.

—Con colonias donde ya existe organización, rescatando las formas de organización naturales; apoyando a las colonias que necesitan ayuda para ir integrándolas poco a poco. También podemos realizar encuentros populares con las organizaciones que ya existen a nivel nacional.

—Abriendo nuevos frentes de lucha y promoviendo los ya existentes, como las cooperativas de viviendas y todos los demás.

—Impulsando grupos promotores de la CONAMUP en los Estados y zonas donde haya condiciones, y promoviendo la coordinación con otras organizaciones del MUP, así como un mayor acercamiento, especialmente con Comunidades Eclesiales de Base, con la Coordinadora Única de Damnificados CUD, y con los obreros en lucha, particularmente los sindicatos que luchan por la vivienda. También tenemos que impulsar Foros Artístico-Culturales y el acercamiento con CLETA.

Sobre las formas de organización se ve la necesidad de intercambiar experiencias las organizaciones del MUP de manera permanente. Desarrollar la formación política a nivel de masas y activistas, con métodos nuevos que refuercen a las organizaciones.

Se insiste en darle un trato correcto a las contradicciones internas de las organizaciones y en la CONAMUP a través de la lucha ideológica para unificarnos más.

Debemos seguir respetando la autonomía de las organizaciones de la CONAMUP, pero también exigir mayor compromiso y seriedad a las mismas.

Se hace necesaria implementar una mayor seguridad a los contingentes durante las manifestaciones públicas.

B) RELACION INTERSECTORIAL

En este aspecto, una cuestión necesaria es levantar demandas más amplias, para atraer a los demás sectores (represión, transparte, plan de austeridad, etc.) a nivel nacional y por regiones impulsando la relación intersectorial.

Necesitamos como CONAMUP asumir el compromiso que tenemos con el movimiento social de jugar un papel de CONVOCATORIA; impulsando un frente de masas, revisando la experiencia de la ANOCP.

Hoy que incidir en el sector obrero difundiendo las luchas del MUP.

Impulsar la relación entre maestros democráticos y las Uniones de Colonias, por ejemplo, mediante las mesas directivas de las escuelas.

Promover el acercamiento con grupos culturales y deportivos.

También fortaleceremos la relación intersectorial solidariándonos con los grupos populares independientes.

Será importante la formación de comisiones de relación bilateral, con sindicatos —principalmente obreros— y con las organizaciones campesinas —la CNPA principalmente—; esto en cada región y a nivel nacional, a través de movilizaciones y negociaciones conjuntas.

Otro eje para la relación intersectorial es que invitamos a los demás sectores a nuestras asambleas de la CONAMUP y promover con ellos los intercambios de experiencias de base a base.

Esta vinculación intersectorial también debe impulsarse a través de la producción y el abasto, en las regiones y a nivel nacional.

Este VII Encuentro sugiere que se impulsen, en las colonias, escuelas sindicales de formación política y promover comisiones sindicales de la Unión de Colonias.

C) SUBSECTORES JOVENES:

Se resuelve darle un mucho mayor impulso al sub-

sector de jóvenes, promoviéndolo al interior de todas las organizaciones del MUP; aprovechando la organización y la potencialidad de las bandas, buscando la organización de los jóvenes con sus propias expresiones, pero también preporándolos políticamente.

El subsector lucha por promover bolsas de trabajo de los jóvenes; crear espacios para la recreación; impulsar jornadas de lucha por el empleo y contra las razzias; por los derechos de la juventud; por el derecho a la educación, libros gratuitos para la Secundaria, no pago de cuotas; el subsector lucha por créditos para recreación y salud.

Se impulsará un Segundo Encuentro de Solicitantes de Vivienda y ligas deportivas independientes; promover el intercambio entre regiones, concursos culturales, etc. Talleres productivos de capacitación para generar empleos y de enseñanza artístico.

Es necesario impulsar eventos culturales cívicos y políticos que eleven el nivel de conciencia y organización de los jóvenes, así como hacer foros y conferencias sobre las temas más importantes de la juventud.

MUJERES:

La CONAMUP en su conjunto debe asumir las demandas y luchas de la Regional de Mujeres y sus actividades a nivel nacional.

Hay que fortalecer la participación de las compañeras en la CONAMUP y al interior de cada una de las organizaciones.

Tenemos que formar grupos de mujeres en todas las organizaciones de la CONAMUP.

Es indispensable seguir luchando contra la carestía de la vida; contra la violencia hacia la mujer; por el derecho a la educación de los hijos; por guarderías populares; en contra del retiro de los subsidios y por el subsidio a las útiles escolares.

Necesitamos impulsar talleres de salud alternativa, combinando las luchas reivindicativas con las específicas de las mujeres.

También se acuerda mantener una constante reflexión, análisis e investigación sobre la situación de opresión de la mujer.

SOLICITANTES:

Se acuerda el impulso de nuevos grupos de solicitantes luchando por:

Mejores condiciones de crédito para suelo y vivienda y simplificación de los trámites.

Por la obtención de materiales de construcción baratas.

Contra el burocratismo para legalizar y mantenerse así las cooperativas de vivienda.

Por vivienda digna y por servicios de agua, drenaje, etc.

Hay que denunciar la incapacidad del gobierno para solucionar el problema de vivienda.

Realizar mítines, denuncias, negociaciones con presión, y negarse a la utilización política de estos proyectos por parte del gobierno.

Se impulsará un Segundo Encuentro de Solicitantes de Vivienda y un foro sobre la política de vivienda del Estado, la planeación urbanística y el análisis de los proyectos de autoconstrucción.

Otro acuerdo es retomar en los eventos de este subsector, durante el próximo año, la cobertura que significará el Año Internacional de los Sin Techo.

INQUILINOS:

Las expropiaciones ocurridas después del sismo no eliminamos la problemática inquilinoria.

Es necesario que se refuerce este sector al interior de la CONAMUP.

Hay que luchar por mantener la residencia de los inquilinos, así como contra los desalajos y el alza del precio de las rentas.

Se recomienda intercambiar experiencias sobre las organizaciones inquilinarias.

DAMNIFICADOS:

Es necesario que se fortalezcan las organizaciones damnificadas de la CONAMUP.

Se acuerda luchar por créditos baratos y venta de viviendas a precios accesibles.

También que se solicite información al gobierno sobre la utilización de los recursos que hay para los damnificados.

Hay que exigir que se utilicen materiales de construcción adecuados para las escuelas y que el gobierno cumpla con los campesinos establecidos sobre este aspecto.

COOPERATIVA CAMPO-CIUDAD:

Se retoman los acuerdos del VII Encuentro de la Cooperativa, realizado el 29 y 30 de agosto, previamente a este Encuentro Nacional de la CONAMUP.

A nivel general, se recomienda que se promuevan cooperativas campo-ciudad en cada región y que se impulse un foro sobre cooperativismo.

CPAC:

Que se tenga una política sobre obasto popular, mediante un foro nacional.

Promover la coordinación nacional de CPAC de CONAMUP y que haí se comienza a hacer un balance sobre la rentabilidad política de los CPAC.

Se tiene que luchar por mejor surtimiento; reconocimiento de mermas y que CONASUPO asegure las tiendas, comité y encargados.

VENDEDORES AMBULANTES:

Impulsar un encuentro nacional de comerciantes y vendedores ambulantes de la CONAMUP.

Sobre los subsectores en general se recomienda:

Poner mayor atención sobre nuevos frentes de lucha: abasto y producción, inmigrantes, ecología, desempleados, niños, panaderos, lecheros.

Programar las actividades de los subsectores para que na se empalmen.

SOLIDARIDAD CON CENTROAMERICA:

Hacer el II Encuentra Nacional de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña y Centroamérica, el 12 de octubre de 1986.

Impulsar también las Jornadas de Solidaridad del 22 de enero: apoya o la Revolución Salvadoreña; 19 de julio: Revolución Nicaragüense; 26 de julio: Revolución Cubana, acompañada de una campaña de valentías, pintas y movilizaciones, activistas económicas, compañías de recolección de víveres, medicinas. También que las organizaciones se conecten con grupos de solidaridad para conseguir material que sirvan para difundir estas luchas.

Es necesario que se formen comités de solidaridad en cada colonia y en cada región.

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE POBLADORES:

Ratificar la asistencia al Encuentro Latinoamericano.

Se designarán 16 organizaciones como comisión de CONAMUP aunque todas las organizaciones puedan asistir.

Para esta elección se toman en cuenta 5 criterios:

1. Tomar en cuenta su participación dentro de la CONAMUP.

2. Garantizar la asistencia de organizaciones de provincia (frentistas).

3. Que cada organización garantice sus finanzas para completar sus posajes.

4. Tomar en cuenta su participación en la Solidaridad con Centroamérica.

5. Organizaciones que han participado en la organización del Encuentro.

D) ORGANIZACION INTERNA DE LA CONAMUP:

Lo discusión está abierta en lo que se refiere a varios puntos que hay que debatir más: sobre la formación de una comisión política en la CONAMUP; sobre la flexibilidad en los criterios de ingreso de las nuevas organizaciones a la CONAMUP; acerca del número de votos para organización; sobre la participación en el FNCR, y otros. Sobre estos temas hay diferentes puntas de vista.

Sobre el funcionamiento de las instancias se sugieren varias cosas:

–Que se impulsen asambleas nacionales y se fortalezca e invite a los observadores.

–Que en cada nacional se revise el funcionamiento de las comisiones.

–Que se reestructure la comisión de organización nacional y que funcione con un plan de trabajo.

–Impulsar más la coordinación por regiones.

–Que se prepare desde cada organización y región la asistencia a la nacional, con propuestas y con informes por escrita.

–Que los delegados informen detalladamente a sus organizaciones.

–Que las comisiones hagan un balance público de su trabajo y que estos se publiquen.

–Que se haga un directorio de organizaciones y que se tenga un libro de actas.

–Para la comisión de prensa se señala:

– que se haga un boletín a periódico y se lleve a cada regional.

– que se fortalezca.

– que recupere la memoria histórica.

– que presente su plan de trabajo.

– Para la comisión de finanzas:

– que cada organización pague sus cuotas.

– que se fortalezca.

– que se promuevan actividades económicas a nivel general.

– que se haga un plan de trabajo y se presente a la próxima nacional.

Sobre este tema, organización interna de la CONAMUP, hay consenso en iniciar un proceso de discusión para ADECUAR POLITICA Y ORGANICAMENTE A LA CONAMUP AL MOMENTO ACTUAL.

TEMA IV. PLAN DE ACCION

EJES DE LUCHA

A) CONTRA LA POLITICA DE AUSTRERIDAD Y ANTI-DEMOCRATICA DEL REGIMEN • POR SERVICIOS

• POR EMPLEO
• CONTRA LA CARESTIA
B) POR EL DERECHO A SUELO Y VIVIENDA
C) POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y CONTRA LA REPRESION
D) SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS EN LUCHA

Septiembre. 1986

4. Participación en la marcha de la Unión Popular de Vendedores ambulantes 28 de octubre, en Puebla.

6. Participación en la segunda reunión para formar el frente del Estado de México, en la Normol de Tenerife.

6. Foro sobre problemas urbanos (CUD),

11–12 Foro en Defensa del Centro Histórica y de la Vivienda en Manumentas Históricos.

13–14 Reunion sobre análisis del MUP, en Morelio, Michoacán.

13–14 Primer Aniversario del Plantón de la Dignidad y la Resistencia, de CLETA.

15–16 Realización de eventos político–culturales por la independencia, contra el FMI y el no pago a la deuda externo.

19. Participación en la Marcha de los Damnificados, a un año del sismo.

22. Movilización a la SEP, por la educación de los hijos,

27. Asamblea Nacional de Delegados, en Morelia, Michoacán.

Octubre

2. Marcha contra la represión.

7. Plantón en la Cámara de Diputados en contra de la contaminación y la tala immoderada de los bosques (apoyo a la Alianza Ecologista Nacional).

8. Realización de eventos políticos culturales en conmemoración de la muerte del Che Guevara.

12. Apoyo a la movilización campesino indígena.

12. II Encuentro Nacional del Pueblo trabajador mexicana en solidaridad con la Revaluación Salvadoreña y la lucha de los pueblos de Centroamérica, en la colonia Alfonso XIII, D.F.

16. Reunión por el Día Mundial de la Alimentación.

18. Reunión de representantes de la Cooperativa Compo–Ciudad, en León.

25–26 Foro de apoyo a la COCEI.

27. Encuentro Nacional de Vendedores Ambulantes y Semifijos, en Puebla.

Noviembre

2. Realización de eventos político–culturales.

11. Marchas a nivel nacional, a la Comisión Federal de Electricidad, en apoyo a la huelga de pagos de la UPI, Gámez Palacio (acordado en la AND de Morelia).

20. Realización de eventos político–culturales.

25. Marcha Contra la Violencia hacia la Mujer.

28. Marcha por la ampliación de la expropiación de predios, junto con la CUD (acordado en el Foro Nacional del Valle–noviembre).

29. Asamblea Nacional de Delegados, en Mazatlán, Sinaloa.

Diciembre

10. Marcha por los derechos humanos.

13. Reunión nacional de preparación del I Encuentro Nacional de Jóvenes de la CONAMUP (acordada en AND, Mazatlán).

13. Intercambio de experiencias CUD–CONAMUP (acordado en el Foro Regional).

13–14 Reunión nacional de delegados de vendedores ambulantes, en Durango.

15. Marcha a la Secretaría de Programación y Presupuesto (acordada en la Regional de Mujeres del Valle de México).

19. Posada CNPA–CONAMUP–Costureras 19 de Septiembre, en el D.F.

Enero. 1987

10–11 VIII Encuentro de la Cooperativa Compo–Ciudad.

17. Asamblea Nacional de Mujeres, preparatoria del III Encuentro Nacional de Mujeres de la CONAMUP.

22. Marcha en apoyo a la Revolución Salvadoreña.

22. Jornada por la Vivienda y su entorno (acordado en AND, Mazatlán).

30. Movilizaciones a nivel nacional (acordado en AND, Mazatlán).

31. Foro de los Sin Techo, en el D.F.

31. Jornada (talleres, foro) sobre el problema de la familia y la educación de los hijos.

Febrero

Movilización por el derecho al empleo.

18–21 Encuentro Latinoamericano de Organizaciones de Pobladores.

Marzo

8. Mavilización por el Día Internacional de la Mujer II Encuentro Nacional de Salicantes de Vivienda.

Abril

10. Jornada Nacional de Lucha contra el Plan de Austeridad y contra la Represión (jornada multisectorial).

Jornadas Nacionales en torno a los pliegos y a las luchas por tortibonos y abasta (SECOFI); contra las tarifas y los altos impuestos (energía eléctrica y otros); y por las demandas a la SEDUE (acordada en AND, Mazatlán).

Movilizaciones por despensas y juguetes para el 10 de mayo y el día del niño.

16–18 Encuentro Nacional de Jóvenes de la CONAMUP.

18. Actos político–culturales conmemorando el VII Aniversaria de la CONAMUP.

30. Eventos político–culturales por el Día del Niño.

Maya

1. Marcha por el CI Aniversario de las Mártires de Chicago.

10. Movilización contra la represión y por el derecho a la educación

Julio

19. Jornada de Solidaridad con la Revolución Nicaragüense.

26. Marcha por el aniversario de la Revolución Cubana.

Agosto

VIII Encuentro Nacional de la CONAMUP, en Jalapa, Veracruz.

Octubre

Jarnada nacional por las libertades políticas y la democracia (acordada en AND, Mazatlán).

20–22. III Encuentro Nacional de Mujeres de lo CONAMUP; en Zacatecas.

Convenio de concertación democrática para la reconstrucción de vivienda 1986¹

CONCERTACION DEMOCRATICA PARA LA RECONSTRUCCION

CONVENIO DE CONCERTACION DEMOCRATICA PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDA DEL PROGRAMA DE RENOVACION HABITACIONAL POPULAR, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, QUE SE DENOMINARA EN LO SUCESIVO SEDUE, EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DEL ORGANISMO RENOVACION HABITACIONAL POPULAR, Y POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE DAMNIFICADOS, LAS UNIVERSIDADES, LOS GRUPOS TECNICOS DE PROFESIONISTAS Y LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE APOYAN A LOS DAMNIFICADOS.

ANTECEDENTES

1. En la instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el Presidente de la República definió, en lo general, la orientación política fundamental que conduciría las tareas de reconstrucción.

Señaló que las acciones de la emergencia dieron muestra de la capacidad de movilización, vitalidad y sentido de solidaridad del pueblo mexicano y que la reconstrucción debería continuar bajo los auspicios de esa gran conciencia de solidaridad nacional, impulsando la participación democrática de la sociedad. Reconoció la ayuda generosa de la comunidad internacional y encomendó atender las necesidades de los damnificados del sismo, dando prioridad a los clases populares.

Derivado de esta orientación fundamental, se expidió el decreto que crea el organismo de renovación habitacional popular con el compromiso de reparar, reconstruir o entregar viviendas nuevos a las familias afectadas que habitaban la zona donde tuvieron lugar las expropiaciones; familias que tienen ahí sus empleos o fuentes de vida y su arraigo, y que por ello se identifican con sus barrios o colonias, lo que hace inconveniente su reubicación en otras zonas de la ciudad.

2. La tarea de la reconstrucción es muy compleja. Tan sólo en el área de atención del centro de la ciudad se llevarán a cabo acciones de vivienda para una población de 250,000 habitantes. Para ello, ha sido necesario construir viviendas provisionales para alojar a un alto porcentaje de esa población. Las viviendas definitivas respetarán las características urbanas y la identidad cultural de los habitantes de esta zona de la ciudad y se ajustarán a las diversas modalidades de vivienda y tipos de terrenos existentes. Asimismo, con criterios de justicia social, se ha buscado hacer compatibles los recursos financieros indispensables, tanto de origen fiscal como crediticio, con la posibilidad de pago de la población atendida.

3. Ante la magnitud de la tarea es indispensable unir voluntades y acciones, precisar responsabilidades y alentar la participación de la comunidad en el marco de la concertación democrática, para resolver con eficacia, oportunidad y transparencia en la aplicación de los recursos, el problema de vivienda que mantiene a muchas familias en condiciones de emergencia.

Por ello ambas partes celebran el presente convenio de concertación al tenor de los siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.— Para terminar las viviendas, aplicar recursos que han sido previstos y llevar a cabo, o la mayor brevedad, las obras de construcción definitiva. Las organizaciones firmantes colaborarán orientando a las familias afectadas para que el firme de los contratos de compraventa con el organismo Renovación Habitacional se realice de una manera organizada, con la participación de los vecinos que deberán conocer todas las cláusulas antes de firmarlo.

SEGUNDA.— Con el propósito de evitar múltiples trámites y garantizar jurídicamente todos los derechos de los damnificados, se firmará un solo contrato de compraventa y obtención de crédito, donde se establece: la venta libre de gravámenes y responsabilidad a los beneficiarios reconocidos del programa; el precio de venta de cada vivienda nueva por dos millones ochocientos noventa y seis mil pesos, que incluye la adquisición del terreno; la forma de pago, que se realizará mediante abonos mensuales equivalentes al 30% del salario mínimo mensual en el Distrito Federal; el interés anual sobre saldos insolutos del 17%, sin enganche ni anualidades, con un plazo de ocho años y medio; la posibilidad de realizar pagos adicionales para disminuir el saldo del adeudo y la obligación de iniciar el pago de abonos mensuales al mes siguiente de haber recibido la vivienda definitiva terminada.

Cuando se trate de reparaciones menores y de rehabilitación de vivienda, los contratos especificarán el precio de la obra en cada caso, que no rebasará la cantidad de un millón ciento sesenta mil pesos, para reparaciones menores, y de dos millones doscientos veinticinco mil setecientos pesos para rehabilitación. La forma de pago, en estos casos, será: 20% del salario mínimo mensual, con un interés del 13% para reparaciones menores, con un plazo de cinco años y medio; y para la rehabilitación de vivienda, mensualidades equivalentes al 25% del salario mínimo y un interés del 16%, con un plazo de ocho años. Estos contratos incluirán la traslación de dominio.

Los comerciantes que ocupaban accesorias en las inmuebles incluidos en el programa de renovación habitacional popular y que cuentan con certificado de derechos podrán adquirir locales comerciales de por lo menos 20 m², en condiciones similares o las establecidas para la vivienda nueva.

¹ *Concertación democrática para la reconstrucción. Convenio de concertación democrática para la reconstrucción de vivienda del programa de renovación habitacional popular. 7 de mayo de 1986, México, SEDUE, 1986.*

Estos casos serán objeto de un contrato adicional que se ajustará a las reglas técnicas y financieros previamente convenidos con Renovación Habitacional Popular.

Renovación Habitacional se obliga a constituir en el inmueble el régimen de propiedad en condominio, así como a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y a otorgar a los compradores su escritura pública de compraventa, a cubrir los gastos e impuestos que se originen con motivo de las escrituras públicas, tanto de la constitución del régimen de propiedad en condominio, como de la escritura individual de las viviendas.

El contrato de compraventa en oboños se elevará a escritura pública, dentro de las siguientes 90 días naturales a la fecha de entrega de las viviendas, y los compradores se obligan a su firma dentro de ese lapso.

En los contratos se estipulan cláusulas que protegen a las familias de la especulación inmobiliaria. Los compradores se obligarán a destinar el inmueble que adquieren exclusivamente a caso-habitación y a acuparlo personalmente con su familia o no otorgar a terceros su uso o disfrute, por arrendamiento, comodato o cualquier otro título jurídico. A no gravarlo o enajenarlo en forma alguna, en tanto no haya cubierto totalmente el precio de venta, estipulado en la cláusula segunda.

Las personas que por algún impedimento (ancianos, lisiados), no estén en posibilidad de cubrir los pagos anteriores, y previo estudio socioeconómico, recibirán apoyo del Fondo Nacional de Reconstrucción y de organismos no gubernamentales.

TERCERA.— Ante la imposibilidad de llevar a cabo las obras constructivas con la población habitando los inmuebles es necesario desocupar los terrenos y ofrecer opciones de vivienda provisional mientras éstos concluyen. Por ello, las organizaciones firmantes orientarán a las familias para que aprovechen alguna de las siguientes opciones de vivienda temporal a definitiva.

A) La ayuda de renta mensual de 30 mil pesos por el plazo necesario, con pago anticipado de tres meses y la cobertura de gastos de mudanza por 50 mil pesos, para cada movimiento de salida y retorno, opción diseñada para quienes pudiendo ser alojados en casa de familiares, amistades o de familias solidarias, resuelvan así el problema de habitación temporal mientras termina la construcción de su vivienda definitiva (el apoyo mensual de 30 mil pesos equivale al doble de la cantidad que se pagará al adquirir las viviendas terminadas). De esa manera se reducirán los problemas que se derivan de la construcción de viviendas provisionales, se aprovechará mejor la infraestructura disponible en la ciudad y se apoyará la economía de otras familias.

B) Las familias que aportan al INFONAVIT, y así lo deseen, tendrán a su disposición 1,500 viviendas ya construidas en la zona metropolitana.

C) Las familias que no sean aportantes al INFONAVIT, y así lo deseen, tendrán acceso a las viviendas definitivas que forman parte de la bolsa de vivienda de la zona metropolitana de la ciudad de México a de promociones en

el interior del país que impulsen la descentralización.

D) Para quienes no estén en disposición de aprovechar las anteriores opciones, se ofrecerá, con nuevos criterios constructivos y seguridad reforzada, vivienda temporal.

La opción de vivienda provisional que los damnificados elijan será definida y pactada en la misma sesión de la firma de los contratos de compraventa.

CUARTA.— En el caso de los predios baldíos y edificios desocupados, su superficie será destinada a la construcción de vivienda o servicios comunitarios, respetando el uso y destino expresado en el decreto presidencial expropiatorio.

QUINTA.— Aquellos grupos que trabajan con proyectos propios y con programas de autoconstrucción y autogestión deberán contar con proyectos ejecutivos y supervisión de obras adecuada. Renovación Habitacional, para garantizar la solidez de las estructuras y la seguridad de las instalaciones en esas viviendas, formará un comité de proyectos, en el que participarán representantes de los diferentes grupos de apoyo técnico que estén trabajando con los damnificados, junto con personal de Renovación Habitacional Popular y de la SEDUE.

Este comité técnico tendrá un carácter ejecutivo para dar una solución adecuada a los problemas constructivos que le sean planteados.

El comité estará integrado por un representante de Renovación Habitacional, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Puebla y el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

Para atender proyectos especiales de fundaciones privadas se establecerá un comité técnico equivalente con la participación de las escuelas y departamentos de Ingeniería y Arquitectura de las Universidades Anáhuac, La Salle, Iberoamericana y los asesores correspondientes.

Los comités serán coordinados por un secretario técnico y asesorados por el Colegio de Arquitectos de México, el Colegio de Ingenieros Civiles de México, la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, así como el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Para el estudio de sus casos las diferentes organizaciones participarán con sus asesores y sus comisiones técnicas.

SEXTA.— Las organizaciones que realizan obras con recursos financieros propios o de organismos no gubernamentales garantizarán que sus precios de venta y sus condiciones crediticias no rebasen los establecidos por Renovación Habitacional Popular.

Renovación Habitacional Popular convendrá con las fundaciones y organismos civiles que han apartado financiamiento para la reconstrucción de vivienda, así como con

los cooperativos y asociaciones civiles de vecinos, un procedimiento único para las contratos de compraventa, traslación de dominio y escrituración, para que los terrenos puedan ser adquiridos con las mismas facilidades que en las obras de Renovación Habitacional y se tenga el mismo trato fiscal.

SEPTIMA.— Se convocará a las organizaciones civiles y no gubernamentales, de México y de otros países, o un segundo esfuerzo de solidaridad para obtener recursos y colaborar a resolver el problema que enfrentan las familias afectadas en los casos no considerados dentro del Programa de Renovación Habitacional, resolviendo en la inmediatez las casas más urgentes, por lo que se continuarán las pláticas con los grupos interesados. Esta nueva Campaña se iniciará una vez firmado el presente convenio.

OCTAVA.— Cada una de las organizaciones firmantes se compromete a respetar la voluntad de cada vecindad y familia para escoger libremente la asesoría profesional que más les convenga.

NOVENA.— El Centro Histórico de la Ciudad de México es un importante legado cultural de la Nación, por lo que Renovación Habitacional Popular, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEDUE y DDF, asegurarán la conservación de los monumentos históricos estableciendo los lineamientos para su rehabilitación, así como las criterios generales para mantener la calidad del entorno urbano y garantizar la adecuación particular de las nuevas construcciones a la imagen de esta zona de la ciudad.

En caso de que el crédito de Renovación Habitacional Popular resulte insuficiente para la ejecución de los proyectos que se realicen en inmuebles consideradas monumentos históricos, el gobierno federal absorberá el costo excedente. De común acuerdo con los habitantes de los inmuebles históricos se buscará que su conservación mantenga el espíritu del programa de asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes ahí habitan, abriéndose la posibilidad de reubicar a las familias que así lo deseen, en otros predios.

DECIMA.— Este convenio, no excluye la firma de convenios particulares con las organizaciones. Los convenios particulares serán considerados parte de este convenio.

El presente convenio no invalida acuerdos previos congruentes con sus propósitos.

México, D. F., 7 de mayo de 1986.

Por el Departamento del D.F.
C.P. Ramón Aguirre Velázquez
(Rúbrica)

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Lic. Manuel Camacho Solís
(Rúbrica)

Por Renovación Habitacional Popular
Lic. Manuel Aguilera Gómez
(Rúbrica)

Por la Federación de Comités de Reconstrucción
Sra. Roso María Navarro Segura
(Rúbrica)

Por el Directorio de Organización

Sr. Isaías Romero García
Secretario de Organización
(Rúbrica)

Sra. Silvia Avila Hernández
Secretaria de Supervisión de Obr.
(Rúbrica)

Sra. Isabel Rincón de López
Secretaria de Divulgación Ideológica
(Rúbrica)

Sra. María de Jesús Hernández
Secretaria de Supervisión de Obras
(Rúbrica)

Sr. José Medina A.
Oficial Mayor
(Rúbrica)

Sr. Miguel González Uribe
Secretaria de Atención a Inmuebles no Expropiadas
(Rúbrica)

Sr. Germán Rodrigo Flores
Secretario de Acción Jurídico
(Rúbrica)

Sr. Alvaro Enriquez Jiménez
Secretario de Atención a Servicios Públicos
(Rúbrica)

Sr. Jacinta Aldebundo Marroquín
Secretario Coordinador de Comités Distritales
(Rúbrica)

Por el Directorio de Dominios

Sr. Francisco Navarro Montenegro
Presidente
(Rúbrica)

Sr. Antonio Tavares de León
Vicepresidente
(Rúbrica)

Sr. José Miguel Pelayo Lepe
Organización
(Rúbrica)

Srita. Aide Solís
Secretario
(Rúbrica)

Srita. Rocío González
Secretaria
(Rúbrica)

- Sr. Amador Vargas
Secretario
(Rúbrica)
- Por la Unica de Damnificados
Dr. Cuauhtémoc Aborca Chávez
(Rúbrica)
- Por la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores
Ing. Guillermo Flores Velasco
(Rúbrica)
- Por la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro
Leslie Serna Hernández
(Rúbrica)
- Por la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre
Alejandro Varas Orozco
(Rúbrica)
- Por la Unión Popular Centra Morelos, A.C.
Miguel Angel Armas
(Rúbrica)
- Por la Unión Popular Valle Gómez
Ernesto Jiménez Olim
(Rúbrica)
- Por la Unión Amanecer del Barrio, A.C.
Gabriel Rosos Solórzano
(Rúbrica)
- Por la Unión Popular de Inquilinos
de la Colonia Morelos-Peña Morelos
Oscar Cabrera Castilla
(Rúbrica)
- Por el Frente Unico de Colonas de la Emilio Carranza
Juan Manuel Acosta Martínez
(Rúbrica)
- Por la Unión de Vecinas e Inquilinos de Perolvilla
Magdalena Gaytán Tarres
(Rúbrica)
- Por la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero
José Alvarez Vorgas
(Rúbrica)
- Por la Unión de Vecinos de la Colonia Centra
María Dolores Padierna Luna
(Rúbrica)
- Por el Movimiento Unificada de Damnificados e Inquilinos
Mortha Patricia Ovieda Medina
(Rúbrica)
- Por la Unión de Vecinos de la Colonia Tránsito
Sergio García Díaz
(Rúbrica)
- Por la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco
Marca Antonio Rascón
(Rúbrica)
- Por la Unión de Inquilinas
en lucha de Magdalena Mixhuca
- Por la Unión de Vecinos
de la Colonia Santa María la Ribera
José Guadalupe Royo
(Rúbrica)
- Por el Campamento Suburbia
Juan Mendoza
(Rúbrica)
- Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil
Javier Hidalgo
(Rúbrica)
- Unión de Vecinos de la
Colonia Fojo de Ora y Circunvecinas
Lic. Daniel Pimentel Palma
(Rúbrica)
- Unión de Vecinos de la Colonia Alvaro Obregón
Eduardo Ortega Olivia
(Rúbrica)
- Por el Centra de estudios Tepiteños
Sr. Alfonso Hernández
(Rúbrica)
- Por Tepito Arte Acá
Sr. Héctor Rosales
(Rúbrica)
- Por la Sociedad Cooperativa Vecinos Unidos del 59
Sra. Luz Mario Anguiano Báez
(Rúbrica)
- Por la Sociedad Cooperativa Vecinos Santa Lucia
Sr. Humberto Treja Urdapilleta
(Rúbrica)
- Por la Sociedad Cooperativa Gorostiza 64
Sra. Jaquelina Gómez Cruz
(Rúbrica)
- por el Consejo de Renavación Constancia 91
Sr. Juvencio Angulo Hernández
(Rúbrica)
- Por el Consejo de Renovación Granado 41
Sra. Lourdes Huitrón González
(Rúbrica)
- Por el Consejo de Renovación Caridad 25
Sra. Julia Vázquez Estrada
(Rúbrica)
- Por el Consejo de Renovación Azteca 62
Srita. Rosolinda Ramírez
(Rúbrica)
- Por el Consejo de Renovación Azteca 71
Sr. José Zomudio
(Rúbrica)

Por la Asociación Civil Jesús Corronzo 19
Sr. Rubén Rojas Arias
(Rúbrica)

Por el Consejo de Renovación Florida 54
Sr. Francisco Ruvalcaba Nogales
(Rúbrica)

Por el Consejo de Renovación Tenochtitlan 27
Srita. Carmen Morales Martínez
(Rúbrica)

Compomentas Unidos

El Coordinador General
Lic. Antonio Poz Martínez
(Rúbrica)

Por el Campamento de Héroes No. 117
C. Corman Leticia Estrada
(Rúbrica)

Por los Campamentos de Zarca No. 84 y No. 90
C. Moises Aragón
(Rúbrica)

Por el Campamento de Zarca No. 66
C. Margarita Paz de Ramírez
(Rúbrica)

Por el Campamento de Naranja y Ferrocarril Central
C. Carlos Islas Martínez
(Rúbrica)

Por los Vecinos de Díaz
de León y González Ortega
Sr. Luis Alcaraz Tenorio
(Rúbrica)

Por los Vecinas de Rivera
Sr. Hildeberto Meneses León
(Rúbrica)

Por los vecinos Plaza de Fray Bartolomé
Sr. Fernando Herrera Ortega
(Rúbrica)

Por las Vecinas de Aztecas
Sr. Rodolfo González Barbosa
(Rúbrica)

Por los Vecinas de Libertad
Sra. Guadalupe Castillo Balderas
(Rúbrica)

Por los Vecinas de Morales y Penitenciaría
Sr. Juan Sánchez Amador
(Rúbrica)

Por los Vecinos Doctores Norte
Sra. Ofelia López Hernández
(Rúbrica)

Por el Comité de Inquilinos Doctores
Sr. Eustacio Torres Flores
(Rúbrica)

Por la Unión de Dominicanos
19 de Septiembre Colonia Valle Gómez
Sr. José Luis Romérez
(Rúbrica)

Por Movimiento Habitacional Independiente
de las Colonias Guerrero y Bueno Visto A.C.
Sra. Silvia Campos Espinoza de los Monteros 592-64-60
(Rúbrica)

INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES

Por el Instituto Nacional de Antropología e Historia
Dr. Enrique Florescano
(Rúbrica)

Por la Facultad de Arquitectura de la UNAM
Arq. Ernesto Velasco León
(Rúbrica)

Por la Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Xochimilco
Dr. Francisco José Paoli
(Rúbrica)

Por la Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Atzacapatzalco
Maestro Carlos Pallán Figueroa
(Rúbrica)

Por el Instituto Politécnico Nacional
Dr. Raúl Talón
(Rúbrica)

Por la Escuela de Arquitectura
de la Universidad Autónoma de Puebla
Arq. Arturo Boñuelos C.
(Rúbrica)

Por la Confederación de Escuelas Particulares
Dr. Andrés Delgado
(Rúbrica)

Por la Universidad la Salle
Lic. Cesar Rangel
Rector
(Rúbrica)

La Universidad Anóhuac
Lic. Thomas White
(Rúbrica)

GRUPOS TÉCNICOS DE APOYO

Por el Instituto de Vivienda Entorno y Desarrollo
del Sector Social. A.C. (VIDECO)
Arq. Raúl Octavio Mariscal
(Rúbrica)

Par Red Intercultural de Acción Autónoma
Arq. Luis García
(Rúbrica)

Por Centro Operacional de
Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI)
Lic. Arturo Castro Juárez
(Rúbrica)

Por Diseño y Construcciones de los Espacios Urbanos
Arq. Esteban Mantejo Gallegos
(Rúbrica)

Por Programa Metodista de Vivienda, A.C.
Arq. Elías Campos Tafaya
(Rúbrica)

Centra de Enlace Dfoz de Leon Tepito Indómito
Felipe Ehrenberg Enríquez
(Rúbrica)

Par Network de México
Arq. Alfonso Goveia
(Rúbrica)

Por el Instituto de Comunicación y
Educación Popular, A.C.
Lic. Germán Hurtado
(Rúbrica)

COLEGIOS Y CAMARAS

Par el Colegio de Ingenieros Civiles
Ing. Oscar Cruz Ruiz
(Rúbrica)

Por el Colegio de Arquitectos de México
Aeq. Lorenzo Aldano Echeverría
(Rúbrica)

Por el Colegio Nacional de Ingenieros y Arquitectos IPN
Arq. Jorge García Espinoza
(Rúbrica)

Por el Colegio de Ingenieras Mecánicas Electricistas
Ing. Carlos Gutiérrez Arango
(Rúbrica)

Par la Cámara Nacional
de la Industria de la Construcción
Ing. Leopoldo Lieberman L.
(Rúbrica)

Por la Cámara Nacional de Empresas Consultoras
Ing. José Antonio Cortina S.
(Rúbrica)

Par el Colegio de Notarios del D.F., A.C.
Francisco Fernandez Cueto B.
(Rúbrica)

Par la Sociedad Mexicana de
Arquitectos Restauradores, A.C.
Dr. Alberto Amodar
(Rúbrica)

FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES

Por Cruz Rojo Mexicana
Ing. Alberto Franco Sormiento
(Rúbrica)

Por Centro Cívico de Solidaridad
Sr. José Borrero Chávez
(Rúbrica)

Por Fundación de Apoyo a la Comunidad
Sr. Enrique González Torres
(Rúbrica)

Por Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Dra. Vesno Bosnjak
(Rúbrica)

Por Fundación para el desarrollo
de la Comunidad y Ayuda Infantil, A.C. (FUNDECAI)
Lic. Guadalupe Elizondo
(Rúbrica)

Por el Comité Luterano de Ayuda
Sr. Roberto G. Huebner
(Rúbrica)

CENTRO CIVICO DE SOLIDARIDAD

Sr. Lorenzo Servitje
Vice-Presidente
(Rúbrica)

Lic. Carlos Autrey
Vice-Presidente
(Rúbrica)

Ing. Juan Ignacio Steta Gándara
Director
(Rúbrica)

Lic. Ana Arquimbau
Gerente
(Rúbrica)

Por Sistema Operación Socorra
Sra. Graciela Peralta Brunel
(Rúbrica)

Por Grupo Lomas Setenta
Sra. Laurdes Suinogo de Fernández
(Rúbrica)

Par el Distrito Rotarios 417
Sr. Jorge Sekiguichi
Gobernador
(Rúbrica)

ORGANIZACIONES DE DAMNIFICADOS

1. FEDERACION DE COMITES DE RECONSTRUCCION
2. DIRECTORIO DE DAMNIFICADOS
3. COORDINADORA UNICA DE DAMNIFICADOS

4. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA DOCTORES
 5. UNION DE INQUILINOS Y DAMNIFICADOS DEL CENTRO
 6. UNION DE VECINOS Y DAMNIFICADOS 19 DE SEPTIEMBRE
 7. UNION POPULAR CENTRO MORELOS, A.C.
 8. UNION POPULAR VALLE GOMEZ
 9. UNION AMANECER DEL BARRIO, A.C.
 10. UNION POPULAR DE INQUILINOS DE LA COLONIA MORELOS-PEÑA MORELOS
 11. FRENTE UNICO DE COLONOS DE LA EMILIO CARRANZA
 12. UNION DE VECINOS E INQUILINOS DE PERALVILLO
 13. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA GUERRERO
 14. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA CENTRO
 15. MOVIMIENTO UNIFICADO DE DAMNIFICADOS E INQUILINOS
 16. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA TRANSITO
 17. COORDINADORA DE CUARTOS DE AZOTEA DE TLATELOLCO
 18. UNION DE INQUILINOS EN LUCHA DE MAGDALENA MIXHUCA
 19. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA
 20. CAMPAMENTO SUBURBIA
 21. UNION DE INQUILINOS DE LA COLONIA PENSIL
 22. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA FAJA DE ORO Y CIRCUNVECINAS
 23. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA ALVARO OBREGON
 24. CAMPAMENTOS UNIDOS
 25. CAMPAMENTO HEROES No. 117
 26. CAMPAMENTO DE ZARCO No. 84 y No. 90
 27. CAMPAMENTO DE ZARCO No. 66
 28. CAMPAMENTO DE NARANJO Y FERROCARRIL CENTRAL
 29. CENTRO DE ESTUDIOS TEPITEÑOS
 30. TEPITO ARTE ACA
 31. SOCIEDAD COOPERATIVA VECINOS UNIDOS DEL 59
 32. SOCIEDAD COOPERATIVA VECINOS SANTA LUCIA
 33. SOCIEDAD COOPERATIVA GOROSTIZA 64
 34. CONSEJO DE RENOVACION CONSTANCIA 91
 35. CONSEJO DE RENOVACION GRANADA 41
 36. CONSEJO DE RENOVACION CARIDAD 25
 37. CONSEJO DE RENOVACION AZTECAS 62
 38. CONSEJO DE RENOVACION AZTECAS 71
 39. ASOCIACION CIVIL JESUS CARRANZA 19
 40. CONSEJO DE RENOVACION FLORIDA 54
 41. CONSEJO DE RENOVACION TENOCHTITLAN 27
 42. VECINOS DE DIAZ DE LEON Y GONZALEZ ORTEGA
 43. VECINOS DE RIVERO
 44. VECINOS PLAZA DE FRAY BARTOLOME
 45. VECINOS DE AZTECAS
 46. VECINOS DE LIBERTAD
 47. VECINOS DE MORELOS Y PENITENCIARIA
 48. VECINOS DOCTORES NORTE
 49. COMITE DE INQUILINOS DOCTORES
 50. UNION DE DAMNIFICADOS 19 DE SEPTIEMBRE COLONIA VALLE GOMEZ
 51. MOVIMIENTO HABITACIONAL INDEPENDIENTE DE LAS COLONIAS GUERRERO Y BUENA VISTA, A.C.
- INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES**
1. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
 2. FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNAM
 3. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO
 4. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-UNIDAD ATZCAPOTZALCO
 5. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 6. ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
 7. CONFEDERACION DE ESCUELAS PARTICULARES

8. UNIVERSIDAD LA SALLE

9. UNIVERSIDAD ANAHUAC

GRUPOS TECNICOS DE APOYO

1. INSTITUTO DE VIVIENDA ENTORNO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL, A.C. (VIDECO)

2. RED INTERCULTURAL DE ACCION AUTONOMA

3. CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)

4. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE LOS ESPACIOS URBANO

5. PROGRAMA METODISTA DE VIVIENDA, A.C.

6. CENTRO DE ENLACE DIAZ DE LEÓN-TEPITO INDOMITO

7. NETWORK DE MEXICO

8. INSTITUTO DE COMUNICACION Y EDUCACION POPULAR, A.C.

FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES

1. CRUZ ROJA MEXICANA

2. CENTRO CIVICO DE SOLIDARIDAD

3. FUNDACION DE APOYO A LA COMUNIDAD

4. FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

5. FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y AYUDA INFANTIL, A.C. (FUNDECAI)

6. COMITE LUTERANO DE AYUDA

7. SISTEMA OPERACION SOCORRO

8. GRUPO LOMAS SETENTA

9. DISTRITO ROTARIOS 417

COLEGIOS Y CAMARAS

1. COLEGIO DE INGENIERO CIVILES

2. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO

3. COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS I.P.N.

4. COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS ELECTRICISTAS

5. CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

6. CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORA

7. COLEGIO DE NOTARIOS DEL D.F., A.C.

8. SOCIEDAD MEXICANA DE ARQUITECTOS RESTAURADORES, A.